

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA

**EL SECTOR EXTERIOR
DURANTE LA
AUTARQUÍA**

**UNA RECONSTRUCCIÓN
DE LAS BALANZAS
DE PAGOS DE ESPAÑA
(1940-1958)**

(Edición revisada)

Estudio n.º 43 - 2003

Elena Martínez Ruiz

BANCO DE ESPAÑA

SERVICIO DE ESTUDIOS

EL SECTOR EXTERIOR
DURANTE LA
AUTARQUÍA
UNA RECONSTRUCCIÓN
DE LAS BALANZAS
DE PAGOS DE ESPAÑA
(1940-1958)

(Edición revisada)

Elena Martínez Ruiz

El Banco de España, al publicar esta serie, pretende facilitar la difusión de estudios de interés que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española.

Los análisis, opiniones y conclusiones de estas investigaciones representan las ideas de los autores, con las que no necesariamente coincide el Banco de España.

El Banco de España difunde sus informes más importantes y la mayoría de sus publicaciones a través de la red INTERNET en la dirección <http://www.bde.es>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente

ISSN: 0213-2702 (edición impresa)
ISSN: 1579-8682 (edición electrónica)
Depósito legal: M. 43771-2003

Imprenta del Banco de España

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN	7
I. LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS BALANZAS DE PAGOS DE LA AUTARQUÍA	13
I.1. Antecedentes de la presente reconstrucción	13
I.2. Fuentes y método	16
I.3. Las cifras del sector exterior	47
I.4. Una nueva serie de tipo de cambio ponderado	56
II. LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	63
II.1. La evolución de la demanda exterior	63
II.2. Nacionalismo y mercados de capital	96
II.3. Oro y reservas	113
III. CONCLUSIONES	121
APÉNDICES	
Apéndice 1. Los factores flete y su influencia en el cálculo de los índices de fiabilidad de las estadísticas comerciales	127
Apéndice 2. Derivación de la fórmula utilizada para la extrapolación de los factores flete	133
Apéndice 3. Las balanzas de pagos de la autarquía (miles de dólares)	135
Apéndice 4. Las balanzas de pagos de la autarquía (millones de pesetas)	159

	<u>Páginas</u>
FUENTES ESTADÍSTICAS.....	179
BIBLIOGRAFÍA.....	181
ÍNDICES	
Índice de cuadros.....	187
Índice de gráficos.....	191

INTRODUCCIÓN

El sector exterior desempeñó un importante papel en la economía española entre 1939 y 1959. La concepción autárquica del Estado que pusieron en práctica las autoridades franquistas en los primeros años del régimen implicaba la subordinación de la economía a los objetivos políticos de independencia y grandeza nacional. Así, la autosuficiencia económica, basada en la utilización exhaustiva de los recursos nacionales, tenía como fin último garantizar la independencia política y era la clara expresión de la supeditación de los principios económicos a los dictados de la política preconizada en esa etapa. La opción de desarrollo elegida por el régimen de Franco significó el replegamiento de la economía española sobre sí misma, lo que, necesariamente, tendría consecuencias de gran calado.

Al sector exterior le correspondía un nuevo papel en el marco de esta política de desarrollo. La introspección era uno de los principios básicos de la nueva política económica del gobierno. Los intercambios comerciales quedarían reducidos a los estrictamente necesarios para llevar a cabo el programa de desarrollo de la economía nacional, sustituyendo progresivamente las importaciones «no esenciales» por materiales y productos españoles. Asimismo, las entradas de capital se limitarían también, con el fin de reducir la influencia de los medios financieros e industriales extranjeros sobre las decisiones económicas tomadas en España. En un contexto internacional de rápida expansión, el aislamiento de la economía española supuso una importante rémora para el crecimiento. Esto hace que el estudio del sector exterior entre 1939 y 1959 resulte imprescindible para entender tanto el proyecto de desarrollo franquista como el proceso de crecimiento de la economía española antes y después del Plan de Estabilización.

Sin embargo, este empeño se ha visto lastrado por la falta de datos y estadísticas fiables para el período. Esta escasez no es exclusiva del sector exterior, sino que afecta a muchos aspectos de la vida económica española entre 1939 y 1963. De hecho, se puede considerar que el avance en la cuantificación de diversos aspectos de las relaciones con el ex-

terior ha sido en los últimos años mucho mayor que el registrado en otros campos (1). A pesar de ello, todavía quedan numerosos aspectos por conocer, de manera que hasta el momento ha sido imposible desentrañar claramente algunas de las más importantes incógnitas que rodean al sector exterior español, como cuál fue la incidencia que el comercio y la política comercial tuvieron sobre la configuración de la estructura productiva y el crecimiento económico, qué papel representaron las ayudas externas en la evolución de la economía española, cuál fue la significación del capital extranjero en estos años o qué importancia tuvo el sector exterior en la crisis que llevó al Plan de Estabilización de 1959. Todo ello ha hecho que la cuantificación de los principales aspectos que atañen a las relaciones internacionales se haya convertido en un objetivo prioritario de los investigadores del período.

En un intento de colaborar en el esfuerzo por mejorar los datos cuantitativos referentes a esta etapa, en este trabajo se presenta una nueva reconstrucción de las balanzas de pagos del período autárquico. Contábamos ya con una reconstrucción de este tipo publicada en *Información Comercial Española (ICE)*, en 1975, por Chamorro, Comendador, Dolado, Repullo y Rodríguez. Sin embargo, un mero recordatorio a la cantidad de nuevas investigaciones sobre la economía española entre 1939 y 1959 publicadas en los más de veinticinco años transcurridos desde que las balanzas de Chamorro *et al.* vieron la luz basta para poner de manifiesto la conveniencia de someterlas a una revisión. Hay que hacer notar, además, la insatisfacción que producía el hecho de que las cifras publicadas por ICE en 1975 contradijeran algunas de las interpretaciones más asentadas en la literatura sobre el período. El caso más llamativo es el de la crisis del sector exterior a partir de 1955, que es considerada esencial para entender el proceso de puesta en marcha del Plan de Estabilización. A la vista de las balanzas de pagos publicadas en 1975, no era posible identificar problema alguno al final del decenio de los cincuenta, lo que abría un interrogante sobre la profundidad y la duración de dicha crisis.

La oportunidad para intentar una nueva reconstrucción ha venido dada por la posibilidad de contar con nuevos datos, derivados de fuentes documentales y estadísticas alternativas. A modo de ejemplo, se puede señalar que la investigación que aquí se presenta utiliza por primera vez la estadística de fletes y seguros recopilada por la Dirección General de Aduanas, las correcciones de las cifras del registro de caja que los pro-

(1) Véase, por ejemplo, Catalan (1995a) en lo que se refiere a las relaciones económicas con el exterior durante la Segunda Guerra Mundial. Un notable avance en la cuantificación de las relaciones con la Alemania nazi, en García Pérez (1994) o Leitz (1996). Asensio (1995) realiza una novedosa estimación de tipos de cambio medios ponderados, mientras que Calvo González (2001) ofrece datos de las importaciones realizadas en el marco de los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953.

pios servicios del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) realizaron periódicamente o la documentación generada en el marco de determinadas negociaciones diplomáticas. De igual modo, la bibliografía aparecida en los últimos años no solo proporciona valiosos datos sobre el sector exterior, sino también métodos novedosos a la hora de realizar los numerosos ajustes necesarios. Así, las cifras de comercio han sido corregidas siguiendo el método propuesto por Tena Junguito, mientras que para reconstruir la evolución de las reservas se ha utilizado la información del reciente informe sobre las transacciones de oro durante la Segunda Guerra Mundial (2).

En la primera parte del trabajo se exponen la metodología utilizada y los resultados de la nueva reconstrucción. En primer lugar, se hace un repaso a anteriores trabajos de reconstrucción de las relaciones exteriores de España. Comenzando por el pionero trabajo de Jáinaga en los años treinta, se pasa revista a los sucesivos intentos de cuantificar las transacciones económicas con el extranjero entre 1940 y 1958, haciendo hincapié en las fuentes y la metodología empleadas. Una atención especial recibe el trabajo de Chamorro, Comendador, Dolado, Repullo y Rodríguez, que ha sido abundantemente utilizado por los estudiosos del período, por ser el único que abarca la totalidad de la etapa autárquica. Las balanzas de pagos publicadas como resultado de su emprendedor esfuerzo han sido el punto de partida de la nueva reconstrucción que se presenta en estas páginas, de manera que, además de la descripción de las fuentes y de los ajustes realizados por estos autores incluida en el primer apartado, el resto del capítulo contiene constantes referencias a su trabajo.

La contraposición de los nuevos datos con los existentes hasta el momento permite establecer hasta qué punto las cifras presentadas constituyen una mejor aproximación a la realidad del sector exterior durante el período autárquico. Por ello, tras exponer los resultados obtenidos, estos se comparan con los de anteriores trabajos. Dado que la principal fuente utilizada continúa siendo el registro de caja del IEME, las nuevas cifras coinciden en algunos casos con las ya disponibles. Sin embargo, como se podrá comprobar, en otros casos las diferencias son notables. El uso de nuevas fuentes ha permitido avanzar en la cuantificación de todas las facetas del sector exterior español, de manera que los datos obtenidos ofrecen una imagen más precisa, aunque evidentemente no definitiva, del desarrollo de las relaciones económicas con el exterior entre 1940 y 1958. Por ejemplo, la reconstrucción de las series de comercio refleja el considerable crecimiento de la importación a partir de 1950 y el estancamiento de la actividad exportadora, una vez agotados los efectos

(2) Tena Junguito (1992a) y Martín Aceña, Martínez, Martorell y Moreno (2001).

de la Guerra de Corea y de la devaluación de 1949. Los datos de Chamorro *et al.* subestimaban de forma evidente el déficit comercial, lo que ocultaba el alcance de la crisis del sector exterior a partir de 1955. Asimismo, se incluyen algunos flujos financieros ampliamente documentados, como los créditos recibidos por el gobierno español de bancos neoyorquinos a comienzos de los años cincuenta, que no aparecían en las estimaciones anteriores, de manera que resultaba imposible determinar el nivel de integración de España en los mercados internacionales de capital. Por último, hay que destacar que los nuevos datos ofrecen también una detallada aproximación a la evolución de las reservas españolas a partir de 1945.

En el último apartado del primer capítulo, las nuevas balanzas de pagos se utilizan para reestimar las series de tipos de cambio medios ponderados de Asensio, a las que se han añadido, por un lado, los años anteriores a 1948 y, por otro, tipos de cambio referentes a algunas operaciones no consideradas por esta autora (3). Una vez calculados, los nuevos tipos de cambio sirven para convertir a pesetas los principales capítulos de las balanzas de pagos.

Una vez expuesto el método utilizado para la elaboración de las balanzas de pagos y puestas de manifiesto las principales diferencias con los datos existentes hasta el momento, en la segunda parte del trabajo se analiza la evolución del sector exterior español durante el período autárquico. En primer lugar se estudian la composición y evolución de la demanda exterior entre 1940 y 1958, donde destacan el aumento del comercio de bienes en el decenio de los cincuenta y la cada vez mayor importancia de las ventas de servicios para la financiación del creciente déficit comercial. Un repaso de cualquier faceta relacionada con la demanda exterior sirve para tomar conciencia de las diferencias entre el decenio de los cuarenta y el de los cincuenta. Las circunstancias internacionales en que España estaba inmersa cambiaron notablemente a partir de 1949, y algunas de las principales cuestiones todavía por aclarar se refieren, sin duda, a la manera en que la economía española reaccionó ante los nuevos estímulos y a la parte de responsabilidad en esta reacción que cabe atribuir a las autoridades políticas.

A continuación se analizan los movimientos de capital. En la determinación de los flujos financieros, las decisiones políticas fueron de especial importancia, por lo que una parte de la atención se centra en establecer las motivaciones de los dirigentes franquistas en cada operación. El análisis de los movimientos de capital puede ser de utilidad para fijar alguna de las más claras prioridades de los gobiernos de Franco, así como para mostrar hasta qué punto la administración franquista estuvo

(3) Asensio (1995).

dispuesta a arrinconar los principios políticos en aras de las necesidades económicas del régimen. Es este un aspecto del estudio de la vida económica durante la autarquía sobre el que todavía queda mucho por hacer. Por el momento, en este trabajo se detallan los flujos de entrada y salida de capital, determinando el origen y destino de los mismos y describiendo alguna de las operaciones que estuvieron detrás de los movimientos más importantes. Algunos hechos significativos habidos en estos años, como los dos episodios de ayuda internacional —los acuerdos con la Argentina de Perón y los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953—, los préstamos internacionales y su amortización, la compra-venta de valores y los procesos de nacionalización de algunas empresas, concentran la atención del análisis.

Por último, se describen las variaciones experimentadas por las reservas monetarias del país, sobre todo en lo referente a la compra-venta de oro. La azarosa historia de la reconstrucción de las reservas auríferas del Estado español durante la Segunda Guerra Mundial ha sido ya objeto de un estudio monográfico, que se toma como referencia (4). Aquí se estudian los motivos que llevaron a la constitución de una reserva en oro, la acumulación de saldos positivos en las cuentas de divisas no convertibles y la paralela desaparición de divisas libres o fuertes a finales de los cuarenta, así como la evolución de las reservas monetarias hasta su práctica desaparición a finales de 1958. Las conclusiones que siguen sirven para poner punto final a este libro.

Este trabajo tiene su origen en mi tesis doctoral, presentada en la Universidad de Alcalá en diciembre de 2000. Durante su elaboración, tuve la fortuna de contar con el estímulo y apoyo de mi director, Pablo Martín Aceña, que resultaron decisivos para alcanzar los resultados deseados. A los miembros del tribunal que juzgó la tesis, profesores Pedro Fraile, Jaime Reis, Luis Ángel Rojo, Gabriel Tortella y Félix Varela Parache, deseo agradecerles sus numerosos y acertados comentarios sobre el trabajo, que espero haber sabido integrar en este libro. Por otro lado, quiero expresar mi reconocimiento a los miembros del Departamento de Historia Económica e Instituciones de la Universidad Carlos III de Madrid, donde se llevó a cabo la mayor parte de esta investigación. Especial influencia en este trabajo tuvieron Leandro Prados de la Escosura, que con su entusiasmo me empujó a emprender una nueva reconstrucción de las balanzas de pagos, y Antonio Tena Junguito, con quien tuve la oportunidad de discutir ampliamente los problemas asociados a la corrección de las balanzas comerciales. Por otro lado, Francisco Comín, Agustín Llona y Enrique Llopis me ofrecieron sus consejos y me animaron a culminar

(4) Martín Aceña *et al.* (2001).

este esfuerzo. Agradezco, asimismo, a Rafael Dobado, Antón García Díaz, Alfonso Herranz y Stefan Houpt sus comentarios y sugerencias. Esta investigación fue financiada por el Banco de España a través de una beca para la realización de tesis doctorales de Historia Económica. Quiero aprovechar la oportunidad de expresar mi agradecimiento al personal del Archivo Histórico de ese Banco, donde encontré buena parte del material estadístico utilizado en este trabajo. Por último, agradezco a Pedro Tedde de Lorca su apoyo y su paciencia.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS BALANZAS DE PAGOS DE LA AUTARQUÍA

I.1. Antecedentes de la presente reconstrucción

Las primeras balanzas de pagos modernas para la economía española fueron elaboradas a comienzos de los años treinta. En el otoño de 1931, el entonces gobernador del Banco de España, Julio Carabias, encomendó al recién creado Servicio de Estudios la confección de una balanza de pagos. El encargo se justificaba, en primer lugar, por la necesidad de contar con una base de información imprescindible para el diseño de una política monetaria correcta. Por otro lado, se consideró conveniente que una labor de semejante envergadura y trascendencia contase con el respaldo de una institución solvente y prestigiosa como el Banco de España. La tarea quedó a cargo del empleado del Servicio de Estudios Francisco Jáinaga, quien, prácticamente en solitario, confeccionó las balanzas de los ejercicios 1931-1934, aunque inicialmente solo se publicó la primera de ellas (1).

Con el fin de reunir los datos básicos sobre las transacciones exteriores de España, Jáinaga acudió a diversos organismos oficiales y privados, a informes, memorias y balances de compañías privadas y estatales y, por último, a declaraciones realizadas por agentes privados en los más

(1) Tal y como puede comprobarse en el informe que los jefes del Servicio de Estudios remiten al subgobernador en 1933, la decisión de encargar a Jáinaga la elaboración de las balanzas correspondió al propio Carabias, que aceptó el proyecto que este le presentó, a pesar de las discrepancias y protestas de los responsables del Servicio de Estudios. Dos años después del primer encargo, esas diferencias todavía no habían desaparecido y los jefes del Servicio de Estudios se resistían a hacerse responsables de un trabajo que en absoluto controlaban y con el que no estaban de acuerdo. Banco de España. Servicio de Estudios (1933).

de 3.500 cuestionarios que a tal efecto distribuyó entre compañías y entidades financieras extranjeras y nacionales. Así, por ejemplo, las cifras de comercio procedían de la Dirección General de Aduanas, mientras el Patronato Nacional de Turismo facilitó los datos referidos a los ingresos por turismo. Los intereses y dividendos se dedujeron de declaraciones y publicaciones de empresas privadas extranjeras y nacionales. Los ingresos y gastos en concepto de transporte de mercancías y derechos portuarios fueron calculados a partir de las declaraciones de armadores y consignatarios de buques, en tanto que las cifras sobre seguros se extrajeron de las memorias, informes y declaraciones de empresas del sector. Una información tan variopinta requirió numerosos ajustes y correcciones. Los más importantes afectaron a la balanza comercial (2). Las cifras de la Dirección General de Aduanas fueron corregidas, en primer lugar, por razones de índole territorial. Jáinaga rectificó las cifras de Aduanas para introducir el comercio de Canarias, dejando todavía fuera los territorios africanos. En segundo lugar, se dedujeron las cifras de fletes y seguros incluidos en la Estadística de Comercio, a fin de que exportación e importación figurasen en valores franco a bordo [*free on board* (FOB)]. Por último, se realizaron algunas correcciones para incluir determinados bienes no registrados por Aduanas.

Para reconstruir los movimientos de capital a largo plazo, Jáinaga utilizó datos oficiales sobre emisiones de valores y amortización de empréstitos, así como las cifras de las operaciones de compra-venta de valores realizadas en las bolsas oficiales. La información sobre los movimientos a corto plazo se obtuvieron a partir de los datos proporcionados por entidades bancarias extranjeras y nacionales, el Centro Oficial de Contratación de Moneda y el Banco de España. En los movimientos de capital a corto plazo se incluyó una partida denominada Exportación-importación *indefinible* de capital, que se obtenía del ajuste de las partidas restantes. Esta decisión ha sido probablemente la más criticada. En primer lugar, porque a tal fin se incluía una partida de Errores y omisiones y, segundo y más importante, porque significaba incluir como movimientos de capital todas aquellas imprecisiones que hubieran podido surgir en el proceso de elaboración de las balanzas, lo que restaba utilidad a las cifras de la balanza de capital (3).

En cualquier caso, y a pesar de las críticas a aspectos puntuales, la labor de Jáinaga ha sido frecuentemente alabada y los resultados obtenidos siguen siendo imprescindibles para cualquier estudioso de la economía del período. Sin embargo, el trabajo de Jáinaga no fue continuado tras la Guerra Civil. Tampoco era de esperar que un esfuerzo semejante

(2) Los ajustes realizados se detallan en la propia publicación de la balanza de 1931 [véase Jáinaga (1932)], así como en Chamorro y Morales (1976).

(3) Banco de España, Servicio de Estudios (1933).

tuvieran cabida en la languideciente actividad del Servicio de Estudios del Banco de España de esos años (4). Ninguna otra institución tomó el relevo en tal tarea hasta la segunda mitad del decenio de los cincuenta. La primera balanza de pagos oficial fue la del año 1959, publicada por el Ministerio de Comercio, aunque ya previamente se habían hecho algunos esfuerzos por registrar la evolución de las relaciones exteriores de España. Estos esfuerzos estuvieron relacionados con el relevo en las carteras económicas del gobierno de Franco, que, en 1957, marcó el inicio del camino hacia la liberalización y estabilización de la economía española. Las difíciles circunstancias económicas hacían imprescindible un cambio de rumbo en la política económica, pero para diseñar una reforma era imprescindible conocer la situación real, por lo que varios equipos emprendieron la tarea de reconstruir la evolución de las principales macromagnitudes de la economía española. Por lo que respecta al sector exterior, la primera elaboración de la Contabilidad Nacional de España para el período 1954-1956 incluyó en su cuenta número 6 las relaciones con el exterior, lo que constituyó el primer acercamiento a las balanzas de pagos del período autárquico.

Poco más tarde, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio se encargaría de elaborar las balanzas de pagos propiamente dichas para un período algo más dilatado, 1953-1958. Para ello, la Secretaría General Técnica empleó los datos de entradas y salidas de divisas procedentes del registro de datos del IEME, corregidos con informaciones referentes a la ayuda americana obtenidas de la Comisión Delegada del Gobierno para la cooperación hispano-norteamericana. Así, en lo que se refiere a la balanza de comercio, a las cifras de salida de divisas por movimientos comerciales les fueron añadidas las importaciones con cargo a la cooperación hispano-norteamericana, las importaciones realizadas al amparo de los créditos concedidos por el Export-Import Bank de Nueva York y las importaciones de crudos realizadas por CEPSA. Las entradas de divisas por exportaciones fueron aumentadas con las cifras, facilitadas por CEPSA, de los suministros de combustibles a buques extranjeros en Canarias y Ceuta. Del mismo modo, la balanza de transferencias y la de capital incluían, además de los movimientos de divisas registrados por el IEME, las diferentes operaciones realizadas en el marco de los acuerdos firmados por España y EEUU en septiembre de 1953. Estas balanzas fueron publicadas en *Información Comercial Española* y, durante varios años, aportaron la única información cuantitativa disponible sobre la evolución del sector exterior en el período inmediatamente anterior al Plan de Estabilización (5).

(4) Martín Aceña (2000), pp. 116-127.

(5) La elaboración de estas balanzas se debe a Luis Ángel Rojo, ICE (1959), julio, n.º 311, pp. 17-25.

En junio de 1975, *Información Comercial Española* publicaba un artículo de Santiago Chamorro, Ramón Comendador, Juan José Dolado, Rafael Repullo y Julián Rodríguez en el que se presentaba una reconstrucción de las balanzas de pagos españolas entre 1940 y 1958. Era la primera vez que se acometía la tarea de realizar una reconstrucción de las transacciones internacionales de España para todo el período autárquico. Hasta ese momento no había habido ningún dato disponible sobre la evolución de las relaciones económicas de España con el exterior durante los primeros quince años del régimen franquista, de manera que el artículo vino a llenar una importante laguna en el conocimiento del pasado reciente de la economía española (6).

La estadística del IEME sobre el movimiento de divisas también sirvió de base al equipo dirigido por Chamorro para su elaboración de las balanzas españolas. Y también en este caso los datos del registro de caja fueron complementados con diversas fuentes. Así, en primer lugar, se utilizó la Estadística del Comercio Exterior de España, confeccionada por la Dirección General de Aduanas, para estimar el comercio español del período. Por otra parte, la información referente a la ayuda americana se extrajo de dos artículos de ICE: «Cooperación económica hispano-norteamericana», publicado en abril de 1960, y el ya citado «Balanza de Pagos de España, 1953-1958», de julio de 1959 (7). Por último, los datos referentes a las existencias de oro monetario se calcularon a partir de la información del Banco de España. Con estas informaciones, los autores efectuaron una serie de ajustes y correcciones sobre los datos del IEME para ofrecer un registro completo de las relaciones exteriores de España, que ha sido utilizado desde entonces por los estudiosos del período.

I.2. Fuentes y método

Según la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI), la balanza de pagos de un país es «el registro sistemático de las transacciones económicas ocurridas durante un tiempo determinado entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo» (8). Como residentes en un país se entienden «el gobierno general, las personas físicas, las instituciones privadas sin ánimo de lucro y las empresas definidos en función de su relación con el territorio de esa economía» (9). Tal

(6) Chamorro, Comendador, Dolado, Repullo y Rodríguez (1975).

(7) ICE (1959) y (1960a).

(8) FMI (1961).

(9) FMI (1977), p. 20. El texto continúa definiendo el territorio de la economía, que incluye «junto al territorio, las aguas jurisdiccionales. Los territorios y posesiones de ultramar pueden o no considerarse como economías independientes».

y como se indica en los diferentes manuales del FMI, la balanza de pagos, a pesar de su nombre, no se ocupa de pagos, sino de las transacciones económicas en las que intervienen dos partes, una residente y otra no residente en el país. Entre ellas pueden citarse como las más relevantes los intercambios, que suponen el cambio de propiedad de cualquier tipo de recursos —bienes, servicios o rentas— o activos financieros a cambio de valor equivalente, y las transferencias sin contraprestación (10). La balanza de pagos es un registro sistemático, porque se elabora haciendo uso de la técnica contable de partida doble, de manera que toda transacción se refleja doblemente, una vez en forma de crédito y otra en forma de débito (11). El lapso de tiempo elegido puede variar, aunque la práctica habitual es que las balanzas de pagos se compilen, al menos, con una periodicidad anual.

Por lo tanto, reconstruir las balanzas de pagos de España en el período autárquico significa cuantificar y registrar las complejas transacciones económicas entre los agentes residentes en España y los residentes en el resto del mundo. Para ello es necesario analizar las relaciones internacionales de España, haciendo uso de varias fuentes y documentación diversa. La presente reconstrucción está basada en el registro de caja del Instituto Español de Moneda Extranjera para todas aquellas partidas para las que no se señala lo contrario. Los datos se encuentran recogidos en los libros de control de datos, en los que anualmente se reflejaban las entradas y salidas de divisas en los diversos conceptos. A partir de ellos se elaboraban las llamadas «balanzas de pagos» por parte de los servicios del IEME, que no eran otra cosa que un registro de caja, y han sido utilizadas por algunos autores como aproximación a la balanza de pagos (12).

Como se ha indicado, esta fuente fue utilizada tanto por los servicios de la Secretaría Técnica del Ministerio de Comercio como por el equipo dirigido por Chamorro para la reconstrucción de las cuentas de los intercambios exteriores de España entre 1953 y 1958, y 1940 y 1958, respectivamente. El registro de caja del IEME continúa siendo la mejor fuente conocida para la elaboración de las balanzas de pagos de la autarquía (13). Sin embargo, esta fuente presenta diversos problemas, entre los que hay que citar, en primer lugar, los relacionados con su propia

(10) En el caso de las transacciones financieras, no solo se incluye el cambio de propiedad, sino también la creación de una obligación o derecho o la cancelación de alguno existente.

(11) Por tanto, la suma total de los créditos y débitos debe ser idéntica, y el saldo final de la balanza, igual a cero.

(12) Véanse, por ejemplo, las diversas aproximaciones que aparecen en Viñas *et al.* (1979).

(13) El registro de caja de la autoridad monetaria es la fuente principal en la elaboración de cualquier balanza de pagos. Véase Requeijo (1985), pp. 41-50.

condición de registro de caja, es decir, de registro de las entradas y salidas de divisas del país. Como se señala en el Manual de Balanza de Pagos del FMI, tres son las principales diferencias entre un registro de caja y una balanza de pagos (14). En primer lugar, ambos registros pueden tener un área de cobertura diferente. En otras palabras, no todas las operaciones comprendidas en una balanza de pagos tienen por qué estar incluidas en un registro de caja, como sería el caso de todas aquellas operaciones que no supongan transferencia de divisas. Por otra parte, la fecha de las transacciones propiamente dichas —la que interesa a la balanza de pagos— no coincide necesariamente con la de los pagos que genera —la registrada en la contabilidad de la autoridad monetaria—. Por último, pueden existir discrepancias en la clasificación de las partidas.

Sin duda, todas estas diferencias se dan en el caso español. A modo de ejemplo, puede citarse la curiosa clasificación que los servicios del IEME hacían de las operaciones financieras, y que respondía a la heterodoxa concepción del sector exterior de las autoridades españolas. Así, bajo el epígrafe «Recursos extraordinarios» se agrupaban transacciones tan diferentes como compra-ventas de oro, disposiciones con cargo a cuentas de crédito u operaciones de compra-venta de fincas o valores. Las divergencias en cuanto a la fecha de registro de la operación pueden ser de consideración en el caso de los intercambios de mercancías y determinados servicios, ya sea porque las operaciones se realizan a crédito o porque se abonan por adelantado. Por último, es evidente que una parte de las transacciones realizadas entre 1940 y 1958 no figuraba en el registro de caja del IEME porque, a pesar de su significación, no suponía movimiento de divisas, como, por ejemplo, las importaciones realizadas en el marco de la ayuda americana.

Pero, independientemente de estas deficiencias llamemos «normales», el registro estadístico del Instituto de Moneda contiene evidentes inexactitudes, derivadas, por un lado, de la falta de transparencia que presidía la política exterior española y, por otro, de las características de la política comercial y cambiaria franquista. Los propios servicios del IEME corrigieron los registros en más de una ocasión, lo que demuestra que ni tan siquiera los responsables de la administración de divisas conocían con exactitud la naturaleza y características de todas las operaciones. Además, las restricciones cambiarias y comerciales de los primeros veinte años del franquismo incentivaban comportamientos fraudulentos, lo que hace pensar que el volumen de las operaciones relevantes para la balanza de pagos, pero no consignadas en el registro de caja, debió de ser significativo. Para entender los motivos de estas omisiones, es necesario hacer un breve repaso a la política económica exterior del período

(14) FMI (1961) pp. 13 y 14.

autárquico. Entre 1940 y 1958, las relaciones económicas con el exterior estuvieron sometidas a un complejo y amplio régimen regulatorio, basado en exhaustivas restricciones cuantitativas y un severo control de cambios. Cualquier transacción con el exterior, comercial o financiera, requería autorización previa de las autoridades comerciales y monetarias, que gozaban del monopolio de tenencia y comercio de divisas. La inconvertibilidad de la peseta, externa e interna, y la prohibición de mantener saldos de medios de pago o valores extranjeros de cualquier tipo imposibilitaban, en teoría, que los agentes privados pudieran sustraerse a las limitaciones impuestas por las autoridades. El tipo de cambio fijado para la valuta española sobrevaluaba claramente la peseta, de manera que la demanda de divisas siempre sobrepasó a la oferta, lo que dio a los gobiernos franquistas la oportunidad de discriminar entre las diferentes demandas parciales, determinando qué operaciones habían de realizarse dependiendo de su naturaleza, de la divisa implicada o del solicitante de la operación. El sistema se completaba con una larga serie de acuerdos bilaterales que posibilitaban la realización de todo tipo de operaciones sin necesidad de utilizar divisas. Los acuerdos de pagos o *clearings* constituían una especie de trueque organizado a escala estatal, que caracterizó las relaciones exteriores de España durante los dos primeros decenios del franquismo (15).

Estos fueron los rasgos generales de la política económica exterior autárquica. Sin embargo, cuando se analiza en detalle el funcionamiento concreto del sistema aparece todo tipo de figuras e instrumentos que complementaban las licencias de importación, exportación y cambio, y que complicaban extraordinariamente la actuación de los agentes privados. En primer lugar, hay que señalar la aplicación de distintos tipos de cambio a diferentes clases de operaciones. Así, entre 1940 y 1942 y, posteriormente, entre 1946 y 1948, funcionó una doble columna, donde frente al cambio oficial existía un cambio para las «divisas importadas voluntaria y definitivamente». Como es evidente, era mucho más favorable para los cedentes. En concreto, se obtuvo un premio del 25% entre 1940 y 1942, y del 50% a partir de la reaparición del doble cambio en 1946. El «cambio voluntario», como se dio en llamar al tipo de cambio más alto, se aplicaba a todos los ingresos por prestación de servicios, a las transferencias y a las repatriaciones de capital, principal objetivo de la disposición. En 1949, la aplicación de tipos de cambio diferentes se amplió al total de las operaciones con el exterior con la puesta en marcha de un régimen de tipos de cambio múltiples. Se trataba de un sistema de subvenciones y tasas, por el que se pretendía fomentar la exportación y

(15) La bilateralización de las corrientes comerciales no fue un fenómeno exclusivamente español. Muy al contrario, a partir de la Gran Depresión, la evolución del comercio internacional se caracterizó por el abandono del multilateralismo, que solo se recuperaría paulatinamente a partir de los años cincuenta.

las operaciones invisibles y desincentivar la importación (16). Sin embargo, más relevante que las diferencias en los costes de cada actividad fue la devaluación de la peseta, implícita en cada una de las frecuentes modificaciones a que fue sometido el régimen de cambios especiales hasta su desaparición en 1959.

En segundo lugar, hay que mencionar que la conveniencia de fomentar la exportación, muy deprimida a causa de la sobrevaloración de la peseta y la escasez de importaciones, llevó a idear mecanismos alternativos que pretendían, por una parte, facilitar y abaratar la producción, garantizando la importación de *inputs* productivos y, por otra, subvencionar las ventas externas, de manera que se pudiera aliviar el problema de la falta de competitividad. Así, durante estos veinte años aparecieron o se resucitaron figuras como las compensaciones privadas, las autocompensaciones, las cuentas combinadas, las operaciones especiales o las primas a la exportación. Estas figuras convivieron con las autorizaciones previas y los cambios múltiples, añadiendo confusión y falta de transparencia al régimen regulatorio y haciendo posible a los agentes más avisados o mejor relacionados la obtención de beneficios extraordinarios (17).

Por tanto, las diferencias entre el registro de caja y la balanza de pagos pudieron acentuarse en el caso de una economía rígidamente reglamentada y cerrada como era la de la España autárquica. En primer lugar, porque, a juzgar por la importancia de los mecanismos alternativos utilizados durante todo el período, una parte de las transacciones se llevó a cabo sin necesidad de utilizar divisas. Por ejemplo, el comercio realizado a través de compensaciones privadas o autocompensaciones no daba lugar a ningún movimiento de divisas y, por tanto, no se puede estar seguro de hasta qué punto se recogió en el registro de caja. Además, la extrema complicación del sistema daba todo tipo de incentivos y oportunidades para falsear las declaraciones, tanto en lo que se refiere al volumen y al tipo de operación como en lo que respecta al momento de su realización. Esto puede ser significativo, sobre todo en el ámbito de las operaciones comerciales, cuando comenzaron a aplicarse los cambios múltiples. Por otro lado, la política de tipo de cambio llevada a cabo por los gobiernos franquistas alentó un fluido comercio de contrabando y una continua evasión de divisas. Como se comprobará más adelante, estos aspectos son tan solo unos ilustrativos ejemplos de las numerosas razones que explican la necesidad de realizar ajustes y utilizar fuentes complementarias al registro de caja de la autoridad monetaria a la hora de acometer la reconstrucción de los intercambios internacionales.

(16) Arburúa (1956), p. 20.

(17) Martínez Ruiz (2000), cap. 3.

Los criterios de clasificación de las distintas partidas proceden de la 3.^a edición del Manual del FMI publicada en 1961, que ha sido preferida a otras más recientes, por varias razones. En primer lugar, dado que estos fueron los criterios utilizados en la elaboración de las balanzas de pagos posteriores a 1959, su uso permite un enlace más fácil. Por otra parte, esta clasificación ha permitido solucionar alguno de los problemas que se presentaron a la hora de asignar las partidas, por cuanto la naturaleza de las transacciones con el exterior a principios de los años sesenta tenía muchas similitudes con la de los decenios anteriores. La utilización de criterios posteriores, más avanzados, para la elaboración de la balanza habría presentado, además, problemas de información considerables.

En otro orden de cosas, hay que señalar que las balanzas están expresadas en dólares. Ello permite, aparentemente, eludir el problema de los tipos de cambio de la peseta, ya que las cifras de las relaciones económicas con el extranjero eran presentadas por el propio IEME en libras esterlinas (1940-1948) o en dólares (a partir de 1949). Sin embargo, es necesario resaltar que esta elección supone la aceptación implícita del tipo de cambio oficial, que presumiblemente era utilizado por los servicios del IEME a la hora de convertir a libras esterlinas o dólares operaciones expresadas en otras monedas. La alternativa de realizar el cálculo de nuevo utilizando paridades más realistas requeriría contar, no solo con las cifras originales sobre las transacciones bilaterales con cada nación, sino también con los tipos de cambio vigentes para cada país y operación, lo que entraña una gran dificultad.

El paso de libras esterlinas a dólares, para los nueve primeros años, se ha realizado, por tanto, a los tipos de cambio oficiales publicados en el BOE. Esta opción se ha preferido a la utilización de los tipos de cambio del FMI usados por otros autores, por cuanto el empleo de estos introduciría una incoherencia (18): si el paso de cualquier divisa a libras entre 1940 y 1948 se hacía al tipo de cambio oficial vigente para un país y unas operaciones concretas, utilizar tipos de cambios distintos del oficial para convertir las libras obtenidas en dólares significaría la aparición de tipos de cambio cruzados incompatibles. Por otro lado, hay que señalar que, en el marco de los acuerdos bilaterales firmados en estos años, se fijaban tipos de cambios específicos para cada operación. En la medida en que ha sido posible, y especialmente en el caso de las operaciones financieras, estos tipos de cambio se han utilizado para la conversión a dólares.

A continuación se estudiarán las fuentes utilizadas en cada caso y el método elegido para el tratamiento de la información. La presentación se

(18) Los cambios utilizados han sido 3,48 (compra)/3,69 (venta) \$/£ para los años 1940-1942, 3,69 para 1943 y 4,02 para 1944-1948. Los del FMI son, entre 1940 y 1946, 4,025 \$/£, en 1947 y 1948, 4,0275 \$/£ y en 1949, 2,7988 \$/£.

realiza por subbalanzas, para abordar así los aspectos más significativos de cada una de ellas.

Balanza comercial

En el caso de la balanza comercial, las deficiencias del registro de caja son muy importantes. En primer lugar, la fecha del pago y la de del intercambio real podían diferir. Pero, sin duda, el motivo de divergencia más importante era que el sistema de control de cambios y acuerdos bilaterales imperante posibilitaba la realización de intercambios comerciales sin necesidad de que existiese un movimiento de divisas paralelo (19). Incluyendo el activo comercio de contrabando, Viñas *et al.* calcularon, basándose en el informe Bertrand-Castoriadis, que entre 1952 y 1958 el 32,4% de las exportaciones y el 23,5% de las importaciones escaparon a la contabilización del IEME (20). Los gráficos I.1 y I.2 ilustran las diferencias existentes entre los movimientos de divisas por intercambio de mercancías y los datos de exportación e importación de las estadísticas comerciales. Como puede verse, las divergencias son de consideración a partir de 1948, pero no en los años anteriores.

Cabe destacar, además, que en los primeros años los datos del registro del Instituto de Moneda no siempre están por debajo de las estadísticas comerciales —véase el caso de las importaciones entre 1942 y 1944 y en 1947, o las exportaciones en 1942 y 1943—. Por lo tanto, las ventajas de utilizar los datos del Instituto de Moneda para estos años no están claras, pues ni tan siquiera se puede partir, *a priori*, de una simple infravaloración del comercio en los datos sobre movimientos de divisas y utilizar estos como una aproximación por abajo. En consecuencia, en la presente reconstrucción de las balanzas comerciales del período se han desechado los datos del Instituto de Moneda y se ha utilizado en su lugar la estadística de comercio exterior elaborada por la Dirección General de Aduanas, tal como habían hecho previamente otros investigadores (21).

Sin embargo, tampoco la estadística de comercio carece de problemas (22). En primer lugar, deben citarse las cuestiones generales que

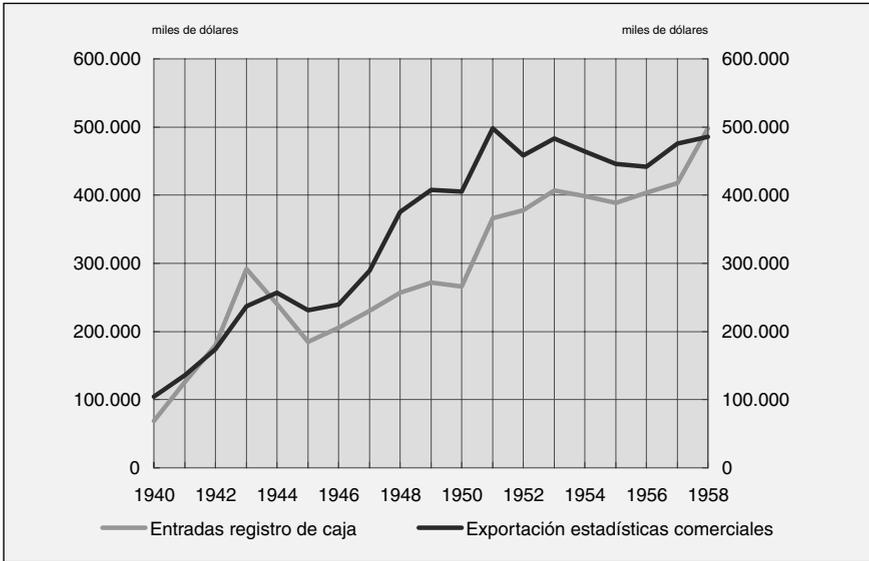
(19) Estas operaciones se podían realizar en el marco de un acuerdo general de *clearing* con un país extranjero, o en el de las numerosas figuras que proliferaron en España durante estos años y que equivalían a acuerdos privados de trueque, como, por ejemplo, las propias compensaciones privadas.

(20) Viñas *et al.* (1979), p. 937.

(21) En este sentido, Tortella (1994), pp. 307 y 308.

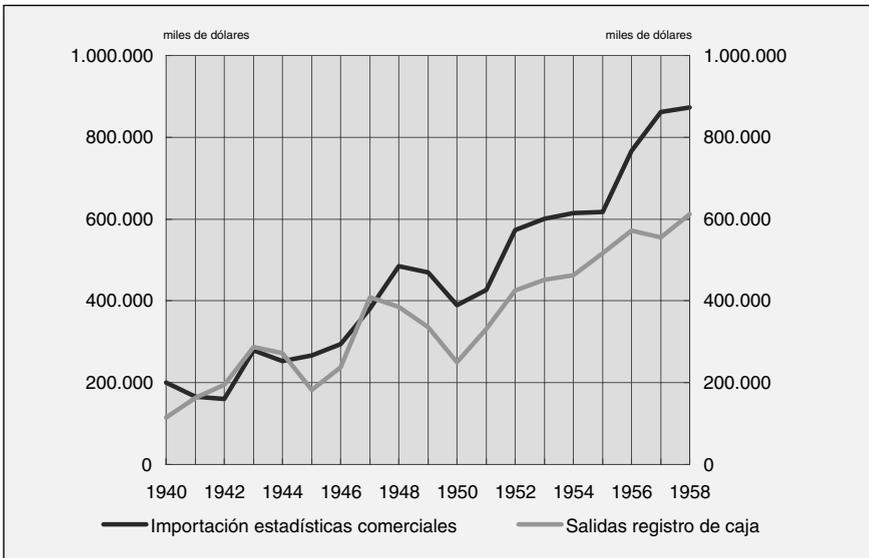
(22) Como es sabido, entre los muchos problemas que se presentan a la hora de utilizar los datos de comercio ofrecidos por la Dirección General de Aduanas está el del territorio estadístico elegido. Hasta 1953, las cifras para España incluyen únicamente la Península y las islas Baleares. Por tanto, entre 1940 y 1952 ha sido necesario añadir los datos del comercio de exportación e importación de Canarias, Ceuta y Melilla, con el fin de conservar la continuidad.

COMPARACIÓN DE DIVERSOS DATOS DE EXPORTACIÓN



Fuentes: DGA, Estadística del comercio exterior de España (varios años), y ABE, Extranjero, IEME, control de datos, libros 23.127 a 23.139, 23.153, 23.157, 34.396, 34.399, 34.402 y 34.405.

COMPARACIÓN DE DIVERSOS DATOS DE IMPORTACIÓN



Fuentes: DGA, Estadística del comercio exterior de España (varios años), y ABE, Extranjero, IEME, control de datos, libros 23.140 a 23.152, 23.154, 23.157, 34.397, 34.400, 34.403 y 34.406.

afectan a todo registro de aduanas. Por una parte, no todo traspaso de frontera implica un cambio en la propiedad, de manera que no necesariamente todos los bienes que entran o salen del país deben figurar en la balanza de pagos (23). En segundo lugar, no todas las mercancías adquiridas o enajenadas por residentes del país en cuestión traspasan sus fronteras y, por tanto, no todas son registradas. Por último, hay que señalar el hecho de que en las estadísticas de comercio las importaciones incluyen los gastos de transporte y seguro, es decir, se trata de cifras coste, seguro y fletes [*cost, insurance and freight* (CIF)], mientras que en las balanzas de pagos las operaciones de transporte y seguro de mercancías se registran separadamente.

La estadística de comercio española presenta, además, otro tipo de problemas. Basándose, una vez más, en las cifras del informe Bertrand-Castoriadis, Viñas *et al.* calcularon que el 9,54% de las importaciones y el 21,86% de las exportaciones escaparon a las autoridades aduaneras entre 1952 y 1957 (24). Como puede observarse, en este aspecto la diferencia entre exportaciones e importaciones es realmente notable. Asimismo, es digno de mención que Bertrand y Castoriadis encontraron diversos casos de sobrevaloración de las exportaciones españolas durante la primera mitad del decenio de los cincuenta. Por su parte, Donges comparó para el año 1955 las cifras españolas de comercio con las de sus diez principales socios comerciales, hallando diferencias del 8% para la importación y del 18% para la exportación (25); y Milward comparó las cifras de exportación recogidas por las autoridades españolas con los datos ofrecidos por los receptores extranjeros, según los valores registrados por las Naciones Unidas para la década de los cincuenta, llegando también a la conclusión de que las cifras españolas eran muy deficientes (26). La necesidad de ajuste de los datos de las estadísticas de la Dirección General de Aduanas está, por tanto, fuera de cuestión.

La insatisfacción generada por las estadísticas oficiales de comercio español ha hecho que los estudiosos del sector exterior dedicasen numerosos esfuerzos a la identificación de las causas de los errores y a la cuantificación de los mismos. Si, hasta 1931, el problema fundamental de las estadísticas procedía principalmente de las deficientes valoraciones, a partir de la Guerra Civil los errores provenían, fundamentalmente, de las cantidades y valores declarados en aduanas (27). Varias son las cau-

(23) Para estas cuestiones, véase FMI (1961), pp. 38-41.

(24) Viñas *et al.* (1979), p. 937.

(25) Donges (1976), p. 52.

(26) Milward (1992), pp. 449-451.

(27) Diversos autores se han ocupado del problema de las valoraciones desde que Andrés Álvarez lo pusiera de manifiesto. Andrés Álvarez (1943) y (1945). Véanse, por ejemplo, Tortella, Martín Aceña, Sanz y Zapata (1978); Prados de la Escosura (1981) o Tena (1992a).

sas que conducían a estos errores, y muchas de ellas estaban relacionadas con la política comercial y cambiaria. En primer lugar, hay que mencionar el contrabando y el fraude. La existencia de un activo comercio ilegal durante los años cuarenta y cincuenta ha sido destacada por toda la literatura, e incluso admitida por las propias autoridades franquistas. Las dificultades con las que se encontraba la importación llevaban a los productores españoles a buscar vías alternativas (y en la mayoría de los casos, ilegales) para abastecer sus industrias. Este hecho hace pensar que los registros de importación de la Dirección General de Aduanas infravaloran las compras en el exterior. Por otro lado, el irreal tipo de cambio de la peseta fomentó durante todo el período la falsificación de los valores declarados en aduanas por los exportadores, que presumiblemente mantuvieron en el extranjero saldos en divisas con el fin de importar bienes ilegalmente o para negociarlas en el lucrativo mercado negro. Estas actuaciones habrían conducido a una infravaloración de la exportación española de estos años. A ello se añadía el sistema de registro de las exportaciones de frutas y hortalizas, que se realizaba por «consignación». Como se puede leer en la Balanza de Pagos de 1961, «una parte de nuestras exportaciones agrícolas se venden en consignación y alcanzan un precio muy superior al declarado con fines estadísticos a su paso por las aduanas españolas» (28). En este caso, la necesidad de ajuste proviene de la notable diferencia que existe entre los valores registrados por las aduanas, determinados por la autoridad antes de que la operación se llevase a cabo, y los realizados realmente por los exportadores. Sin embargo, en el caso de las ventas en el exterior también había incentivos para actuar de la manera contraria. Determinadas figuras del sistema de control de cambios, en concreto las cuentas combinadas y las operaciones especiales, vinculaban las autorizaciones de nuevas licencias de importación a las ventas realizadas anteriormente. De esta forma, y dado que el negocio más lucrativo se encontraba en la importación, es razonable pensar que algunos exportadores inflaran los ingresos por exportación con el fin de obtener nuevas licencias para importar, lo que llevaría a una sobrevaloración de la exportación (29).

(28) La cita procede de la introducción a la Balanza de Pagos de 1961, Ministerio de Comercio (1962), pp. 8-10. La naturaleza de la exportación española, compuesta en su mayoría por productos hortofrutícolas, está en la raíz de este problema. Los productos de la huerta y las frutas eran remitidos a consignatarios en las distintas plazas extranjeras, para ser vendidos más tarde en pública subasta. Muy probablemente, este sistema —que se contraponía a las ventas en firme— tenía como resultado un precio menor que lo esperable, dado que se trataba de productos perecederos. En cualquier caso, el precio que se fijaba con fines estadísticos a la salida de las mercancías de España estuvo casi siempre por debajo del realmente obtenido.

(29) Por ejemplo, Catalan afirma que este tipo de prácticas era común dentro del sector textil catalán entre aquellos empresarios que gozaban de cuentas combinadas. Catalan (1995b), pp. 119 y 120.

Para subsanar las imprecisiones de la estadística comercial española de la autarquía se han ensayado hasta el momento varias soluciones. Chamorro *et al.* ajustaron las ventas en consignación haciendo uso de las cifras de entrada de divisas del IEME por productos, ignorando el problema del contrabando. Viñas *et al.* decidieron utilizar los datos del Instituto de Moneda, si bien, como ellos mismos señalaban, su objetivo no era reconstruir las cifras de los intercambios de España con el exterior, sino cuantificar la escasez de medios de pago, para lo cual el movimiento de divisas proporcionaba una mejor aproximación (30). Tena, en el estudio más completo del tema realizado hasta ahora, llevó a cabo una comparación de las estadísticas españolas con las de los principales socios comerciales de España, con el fin de elaborar un índice de fiabilidad de las cifras oficiales de nuestro país, que posibilitara su corrección teniendo en cuenta no solo las exportaciones en régimen de consignación, sino también el contrabando. Una vez calculado el índice, el autor propone el ajuste de las cifras oficiales españolas (31). Para los años cincuenta, Catalan siguió un método similar, contrastando los datos oficiales de España con los de numerosos socios comerciales, para comprobar la escasa fiabilidad de las cifras de la Dirección General de Aduanas. La principal diferencia con respecto al trabajo de Tena estriba en que este autor prefiere tomar los datos de las estadísticas extranjeras sobre España, ajustados de acuerdo con la cuota de representatividad extraída de la comparación. La razón esgrimida por Catalan para justificar esta preferencia es el posible sesgo que introduciría la conversión a dólares de las cifras españolas expresadas en pesetas-oro. Los datos de los organismos internacionales están, en su mayoría, expresados en dólares, de manera que su utilización permitiría sortear el problema de la conversión (32). Sobre la cuestión de la paridad de la peseta-oro se volverá más adelante.

La variedad de propuestas y el enorme esfuerzo dedicado a este asunto demuestran que se trata un problema de muy difícil solución. Aquí se realiza una nueva corrección de los datos de las estadísticas de comercio españolas según la metodología desarrollada por Tena. Esta metodología se ha elegido por su mayor sentido económico, aunque los resultados finales habrían sido idénticos de llevar a cabo los cálculos realizando el ajuste propuesto por Catalan. Así, se ha calculado un índice de fiabilidad de las estadísticas españolas según la fórmula propuesta por ese autor y que se expone a continuación.

(30) Viñas *et al.* (1979), p. 432.

(31) Para el período anterior a 1935, el mismo autor propone también una comparación del comercio por productos. El autor realiza los mismos ejercicios con las estadísticas italianas de comercio; véanse Tena (1985) y (1992a).

(32) Catalan (1993), pp. 617-628. Agradezco a Jordi Catalan que me facilitara el acceso a su tesis doctoral no publicada.

$$IFX_t = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} X_{ni}^t}{\sum_{i=1}^{n-1} M_{in}^t} \times 100$$

$$IFM_t = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} M_{ni}^t}{\sum_{i=1}^{n-1} X_{in}^t} \times 100$$

donde

IFX_t = Índice de fiabilidad de las exportaciones españolas en el año t.

IFM_t = Índice de fiabilidad de las importaciones españolas en el año t.

X_{ni} = Exportaciones al país i declaradas por España.

M_{in} = Importaciones desde España declaradas por el país i.

M_{ni} = Importaciones desde el país i declaradas por España.

X_{in} = Exportaciones a España declaradas por el país i.

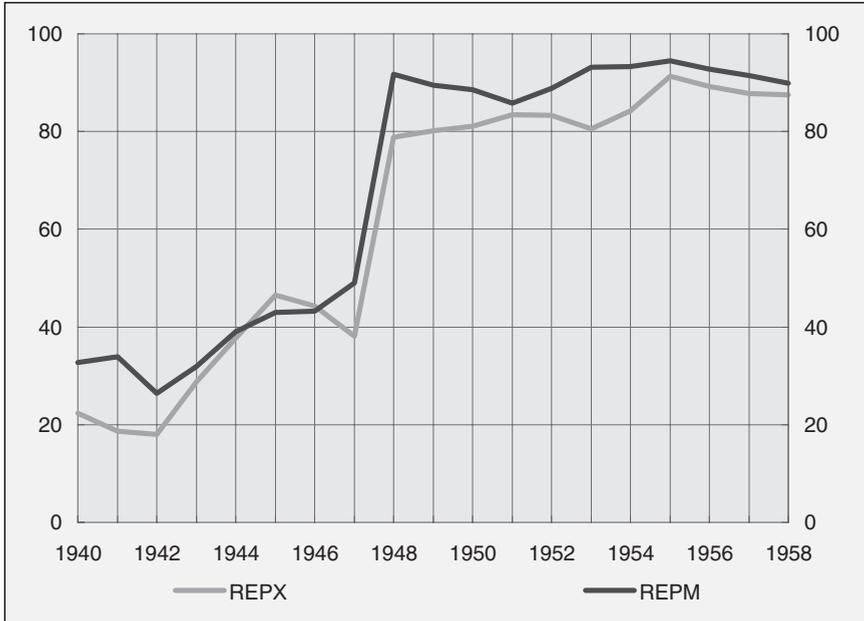
n = Índice de España.

Como se puede observar en la expresión, el cálculo supone una comparación de los valores del comercio español tal como lo recoge la estadística oficial española, con los valores del comercio con España declarados por esos mismos países. Para los años anteriores a 1948 se han tomado las cifras de comercio bilateral con Gran Bretaña, Francia, Portugal, Suiza, Suecia, EEUU y Argentina, lo que supone entre el 24,9% y el 48,9% de las importaciones españolas, y entre un 18,64% y un 46,84% de las exportaciones (33). A partir de 1948 se contó con la matriz de comercio mundial elaborado por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por lo que la muestra se pudo extender a más países, incluyendo todos los de la OCDE, EEUU, Canadá y diferentes países de África, Asia e Hispanoamérica (34). Como puede verse en el gráfico I.3, la representatividad de la muestra aumentó con

(33) Los datos han sido obtenidos de los anuarios estadísticos de los respectivos países y convertidos a dólares a los tipos de cambio oficiales del FMI para cada año. Entre 1940 y 1947 se incluyen datos de Suiza, Portugal, Francia y EEUU. Los datos de Gran Bretaña comienzan en 1941, mientras los de Suecia lo hacen en 1944. Para Argentina solo se contó con datos para los dos últimos años, 1946 y 1947.

(34) UN-IMF-IBRD (varios años). La muestra incluye, entre 1948 y 1952, a EEUU, Canadá, Méjico, Cuba, Antillas Holandesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Reino Unido, Austria, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Islandia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, Grecia, Italia, Portugal, Turquía, Japón, Australia, Arabia, Egipto, India, Irán, Sudán Anglo-egipcio, Siria, Líbano y Marruecos. Entre 1953 y 1958 se han incluido también Venezuela, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La muestra es algo diferente de la utilizada por Tena — OCDE, EEUU, Canadá y 20 países sudamericanos— o Catalan; sin embargo, la significación es, en los tres casos, muy similar. Tena (1992), p. 41, y Catalan (1993), p. 619.

**REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA DE PAÍSES USADA
PARA ESTIMAR LOS ÍNDICES DE FIABILIDAD**



Fuente: Véase texto.

ello hasta más del 90% de las importaciones, y más del 80% para las exportaciones.

Finalmente, antes de llevar a cabo la comparación propuesta se ha tenido que solventar la cuestión de los gastos de fletes y seguros incorporados en las cifras. La consideración de estos gastos, cuando se contrastan las estadísticas comerciales de diferentes países, es relevante, dado que en la mayoría de ellas las importaciones se expresan en valores CIF y las exportaciones en valores FOB, lo que imposibilita la comparación directa (35). Para salvar esta dificultad, en la literatura actual se suele introducir un ajuste uniforme para exportaciones e importaciones, que en los últimos decenios era del orden del 5% o 6%. Sin embargo, al aplicar una cifra uniforme se pasa por alto el diferente peso que el flete supone en el coste total de cada mercancía. Dado que la importación y la exportación españolas tenían una composición muy diferente, es de suponer que también lo fuera la importancia relativa de los fletes y seguros dentro de cada una de ellas.

(35) Algunos países, principalmente EEUU, Canadá y otros del área dólar, registran también las importaciones en valores FOB.

En consecuencia, se ha calculado un «factor flete» anual diferente para la exportación y la importación españolas, tomando en consideración, en cada caso, la variación en la composición por mercancías (36). Para conseguir esto se han asimilado algunos de los «factores flete» por producto ofrecidos por Moneta para el comercio alemán en 1951 a los bienes más significativos del comercio español de ese mismo año, suponiendo que la tecnología de transporte utilizada en el comercio germano era idéntica, o al menos muy similar, a la utilizada en España (37). Los «factores flete» de los productos elegidos han sido extrapolados al resto de los años, corrigiendo según la evolución de los precios de los fletes en España y la de los precios internacionales.

La expresión utilizada es la expuesta a continuación (38):

$$FF_i^t = \left(1 + \frac{1 - FF_i^{1951}}{FF_i^{1951}} \times \frac{1 + PB^t}{1 + PF^t} \right)^{-1}$$

donde

FF_i^t = Factor flete del bien i en el año t.

PB^t = Índice de precios de bienes en el año t con base 1951.

PF^t = Índice de precios de fletes en el año t con base 1951.

(36) Moneta llama «factor flete» a la *ratio* entre el coste de transporte y el coste total de una mercancía, para distinguirlo de la tasa de flete, que se refiere a los dólares por metro cúbico. Véase Moneta (1959), p. 44. Un ejercicio como el descrito en el texto ha sido realizado anteriormente por Tena, que calculó un factor flete diferente para exportación e importación ponderando de acuerdo con la composición por mercancías [Tena (1992a), pp. 40-42]. El resultado de estos cálculos va, para la importación, del 24% de 1957 al 9,6% de 1948, y para la exportación, del 25,3% de 1957 al 8,8% de 1948. Para la comparación de los resultados, véase el apéndice 1.

(37) Se ha utilizado una muestra de 13 productos, que comprende, para la importación, trigo, algodón en rama, maquinaria, automóviles, gasolina, aceites minerales (gasoil y fueloil), material eléctrico, carbones minerales, tabaco en rama, fosfatos de cal, pasta de madera, salitre de Chile y petróleos y asfaltos. Para la exportación, las mercancías incluidas son manufacturas de algodón, naranjas, aceite de oliva, conservas de fruta, vinos finos, mineral de hierro, vinos comunes, sales potásicas, almendras, conservas de pescado, aceitunas, corcho obrado y brandy jerezano. Los valores del comercio por productos han sido tomados de las estadísticas de comercio elaboradas por la Dirección General de Aduanas. La representatividad de la muestra de productos utilizada es del 60,83% de la importación y del 70,2% de la exportación para 1951.

(38) La derivación de la fórmula propuesta se presenta en el apéndice 2. Se ha utilizado el índice de precios de fletes obtenidos de la estadística de fletes y seguros para los años 1942-1958. Para los dos primeros años, 1940 y 1941, se ha realizado un empalme con los precios de fletes *tramp* de los dos primeros años de la Primera Guerra Mundial, que aparecen en Mitchell (1988), p. 540. El índice de precios de productos utilizado es el de las exportaciones estadounidenses recogido por el US Department of Commerce (1975), pp. 891-894.

**FACTORES FLETE E ÍNDICES DE FIABILIDAD DE LAS IMPORTACIONES
Y LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS**

	<i>FFM</i>	<i>FFX</i>	<i>IFM</i>	<i>IFX</i>
1940	5,15	9,49	180,98	133,79
1941	12,65	14,11	224,43	127,63
1942	11,11	11,78	254,55	135,92
1943	16,39	11,57	154,07	158,82
1944	14,38	9,44	157,86	112,70
1945	12,07	10,99	140,61	124,28
1946	8,95	10,80	102,65	106,74
1947	10,83	11,99	106,83	91,00
1948	10,15	9,58	121,99	119,69
1949	9,69	9,68	126,84	127,22
1950	11,68	8,14	122,37	128,20
1951	10,09	9,59	88,89	109,29
1952	8,99	10,80	103,35	103,27
1953	15,34	10,85	81,44	90,72
1954	13,92	10,44	84,76	86,89
1955	11,45	12,69	69,46	85,62
1956	8,12	11,82	74,22	80,00
1957	12,83	13,39	79,70	86,57
1958	13,59	8,78	77,08	78,36

FFM: Factor flete de importación.

FFX: Factor flete de exportación.

IFM: Índice de fiabilidad de las importaciones.

IFX: Índice de fiabilidad de las exportaciones.

Así se ha obtenido una matriz de factores flete para 13 productos entre 1940 y 1958, que después han sido ponderados de acuerdo con el peso de cada producto en el comercio español. El cuadro I.1 presenta los factores flete calculados para cada año, que se mueven, tanto para la exportación como para la importación, alrededor del 10%. Es interesante destacar que en buena parte de la literatura contemporánea esta era precisamente la cifra que se utilizaba como aproximación, frente al 5% que se puede encontrar en la bibliografía posterior (39). Los factores flete obtenidos se han utilizado para convertir la cifras CIF en cifras FOB, conversión que permite llevar a cabo la comparación entre las estadísticas españolas y las de sus socios comerciales. Dicha comparación permite calcular los índices de fiabilidad de las cifras españolas de comercio exterior, que se ofrecen también en el cuadro I.1.

Vale la pena detenerse brevemente en el análisis de los índices de fiabilidad. Tal y como están definidos aquí, un índice de fiabilidad menor que 100 refleja una infravaloración de la estadística española, mientras un resultado mayor que 100 reflejaría una sobrevaloración. Un índice de 100 significaría la total exactitud de los registros de Aduanas. Sin embar-

(39) Véase Moneta (1959), pp. 45 y 46.

go, habida cuenta del grado de error en la definición de comercio que contienen todas las estadísticas nacionales (40), podría decirse que un índice que estuviera entre 95 y 105 reflejaría un aceptable nivel de exactitud en la estadística española.

Partiendo de los aspectos más conocidos del sector español de la etapa autárquica, lo más lógico sería pensar en una continuada infravaloración de las cifras oficiales causada por la falta de veracidad de las declaraciones, ya fuera por fraude o contrabando, o por el ya mencionado sistema de consignación de exportaciones. Los resultados ofrecen, sin embargo, una imagen distinta. Comenzando con la importación, puede decirse que las cifras ofrecidas por la Dirección General de Aduanas sobrevaloran las compras españolas en el exterior durante todo el decenio de los cuarenta, con la excepción del bienio 1946-1947, para el que los datos de Aduanas parecen ofrecer una calidad aceptable. Entre 1940 y 1945, la explicación más razonable a esta continua sobrevaloración estaría en el pequeño tamaño de la muestra de países utilizada en la comparación durante esos años. Las dificultades impuestas por la guerra al comercio internacional hacen que en esos años la asignación geográfica de las estadísticas sea menos fiable, lo que repercutiría en nuestro cálculo, dado el pequeño número de países para los que contamos con datos. Por el contrario, de poder contar con una muestra mayor, los errores en la asignación geográfica de las estadísticas nacionales de comercio exterior acabarían anulándose. Este extremo parece ser confirmado por la reducción de la sobrevaloración a partir de 1946, cuando la representatividad de los países escogidos aumenta. Todo ello quiere decir que las cifras para los años de la contienda mundial son manifiestamente perfectibles, aunque, si tomamos como referencia el saldo comercial resultante, no parece que los índices de fiabilidad de estos años introduzcan ningún sesgo de importancia.

Sin embargo, la sobrevaloración de los datos continúa a partir de 1948, cuando la representatividad de la muestra aumenta hasta más del 90% de la importación española. Entre 1948 y 1950, la estimación realizada arroja un error al alza de más del 20% para cada año. Para cualquier conocedor de la economía española de los años cuarenta este resultado producirá, sin duda, extrañeza. Parece lógico pensar que, si el contrabando fue un próspero negocio durante el decenio siguiente, hubo de ser mucho más rentable en el pésimamente abastecido mercado de los años cuarenta. No obstante, la comparación con las estadísticas comerciales extranjeras no confirma esa suposición. Una posible razón podría ser que las dificultades de acceso a los mercados internacionales cerrados al gobierno español alcanzasen también a los agentes privados,

(40) Al respecto, puede consultarse Federico y Tena (1991).

ÍNDICES DE FIABILIDAD DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Martínez	121,99	126,84	122,37	88,89	103,35	81,44	84,76	69,46	74,22	79,70	77,08
Tena	101,1	88,6	84,9	63,9	77,9	78,2	82,8	63,8	67,2	70,8	69,1

Fuentes: Tena (1992), p. 108, y cuadro I.1.

que por lo tanto no estuvieron en condiciones de introducir en España un volumen suficiente de productos, a pesar de la fuerte demanda. Obviamente, también es posible que el cálculo no sea capaz de captar el comercio de contrabando de esos años por las imprecisiones de los datos internacionales, de forma que sería necesario usar técnicas alternativas de estimación del fraude.

Por el contrario, a partir de 1951 la importación española parece estar entre un 10% y un 30% infravalorada, resultados que concuerdan con los obtenidos por otros autores y con las múltiples manifestaciones que hablan del intenso comercio de contrabando durante los años cincuenta. El cuadro I.2 compara los índices de fiabilidad obtenidos por Tena en 1992 y los calculados en este trabajo.

Los índices calculados por Tena se encuentran, en general, por debajo de la nueva estimación. Las discrepancias entre ambos índices tienen dos orígenes. En primer lugar, hay que señalar los diferentes factores flete utilizados para convertir los valores CIF en valores FOB. Los factores flete para la importación calculados por Tena se mueven alrededor del 20% a partir de 1951, por un 10% de los aquí obtenidos. Esta diferencia explica por qué los índices de fiabilidad de Tena se encuentran siempre por debajo de los calculados en este trabajo (41). Sin embargo, las diferencias registradas entre 1948 y 1952 no pueden ser explicadas tan solo por este hecho. Como puede verse en el cuadro I.2, las mayores diferencias se concentran en los cinco primeros años. En este caso, la raíz de las discrepancias está en el territorio considerado. En el presente cálculo se ha incluido el comercio exterior de Canarias, Ceuta y Melilla para todo el período. Por el contrario, Tena, en su estudio, incorpora los territorios oficiales tal y como fueron definidos en las estadísticas de comercio españolas. Esto significa que entre 1948 y 1952 tan solo consideró el comercio de la Península y las Baleares, y añadió Canarias, Ceuta y Melilla a partir de 1953. Si consideramos que el comercio de estos tres territorios significó alrededor del 20% de las importaciones españolas de 1948 a 1952 y partimos de la suposición, más que probable, de que las

(41) La influencia de los factores flete en el cálculo de los índices de fiabilidad se trata con más detalle en el apéndice 1.

estadísticas internacionales incluyan bajo la denominación de España la totalidad del territorio nacional, esto es, la Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, entonces se puede concluir que la decisión de Tena sesga sus resultados a la baja, es decir, resulta en una infravaloración de los datos españoles en torno a un 20% mayor que la real (42).

Para terminar, se pueden apuntar algunos aspectos de interés. En primer lugar, los índices referidos a la importación están casi siempre más lejos de 100 que los de exportación, lo que iría en contra de la impresión de una mayor inexactitud de los registros de exportación. En segundo lugar, el contrabando se dispara a partir de 1955, llegando a superar la cota del 30%. Esto coincide con la opinión de que el programa dólar-peseta, del que más adelante se hablará, consiguió en cierto modo contener las actividades ilegales, que volvieron a dispararse una vez se pusieron de manifiesto sus límites.

Por lo que se refiere a la exportación, el perfil de los índices de fiabilidad obtenidos es muy similar a los de importación, y muestra la sobrevaloración de los datos de Aduanas no solo durante los cuarenta, sino también en los primeros años del decenio de los cincuenta. Estos resultados parecen también ir en contra de las opiniones más extendidas hasta el momento. Sin embargo, no son completamente nuevos, pues, como se mencionó anteriormente, ya Bertrand y Castoriadis encontraron casos en que esto ocurría. Más recientemente, Catalan y Tena han obtenido resultados similares (43). La sobrevaloración de la exportación podría tener una explicación clara a la vista de la política comercial franquista, como se ha visto. Una cuantificación de la importancia de figuras como las cuentas combinadas ayudaría a establecer hasta qué punto la utilización de estos instrumentos estuvo relacionada con la falsificación de las declaraciones de exportación, pero lamentablemente, hasta el momento, no contamos con este tipo de información.

La sobrevaloración desaparece en 1952. De la misma manera que en el caso de la importación, los índices de fiabilidad de la exportación comienzan a situarse por debajo del 100 a partir de 1953, lo que habla de una infravaloración de los valores registrados por la estadística de comercio exterior. Posiblemente, esta infravaloración tiene su origen en el notable volumen que, a partir de ese año, alcanzó la ocultación de las

(42) También podrían tener su origen en el hecho de que, a pesar de que la fuente utilizada es la misma, la muestra de países difiere ligeramente. Sin embargo, dadas la alta representatividad de ambas muestras y la escasa significación del comercio bilateral con los países en los que las muestras no son iguales, no parece que este factor pueda tampoco explicar en su totalidad diferencias de tanta entidad.

(43) Catalan (1993), p. 622, encuentra una sobrevaloración en las cifras de exportación para el año 1951, mientras para Tena la exportación fue sobrevalorada en los años 1949-1951 y en 1953. [Tena (1992a), p. 108].

SERIES DE COMERCIO CORREGIDAS (miles de dólares)

	<i>Importación (FOB)</i>	<i>Exportación (FOB)</i>	<i>Saldo</i>
1940	104.739	78.248	-26.491
1941	64.575	106.669	42.094
1942	55.771	128.000	72.229
1943	151.165	149.351	-1.814
1944	136.844	227.972	91.129
1945	166.270	186.265	19.996
1946	260.962	224.742	-36.219
1947	318.483	318.277	-206
1948	356.842	313.406	-43.437
1949	333.939	320.192	-13.746
1950	280.836	316.398	35.561
1951	432.045	455.693	23.649
1952	504.206	443.694	-60.511
1953	624.173	532.569	-91.605
1954	624.488	534.532	-89.958
1955	786.953	521.224	-265.729
1956	949.185	552.636	-396.549
1957	943.027	549.636	-393.391
1958	978.027	619.945	-358.083

ventas exteriores y el progresivo descenso en la utilización de figuras como las cuentas combinadas, que compensaban en parte esta tendencia.

Una vez conseguida, la serie de índices de fiabilidad se ha aplicado a las cifras de las estadísticas de Aduanas, expresadas en dólares. La conversión a dólares de las pesetas-oro utilizadas en las estadísticas de comercio es automática y no supone el menor problema. La paridad utilizada ha sido la oficial de 1 peseta-oro = 0,3267 dólares. A pesar de las reticencias expresadas por algunos autores, debido a la pretendida irrealidad de dicha paridad oro, la utilización de esta conversión no introduce ningún tipo de sesgo en las cifras (44), ya que las pesetas-oro estaban rígidamente definidas con respecto al oro, lo mismo que el dólar en este período, de manera que esta conversión no plantea problemas (45). Una vez corregidos los errores contenidos en la estadística de comercio, es necesario convertir las importaciones, valoradas en los registros de aduanas a precios CIF, es decir, incluyendo fletes, seguros y comisiones mercantiles, a valores FOB, esto es, valores en el punto de embarque,

(44) Véase especialmente Catalan (1993), p. 616. Para comprobar este aspecto, he realizado también el cálculo siguiendo el método propuesto por Catalan. El resultado es idéntico al anteriormente expuesto.

(45) Los problemas de la utilización de la peseta-oro podrían derivarse de la presumible utilización de un cambio fijo entre la peseta corriente y la peseta-oro en la confección de las estadísticas comerciales. Sin embargo, cualquier sesgo que esto introdujese en los datos originales estaría capturado por los índices de fiabilidad.

para conservar la coherencia en la balanza de pagos, evitando dobles contabilizaciones. Para ello se han utilizado los factores flete presentados en el cuadro I.1. El cuadro I.3 resume los resultados obtenidos.

Balanza de servicios

La balanza de servicios ha sido elaborada en su mayor parte a partir de los datos del registro de caja del IEME, recopilados en los llamados libros de control de datos (46). Sin embargo, los propios servicios del IEME corrigieron los registros obtenidos anualmente al menos en dos ocasiones (1948 y 1950), elaborando nuevas balanzas invisibles, la primera para el período 1940-1947, y hasta 1949. Ambas han sido utilizadas por primera vez en la presente reconstrucción. Por lo que respecta a los intereses abonados por créditos, la partida ha sido reconstruida completamente a partir de la documentación descrita en el epígrafe correspondiente a la balanza de capital.

La balanza de servicios ha supuesto, en general, un problema mucho menos intrincado que la balanza comercial. Los datos procedentes de las balanzas invisibles rectificadas han servido de base para la reconstrucción de los servicios de entre 1940 y 1949. Sin embargo, aunque los datos coinciden en las dos series de balanzas corregidas, la desagregación es muy diferente, de forma que no se ha podido utilizar únicamente aquella que abarca un período más amplio, sino que se han empleado ambas en función de las necesidades. En concreto, las balanzas de servicios de 1940 a 1958 han sido confeccionadas de la siguiente manera:

- a) En el caso de las partidas de Turismo, Seguros comerciales y Rentas de inversión, se han tomado las cifras de la balanza invisible rectificada de 1940-1949, que coinciden plenamente con las de la balanza elaborada dos años antes. A partir de 1950, los datos proceden de los registros de control de datos.
- b) En el caso de las transferencias gubernamentales, hasta 1947 los datos se han extraído de la balanza rectificada en 1948, que, dada su mayor desagregación, ha permitido la determinación y suma de las partidas integradas en este concepto. No ha sido posible realizar esta operación para los años posteriores, de manera que, a partir de 1948, los datos proceden de los registros de control de datos.

(46) Archivo del Banco de España (ABE), Extranjero, IEME, control de datos, libros 23.127 a 23.152, 23.155, 34.398, 34.401, 34.404 y 34.407.

- c) Lo mismo puede decirse de los pagos en concepto de asistencia técnica. Hasta 1947, los datos se han extraído de la balanza rectificadora en 1948, mientras a partir de ese año se han tomado de los registros de control de datos (47).
- d) En cuanto a la partida Otros servicios y rentas, los datos de entre 1940 y 1947 proceden de la balanza invisible, rectificadora en 1950 por los servicios del IEME, a los que se han sustraído, partiendo de la balanza rectificadora en 1947 (más desagregada), todas aquellas partidas ajenas a la balanza de servicios, como, por ejemplo, los donativos, los pagos por operaciones de dobles y, sobre todo, las divisas que aparecen en concepto de Divisas cedidas y no utilizadas, que no suponen operación alguna de intercambio con el extranjero y, por tanto, no deben aparecer en la balanza de pagos (48). A partir de 1948, se han utilizado las cifras de control de datos.

Mención especial merecen las cifras de fletes. Los problemas de estos datos tienen diversas causas. En primer lugar, existe la cuestión ya conocida de la necesidad de separar los fletes asociados a la importación, que, aun generando movimiento de divisas y, por tanto, siendo recogidos por el IEME, fueron realizados por buques de bandera española y, como tales, no constituyen una transacción internacional. Por otro lado, como señalaba en 1962 Fuentes Quintana, a la sazón director de ICE, en una carta a los servicios estadísticos del IEME, gran parte de las entradas y salidas de divisas en concepto de fletes se incluían junto con las mercancías, de forma que resultaba imposible utilizar cualquiera de los dos registros. La opción elegida ha sido utilizar las cifras ofrecidas por la estadística de fletes y seguros elaboradas por la Dirección General de Aduanas entre 1942 y 1963. Así, los pagos en concepto de fletes reflejan los datos de participación de la flota extranjera en el transporte de importaciones, mientras los ingresos por ese concepto se obtienen tomando las cifras de participación de la flota española en el transporte de exportación. Hay que destacar que los datos originales de la Dirección General de Aduanas incluyen tanto los pagos e ingresos en concepto de fletes declarados por los agentes, como una estimación, a cargo de los propios servicios de la Dirección General, en la que se aplica el coste medio por tonelada obtenido de las declaraciones a todas aquellas importaciones o exportaciones para las que se carecía de declaración alguna. Los datos se presentan en pesetas-oro y han sido convertidos a dólares utilizando la

(47) Estos datos no se reflejan de forma desagregada en este trabajo, pero están a disposición de los investigadores interesados.

(48) Esta partida aparece en las balanzas de pagos de Chamorro *et al.* (1975), cuando, a juzgar por la documentación generada por el IEME, bajo este epígrafe se agrupaban las divisas devueltas al IEME por agentes que no habían podido llevar a cabo la operación para la que obtuvieron las divisas en cuestión.

paridad oficial. Dado que los años 1940 y 1941 no fueron cubiertos por la estadística de fletes, los datos de salidas en concepto de fletes se han tomado del registro de movimiento de divisas confeccionado por el IEME (49).

Existe, no obstante, una dificultad relacionada con el uso de los datos ofrecidos por las estadísticas de fletes: tan solo recogen servicios de transporte relacionados con las transacciones comerciales de España con el extranjero. Esto significa que aquellas ventas de servicios de transporte no vinculadas con el comercio exterior español no se recogen. En principio, se podría suponer que este tipo de ventas de servicios no tuvo importancia, puesto que tradicionalmente la flota española no ha sido exportadora. Sin embargo, como se verá más adelante, durante los años de la Segunda Guerra Mundial España se convirtió en el principal proveedor de servicios de transporte para diferentes países neutrales, reemplazando a los países en litigio. Como consecuencia, entre 1940 y 1945 las entradas de divisas en concepto de fletes no estuvieron relacionadas directamente con el comercio español. Por esta razón, para estos años, las cifras de ingresos por fletes se han tomado de la balanza invisible rectificada para 1940-1949 elaborada por el IEME.

Una partida totalmente reconstruida es la de Otros intereses, en especial en lo referido a los intereses derivados de los préstamos concedidos por la Argentina peronista, la deuda de guerra con Italia y los créditos del Export-Import Bank (Eximbank). Como se ha indicado, la explicación del método utilizado se detalla más adelante, junto con el método de reconstrucción de los créditos y empréstitos.

Por último, con respecto a las partidas denominadas WCC, Rentas financieras y Turismo, hay que señalar que se refieren a las entradas de divisas en el marco del llamado Programa Dólar-Peseta. Este acuerdo fue firmado por el IEME y la compañía estadounidense World Commerce Company (WCC) y tenía como principal objetivo facilitar a la industria textil catalana la importación de algodón en rama. El sistema articulado se asemejaba bastante a un acuerdo de compensación privada, donde los importadores españoles pagaban sus compras en pesetas al IEME, mientras la WCC se ocupaba de pagar a los exportadores norteamericanos en dólares. Estos dólares, a su vez, procedían bien de turistas extranjeros desplazados a España, bien de las aportaciones de agentes privados que deseaban hacer llegar a España pagos en concepto de rentas financieras, auxilio familiar o repatriaciones de capital. El incentivo para utilizar este mecanismo venía dado por el favorable tipo de cambio que el IEME concedía a las operaciones negociadas a través de la WCC. Se prohibía explícitamente la utilización de este mecanismo para reem-

(49) Por otro lado, las cifras de 1942 han sido incrementadas en un 25%, debido a que la estadística comienza en el mes de abril.

BALANZA DE SERVICIOS. SALDOS (millones de dólares)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Fletes y seguros com.	-7,48	12,98	17,97	10,74	17,98	27,06	8,39
Fletes y transportes	-7,54	12,28	17,06	10,83	18,20	27,22	9,18
Seguros comerciales	0,06	0,70	0,91	-0,09	-0,22	-0,16	-0,79
Otros gastos transporte.	1,19	-1,14	-2,54	-3,96	-2,69	-5,37	-5,27
Turismo y viajes	4,03	2,97	2,25	2,43	4,45	2,54	4,97
Rentas de inversión.	-2,37	6,99	1,72	0,69	0,18	-0,08	4,04
Rentas de inversiones directas	0,30	5,03	2,12	0,03	0,11	0,11	0,08
Otros intereses.	-2,67	1,95	-0,40	0,66	0,07	-0,19	3,95
Transacciones gubernam.	-4,96	-5,45	1,12	-0,17	10,41	-4,27	-7,42
Otros servicios	9,41	8,87	10,97	9,99	3,39	1,41	3,06
Seguros no comerciales y reaseguros	0	0	0	0	0	0	0
Otros servicios	9,41	8,87	10,97	9,99	3,39	1,41	3,06
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	
Fletes y seguros com.	0,31	-0,37	-8,50	-19,16	-41,76	-36,68	
Fletes y transportes	0,53	-0,50	-7,39	-18,79	-40,23	-35,84	
Seguros comerciales	-0,22	0,13	-1,10	-0,37	-1,53	-0,83	
Otros gastos transporte.	-1,89	-1,02	-1,99	-0,54	2,16	8,54	
Turismo y viajes	10,18	16,87	15,27	18,17	26,90	39,77	
Rentas de inversión.	-1,19	-4,43	-6,03	-4,79	-4,17	-4,89	
Rentas de inversiones directas	0	0,06	0,05	-0,68	-1,02	-2,01	
Otros intereses.	-1,19	-4,49	-6,07	-4,11	-3,15	-2,88	
Transacciones gubernam.	-7,42	-9,94	-9,26	-12,30	-14,63	-15,40	
Otros servicios	-2,32	3,34	2,90	-1,96	-7,01	-5,69	
Seguros no comerciales y reaseguros	0	0	0	0	-0,21	0	
Otros servicios	-2,32	3,34	2,90	-1,96	-6,80	-5,70	
	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
Fletes y seguros com.	-50,23	-44,51	-63,38	-57,03	-75,51	-78,54	
Fletes y transportes	-49,13	-44,75	-62,79	-57,36	-74,41	-77,84	
Seguros comerciales	-1,09	0,24	-0,59	0,33	-1,10	-0,69	
Otros gastos transporte.	5,33	5,57	9,62	9,83	12,66	9,11	
Turismo y viajes	91,66	108,85	105,18	106,17	84,94	82,99	
Rentas de inversión.	-7,45	-2,06	-9,08	-9,69	-12,84	-14,58	
Rentas de inversiones directas	-1,80	-1,47	-2,15	-2,70	-2,34	-2,68	
Otros intereses.	-5,65	-0,59	-6,93	-6,99	-10,50	-11,90	
Transacciones gubernam.	-16,13	-1,34	39,78	74,98	46,67	69,10	
Otros servicios	-0,12	3,04	-6,72	-3,44	-2,95	-14,67	
Seguros no comerciales y reaseguros	0,02	0,11	-0,36	-0,32	-0,50	-0,43	
Otros servicios	-0,14	2,93	-6,37	-3,13	-2,45	-14,24	

BALANZA DE TRANSFERENCIAS. SALDOS (millones de dólares)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Transferencias privadas	5,92	4,72	3,52	5,70	11,83	11,73	14,87	14,48	10,38	5,50
Auxilio familiar	5,71	4,35	3,42	5,34	10,07	11,12	14,42	14,13	10,19	5,35
Donativos particulares.....	0,22	0,38	0,11	0,36	0,19	0,28	0,21	0,27	0,20	0,09
Protección a refugiados					1,57	0,33	0,24	0,08		0,07
Ayuda americana WCC										
Transferencias públicas										
Defense Support Program										
Enmienda McCarran										
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
Transferencias privadas	2,16	4,98	4,34	10,67	24,08	37,08	37,65	39,93	42,50	
Auxilio familiar	1,98	4,84	4,13	8,19	6,35	5,37	6,52	5,79	5,72	
Donativos particulares.....	0,10	0,10	0,08	0,15	0,36	0,13	0,18	0,33	0,70	
Protección a refugiados	0,07	0,04								
Ayuda americana					9,60	26,50	26,85	29,40	26,45	
WCC.....			0,12	2,33	7,78	5,08	4,10	4,41	9,64	
Transferencias públicas					7,28	33,38	25,43	19,41	47,52	
Defense Support Program					7,28	9,38	25,43	19,41	47,52	
Enmienda McCarran						24,00				

bolsos por exportaciones o inversiones en España. Sin embargo, ni en el acuerdo se consignaba porcentaje alguno para cada uno de los conceptos autorizados, ni, lamentablemente, las cifras del IEME fueron desagregadas por capítulos. De manera que ha sido necesario calcular la cuota de cada concepto. Los porcentajes aplicados han sido calculados a partir de las cifras generales, de donde se ha obtenido la cifra total ingresada por cada concepto y se han calculado los porcentajes para cada año (en el caso de las rentas, sin contar intereses de créditos). Estos se han aplicado luego a los totales de la operación WCC, según aparecen en los registros de control de datos. Los resultados finales se ofrecen en el cuadro I.4.

Balanza de transferencias

La balanza de transferencias apenas ha sufrido modificaciones con respecto a lo publicado con anterioridad. Las cifras han sido tomadas del registro de caja del IEME. En lo que concierne a las Transferencias WCC, el procedimiento por el cual se ha llegado a los datos que se presentan a

PORCENTAJES DE REPARTO DE LA LEY PÚBLICA 480

	1955	1956	1957	1958
Gobierno EEUU	50	40	30	55
Gobierno España	50	60	70	45

Fuente: Viñas *et al.* (1979), p. 779.

continuación ha sido explicado en el apartado anterior. El cuadro I.5 resume los resultados.

Por lo que respecta a las partidas relacionadas con los acuerdos hispano-norteamericanos, hay que señalar que la ayuda americana se refleja doblemente en la balanza de pagos. Por un lado, se encuentran las importaciones realizadas en el marco del acuerdo, recogidas dentro de la balanza comercial. Por otro lado, se hallan las operaciones realizadas con la contrapartida en pesetas generada por estas importaciones. En este caso, la dificultad no radica tanto en determinar el volumen total de las ayudas —aunque también en este aspecto hay discrepancias entre las distintas fuentes—, sino sobre todo en asignar estas a los diferentes capítulos de la balanza en función de la naturaleza de la operación. Los supuestos de los que se parte no difieren sustancialmente de los ya conocidos y se basan en las informaciones ofrecidas por la Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno y en la reconstrucción de las balanzas de pagos realizada por la Secretaría Técnica del Ministerio de Comercio en 1959. En particular:

- a) Programa de apoyo a la defensa [Defense Support Program (DSP)]. En el acuerdo firmado por ambos gobiernos se decidió el siguiente reparto de las pesetas generadas: un 10% quedaba a disposición de la representación de EEUU en España para atender sus gastos de administración, un 60% se dedicaría a la construcción de las bases militares conjuntas y el resto constituiría una donación a disposición del gobierno español. Las cifras aquí ofrecidas se han tomado del trabajo de Chamorro *et al.* (1975).
- b) Ley Pública 480. En cuanto a las pesetas generadas por la importación de mercancías en el marco de la Ley Pública 480, una parte quedaba a disposición del gobierno norteamericano, mientras el resto podía ser utilizado por el gobierno español, que lo recibiría en concepto de préstamo. Los porcentajes designados para el reparto se recogen en el cuadro I.6.

De acuerdo con esto, el porcentaje correspondiente al gobierno norteamericano se ha incluido dentro de las Transacciones gubernamentales —véase cuadro I.7—. Las divisas que quedaban a dis-

**DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS
CON LA AYUDA AMERICANA (miles de dólares) (a)**

	1954	1955	1956	1957	1958
II.5. Transacciones gubernamentales					
DSP	16.800	21.882	59.336	45.298	31.679
Ley Pública 480		23.550	32.600	17.130	61.380
Enmienda McCarran.....		11.000			
Total	16.800	56.432	91.936	62.428	93.059
III.1. Transferencias privadas					
Caritas.....	9.600	26.500	26.850	29.400	26.450
Total.....	9.600	26.500	26.850	29.400	26.450
III.2. Transferencias públicas					
DSP	7.280	9.378	25.430	19.413	47.510
Enmienda McCarran.....		24.000			
Total	7.280	33.378	25.430	19.413	47.510
IV.2. Gobierno central					
Ley Pública 480			8.985		1.190
Enmienda McCarran.....			20.000		
Total			28.985		1.190
Total anual	33.680	116.310	173.201	111.241	168.209

(a) Los códigos que acompañan cada partida reflejan su posición en la balanza de pagos.

posición del gobierno español, por el contrario, no han sido incluidas en su totalidad dentro de la partida de Préstamos cooperación norteamericana. La razón es que durante los años estudiados las autoridades franquistas solo hicieron uso de los potenciales préstamos en dos ocasiones, 1955 y 1958 (50). De manera que solo se ha considerado el volumen efectivo de los préstamos solicitados y no el total de los posibles, como hicieron Chamorro y su equipo.

- c) Enmienda McCarran. Los 55 millones de dólares concedidos gracias a la enmienda del senador McCarran se distribuyeron del modo siguiente: un 43,64% tuvo carácter de donación, un 36,36% se puso a disposición del gobierno español en concepto de préstamo y el 20% restante quedó a disposición del gobierno norteamericano. Estos porcentajes se han aplicado también aquí, como es habitual en toda la bibliografía.
- d) Cáritas. Las donaciones obtenidas a través de esta organización se han reconstruido a partir de los datos aportados por la propia

(50) Así se puede ver en la reconstrucción de la Secretaría Técnica del Ministerio de Comercio publicada en ICE (1959) y, con detalle sobre los acuerdos firmados, en Viñas *et al.* (1979), p. 778.

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno, repartiendo en los años naturales las cifras que allí figuran para los años fiscales estadounidenses.

Balanza de capital

La balanza de capital a largo plazo ha sido reconstruida en su mayor parte. Este esfuerzo ha sido necesario debido a que las cifras correspondientes a estas partidas fueron rectificadas por los propios servicios del IEME en varias ocasiones. Como consecuencia, es posible encontrar datos contradictorios dependiendo de la fuente que se esté utilizando.

Comenzando con los flujos de origen privado, las cifras han sido tomadas directamente de los libros de control de datos, a excepción de las cifras que se refieren a los préstamos del Export-Import Bank a empresas españolas, que no figuran en la documentación generada por el Departamento de Control de Datos y que se han obtenido de los datos disponibles en el IEME sobre la evolución de esos créditos, complementados con la información publicada en el ICE por los servicios del Ministerio de Comercio (51). Este préstamo constituye, sin duda, el capítulo más significativo dentro del total de movimientos de capital privado. Las cifras que aquí se presentan, tanto en lo que afecta a las disposiciones sobre los créditos concedidos como a la amortización e intereses abonados, difieren de las publicadas por otros autores. En el caso de los pagos en concepto de amortización e intereses, las cifras han sido calculadas a partir de los datos de los libros del IEME. Estos, sin embargo, unen ambos conceptos y, para separarlos, se han deducido del total de pagos registrados en las cifras del Instituto de Moneda las amortizaciones que aparecen en la reconstrucción de las balanzas de pagos realizada por el Ministerio de Comercio en 1959, para los años 1956 a 1958. En los años anteriores no hubo amortización, porque esta comenzaba cinco años después de concederse el crédito, cuyas primeras líneas fueron abiertas en 1951 (52). En el caso de las disposiciones, los datos proceden del expediente referido a estas líneas de crédito, que el IEME compiló a partir de 1950.

(51) En concreto, para la evolución del primer préstamo de 62,5 millones de dólares, ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 89. Por lo que respecta a otras líneas de crédito concedidas por este banco, su evolución se ha tomado del artículo del ICE de abril de 1960 sobre ayuda americana: ICE (1960a), pp. 115-123. Para la amortización, véase ICE (1959).

(52) Las diferencias con Chamorro *et al.* se refieren, por un lado, a las disposiciones, pues ellos reúnen en 1953 las correspondientes a los años 1951, 1952 y el propio 1953, mientras que aquí se ha atribuido a cada año la cifra correspondiente. Por otro lado, en su trabajo se señalan pagos en concepto de amortización en 1954 y 1955 que, sin embargo, no debieron de existir, dadas las condiciones de concesión de los préstamos.

Las partidas correspondientes al capital público a largo plazo (Gobierno central) han sido reconstruidas totalmente. Los datos utilizados para su elaboración son de distinta procedencia, ya que, cuando las divergencias encontradas entre los diversos datos ofrecidos por los servicios estadísticos del IEME eran grandes, se ha preferido no utilizarlos, sino, por el contrario, reconstruir totalmente las disposiciones y los pagos en función de la información que se ofrecía en los expedientes referentes a países y operaciones concretas. Así, para el caso de la deuda italiana, hasta 1945, amortizaciones e intereses se han calculado a partir del cuadro de pagos de los bonos emitidos para la regularización de la deuda de guerra con Italia. En 1946 se realizó un anticipo de 10 años, cuyo importe final se ha calculado a partir de la documentación generada tanto en el momento de la firma del acuerdo como en 1955, cuando se habían de reiniciar los pagos. El tipo de cambio utilizado para los pagos realizados hasta diciembre de 1945 ha sido de 59,03 pesetas/100 liras (1,694 liras/peseta), al que el IEME contabilizaba y cobraba del Tesoro los pagos realizados. A partir de 1946, sin embargo, el tipo de cambio varía y se ha utilizado el oficial de 9,13 liras/peseta.

El caso de los créditos argentinos ha presentado mayores dificultades. En primer lugar, es importante distinguir entre el empréstito argentino tomado por el gobierno español en 1946, por un monto de 400 millones de pesos, y el crédito rotativo concedido en 1946 y prolongado por Perón en 1948, en el marco del Protocolo Franco-Perón. En el caso de este último, se trataba de una línea de crédito de 350 millones abierta en 1946 por un período tres años, con un tipo de interés del 2,75% anual y, en principio, amortizable con títulos argentinos o con un crédito de las mismas características. En abril de 1948, el crédito fue prorrogado y ampliado a 450 millones anuales, con un tope máximo de 1.750 millones de pesos. También el medio de cancelación cambió, ya que, a partir de 1948, el crédito se pagaría en pesetas abonadas en la cuenta que el Banco Central de la República Argentina mantenía en el IEME, que se utilizarían, entre otras cosas, para las obras de la Zona Franca del puerto de Cádiz. Lo que quedase a 31 de diciembre de 1961 se liquidaría de la forma acordada en 1946 (53).

En el caso del empréstito, el método de reconstrucción ha sido similar al de la deuda italiana. Se han tomado las tablas de pagos de los bonos emitidos y se han calculado intereses y amortizaciones vencidas cada año. Dado que están expresadas en pesos, ha sido necesario convertirlas a pesetas y luego a dólares, a razón de 2,5893 pesetas/peso y 10,95 pesetas/\$. Las obligaciones derivadas del empréstito nunca se dejaron de cumplir. En cuanto al Protocolo, la situación fue muy distinta.

(53) ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Cajas 11 y 35.

Tras dos años de intensa utilización de la línea de crédito por parte española, Argentina anunció en 1949 que no podía seguir cumpliendo las condiciones pactadas (54). A partir de ese momento, no solo se bloqueó el crédito por parte argentina, sino también los pagos por parte española. Al menos, eso es lo que se deduce de la documentación generada en las intensas negociaciones llevadas a cabo durante los años cincuenta y que culminaron en la firma de un nuevo convenio en 1958. Para la reconstrucción de las disposiciones se ha utilizado precisamente esa documentación, mientras que los pagos han sido calculados deduciendo de los pagos generales a Argentina, en concepto de cancelación de créditos, los correspondientes al empréstito de 1946. El tipo de cambio utilizado es el antes expresado, excepto para 1949, año de depreciación del peso, que pasó a valer 1,7895 pesetas, aunque existió un profundo desacuerdo entre las autoridades españolas y las argentinas acerca de la aplicación de este nuevo cambio.

El cuadro I.8 desglosa todas las partidas incluidas en la balanza de capital tanto privado como público.

Reservas

Por lo que respecta a los movimientos de capital a corto plazo, se ha preferido la posibilidad de reconstrucción directa de la evolución de las reservas, a la indirecta, donde la evolución de las reservas se deducía por el ajuste de las subbalanzas restantes. Ello ha exigido recurrir a diversas fuentes. Así, los movimientos de oro han sido tomados del reciente informe sobre los movimientos de oro durante la Segunda Guerra Mundial (55). En cuanto a los cambios en los *stocks* tanto de divisas convertibles como de divisas *clearing* o inconvertibles para 1946-1951, han sido calculados a partir de las balanzas de pagos elaboradas por el IEME para estos años, en las que se da información detallada acerca de los movimientos habidos en el año en cada una de las divisas extranjeras. Se han estimado los cambios totales en la posición de divisas del Instituto de Moneda, y de esos cambios se han deducido los registrados en los *stocks* de divisas convertibles, para obtener los movimientos registrados en el apartado de Saldos *clearing* y acuerdos bilaterales. Hay que señalar que tan solo se han considerado convertibles el dólar estadounidense y el franco suizo. Para los años 1952-1958, se han utilizado los datos acerca de la posición de reservas de España enviados al FMI y al Banco

(54) En realidad, el incumplimiento había comenzado por parte española, que en ningún momento estuvo en condiciones de satisfacer los compromisos adquiridos. A pesar de ello, durante más de tres años el gobierno argentino cumplió los acuerdos, convirtiéndose en la tabla de salvación de una economía al borde del desastre. Las relaciones económicas entre España y Argentina durante los gobiernos de Franco y Perón han sido estudiadas por González de Oleaga (1988), pp. 625-689, y Rein (1995).

(55) Martín Aceña *et al.* (2001).

BALANZA DE CAPITAL A LARGO PLAZO. SALDOS (millones de dólares)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Capital privado a largo plazo	21,90	10,41	6,12	7,03	5,27	-30,56	-11,72	0,23	3,22	-5,70
Inversiones en empresas....					-0,07	-0,18		-0,13		-0,05
Importación definitiva de capital	6,61	4,74	7,40	8,03	6,35	11,07	4,25	4,67	3,22	3,07
Compra y venta de fincas ...	0,15	0,23	0,17	0,10	0,13	0,24	0,07	0,05	0,60	0,05
Compra, venta y amortización de valores...	15,14	5,44	-1,45	-1,11	-1,14	-41,69	-16,04	-4,82	-0,60	-8,77
Empréstitos Eximbank y DLF										
Créditos comerciales										
Gobierno central	-3,47	-2,58	-16,87	-8,13	-20,04	-8,95	79,89	89,18	102,79	58,07
Préstamos Cooperación España-EEUU										
Préstamos y amortización a largo plazo	-3,47	-2,58	-16,87	-8,13	-19,76	-8,74	80,07	89,42	102,99	58,41
Otros activos y obligaciones										
Pagarés del Tesoro					-0,29	-0,21	-0,19	-0,25	-0,20	-0,34
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
Capital privado a largo plazo	-1,17	9,36	28,10	24,28	13,33	50,48	19,38	17,98	25,71	
Inversiones en empresas....	-0,15	-1,76	-1,08	0,21	0,33	3,95	0,78	2,28	3,35	
Importación definitiva de capital	3,64	3,16	4,94	7,62	10,91	48,27	17,90	20,41	19,32	
Compra y venta de fincas ...	0,07	0,08	0,02	0,14	0,17		0,05	0,06		
Compra, venta y amortización de valores...	-4,73	-10,05	-5,76	-2,44	-9,02	-5,19	-4,91	-4,96	-1,26	
Empréstitos Eximbank y DLF		17,90	29,99	18,75	10,94	3,12	5,55	0,18	4,30	
Créditos comerciales.....		0,03	-0,01			0,34				
Gobierno central	11,65	-0,56	-9,77	-35,77	-11,04	-1,18	28,31	-30,55	-38,33	
Préstamos Cooperación España-EEUU.....							28,99		1,19	
Préstamos y amortización a largo plazo	12,03	0,70	-8,77	-35,01	-10,67	-0,86	-0,20	-30,36	-39,20	
Otros activos y obligaciones.	-0,22	-0,71	-0,56	-0,50	-0,18	-0,07				
Pagarés del Tesoro	-0,16	-0,55	-0,43	-0,27	-0,16	-0,25	-0,48	-0,18	-0,32	

Mundial en 1958 por los servicios del Banco de España, así como la reconstrucción de las reservas realizada por Martínez Méndez y publicada en ICE (56). Por lo que respecta a los años 1940-1945, dada la falta de

(56) Martínez Méndez (1961), pp. 93-99.

ERRORES Y OMISIONES (miles de dólares)

	<i>Transacciones básicas</i>	<i>Errores y omisiones</i>	<i>Errores/ Transacciones básicas</i>
1940	264.649	8.854	3,35
1941	247.744	54.265	21,90
1942	274.644	50.650	18,55
1943	397.627	71.335	17,94
1944	504.345	105.940	21,01
1945	512.041	6.602	1,29
1946	702.154	86.920	12,38
1947	850.451	178.999	21,05
1948	889.055	21.172	2,36
1949	824.024	21.027	2,55
1950	727.584	58.406	8,03
1951	1.090.948	33.086	3,03
1952	1.183.077	32.280	2,73
1953	1.473.548	77.281	5,24
1954	1.494.283	24.768	1,66
1955	1.739.818	70.247	4,04
1956	1.938.783	55.359	2,86
1957	1.906.666	204.356	10,72
1958	2.070.480	136.025	6,57

información alternativa, los datos que se ofrecen se han tomado de Chamorro *et al.*, que los obtuvieron como diferencia entre las entradas y salidas totales de divisas en cada año (57).

Errores y omisiones

Las cifras de Errores y omisiones sirven para cuadrar la balanza de pagos y por ello, en cierta medida, reflejan la fiabilidad de los datos presentados, aunque, debido a la complejidad de las relaciones económicas con el exterior, los errores y omisiones encontrados acostumbran a ser mayores de lo deseable. En cualquier caso, el peso de esta partida puede considerarse como un indicador burdo de la precisión de los datos aquí presentados. El cuadro I.9 ofrece la *ratio* Errores y omisiones / Transacciones básicas totales durante el período analizado. Como puede verse, para los años 1948 a 1958 los porcentajes se encuentran entre el 1,66% y el 10,72%, lo que indicaría que las estimaciones tienen una calidad razonable, habida cuenta de la dificultad que existe para completar la información disponible. Para el período anterior, esto es, los años de la Segunda Guerra Mundial y el bienio 1946-1947, los resultados obtenidos son menos satisfactorios, lo que refuerza la impresión existente en la his-

(57) Chamorro *et al.* (1975), p. 166.

toriografía de que todavía existen numerosos aspectos del sector exterior español durante el conflicto mundial que nos son desconocidos.

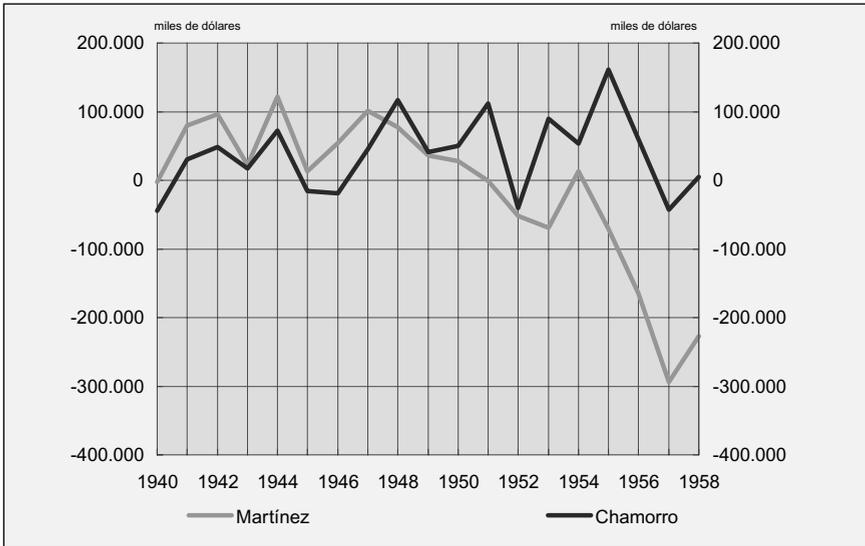
En este contexto, los años 1940 y 1945 constituyen una excepción, ya que en ellos la *ratio* obtenida es del 3,35% y 1,29%, respectivamente, lo que indica un nivel de precisión considerable. Por lo que respecta al bienio 1946-1947, la grave crisis en el sector exterior vivida en esos años haría deseable una mayor precisión en los datos. Sin embargo, la *ratio* se eleva en ellos a 12,38% y 20,8%, respectivamente. Es probable que la inclusión de nuevos países en la muestra utilizada para la comparación de los registros de comercio en esos años permitiera alcanzar una mayor exactitud de los resultados y, con ello, un menor volumen de errores. Con estas salvedades, los índices obtenidos hacen posible afirmar que el registro de las operaciones exteriores presentado aquí alcanza un nivel aceptable en cuanto a su fiabilidad, aunque indudablemente los años de la Segunda Guerra Mundial contienen todavía un alto volumen de errores, debido a las complejas y ambiguas relaciones que España mantuvo con el mundo durante los años del conflicto.

I.3. Las cifras del sector exterior

Las nuevas cifras de balanza comercial suponen un importante cambio en el perfil de las principales subbalanzas. Como puede verse en los gráficos I.4 y I.5, las subbalanzas derivadas de los nuevos datos se diferencian claramente de las ya existentes. Las discrepancias son menos importantes en el decenio de los cuarenta que en el caso de los cincuenta, pues en los primeros años las diferencias se reducen, con pocas excepciones, al volumen de las transacciones, pero no a su evolución. Por el contrario, a partir de 1949, no solo se acrecientan las diferencias en cuanto al volumen total de las operaciones, sino que además se registran divergencias en cuanto al signo de los saldos resultantes. Lo más relevante es que las nuevas balanzas permiten cuantificar la crisis del sector exterior, a la que la literatura atribuye un papel muy significativo en el proceso que desembocó en la implantación del Plan de Estabilización en 1959. Así, según se podía deducir de los datos disponibles hasta ahora, los aportados por Chamorro *et al.*, entre 1940 y 1958 España habría acumulado reservas por valor de 742 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 400 solo en la década de los cincuenta. Las nuevas cifras permiten un visión más realista. El saldo acumulado de la balanza básica entre 1940 y 1958 arroja en este caso un déficit de 237 millones de dólares, que se eleva a más de 866 si se considera solamente el período 1951-1958. Como Sardá ya puso de manifiesto, la grave situación del sector exterior, que se encontraba en 1958 en «virtual suspensión de

GRÁFICO I.4

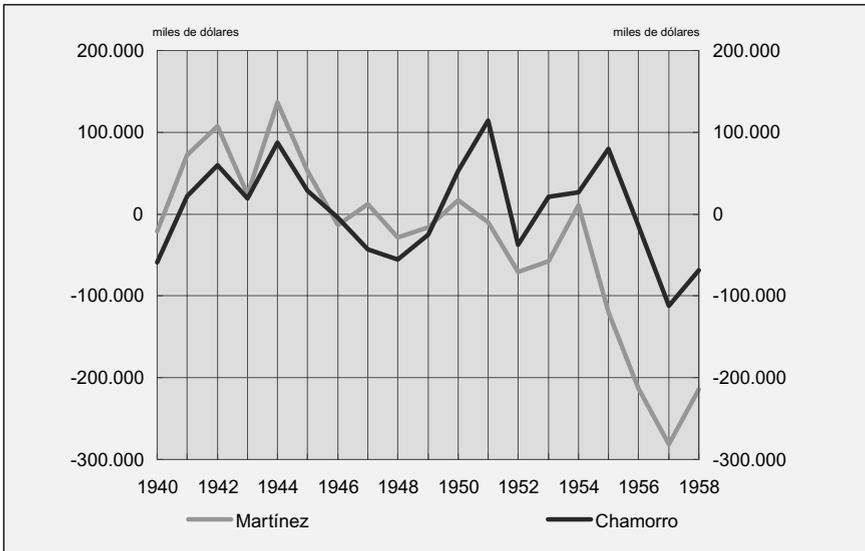
BALANZA BÁSICA. COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES SERIES



Fuentes: Chamorro *et al.* (1975) y apéndice 3.

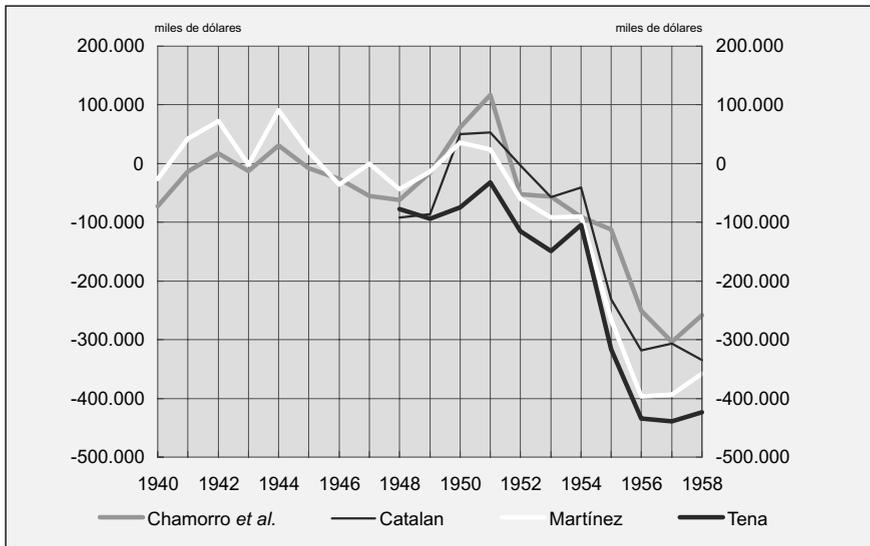
GRÁFICO I.5

**BALANZA POR CUENTA CORRIENTE
COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES SERIES**



Fuentes: Chamorro *et al.* (1975) y apéndice 3.

BALANZA COMERCIAL. COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES SERIES



Fuentes: Chamorro *et al.* (1975), Tena (1922a), Catalan (1993) y cuadro I.3.

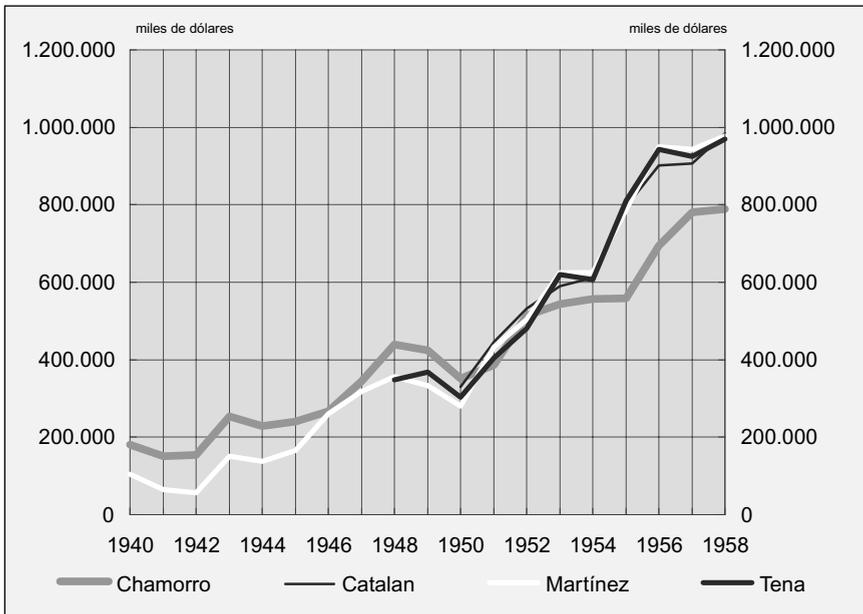
pagos», hizo la reforma del sistema no solo aceptable a los ojos de los gobernantes, sino inevitable (58).

Pasando ahora a considerar cada uno de los capítulos de la balanza de pagos por separado, el gráfico I.6 compara los resultados obtenidos para la balanza comercial con los existentes hasta el momento. En todos los casos, se trata del saldo obtenido de la comparación entre las exportaciones FOB y las importaciones FOB. Es decir, se trata de un saldo comercial tal y como se contabiliza en una balanza de pagos y no el que se deduce de las cifras de las estadísticas comerciales. Como puede verse, para el decenio de los cuarenta la nueva estimación se asemeja en su perfil a la serie más utilizada hasta el momento, la elaborada por Chamorro *et al.*, si bien se dan significativas diferencias de nivel (59). Por ejemplo, los nuevos datos confirman el superávit comercial en dos años correspondientes al período de la Segunda Guerra Mundial (1942 y 1944), si bien el volumen del mismo es mayor en la nueva serie. Por otro lado, en los años 1941 y 1945 la nueva serie arroja un pequeño superávit, que no existía en la serie de Chamorro.

(58) Sardá (1970), p. 470. González (1979), p. 43, abundó en esta opinión, diciendo: «fue la crisis de este sistema (de controles exteriores) la que hizo imparable el Plan de Estabilización». Véase también Viñas *et al.* (1979), pp. 1018-1058.

(59) Las series de Tena y Catalan comienzan en 1948. Este último propone para los años cuarenta la utilización de las cifras de entrada y salida de divisas recogidas por el IEME. Sin embargo, como expliqué anteriormente, no parece que esta sea una alternativa apropiada al uso de los datos de las estadísticas comerciales. Catalan (1995b), pp. 100-102.

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA (FOB)

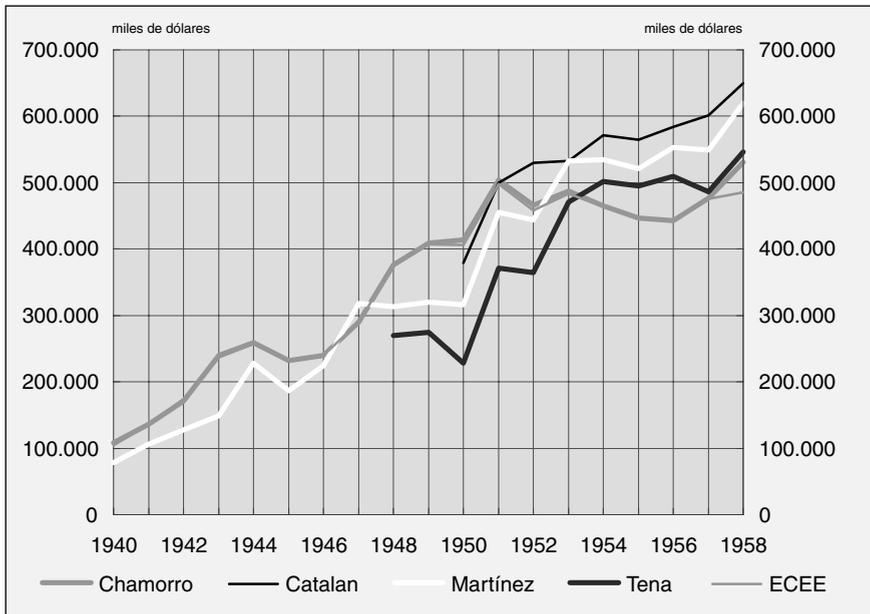


Fuentes: Chamorro *et al.* (1975), Tena (1922a), Catalan (1993) y cuadro I.3.

En la segunda mitad de los cuarenta, todos los años se saldaron con déficit en la balanza de bienes. También aquí la nueva estimación y la ya existente de Chamorro *et al.* se diferencian en el volumen, siendo en general el déficit algo menor en la nueva serie. Asimismo, se confirman los buenos resultados de los años 1950 y 1951, si bien los registros de la nueva serie no son tan optimistas como los de Chamorro *et al.*, sobre todo en lo que se refiere a 1951. A partir de 1952, las diferencias entre las series comienzan a aumentar. Los nuevos datos arrojan un déficit comercial mucho mayor que el mostrado en las series de Chamorro y Catalan, confirmandose la impresión de que se produce un progresivo deterioro de la posición española (60). Los datos de Tena ofrecen un perfil diferente del comercio español, según el cual el comercio español

(60) La serie de Tena que aparece en el gráfico I.6 no se corresponde con la ofrecida por este autor en su trabajo, sino que ha sido obtenida de la aplicación de sus índices de fiabilidad ajustados con sus índices de fletes a las cifras de importación y exportación de los territorios estadísticos oficiales en cada momento, esto es, la Península y Baleares hasta 1952 y la totalidad del territorio español a partir de 1953. Este cálculo ha sido necesario, en primer lugar, porque Tena presenta sus cifras en pesetas corrientes y no en dólares, de forma que su utilización habría requerido una conversión a la divisa estadounidense que podría haber introducido algún sesgo. Por otro lado, el trabajo de Tena se ocupa de la balanza comercial tal y como aparece en las estadísticas comerciales, razón por la que las importaciones son expresadas en valores CIF y no FOB, por lo que era necesario un ajuste para hacerlas comparables a las cifras FOB presentadas aquí. Tena (1992a).

EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA (FOB)



Fuentes: DGA, Estadística de comercio exterior de España (varios años), Chamorro *et al.* (1975), Tena (1922a), Catalan (1993) y cuadro I.3.

no abandonó los números rojos entre 1948 y 1958, aunque se registró una pequeña mejoría en el bienio 1950-1951. Según los cálculos de Tena, el déficit de la balanza española de bienes habría sido mayor que el que arrojaban las series existentes hasta ahora y mayor que el que registra la nueva serie.

Las raíces de las diferencias entre las distintas estimaciones son más evidentes cuando se compara la evolución de importación y exportación por separado, tal como se hace en los gráficos I.7 y I.8.

Comenzando con las compras en el extranjero, la nueva estimación tiene, hasta 1950, un perfil semejante al de la serie de Chamorro *et al.* —con pequeñas diferencias, como las del bienio 1946-1947—, aunque el volumen de importación es, según estos autores, mayor para cada año. La explicación de esta circunstancia podría estar en que la principal fuente de error en las cifras de importación de la estadística española de estos años se encuentra en la inclusión de los costes de fletes y seguros, para la cual el ajuste uniforme del 5% realizado por estos autores resultaría insuficiente (61). Por el contrario, a partir de 1953 parece que el

(61) Obsérvese que el motivo no puede ser el contrabando, por cuanto durante el decenio de los cuarenta las cifras de Chamorro *et al.* se encuentran por encima de las que arroja la serie que aquí se propone.

contrabando comienza a ser un problema mucho más grave, lo que explicaría la infravaloración de unas cifras como las del equipo de Chamorro, donde no se considera. Por lo que respecta a la serie de Tena, como puede verse en el gráfico I.7, la nueva serie coincide con los resultados de ese autor, con algunas pequeñas diferencias debidas a los distintos factores flete utilizados (62). Lo mismo puede decirse de la serie de importación de Catalan. Esto deja a las series de exportación como las principales responsables de las diferencias registradas en la balanza comercial.

Por lo que respecta a la exportación, otra vez se observa cómo en los años de la Segunda Guerra Mundial las nuevas cifras reflejan un menor volumen de exportación que el registrado en las cifras oficiales y el publicado por Chamorro, como era de esperar a la vista de los índices de fiabilidad. En la segunda mitad de los cuarenta, por el contrario, la serie de Chamorro se separa tanto de la serie calculada por Tena como de la que aquí se presenta. Según se puede ver en el gráfico I.8, las cifras de exportación de Chamorro y su equipo coinciden casi totalmente con las cifras oficiales, mientras que la comparación con las cifras internacionales refleja una casi permanente sobrevaloración de la exportación en los registros de aduanas hasta 1951.

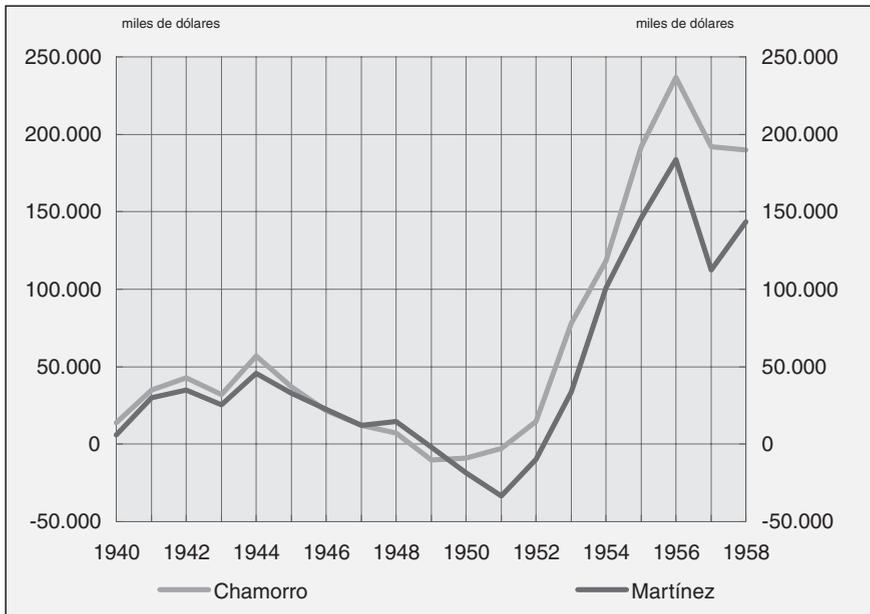
En el decenio de los cincuenta las series son de nuevo diferentes. La nueva serie experimenta un notable aumento entre 1951 y 1953, que se detiene en los años siguientes, en los que la exportación se estancó. La misma evolución se refleja en la serie de Tena, si bien en este caso la expansión se extiende hasta 1954. Para Catalan, las ventas exteriores continuaron creciendo hasta el final del período estudiado, mientras que la serie de Chamorro *et al.* muestra, por el contrario, una ligera caída entre 1952 y 1956. Es reseñable que tanto las nuevas cifras como las obtenidas por Tena y Catalan confirman la impresión de que la exportación española en la segunda mitad de los cincuenta fue mayor de lo que registraron las estadísticas oficiales, lo que no se reflejaba en las series elaboradas por Chamorro *et al.* Asimismo, debe destacarse la similar evolución de la nueva serie con los datos de Tena y Catalan, aunque los primeros se encuentran por debajo y los últimos por encima de los obtenidos en este trabajo, debido, principalmente, a las diferencias en los fletes utilizados (63).

Con respecto a la balanza de invisibles, el gráfico I.9 ilustra las diferencias entre la actual reconstrucción y la de Chamorro *et al.*, única que exis-

(62) Nótese que los índices de fiabilidad de Tena corrigen la exclusión de Canarias, Ceuta y Melilla entre 1948 y 1952, puesto que, aplicados a las cifras de importación de la Península y las Baleares, dan como resultado valores muy similares a los obtenidos en la nueva serie, donde estos territorios están incluidos.

(63) Véase el apéndice 1. Catalan utiliza un factor flete uniforme del 5%.

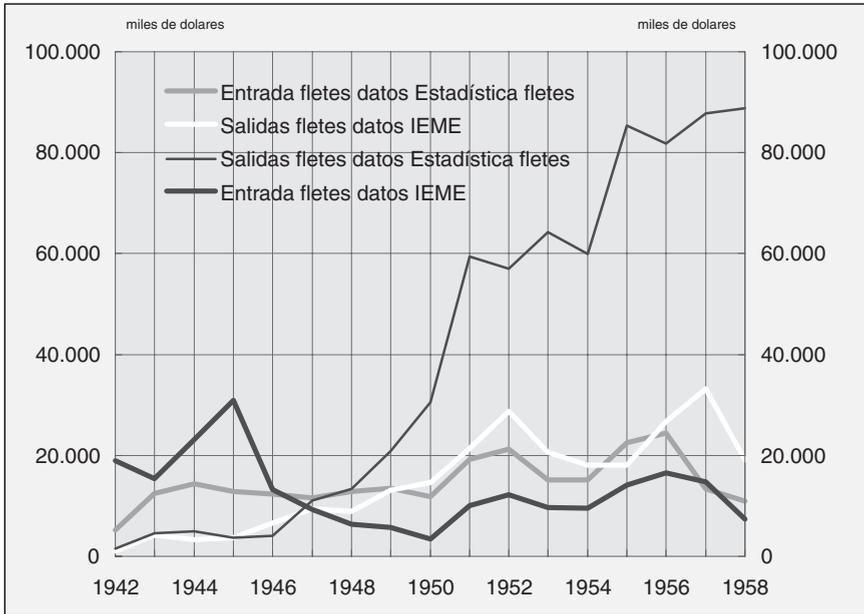
OPERACIONES INVISIBLES



Fuentes: Chamorro *et al.* (1975) y apéndice 3.

tía hasta este momento. Como queda reflejado en el gráfico, de nuevo las cifras son muy similares para los años cuarenta y comienzan a diferenciarse claramente a partir de 1949. Las raíces de estas divergencias se encuentran principalmente en la utilización de fuentes alternativas para la estimación de los gastos e ingresos en concepto de fletes y transportes. El gráfico I.10 es muy claro en este aspecto. A partir de 1949, los pagos de fletes recogidos por la Dirección de Aduanas difieren notablemente de las salidas de divisas por el mismo concepto registradas por el IEME. La razón más probable de esa divergencia es una deficiente diferenciación por conceptos por parte de los servicios del Instituto de Moneda, que llevó a que la mayoría de los pagos de fletes fueran incluidos en los movimientos de mercancías. El problema se repite en el caso de las entradas de divisas por venta de servicios de transporte, aunque en este caso la diferencia es mucho menor. Los años de la Segunda Guerra Mundial son una excepción, ya que los registros del IEME arrojan unos ingresos de divisas mayores que los de la Dirección General de Aduanas. La razón es que en estos años buena parte de los servicios de transporte se realizaban independientemente de los movimientos comerciales y, por tanto, se escapaban a la contabilización de Aduanas. Por esta razón, como se indicó anteriormente, para estos años se han utilizado los datos del registro de caja del IEME.

DATOS DE INGRESOS Y GASTOS DE ACUERDO CON DIVERSAS FUENTES



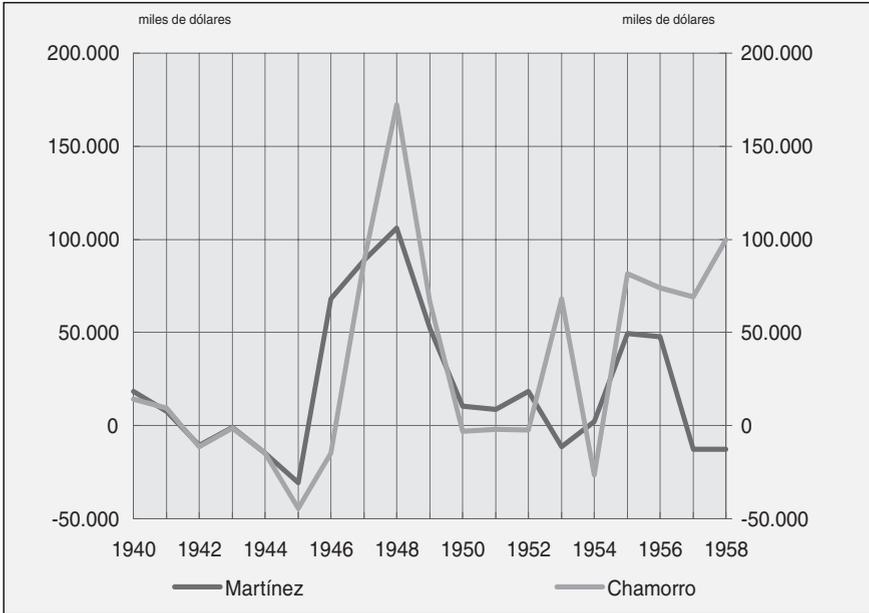
Fuentes: DGA, Estadística de fletes y seguros (varios años) y ABE, Extranjero, IEME, control de datos, libros 23.127 a 23.152, 23.155, 23.158, 34.398, 34.401, 34.404 y 34.407.

Volviendo a la balanza de invisibles, hay algunos otros factores que contribuyen a explicar las diferencias entre ambas series. En primer lugar, las partidas afectadas por el programa dólar-peseta han sido asignadas de acuerdo con un cálculo ligeramente diferente, lo que hace variar los ingresos, sobre todo de turismo, de año en año, aunque el monto total de ingresos durante el decenio de los cincuenta es el mismo. Por otro lado, las partidas referidas a los acuerdos hispano-norteamericanos asignadas a transacciones gubernamentales difieren en algunos años, principalmente en el bienio 1957-1958, donde la nueva serie refleja primero una caída y después un aumento, frente al estancamiento reflejado en la serie de Chamorro *et al.* Estos movimientos están relacionados con los cambios en los porcentajes puestos a disposición del gobierno español y de los representantes estadounidenses en España.

Por último, las diferencias en la balanza de capital a largo plazo se recogen en el gráfico I.11.

Las discrepancias se centran en los dos períodos de mayor intensidad de ayudas exteriores, esto es, 1946-1949 en el caso de los acuerdos con Argentina, y 1953-1958 en el caso de la ayuda americana. En estos

**BALANZA DE CAPITAL A LARGO PLAZO
COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES SERIES**



Fuentes: Chamorro *et al.* (1975) y apéndice 3.

períodos, aparte de algunas diferencias en las entradas de capital derivadas de los acuerdos, que se comentan más adelante, las mayores divergencias se registran en el capítulo de salidas de capital. Esto ocurre, por ejemplo, en 1946, 1953, 1957 y 1958, años en los que la nueva serie registra salidas de capital mayores que las recogidas en anteriores balanzas. En el primer caso, la divergencia se debe a la inclusión en la nueva serie de la amortización por adelantado del crédito italiano hecha a petición del país transalpino (64). En los años restantes, se trata de las cancelaciones de algunos de los créditos con garantía oro concedidos por diversos bancos comerciales extranjeros, que se realizaron en estos años y que el IEME no recogió en su registro de caja y, por tanto, no están contemplados en los datos de Chamorro y su equipo. Sin embargo, esas operaciones sí se reflejaron en las sucesivas correcciones que los

(64) Chamorro *et al.* (1975) incluyen en 1945 un pago de 9,678 millones de dólares y otro en 1946 de 2,421 millones de dólares. Viñas *et al.* (1979), p. 437, mencionan también un pago de más de 10 millones de dólares en 1945. Estos datos se derivan de las cifras registradas por el IEME en los libros anuales de control de datos. Sin embargo, en la restante documentación solo se ha encontrado prueba de que el pago se acordó en diciembre de 1945 pero se realizó en el año siguiente, por lo que aquí se ha preferido incluir el total en 1946.

servicios del Instituto de Moneda realizaron al elaborar la llamada «balanza de pagos» de cada año y, en consecuencia, se han recogido también aquí.

Con respecto a las importaciones de capital, en los años cuarenta las mayores entradas se produjeron en el marco de los diversos acuerdos firmados con Argentina. Las nuevas cifras proceden de las correcciones realizadas por los servicios del IEME sobre sus propios datos originales y quizá eso explique por sí solo el diferente reparto temporal de las entradas de capital desde Argentina; mayores en 1946 según los nuevos datos y menores en 1948. En cuanto a la ayuda americana, aparte de que la presente reconstrucción toma en consideración solo los préstamos efectivamente solicitados y no el total de los posibles, lo que explicaría las diferencias registradas entre 1955 y 1958, existe una gran diferencia en 1953. En este caso, la discrepancia procede de la inclusión por parte de Chamorro *et al.* en 1953 de todos los préstamos concedidos por el Export-Import Bank desde 1951, lo que dispara la cifra de entradas de capital (65). Por otro lado, las cifras de Chamorro *et al.* no incluyen para los años 1949-1952 la totalidad de las disposiciones realizadas a cuenta de los créditos concedidos por diversos bancos privados neoyorquinos, exclusión que lleva a una infravaloración de las entradas de capital en esos años.

I.4. Una nueva serie de tipo de cambio ponderado

Uno de los principales escollos cuando se emprende el estudio de la economía autárquica reside en la falta de representatividad de los tipos de cambio oficiales. Dado que durante el período existieron cambios múltiples, resulta prácticamente imposible hallar entre los diversos tipos de cambio oficiales una tasa única que sirva para convertir a pesetas las cifras expresadas en moneda extranjera y viceversa. Entre los diferentes intentos de solucionar este problema destaca el cálculo de un tipo de cambio medio ponderado para cada una de las subbalanzas que integran la balanza de pagos realizado por María Jesús Asensio en su tesis doctoral y publicado parcialmente en la *Revista de Historia Económica* en 1997 (66).

Para hallar las series de cambios medios ponderados, Asensio comenzó estimando una serie de tipos anuales de importación y exporta-

(65) El origen de este error se encuentra en la utilización directa de los datos de las balanzas de pagos publicadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio en 1959, que solo comprendían el período 1953-1958 y acumulaban en el primer año el volumen total de los créditos recibidos hasta ese momento.

(66) Serrano Sanz y Asensio (1997).

TIPOS DE CAMBIO MEDIOS DEL MERCADO LIBRE DE DIVISAS
(pesetas/dólar)

	1.11.51- 9.12.51	10.12.51- 25.1.53	26.1.53- 20.9.53	21.9.53- 27.9.53	28.9.53- 4.10.53	5.10.53- 11.4.57	12.4.57- 31.12.57
Cambio MLD.....	39,63	39,65	39,4	39,25	38,975	38,95	42

Fuentes: ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 166 y Asensio (1995), p. 575.

ción, sin duda la parte más compleja del cálculo. Los tipos aplicados a las operaciones de compra-venta de cada clase de mercancía fueron ponderados de acuerdo con el «porcentaje que los diferentes grupos de importación y exportación representan en el valor total de las adquisiciones o ventas exteriores realizadas anualmente» (67). Para el cálculo del cambio vigente para fletes y seguros y operaciones financieras, se utilizó un procedimiento análogo, con información acerca de tipos de cambios extraída de los Boletines Oficiales del Estado. En este caso, las ponderaciones fueron calculadas a partir de los valores ofrecidos por las balanzas de pagos de Chamorro *et al.* para cada tipo de transacción.

El cálculo que aquí se presenta sigue en lo esencial a Asensio. Dos son las diferencias. En primer lugar, se incluyen los primeros ocho años del período autárquico. La inclusión de estos años sirve para conservar la coherencia temporal de todas las estimaciones del trabajo, aunque hay que señalar que los tipos de cambio obtenidos apenas difieren de los oficiales, debido, por un lado, a que los cambios múltiples admitidos oficialmente en esos años afectaban a pocas partidas (ingresos por invisibles y repatriaciones de capital) y, por otro, a que resulta imposible calcular los tipos de cambio a que se efectuaron las operaciones comerciales realizadas al abrigo de instrumentos como las compensaciones privadas, autocompensaciones o cuentas combinadas, de manera que todo el comercio ha sido valorado al tipo de cambio oficial.

CAMBIOS APLICADOS A LOS FLUJOS DE LA AYUDA AMERICANA
(pesetas/dólar)

	1954	1955	1956	1957	1958
DSP	26,358	28,326	35,947	42,702	40,381
Ley Pública 480 (a).....		38,921	38,968	40,027	41,979

Fuente: Asensio (1995), p. 145.

(a) Incluye también fondos recibidos de Cáritas.

(67) Asensio (1995), p. 137.

TIPOS DE CAMBIO APLICADOS AL PROGRAMA DÓLAR-PESETA
(pesetas/dólar)

	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Cambio WCC	45,004	44,039	43,375	42,929	46	52

Fuentes: Martínez Ruiz (2000), p. 226, y Viñas *et al.* (1979), p. 824.

La segunda diferencia entre el presente cálculo y el realizado por Asensio reside en las ponderaciones. Como se explicó anteriormente, esa autora utilizó las balanzas de pagos publicadas por Chamorro *et al.* para extraer las ponderaciones empleadas a la hora de calcular los tipos de cambios medios. Puesto que lo que aquí se presenta es precisamente una revisión de esas balanzas, resulta oportuno realizar una ponderación a partir de los nuevos datos.

Los tipos de cambio utilizados en la estimación se detallan a continuación. Antes de comenzar con la relación hay que llamar la atención sobre el hecho de que los tipos de cambio utilizados han sido los vigentes a 31 de diciembre de cada año. No se dispone de datos mensuales para la mayoría de las partidas de la balanza, de manera que una decisión de este tipo resulta inevitable. En cualquier caso, aunque en aquellos años donde hubo variaciones de los cambios una parte de las partidas ha sido convertida a tipos de cambio distintos a los efectivamente utilizados, la diferencia no puede ser muy significativa, dado que las partidas afectadas no tuvieron gran importancia.

Para las operaciones comerciales, se han utilizado los tipos de cambio oficiales entre 1940 y 1948 (10,95 para las compras y 11,20 para las ventas de divisas) y, a partir de 1949, los tipos medios para el comercio de bienes calculados por Asensio. En cuanto a las operaciones invisibles, se han tenido en cuenta las dobles columnas de cambios existentes entre 1940 y 1942 y entre 1946 y 1948. Los cambios más altos afectaban a

**COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS
DE LA BALANZA BÁSICA**

	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Ingresos (Martínez)	14,89	19,58	27,63	30,48	31,21	32,08	32,87	33,47	40,48	43,13
Ingresos (Asensio)	14,373	18,788	27,127	29,861	32,234	32,492	33,029	34,156	40,409	43,189
Pagos (Martínez)	16,47	23,23	32,47	32,38	31,11	33,49	35,50	34,63	40,38	43,15
Pagos (Asensio)	16,475	22,688	31,571	32,465	32,108	33,561	35,461	34,533	40,112	43,21

Fuente: Asensio (1995), p. 154.

TIPOS DE CAMBIO PONDERADOS PARA DIVERSAS BALANZAS
(pesetas/dólar)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
INGRESOS:										
Mercancías.....	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	13,07
Servicios	13,69	13,69	12,33	10,95	10,95	10,95	11,36	12,33	12,85	24,34
Transferencias.....	13,69	13,69	12,33	10,95	10,95	10,95	13,70	16,43	16,43	25,00
Cuenta corriente	11,79	11,84	11,37	10,95	10,95	10,95	11,16	11,42	11,38	14,63
Capital a largo plazo .	13,69	13,69	12,33	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	10,95	16,40
Básica	12,10	11,95	11,41	10,95	10,95	10,95	11,10	11,31	11,28	14,89
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
INGRESOS:										
Mercancías.....	17,43	25,08	27,80	28,38	28,99	29,44	29,76	39,37	43,18	
Servicios	30,87	39,65	39,65	39,87	39,56	38,97	38,91	42,69	43,92	
Transferencias.....	30,75	39,65	39,65	38,95	36,05	33,93	37,74	42,23	41,15	
Cuenta corriente	19,27	27,10	29,87	30,90	31,87	32,45	33,13	40,43	43,17	
Capital a largo plazo .	26,14	39,65	39,65	38,95	38,95	38,95	38,95	42,00	42,00	
Básica.....	19,58	27,63	30,48	31,21	32,08	32,87	33,47	40,48	43,13	
	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
PAGOS:										
Mercancías.....	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	16,44
Servicios	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	17,80
Transferencias.....	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	25,00
Cuenta corriente	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	16,63
Capital a largo plazo .	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	10,95
Básica.....	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20	16,47
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
PAGOS:										
Mercancías.....	21,81	31,37	31,89	31,44	33,45	35,37	34,42	40,03	43,42	
Servicios	30,27	36,72	36,27	35,32	35,37	36,22	35,88	42,00	42,00	
Transferencias.....	31,14	39,65	39,65	38,95	38,95	38,95	38,95	42,00	42,00	
Cuenta corriente	23,47	32,43	32,64	32,05	33,75	35,51	34,62	40,32	43,19	
Capital a largo plazo .	10,95	33,97	23,21	13,50	24,27	34,52	36,63	42,00	42,00	
Básica.....	23,23	32,47	32,38	31,11	33,49	35,50	34,63	40,38	43,15	

los ingresos realizados en concepto de turismo y auxilio familiar, a los que, por consiguiente, se ha aplicado un cambio de 13,69 y 16,43 pesetas/dólar en el primer y segundo período, respectivamente. Para los años intermedios se han utilizado los cambios oficiales. Durante el primer año de funcionamiento del régimen de cambios múltiples, se asignaron diversos tipos de cambio a las operaciones de invisibles. Así, en general, las entradas de divisas por turismo, transferencias privadas o rentas de

TIPOS DE CAMBIO DEL MERCADO DE TÁNGER
(a 31 de diciembre)

1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
52,52	51,27	48,54	43,3	42,98	43,16	45,19	53,95	54,99

Fuente: Martín Aceña (1989), p. 391.

capital se cambiaron durante 1949 a 25 pesetas/dólar, mientras los fletes y seguros lo hicieron a 23,64 pesetas/dólar. Por el contrario, a partir de 1950 estos cambios se unificaron cuando se decidió que todas las divisas producto de o destinadas a operaciones de invisibles debían ser adquiridas en el Mercado Libre de Divisas (MLD) (68). Los cambios vigentes en el MLD a partir de 1950 se recogen en el cuadro I.10.

En cuanto a la balanza de capital, aquellos ingresos considerados como repatriaciones o importaciones voluntarias gozaron del cambio preferente aplicado también a algunas operaciones invisibles entre 1940 y 1942, y 1946 y 1948. Por lo tanto, en estos años se han aplicado los tipos anteriormente señalados a los ingresos registrados en las partidas Inversiones en empresas, Importación definitiva de capital, Compra y venta de fincas, y Compra, venta y amortización de valores. En 1949, estas operaciones han sido valoradas al cambio de 16,4 pesetas/dólar y a partir de 1950 se ha aplicado el tipo de cambio vigente en el MLD, donde, de acuerdo con el Decreto de 21 de julio de 1950 por el que se creó el propio MLD, debían negociarse las divisas relacionadas con este tipo de operaciones. Un tratamiento especial recibieron durante este período los pagos realizados por el Estado, que hasta 1956 fueron convertidos al cambio oficial de 10,95 pesetas/dólar. Esa decisión significó, de hecho, un préstamo indirecto de la autoridad monetaria al Estado, que recibía las divisas a un tipo de cambio subvencionado, lo que acabó constituyendo un serio problema para el IEME (69). Por esta razón, y ante las protestas del Instituto de Moneda, se decidió aumentar el tipo de cambio aplicado a algunas operaciones de la Administración, como las atenciones del Estado, que básicamente eran los pagos que Exteriores realizaba a las representaciones de España en el extranjero, los pagos por intereses de la deuda perpetua y del empréstito argentino y los pagos por la nacionaliza-

(68) En el mercado libre de divisas se negociaba, a partir de 1950, una parte variable de las monedas extranjeras en función del tipo de operación de que procedieran o a que estuvieran destinadas. La libertad de este mercado consistía en que el precio de la valuta nacional se fijaba de acuerdo con las reglas de la oferta y la demanda; sin embargo, estaban sujetos a múltiples intervenciones del Estado, sobre todo en lo referido a la limitación del volumen negociado. Martínez Ruiz (2000), pp. 201-204.

(69) Martínez Ruiz (2000), pp. 211 y 212.

**TIPOS DE CAMBIO PONDERADOS PARA DIVERSAS BALANZAS,
CON LA CONSIDERACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE TÁNGER**
(pesetas/dólar)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
INGRESOS:									
Mercancías.....	17,43	25,08	27,80	29,76	30,82	31,41	32,84	41,32	45,73
Servicios.....	30,87	39,65	39,65	39,87	39,56	38,97	38,91	42,69	43,92
Transferencias.....	30,75	39,65	39,65	38,95	36,05	33,93	37,74	42,23	41,15
Cuenta corriente.....	19,27	27,10	29,87	31,97	33,18	33,71	35,05	41,74	44,84
Capital a largo plazo.....	26,14	39,65	39,65	38,95	38,95	38,95	38,95	42,00	42,00
Básica.....	19,58	27,63	30,48	32,25	33,35	34,05	35,28	41,75	44,75
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
PAGOS:									
Mercancías.....	21,81	33,58	31,89	33,64	34,91	37,75	37,20	42,86	46,07
Servicios.....	30,27	36,72	36,27	35,32	35,37	36,22	35,88	42,00	42,00
Transferencias.....	31,14	39,65	39,65	38,95	38,95	38,95	38,95	42,00	42,00
Cuenta corriente.....	23,47	34,21	32,64	33,90	34,98	37,51	37,02	42,73	45,42
Capital a largo plazo.....	10,95	33,97	23,21	13,50	24,27	34,52	36,63	42,00	42,00
Básica.....	23,23	34,20	32,38	32,88	34,68	37,48	37,01	42,71	45,29

ción de Telefónica, que a partir de septiembre de 1951 recibieron el cambio de 22 pesetas/dólar.

A los flujos recibidos en el marco de los Acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 se les aplicaron tipos de cambio especiales acordados entre las partes. El cuadro I.11 resume esos tipos de cambio que han sido utilizados para convertir las correspondientes partidas.

Por último, hay que señalar que las operaciones realizadas dentro del programa dólar-peseta gozaron de un cambio subvencionado que incentivaba la utilización del programa por parte de los agentes privados. El cuadro I.12 contiene los cambios aplicados a las partidas de la operación WCC.

El cuadro I.13 compara los tipos de cambio obtenidos por Asensio para la balanza básica con los nuevos resultados. Estos no difieren demasiado de los ofrecidos por Asensio, como era de esperar, habida cuenta de que tan solo son el resultado de una nueva ponderación de los cambios ya utilizados por esa autora. El cuadro I.14 recoge los resultados finales.

Un motivo de permanente insatisfacción para los estudiosos del período es que no se considera en esta clase de estimaciones el tipo de cambio vigente en el mercado negro al que se realizaba una parte desco-

PRINCIPALES SUBBALANZAS EN PESETAS (millones)

	1940	1941	1942	1943	1944
Balanza comercial.....	-316,26	444,79	776,96	-57,65	963,65
Balanza de servicios	68,98	397,54	412,34	206,30	357,69
Balanza de transferencias	81,22	65,50	43,74	62,39	129,50
Balanza por cuenta corriente.....	-166,05	907,82	1.233,04	211,04	1.450,84
Balanza de capital a largo plazo....	261,00	113,65	-110,95	-14,53	-167,23
Balanza básica.....	94,95	1.021,47	1.122,09	196,51	1.283,61
	1945	1946	1947	1948	1949
Balanza comercial.....	177,39	-461,84	-81,81	-564,84	-1.305,33
Balanza de servicios	224,29	93,72	25,92	137,26	161,51
Balanza de transferencias	128,45	204,66	239,70	173,29	137,58
Balanza por cuenta corriente.....	530,12	-163,46	183,80	-254,29	-1.006,25
Balanza de capital a largo plazo....	-445,98	738,27	970,80	1.159,57	920,55
Balanza básica.....	84,14	574,82	1.154,60	905,28	-85,70
	1950	1951	1952	1953	1954
Balanza comercial.....	-610,09	-2.123,93	-3.746,25	-4.509,53	-5.397,19
Balanza de servicios	-594,01	-1.217,51	-216,74	1.451,12	3.226,97
Balanza de transferencias	66,29	197,52	172,42	415,50	1.130,10
Balanza por cuenta corriente.....	-1.137,81	-3.143,92	-3.790,58	-2.642,90	-1.040,12
Balanza de capital a largo plazo....	376,95	433,10	1.007,30	554,02	398,28
Balanza básica.....	-760,86	-2.710,82	-2.783,27	-2.088,88	-641,84
	1955	1956	1957	1958	
Balanza comercial.....	-12.491,52	-16.225,21	-16.115,61	-15.696,02	
Balanza de servicios	3.344,55	5.157,53	2.370,15	2.703,25	
Balanza de transferencias	2.389,54	2.380,54	2.505,83	3.703,73	
Balanza por cuenta corriente.....	-6.757,43	-8.687,14	-11.239,62	-9.289,03	
Balanza de capital a largo plazo....	1.953,42	1.876,27	-527,75	-530,06	
Balanza básica.....	-4.804,01	-6.810,87	-11.767,37	-9.819,09	

nocida de las operaciones externas de España. Por tanto, se ha realizado un intento de introducir estas operaciones en una segunda estimación para los años 1950-1958, que se ofrece en el cuadro I.16. En este caso, se ha supuesto que el total de los errores contenidos en las estadísticas comerciales corresponde a operaciones realizadas de forma fraudulenta, donde, por tanto, se utilizó el mercado ilegal. Los índices de fiabilidad se han empleado como aproximación a la significación del contrabando, de forma que se ha usado el tipo de cambio de Tánger, que era el principal mercado de pesetas en el exterior, para convertir a pesetas el comercio no recogido en las Estadísticas de Aduanas y los tipos de cambio de Asensio para el comercio realizado por canales legales.

Por último, los tipos de cambio contenidos en el cuadro I.14 han sido utilizados para convertir los saldos de las principales subbalanzas a pesetas. El cuadro I.17. presenta el resultado de la conversión.

II

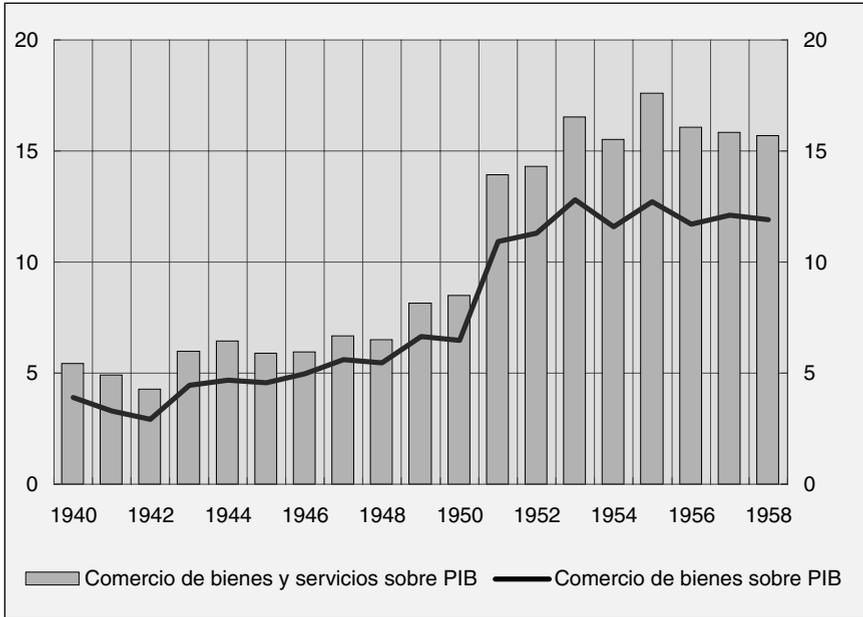
LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERIOR

II.1. La evolución de la demanda exterior

En la evolución de la demanda exterior durante la autarquía pueden definirse dos períodos con características marcadamente diferentes. Durante los años cuarenta, la economía española estuvo aislada de los flujos internacionales de comercio de bienes y servicios. Como puede verse en el gráfico II.1, su tasa de apertura osciló entre el 6% y el 8% hasta 1950, muy lejos de tasas que habían sido normales hasta la Guerra Civil. El grado de aislamiento de la economía española es aún más pronunciado si se considera únicamente el porcentaje del comercio de bienes sobre el PIB. Esta razón cayó desde un nivel del 15%, que había venido siendo la norma desde 1900, hasta un 5,63% de media entre 1946 y 1950. La reducida importancia del sector exterior en la economía española se correspondía claramente con las ideas autárquicas de evitar en lo posible el déficit de balanza de pagos, reduciendo al mínimo indispensable los intercambios con el exterior. Pero, por otro lado, el posicionamiento del gobierno franquista junto a las potencias del Eje tuvo también consecuencias evidentes para la economía española, que fue sometida a una fuerte vigilancia por parte de los países aliados durante la guerra mundial y, una vez acabado el conflicto, a un estricto aislamiento decretado por las Naciones Unidas (1).

(1) El bloqueo decidido en diciembre de 1946 por las Naciones Unidas no significó una paralización del comercio español, sino tan solo una ralentización, o lo que los británicos llamaron una «retracción» por parte de los socios extranjeros; Portero (1989), p. 221. No obstante, a pesar de la negativa británica y estadounidense a imponer un bloqueo económico y a pesar del decidido apoyo de la Argentina peronista al régimen, las medidas preventivas de la ONU tuvieron un importante impacto sobre el volumen y la composición del comercio español, que no debe ser olvidado. Sobre la situación internacional de España, véanse Portero (1989), Guirao (1998) y Edwards (1999).

TASA DE APERTURA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (PRECIOS CORRIENTES)



Fuentes: Prados de la Escosura (2002) y apéndice 4.

La tasa de apertura de la economía española, definida como la suma de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, experimentó un fuerte incremento entre 1951 y 1955, pasando del 8,5% de 1950 a más de un 17% en 1955. Esto puede interpretarse como una consecuencia directa del fin del bloqueo internacional a Franco, que abrió nuevas vías para la entrada de divisas en España. A pesar de que la líneas generales de la política económica exterior no cambiaron, la afluencia de divisas hizo posible un aumento de la importación española, lo que contribuyó a acelerar el proceso de crecimiento de la economía. Con todo, España continuó estando comparativamente menos abierta que Francia, Alemania o Gran Bretaña en estos años, asemejándose tan solo a la economía italiana en sus tasas de apertura, si bien en el caso italiano las exportaciones, especialmente de bienes, mostraron un comportamiento bastante más dinámico (2).

En contraste con la etapa anterior, a partir de 1955 las relaciones exteriores españolas crecieron a un ritmo inferior al PIB y la tasa de apertura comenzó a descender nuevamente. En el caso del comercio de bienes, el estancamiento es evidente a partir de 1953, cuando la tasa de

(2) Tena (1992b), pp. 327-329.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA EXTERIOR. TASA DE CRECIMIENTO

	<i>Media 1940-1944</i>	<i>Media 1945-1949</i>	<i>Media 1950-1954</i>	<i>Media 1955-1958</i>
PRECIOS CORRIENTES				
EXPORTACIONES:				
Total	28,55	10,56	37,91	14,60
Bienes	31,41	12,25	34,41	15,37
Turismo	3,61	66,07	66,32	-2,90
Otros servicios	34,01	3,82	33,38	31,93
IMPORTACIONES:				
Total	24,11	26,63	35,72	19,46
Bienes	27,40	30,25	36,01	19,66
Turismo	35,36	48,92	67,23	-3,44
Otros servicios	26,61	15,29	47,49	17,58

participación del comercio en el PIB se estabilizó en torno al 12%. Como demuestran los cuadros II.1 y II.2, el estancamiento de las exportaciones de bienes y servicios fue el principal responsable de la caída en la tasa de apertura. En esos años, la economía española se separó de la tendencia europea hacia una creciente integración.

El cuadro II.1 refleja los incrementos experimentados por los principales componentes de la demanda exterior, y el siguiente, cuadro II.2, su importancia con respecto al producto interior bruto.

Durante la segunda mitad de los años cuarenta, la importación de bienes creció más rápidamente que la exportación (una tasa de variación del 30,25% de media, frente al 12,25% de las ventas exteriores). El mayor ritmo de crecimiento, sin embargo, tan solo permitió a la importación recuperar parte del terreno perdido por causa de la Segunda Guerra Mundial, y al final del decenio la cuota de exportación e importación de bienes respecto del PIB se situaba en niveles similares. Entre 1950 y 1954 el comercio de bienes volvió a acelerarse. Las tasas medias de variación de la exportación y la importación superaron el 20% en términos reales (más del 30% en términos nominales) (3). Este ritmo de crecimiento superó al del PIB, de forma que la participación de ambos conceptos en el PIB se incrementó hasta el 5,92% en el caso de la importación y el 4,7% en el de la exportación, lo que prácticamente suponía doblar las cotas alcanzadas en el lustro inmediatamente anterior. A partir de 1955, sin embargo, la tendencia ascendente de la importación de bienes contrasta con la pérdida de signi-

(3) Utilizando como deflactor el índice de precios para los bienes y servicios importados de Prados de la Escosura (2002), entre 1950 y 1954, la importación de bienes creció en términos reales a una tasa del 22,63, y la exportación, al 22,02 anual.

PARTICIPACIÓN DE LA DEMANDA EXTERIOR EN EL PIB (precios corrientes)

	<i>Media 1940-1944</i>	<i>Media 1945-1949</i>	<i>Media 1950-1954</i>	<i>Media 1955-1958</i>
EXPORTACIONES:				
Total.....	0,51	3,17	6,40	7,16
Bienes	0,33	2,44	4,70	4,36
Turismo	0,02	0,16	0,88	0,96
Otros servicios	0,10	0,37	0,63	1,19
IMPORTACIONES:				
Total.....	0,57	3,27	7,36	9,15
Bienes	0,45	2,80	5,92	7,75
Turismo	0,00	0,01	0,04	0,03
Otros servicios	0,09	0,38	1,31	1,25
SALDO NETO:				
Total.....	-0,06	-0,10	-0,96	-1,99
Bienes	-0,12	-0,37	-1,23	-3,38
Turismo	0,02	0,14	0,84	0,94
Otros servicios	0,01	-0,01	-0,68	-0,06

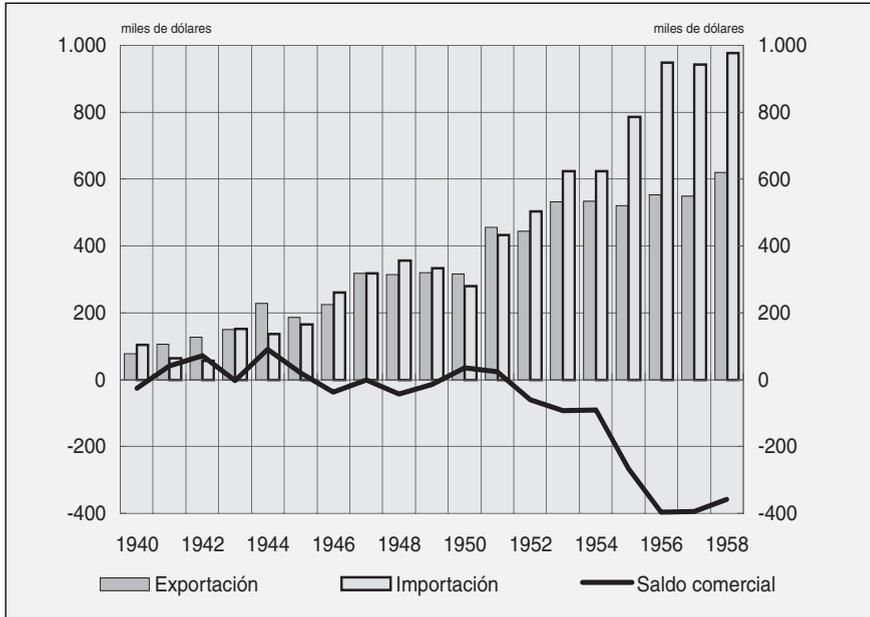
Fuentes: PIB: Prados de la Escosura (2002). Comercio exterior: apéndice 4.

Nota: En los totales se incluyen, además, las rentas de trabajo, las rentas de capital y las transferencias corrientes.

ficación de la exportación. El ritmo de crecimiento de las compras exteriores se mantuvo por encima del 19% en términos nominales entre 1955 y 1958 (10,89% en términos reales), mientras la exportación crecía al 15,37% en términos nominales (6,45% en pesetas de 1958). Así, la participación de la exportación en el PIB se redujo hasta el 4,36%, al mismo tiempo que la importación aumentaba su participación hasta el 7,75%.

En la evolución de los servicios destaca el rápido aumento de las exportaciones de servicios turísticos hasta 1955, si bien los bajos niveles de partida explican en parte las altas tasas de crecimiento. Durante la segunda mitad de los años cincuenta, sin embargo, los ingresos por turismo decrecieron tanto en términos nominales como reales. No obstante, esa caída no refleja una pérdida de dinamismo de la actividad turística, sino que se debió muy probablemente a un aumento en la utilización del mercado negro por parte de los turistas (4). Por el contrario, los gastos realizados por los agentes residentes en España en sus viajes al extranjero fueron muy poco importantes durante todo el período. Como resultado, el saldo de la balanza turística constituye la única partida que tuvo un signo positivo durante todo el período considerado.

(4) Esto quiere decir que, muy probablemente, las cifras de turismo están infravaloradas, lo que supone un sesgo hacia abajo de la balanza de servicios, al menos para los últimos años considerados.

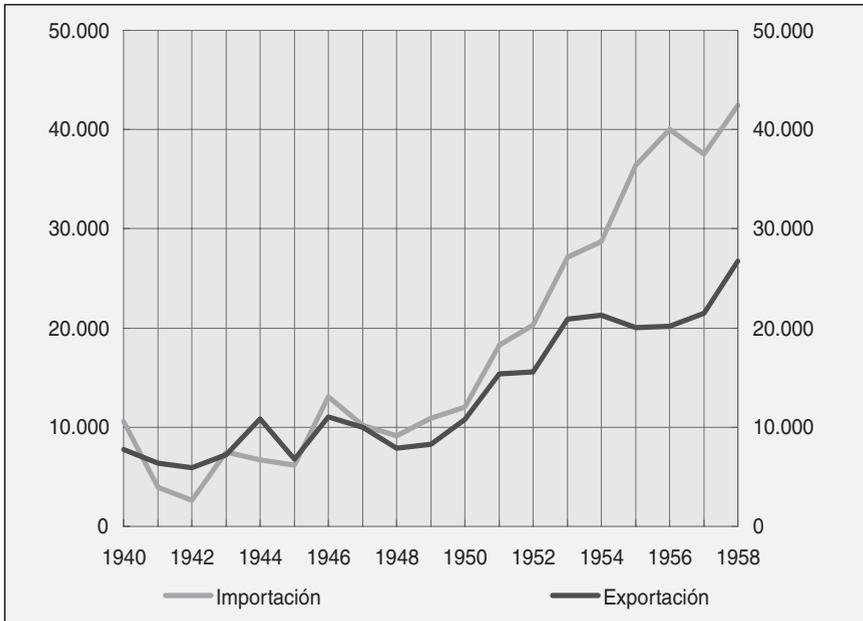
BALANZA COMERCIAL (MILES DE DÓLARES CORRIENTES)

Fuente: Cuadro I.3.

El comercio exterior de bienes

Centrándonos ahora en la evolución del comercio de bienes, el primer rasgo que destaca es la evolución casi paralela de importación y exportación hasta 1954. Según ilustra el gráfico II.2, a lo largo de los primeros quince años del régimen franquista, fases de pequeños superávits en la balanza comercial, como la Segunda Guerra Mundial o la Guerra de Corea, se alternaron con fases de déficits poco importantes. Esta evolución fue, por un lado, consecuencia directa de la política de limitar los gastos en función de los ingresos, evitando incurrir en cualquier tipo de endeudamiento exterior. Por otro lado, las dificultades para importar —por las circunstancias bélicas, primero, y por el aislamiento internacional, más tarde— tuvieron también parte de responsabilidad en el moderado crecimiento de las importaciones españolas hasta 1950. Entre 1951 y 1954, exportaciones e importaciones crecieron todavía a un ritmo semejante, lo que permitió que la balanza comercial solo registrase déficits moderados. Por el contrario, a partir de 1955 el déficit comercial comenzó a crecer hasta situarse en un nivel cercano a los 400 millones de dólares anuales. El deterioro de la balanza comercial fue el principal responsable de los graves problemas a los que se enfrentó el sector exterior en la segunda mitad de los cincuenta. Los párrafos siguientes analizan más en

**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ESPAÑOL DE BIENES
(MILLONES DE PESETAS DE 1958)**



Fuentes: Deflatores del comercio exterior: Prados de la Escosura (2002). Comercio exterior: apéndice 4.

detalle cada uno de estos períodos de la evolución de la balanza comercial española.

Como puede verse en los gráficos II.2 y II.3, la guerra mundial significó para España un estancamiento de la actividad comercial. La importación se redujo durante dos años seguidos, a partir de los ya bajos niveles de 1940. El alineamiento de España junto a las potencias del Eje dificultó el acceso a mercados importantes, como eran los de los países aliados, proveedores de productos esenciales para la reconstrucción de la economía española, como las materias primas industriales, los combustibles o los cereales (5). Sin embargo, la actividad importadora se recuperó en 1943. La recuperación fue animada por los buenos resultados de los años anteriores y permitida por las potencias aliadas. No obstante, este rápido crecimiento no pudo repetirse y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial la importación se mantuvo en los niveles de 1943. Por el contrario, la exportación siguió creciendo hasta 1944, si bien es cierto que su ritmo de crecimiento fue, según la nueva estimación, moderado.

(5) Otro problema fue la denegación o el retraso en la concesión de los navicerts necesarios para el transporte de las mercancías.

De hecho, las dificultades por las que atravesó la exportación española no se debieron tan solo al conflicto mundial. Por una parte, la política cambiaria se convirtió en un obstáculo insuperable. Por otra, la escasa capacidad importadora se hacía también sentir sobre la exportación, pues la falta de materias primas y maquinaria impedía la recuperación de la actividad productora. Hay que mencionar también que buena parte de las mercancías que podían dedicarse a la exportación se dirigieron a Italia y, especialmente, a Alemania, que se convirtió durante los primeros años de la guerra en el primer cliente de España. La nula capacidad exportadora de los países del Eje, sobre todo de Alemania, representó un grave problema para la economía española, porque redujo considerablemente su capacidad de compra en el exterior. La acumulación de saldos positivos en las cuentas de *clearing* con Alemania supuso, de hecho, un préstamo comercial por parte española, que de este modo financió, en parte, el esfuerzo bélico germano.

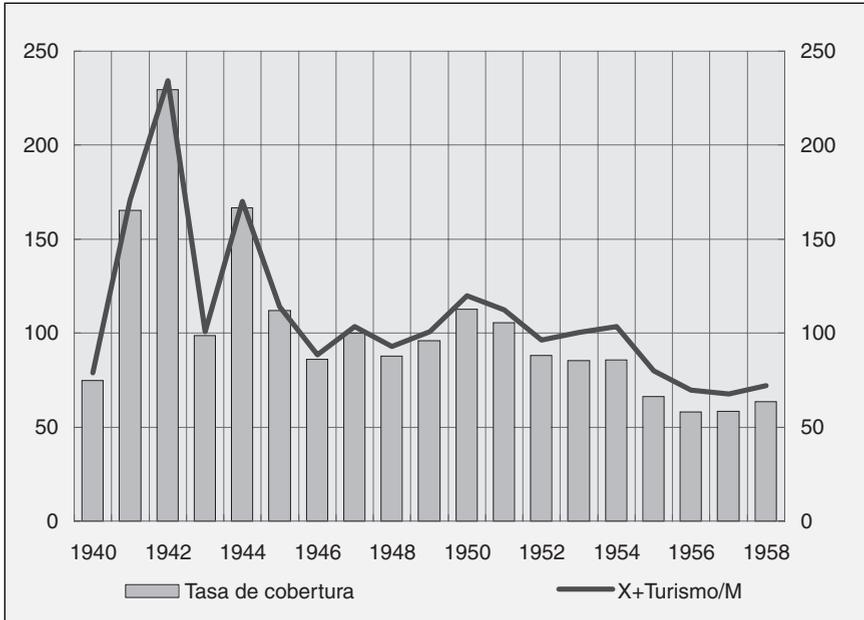
Como resultado, sobre todo, del bajo ritmo importador, la balanza comercial vivió un breve período de superávit en los bienios 1941-1942 y 1944-1945. El último año del conflicto se saldó con un pequeño superávit, y con la exportación y la importación aún en niveles muy bajos, a la espera de que la nueva situación posibilitara la recuperación del ritmo comercial. En 1946, la balanza comercial sufrió un empeoramiento, causado principalmente por el aumento de la importación, que creció por encima de la exportación hasta 1948. Como se ve en el gráfico II.4, el índice de cobertura sufrió una fuerte caída tras el fin de las hostilidades y se movió hasta 1948 entre el 86% y el 88%.

Entre 1946 y 1948, la disponibilidad de divisas libres para hacer frente a los pagos internacionales se redujo hasta extremos tan desesperados que la dirección del IEME se vio impelida a proponer al Consejo de Ministros un cambio radical en la política monetaria exterior, que permitiera hacer frente a una situación que en 1947 calificaron de «verdadero colapso» (6). De hecho, solamente la existencia de significativos mecanismos de bilateralización del comercio había permitido ese pequeño auge importador. Entre ellos fueron de crucial importancia los acuerdos firmados con Argentina, base de buena parte de la importación realizada durante estos tres años. Esto se pone especialmente de manifiesto cuando observamos la caída de la actividad importadora en los años siguientes a la denuncia de los tratados por parte argentina. Durante 1949 y 1950 la importación española cayó hasta alcanzar, en el último año, uno de los puntos más bajos del período autárquico.

En los primeros años cincuenta, la exportación fue capaz de mantener el pulso a la importación. El *boom* de la Guerra de Corea permitió un breve pero intenso auge de la exportación española, que pasó de una media de 297 millones de dólares entre 1947 y 1950, a unos 492 millo-

(6) Sobre las propuestas de reforma, véase Martínez Ruiz (2000), pp. 190-194.

TASA DE COBERTURA DEL COMERCIO ESPAÑOL



Fuente: Apéndice 3.

nes de media en los cuatro años siguientes. Este crecimiento permitió una elevación de las tasas de cobertura del comercio español, que en los primeros años cincuenta se situaron en alrededor del 90%. Todo ello a pesar de que las dificultades con las que se encontraban las mercancías españolas para dirigirse con éxito a los mercados extranjeros eran múltiples. Por un lado, hay que destacar el carácter no esencial de muchos de los bienes de exportación españoles, que contrastaba con una economía europea con graves problemas de balanza de pagos. Por otro lado, la escasez reinante en el mercado interno y la creciente demanda doméstica impedían, o al menos desincentivaban, la exportación, incluso de los productos más tradicionales (7), aunque el incremento de la importación restó gravedad a este problema. A todo esto se unía la nefasta política cambiaria llevada a cabo por las autoridades franquistas, que imposibilitó a los exportadores españoles competir en buenas condiciones, a pesar de que el precio de la peseta cayó entre 1949 y 1951 gracias a la utilización de instrumentos como las cuentas combinadas o los cambios múltiples, que escondían una devaluación (8).

(7) Torres (1956), pp. 80 y 81.

(8) Serrano Sanz y Asensio (1997).

**ANÁLISIS DE CUOTAS DE MERCADO CONSTANTES
PARA LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA (a)**

	<i>Efecto demanda</i>	<i>Efecto competitividad</i>	<i>Efecto integración</i>
1949-1953	89,24	7,23	3,54
1954-1958	597,58	-401,06	-96,52
1949-1958	137,31	-19,18	-18,13

Fuente: United Nations (1962).

(a) Los resultados se expresan en porcentajes.

En contraste, entre 1955 y 1958 el comercio español fue deficitario, siendo la expansión de la importación en los años 1955 y 1956 la principal causa del crecimiento de los números rojos. Aunque en 1957 y 1958 se registró un ligero descenso de las importaciones, causado probablemente por las restricciones que imponían las continuas pérdidas de reservas, las compras exteriores se mantuvieron en niveles muy elevados. La causa del incremento fue, sin duda, el notable crecimiento que la economía española había venido experimentando desde 1950, que hizo imposible reprimir por más tiempo la demanda de importaciones por medios administrativos. El crecimiento de la exportación, por el contrario, se ralentizó a partir de 1953. El ritmo de la expansión de las ventas externas, cuya tasa anual de crecimiento alcanzó un 5,6% en términos reales entre 1954 y 1958 (12,8% en pesetas corrientes), se distanció del registrado por la importación, un 9,9% en términos reales (17% en términos nominales) de tasa de crecimiento anual, lo que hizo aumentar progresivamente el desequilibrio de la balanza comercial. El índice de cobertura cayó de nuevo hasta niveles de entre un 58% y un 66%.

Para comprobar cuáles fueron los factores que más influyeron en la evolución de la exportación española, se ha realizado un «análisis de cuotas de mercado constantes». En su forma más sencilla, que es la que aquí se utiliza, este análisis explica el crecimiento de la exportación a través del crecimiento de la demanda en los mercados de destino (efecto demanda) o el incremento en la competitividad (efecto competitividad). De este modo, si ante un aumento de la demanda mundial el país en cuestión mantiene su participación en los mercados mundiales, el tirón de la demanda explicaría el crecimiento de la exportación. Por el contrario, si el país consigue aumentar su cuota, estaríamos ante un aumento de la competitividad (9). En el análisis, los años cincuenta se han dividido en

(9) Richardson (1971) y Tena (1992b), pp. 343-345. El efecto integración tiene normalmente el mismo signo que el efecto competitividad y se asimila a este. Sobre su significación, véase Richardson (1971). El cálculo se ha realizado a precios constantes y tomando como referencia el comercio mundial.

dos períodos diferentes, a fin de capturar el eventual impacto de la devaluación de 1949-1950. Los resultados se resumen en el cuadro II.3.

Como refleja el valor del efecto competitividad para el primer quinquenio, parece que la devaluación de la peseta oculta tras la introducción de los cambios múltiples a principios de 1949 tuvo un efecto positivo sobre la exportación española, aunque, como era de esperar, fue solo a corto plazo (10). A partir de 1954, las exportaciones españolas pierden competitividad, lo que explica el estancamiento de la actividad, a pesar del rápido crecimiento de la demanda. El escenario general durante el decenio de los cincuenta fue precisamente este: una demanda internacional en rápido crecimiento que contrastaba con una progresiva pérdida de competitividad de los productos españoles en los mercados mundiales.

En lo que se refiere a la estructura geográfica del comercio español de la autarquía, hay que señalar la gran diferencia en la evolución de los patrones registrados en exportaciones e importaciones. Así, mientras las ventas españolas mantuvieron una estructura con pocas variaciones, en el caso de las compras exteriores hay una clara diferencia entre los convulsos años cuarenta y los más estables años cincuenta. Dada la bilateralización de las corrientes comerciales que caracterizó los años cuarenta y principios de los cincuenta, las diferencias entre los patrones geográficos de la importación y la exportación eran especialmente importantes, puesto que eventuales déficit en balanzas bilaterales no podían ser compensados con superávits en las relaciones con otros países. El cuadro II.4 muestra la tasa de cobertura del comercio español por zonas. De acuerdo con estos cálculos, el comercio con los países europeos arrojó un superávit permanente hasta 1954. Sin embargo, los saldos obtenidos de los países europeos no eran transferibles al área dólar, y prácticamente solo podían utilizarse en operaciones bilaterales, ya fueran comerciales o financieras, lo que suponía una cortapisa no solo a la capacidad para importar en general sino, sobre todo, a la capacidad para decidir sobre el tipo de bienes a adquirir y su procedencia. Existía también la posibilidad de utilizar estos saldos en las posesiones coloniales todavía unidas a las metrópolis europeas. Esa posibilidad se utilizó ampliamente, por ejemplo, en el caso británico, en el que se podía utilizar los saldos obtenidos no solo en los territorios coloniales del Reino Unido, sino también en importaciones procedentes de países pertenecientes a la zona libra (11). Aunque la posibilidad de utilizar los saldos en las colonias representaba un mayor margen de maniobra a la hora de gastar las

(10) Está aceptado de forma general que variaciones en los tipos de cambio solo tienen efectos temporales en la competitividad de una economía. Sobre las posibles relaciones a largo plazo entre ambas variables, véase Boltho (1996).

(11) Por este procedimiento se importó algodón desde Egipto e India, lana de Australia o Sudáfrica, yute y caucho desde India o petróleo desde las Antillas holandesas.

TASA DE COBERTURA DEL COMERCIO CON DIFERENTES ZONAS

	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1958
Europa	185,66	162,62	112,80	80,84
EEUU	103,46	86,36	67,90	28,26
Iberoamérica	20,92	21,44	41,53	60,09

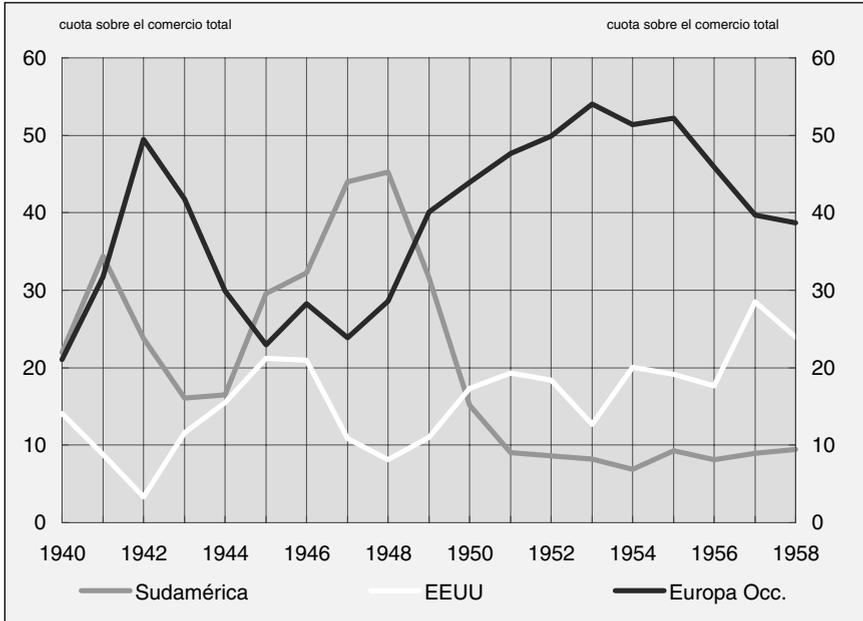
Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

divisas europeas, lo cierto es que esa libertad estuvo limitada por varios factores. En primer lugar, los acuerdos comerciales y de pagos firmados solo solían permitir el uso de un porcentaje previamente determinado de los ingresos obtenidos en la importación de productos desde las colonias. En segundo lugar, las mercancías se conseguían con dificultad porque los países o territorios coloniales afectados preferían exportar contra divisas libres.

Este problema afectaba también muy seriamente a los principales países sudamericanos, que encontraron enormes dificultades en financiar sus déficits con EEUU, a pesar de sus permanentes superávits con Europa. En España, la financiación de las importaciones procedentes de Estados Unidos representó una creciente preocupación para las autoridades, dada la progresiva disminución de la cobertura que proporcionaban las exportaciones a ese país, aunque este asunto encontró una solución parcial a partir de 1953 con los fondos llegados en forma de ayuda. Por lo que respecta a la relaciones de España con los países de Latinoamérica, el descenso de la importación procedente de estos países en los años cincuenta permitió mejorar algo la tasa de cobertura regional, aunque el déficit continuó siendo importante, debido, fundamentalmente, a las importaciones de petróleo desde Venezuela. En cualquier caso, en la segunda mitad de los años cincuenta, el comercio bilateral con todas las zonas consideradas era deficitario, un síntoma más de la difícil situación que atravesaba el sector exterior en esos años.

El gráfico II.5 ilustra la distribución geográfica de la importación española por grandes zonas. La guerra en Europa estuvo detrás de la paulatina pérdida de significación tanto de las importaciones desde América del Sur y Central a partir de 1941, como desde Europa a partir de 1942. Estados Unidos tomó el relevo como suministrador de la economía española, si bien en ningún caso logró compensar la pérdida de peso de los tradicionales socios comerciales. Posteriormente, entre 1945 y 1949, la distribución espacial de la importación española varió notablemente. Sumergidos los países europeos en los problemas de la reconstrucción, España hubo de hallar fuentes alternativas de aprovisionamiento. Los

ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA POR GRANDES ZONAS



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

países del continente americano, sobre todo Argentina y EEUU, no fueron, por tanto, la opción más ventajosa, sino la única posible. Estados Unidos fue durante años el único país capaz de suministrar mercancías imprescindibles para el normal desenvolvimiento de la economía. En este sentido, España no se diferenció del resto de países de Europa. Sin embargo, a pesar de esta acuciante necesidad de productos norteamericanos, entre 1946 y 1949 la significación de las importaciones procedentes de Estados Unidos cayó hasta niveles por debajo del 10%, como consecuencia de la escasez de dólares y del aislamiento internacional a que fue sometido el régimen franquista.

Por el contrario, las compras a Argentina, realizadas en el especial marco que constituyeron los acuerdos entre ambos gobiernos, fueron una particularidad española. Los créditos a largo plazo y, sobre todo, los comerciales concedidos por el país sudamericano evitaron la total paralización de la importación española. Pero no solo Argentina, sino también países como Cuba, Brasil o Venezuela, aumentaron su participación como socios comerciales de España. Fue la etapa hispanoamericana del comercio exterior español, buscada por el gobierno de Franco más por necesidad que por vocación.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS IMPORTACIONES DESDE EUROPA
(porcentaje sobre el total de la importación)

	1931-1935	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1965
Gran Bretaña	10,42	4,54	9,07	9,67	8,94	9,01
Alemania	11,94	14,84	0,73	8,18	9,39	12,32
Francia	7,57	2,90	1,87	9,22	7,39	9,83
Suiza	1,96	4,32	4,72	2,46	2,77	2,45
Países Bajos.....	2,91	0,57	1,86	2,73	2,67	2,66
Italia	3,11	3,60	1,36	1,67	2,35	3,65
Bélgica-Luxemburgo .	3,08	0,68	1,85	3,02	2,91	1,68
Portugal	0,63	2,09	1,05	0,46	0,28	0,61
Escandinavia	6,09	3,29	6,83	9,50	7,63	4,62

Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

La denuncia de los acuerdos hispano-argentinos coincidió con la normalización de la situación internacional del régimen español. Una vez terminado el bloqueo, los importadores españoles pudieron de nuevo acudir a los mercados europeos y, sobre todo, al norteamericano. La importancia de los países europeos como suministradores de España aumentó hasta que su participación se situó entre un 40% y un 50% de la importación total desde 1950 hasta 1958. Por otra parte, a partir de 1949 los sucesivos préstamos recibidos de instituciones privadas y públicas estadounidenses contribuyeron a animar la importación desde ese país. De esta manera, EEUU se convertiría en el principal proveedor de la economía española hasta la década de los sesenta. En cuanto a los países europeos, tal y como puede verse en el cuadro II.5, una vez restablecidas las relaciones con la República Federal Alemana en 1948, este país fue aumentado su importancia como suministrador de la economía española, en tal medida que en 1958 solo era superado por EEUU. Por el contrario, británicos y franceses fueron perdiendo progresivamente peso como países de origen de las compras españolas, aunque a finales de la década de los cincuenta todavía se contaban entre los cinco primeros suministradores de mercancías para nuestro país (véase el gráfico II.6).

Al contrario que en el caso de la importación, la distribución geográfica de las exportaciones españolas por grandes zonas apenas varió durante los años de la autarquía. Como se refleja en el gráfico II.7, los productos españoles se dirigieron preferente a Europa durante todo el período considerado. La participación de los países de Europa occidental osciló alrededor del 70% durante la Segunda Guerra Mundial y del 60% durante el resto del período.

El cuadro II.6 informa sobre los principales compradores europeos en diferentes años. El primer hecho destacable es el gran cambio que experi-

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPORTACIONES A EUROPA
(porcentaje sobre el total de la exportación)

	1931-1935	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1965
Gran Bretaña	23,27	20,53	24,92	18,01	16,03	16,12
Alemania	10,17	24,74	0,79	8,24	12,56	14,09
Francia	17,07	5,02	3,56	7,93	7,89	9,35
Suiza	1,91	7,32	6,15	3,34	4,28	2,96
Países Bajos	4,69	1,66	3,53	3,85	4,17	3,6
Italia	4,54	6,53	2,98	1,61	2,70	8,12
Bélgica-Luxemburgo..	4,63	0,89	3,43	3,49	2,55	2,92
Portugal	1,14	1,77	2,32	0,60	0,56	1,2
Escandinavia	3,67	3,80	7,44	7,62	6,83	5,43

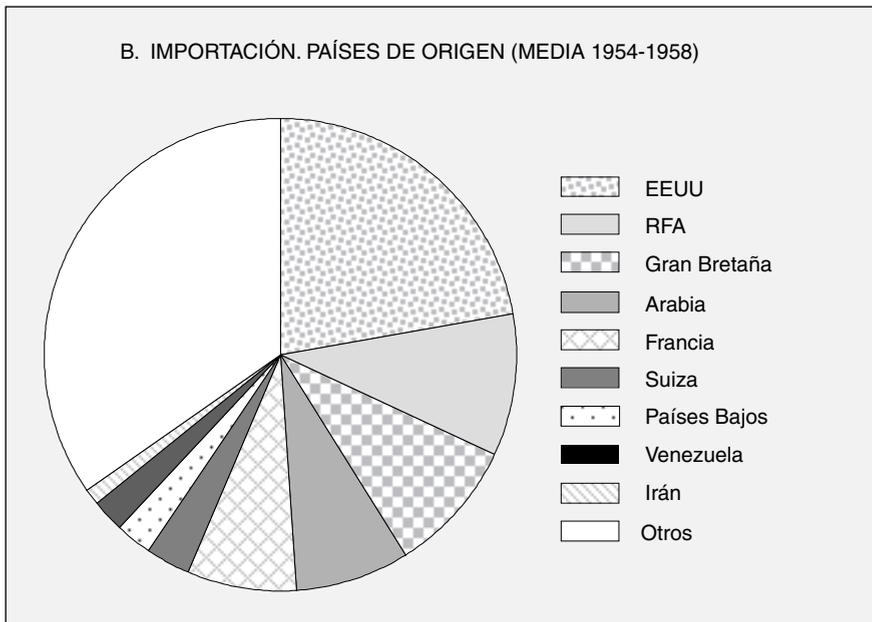
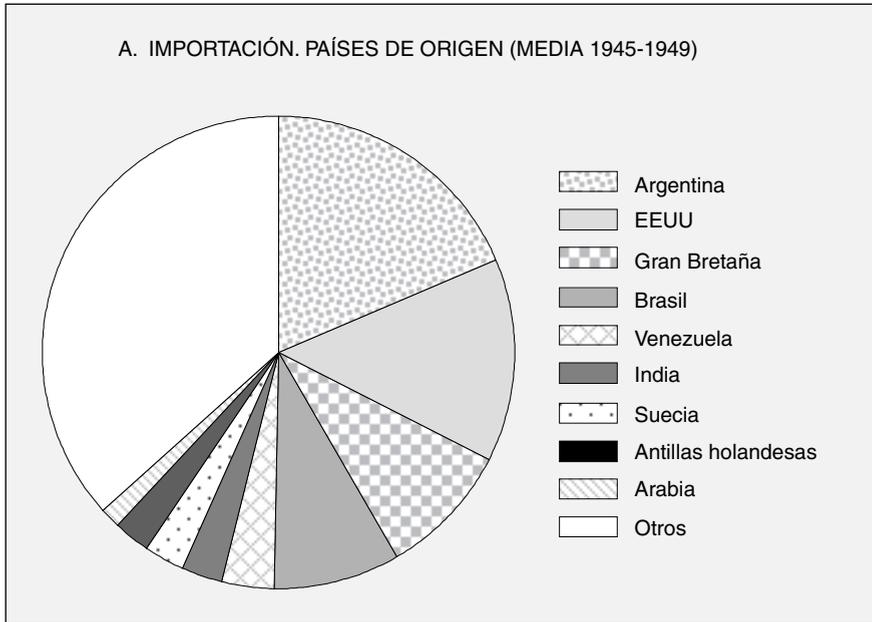
Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

mentó la distribución geográfica de la exportación de España a Europa durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Alemania se convirtió en el principal destino de las ventas de productos españoles, seguida por Gran Bretaña, país que durante décadas había sido el principal cliente de España, no solo en Europa sino en el mundo. El incremento de la exportación al país germano estuvo causado no solo por las simpatías que el régimen nazi despertaba entre los nuevos dirigentes franquistas, sino también por la voluntad de saldar la deuda contraída con las autoridades alemanas durante la Guerra Civil. Entre 1939 y 1944 se sucedieron las negociaciones en las que ambos países intentaron determinar el montante total de la deuda y la forma en que España debía amortizarla (12). De hecho, la cuestión de la liquidación de la deuda de guerra española se convirtió en uno de los principales puntos de fricción entre los dos países hasta 1945. A pesar de la falta de acuerdo, las autoridades españolas comenzaron a saldar la deuda, sobre todo mediante la entrega de materias primas y alimentos. Los intercambios comerciales se llevaron a cabo en el marco de un *clearing* que siempre arrojó un superávit español mucho mayor de lo previsto en los diversos acuerdos comerciales. Durante todo el período, los dirigentes nacionalsocialistas instrumentalizaron la deuda de guerra para canalizar el mayor volumen posible de exportaciones españolas hacia Alemania, mientras los españoles intentaban aplazar la solución en espera de que la victoria final de las potencias del Eje permitiese una condonación parcial de la deuda. El envío de la División Azul y de trabajadores a Alemania sirvió al mismo fin. Además, el gobierno español realizó pagos en efectivo que fueron utilizados por los alemanes para la compra de mercancías en España, especialmente minerales (13).

(12) Un exhaustivo análisis de las relaciones económicas hispano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial se puede encontrar en García Pérez (1994).

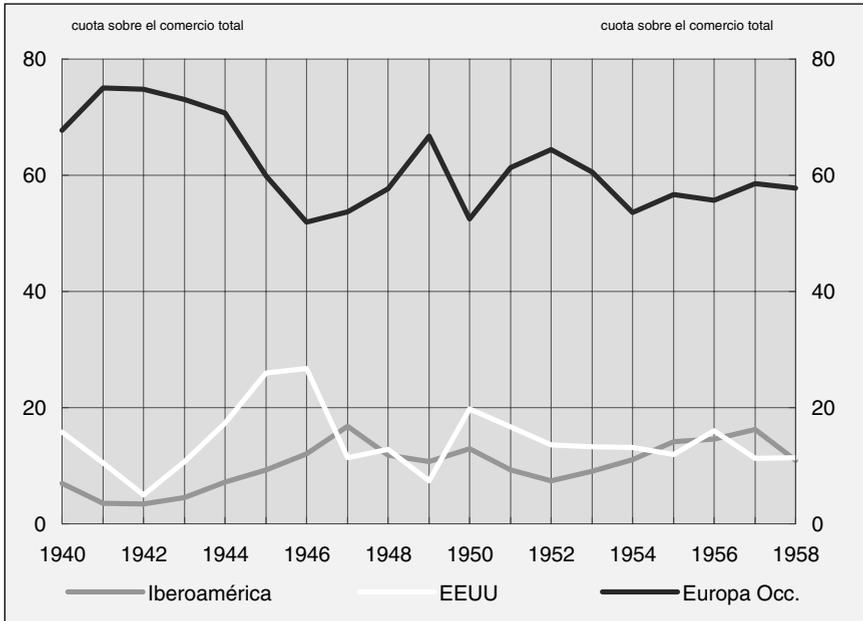
(13) Véase también el siguiente apartado de este trabajo.

**PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE ESPAÑA
EN DIFERENTES ETAPAS**



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA POR GRANDES ZONAS



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

Aunque de manera menos dramática que en el caso alemán, el giro político hacia los países del Eje se refleja también en el aumento de la importancia de las ventas a Italia. Asimismo, algunos países neutrales, como Suiza o Suecia, ganaron significación como receptores de bienes españoles. Por el contrario, las exportaciones a algunos de los tradicionales compradores de mercancías españolas, en especial a Francia, pero también a otras naciones como Bélgica o los Países Bajos, tuvieron una relevancia muy pequeña. Las ventas de productos españoles a estos países disminuyó rápidamente a partir de 1940, debido, sobre todo, a la ocupación alemana.

Las circunstancias bélicas se dejaron notar también en el aumento de las ventas realizadas a Gran Bretaña y a Estados Unidos. Los objetivos perseguidos por los gobiernos británico y estadounidense al fomentar el comercio con España eran de dos tipos. En primer lugar, se trataba de evitar que el deterioro de la situación económica en España obligase al gobierno a inclinarse definitivamente por las potencias del Eje, entrando en guerra contra los aliados. Con este fin se intentó mantener un flujo mínimo de entrada de medios de pago en España para asegurar el suministro de una serie de productos esenciales, tales como trigo,

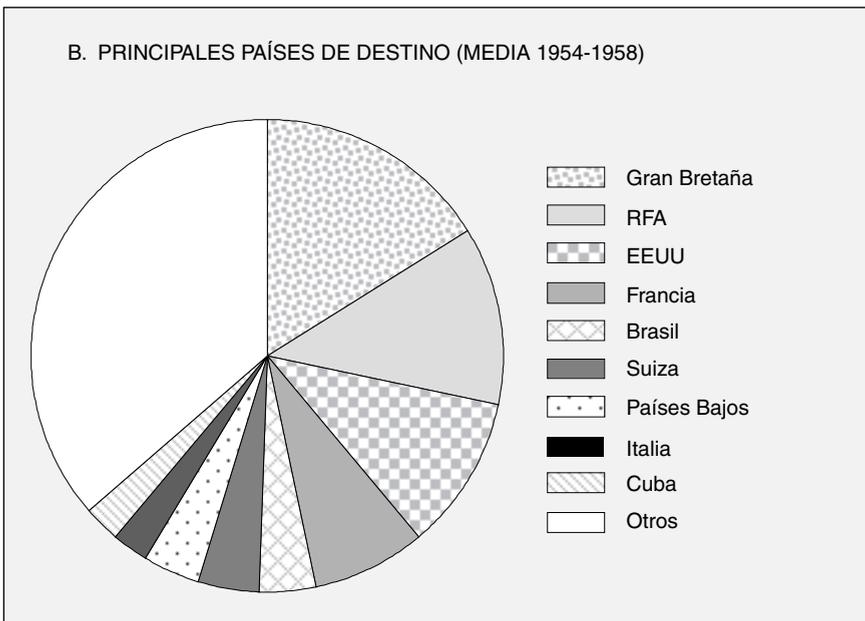
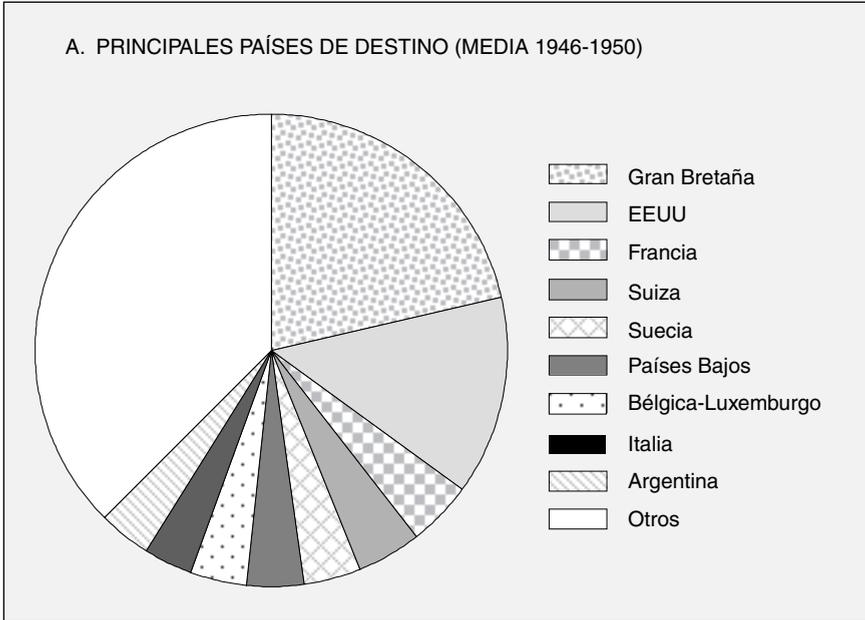
petróleo o algodón, para lo que era imprescindible sostener un nivel de compras suficiente. Por otro lado, a partir de 1942, británicos y estadounidenses comenzaron una serie de compras de acaparamiento en España para intentar evitar que determinados productos estratégicos cayesen en manos alemanas. De este modo, se organizó en las respectivas embajadas en Madrid un dispositivo destinado a adquirir y almacenar en España las mayores cantidades posibles de minerales estratégicos como hierro, piritas o wolframio; alimentos como aceite de oliva, agrios o animales; y materias primas como lana. Estas compras, unidas a las limitaciones en las importaciones permitidas a España por Gran Bretaña y EEUU, hicieron que el comercio bilateral arrojase un importante superávit a favor de España, consiguiendo de esta forma una de las principales fuentes de divisas libres para la economía española, a pesar de que una parte del comercio se realizó en el marco del *clearing* hispano-británico.

Durante los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, el comercio español estuvo marcado por el aislamiento decretado por las Naciones Unidas. La lenta recuperación de la exportación española a partir de 1946 fue asociada al paulatino reavivamiento de los mercados europeos, entre los que destaca muy especialmente el británico. En efecto, Gran Bretaña recuperó su posición como principal receptor de los bienes españoles entre 1946 y 1949, años en los que la exportación hacia las Islas Británicas supuso el 20% del total (y un 40% de las exportaciones a Europa). El gobierno británico consideraba las importaciones desde España vitales para la reactivación de su propia economía, lo que fue un factor determinante en la configuración de la política del Reino Unido hacia España en la difícil etapa del bloqueo. Lejos de apoyar las medidas extremas tomadas por el gobierno francés, Gran Bretaña intentó evitar una declaración de bloqueo económico contra España. Las razones aducidas eran, por un lado, la imposibilidad de hacer cumplir un eventual embargo, dado el apoyo de Perón a España, y, por otro, su falta de efectividad, ya que cualquier presión exterior parecía fortalecer a Franco en el interior. Sin embargo, fueron en realidad los intereses económicos británicos, tanto comerciales como financieros, la principal preocupación de los dirigentes de la política exterior británica (14).

Por el contrario, en el caso de otros importantes clientes europeos, el comercio sufrió una casi total paralización entre 1946 y 1948. Empujado por la fuerte oposición de la opinión pública francesa a Franco, el gobierno francés cerró la frontera pirenaica en febrero de 1946 e intentó conseguir que otras naciones tomaran similares medidas de presión. A partir

(14) Portero (1989) y Guirao (1998).

PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA EN DIFERENTES ETAPAS



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

de ese momento y hasta el inicio, en agosto de 1947, de las negociaciones encaminadas a la firma de un nuevo acuerdo comercial y de pagos, el comercio hispano-francés se limitó, según las estadísticas españolas, a un total de 19,5 millones de dólares, es decir, apenas un 5,2% de las exportaciones totales de España, lo que contrastaba con el peso de este país en las exportaciones españolas antes de 1936 (véase cuadro II.6). Por otro lado, Alemania prácticamente desapareció como socio comercial de España hasta 1949.

Además, al contrario que en el caso de la importación, no se produjo una sustitución de los tradicionales compradores de mercancías españolas por países iberoamericanos. Tan solo Argentina aparecía entre los diez primeros clientes de España, con una participación media entre 1946 y 1950 del 3,6%. En contraste, Estados Unidos se consolidó como un importante mercado para los productos españoles, recibiendo entre el 10% y el 14% de toda la exportación española durante la autarquía.

En la década de los cincuenta, el auge de la economía europea arrastró las ventas de productos españoles. Las exportaciones españolas a Europa aumentaron rápidamente a partir de 1950. En cuanto a los principales países de destino de las exportaciones, el Reino Unido continuó siendo el principal receptor de mercancías españolas, aunque su importancia había ido disminuyendo. El segundo lugar era ocupado, al final de la década, por Alemania, que comenzaba a recuperar su peso anterior en la exportación española, una vez pasado el período de recuperación y hallándose estabilizada su situación política. También Francia aumentó su participación en las exportaciones españolas durante los años cincuenta, aunque el mercado galo no llegó a recuperar la importancia que había tenido en los años anteriores a la Guerra Civil. En cuanto al resto de países de Europa occidental, la participación de cada uno de ellos se mantuvo estable durante toda la década. En el continente americano, Brasil, Cuba y Chile destacaban entre los principales mercados para los productos españoles.

Los cuadros II.7 y II.8 y los gráficos II.9 y II.10 ilustran la composición del comercio español entre 1940 y 1958.

Por lo que se refiere a la exportación, los bienes de consumo constituyeron la mayor parte de las ventas españolas en el exterior, con una participación de entre un 60% y un 80% durante todo el período. En el extremo opuesto, los bienes de equipo apenas alcanzaron una cuota de entre un 6,5% y un 8,5%, mientras que las materias primas y bienes intermedios aportaron entre un 23% y un 30% de las exportaciones. Este patrón comercial revela la debilidad del tejido industrial español, que era incapaz de competir en los mercados internacionales. En un contexto

COMPOSICIÓN DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA

	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959
Bienes de consumo	61,88	70,73	63,63	65,14
Alimentos, bebidas y tabaco	48,30	51,95	51,25	54,52
Textiles	3,38	11,66	6,99	2,77
Otros bienes de consumo manufacturados.....	10,20	7,11	5,40	7,85
Materias primas e intermedios	29,62	22,76	28,69	26,52
Materias primas.....	14,08	9,52	11,96	13,33
Productos químicos	8,92	7,81	4,13	5,44
Combustibles	6,62	5,43	12,59	7,75
Bienes de producción	8,50	6,51	7,67	8,34
Metales y sus manufacturas	7,97	5,43	6,03	5,68
Maquinaria y aparatos.....	0,51	0,97	1,48	2,32
Elementos de transporte	0,02	0,11	0,16	0,34
TOTAL	100	100	100	100

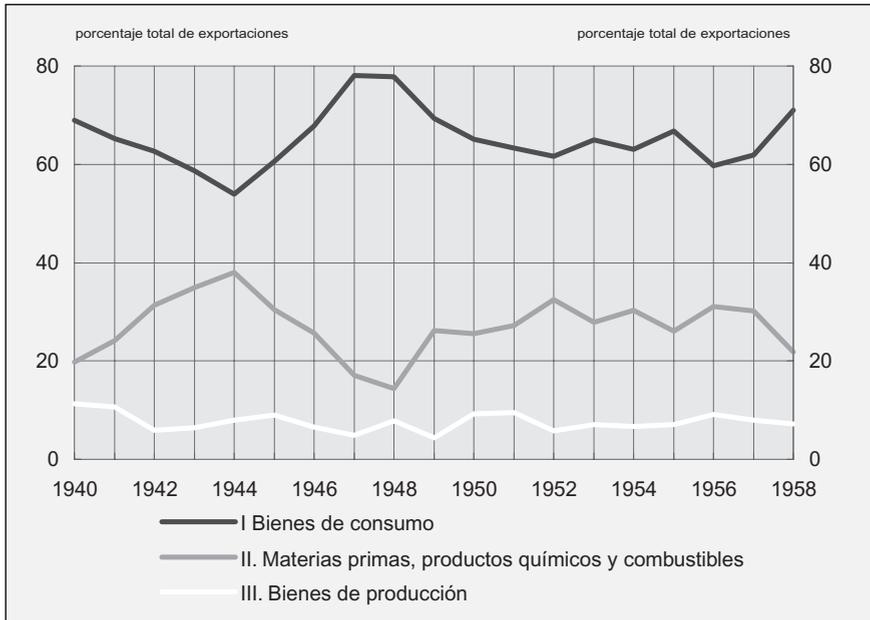
Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

internacional de creciente demanda de productos industriales, los productos manufacturados españoles apenas consiguieron elevar su participación en la exportación española, a pesar del vigoroso crecimiento del sector secundario, cuya producción creció a una tasa del 7,26% en términos reales entre 1948 y 1958 (15). Ese crecimiento fue paralelo a un intenso cambio estructural dentro del sector, en el que la industria pesada fue ganando terreno a la industria de bienes de consumo (16). Sin embargo, ni la incipiente modernización del sector productivo español ni los múltiples incentivos ideados para animar las exportaciones fueron suficientes para superar los obstáculos que la política comercial ponía a la exportación de bienes industriales, como se refleja de forma clara en la composición de las ventas al exterior. A finales del período considerado, los alimentos, bebidas y tabaco todavía aportaban el 55% de la exportación, y los agrios, el aceite de oliva y los frutos secos seguían encontrándose entre los principales productos exportados, mientras que las materias primas, fundamentalmente minerales, aportaban un 13%. En lo que respecta a los bienes de producción, el grupo de maquinaria y aparatos tan solo significó el 2,32% del total de las ventas al exterior entre 1955 y 1959, mientras que los metales y sus manufacturas constituían la parte del león de este tipo de exportaciones. Tampoco las

(15) Prados de la Escosura (1995).

(16) Pueden encontrarse diversas estimaciones en Morellá (1992) y Sanchís (2000), pp. 74-80.

COMPOSICIÓN DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

ventas de bienes de consumo manufacturados presentan un perfil muy halagüeño. Entre 1945 y 1958, las exportaciones de productos textiles redujeron su participación en el total de la exportación española, desde un 11,66% de media anual entre 1945 y 1949 hasta el 2,77% del último lustro del período autárquico. En cuanto al heterogéneo grupo que se incluye bajo la rúbrica Otros bienes de consumo manufacturados, mantuvo una cuota de alrededor del 7%. Tal y como demuestran los diversos índices de concentración de la exportación calculados por Serrano Sanz para el período autárquico, la escasa diversificación de la exportación española reflejaba la incapacidad del sector industrial para competir en los mercados internacionales (17).

Una comparación entre el patrón de la exportación española y el de los países de Europa Occidental proporciona una prueba más del retraso español con respecto a los países más desarrollados. Los índices de especialización que se presentan a continuación ofrecen una comparación de la importancia de cada grupo de bienes en la exportación de un país con la importancia que estos mismos grupos alcanzan en la exportación de un grupo de países de referencia.

(17) Serrano Sanz (1997).

COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA

	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959
Bienes de consumo	30,04	32,18	17,16	13,19
Alimentos, bebidas y tabaco.....	26,01	29,19	14,84	10,76
Textiles	0,98	0,97	0,49	0,40
Otros bienes de consumo manufacturados.....	3,05	2,02	1,83	2,03
Materias primas e intermedios	54,47	50,63	55,98	53,90
Materias primas.....	20,58	24,54	20,05	18,14
Productos químicos	13,38	11,54	12,07	16,13
Combustibles	20,51	14,56	23,86	19,64
Bienes de producción	15,50	17,19	26,86	32,91
Metales y sus manufacturas.....	3,53	4,83	7,63	9,73
Maquinaria y aparatos.....	8,40	8,89	14,65	17,96
Elementos de transporte	3,57	3,47	4,58	5,22
TOTAL.....	100	100	100	100

Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

Formalmente:

$$IE_{it} = \frac{X^{E_{it}}}{X^{E_t}} : \frac{X^{R_{it}}}{X^{R_t}}$$

donde:

$X^{E_{it}}$ = Exportaciones españolas del bien i en el año t.

X^{E_t} = Exportaciones totales de España.

$X^{R_{it}}$ = Exportaciones del bien i en el año t de los países de referencia.

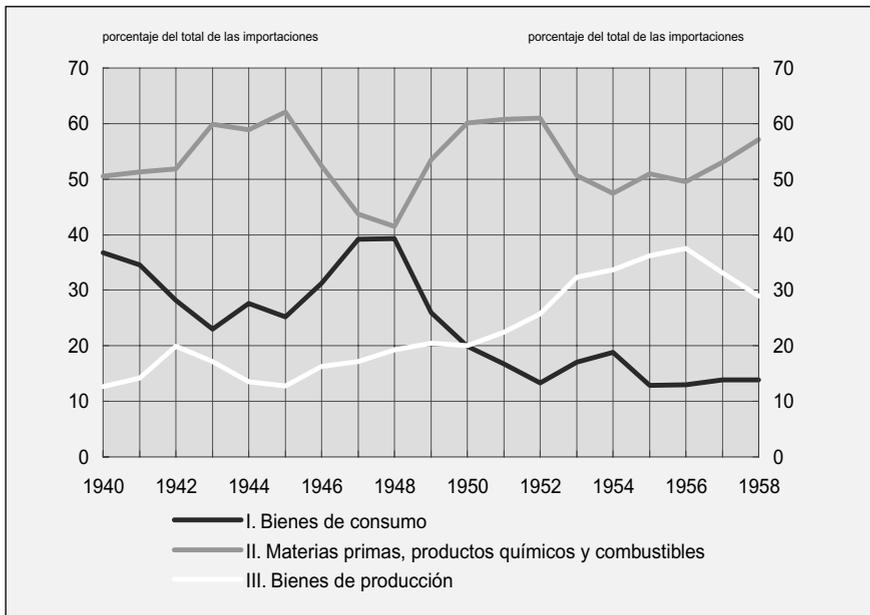
X^{R_t} = Exportaciones totales de los países de referencia.

Estos índices se han calculado para los años cincuenta tomando como referencia los países de la OCDE (18).

El cuadro II.9 refleja claramente la especialización española en productos primarios, muy pronunciada en el caso del grupo de Alimentos y bebidas y algo menos en cuanto a Materias primas. En relación con los productos industriales, la participación de cualquier tipo de manufactura en la exportación española es menor que en el caso de los países de la OCDE. Mientras que cuando se trata de los Productos químicos la dife-

(18) Incluye Alemania, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Turquía.

COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA



Fuente: DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

rencia va disminuyendo a lo largo del decenio de los cincuenta, en lo que respecta a la Maquinaria y elementos de transporte no se aprecia ningún acercamiento a la pauta europea.

Por lo que afecta a las importaciones, durante los años cuarenta el crecimiento económico español se vio constreñido no solo por el escaso volumen importado, sino también por su composición. Hasta 1949, las importaciones de bienes de consumo significaron alrededor de un 30% de las compras españolas, de las que más del 90% correspondía a compras de alimentos, principalmente cereales. Si a las compras de granos se unen las de materias primas, como algodón, tabaco o caucho, y las de productos petrolíferos, la cuota de participación aumenta hasta el 68% del total de las importaciones. Es decir, durante el decenio de los cuarenta la economía española importaba fundamentalmente aquellos productos esenciales para la población o imprescindibles para el desenvolvimiento de la actividad productiva. Todas las importaciones de otro tipo de bienes estaban limitadas por la disponibilidad de medios internacionales de pago, que se asignaron de forma preferente a aquellas operaciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas, relegando a un segundo plano otro tipo de adquisiciones hasta que aumentaran los ingresos (19).

(19) Martínez Ruiz (2001).

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA

	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Alimentos, bebidas y tabaco.	458,47	495,97	511,26	432,64	421,14	358,92	346,96	430,64
Materias primas	103,00	191,31	141,12	152,42	173,05	221,03	211,58	116,57
Productos químicos	53,63	46,68	49,68	58,84	70,30	71,66	61,86	62,61
Maquinaria y elementos de transporte	6,82	5,83	7,79	7,76	6,52	13,79	11,90	5,31
Otros productos manufacturados (a)	57,26	36,13	36,98	42,91	47,72	46,33	42,05	43,47

Fuentes: OEEC (1958) y DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

(a) Incluye: productos textiles, metales y sus manufacturas, y otros productos de consumo manufacturados.

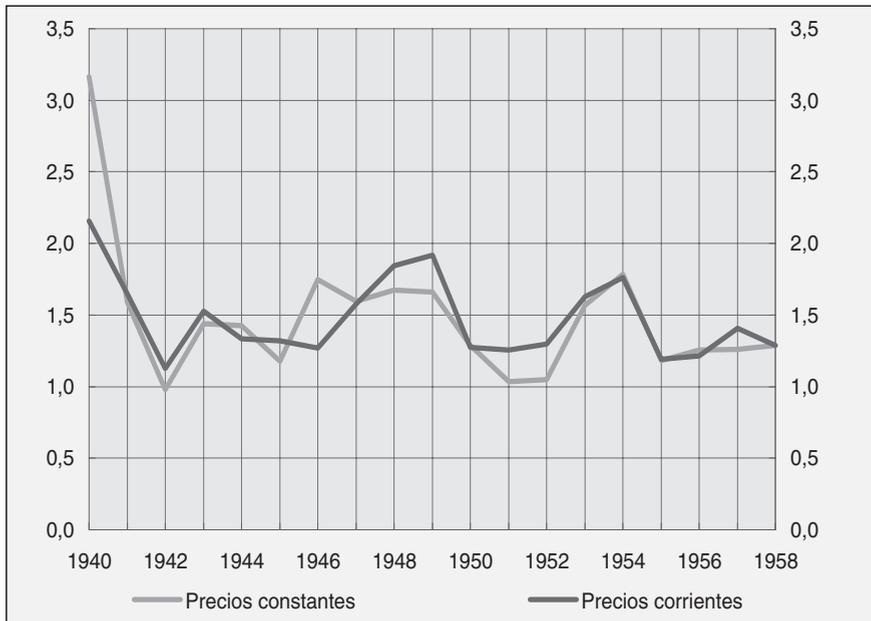
A pesar de la significación de los bienes de consumo en las compras exteriores de España, la participación de la importación de este tipo de bienes en el consumo privado no alcanzó el 2%, ni siquiera en los peores años de escasez y malas cosechas de la segunda mitad de los cuarenta. Como ilustra el gráfico II.11, esa participación osciló en torno al 1,5% durante todo el período autárquico, mientras que el consumo aumentaba a una tasa anual del 3% (20). Las restricciones sobre la importación de bienes producidos internamente afectaron principalmente a los bienes de consumo. Ello ocurrió tanto con los alimentos como con los bienes de consumo manufacturados, de manera que la sustitución de importaciones fue, desde el inicio de la etapa autárquica, más elevada en ese que en otros sectores manufactureros, como ya indicó Donges (21). Por el contrario, la significación de las importaciones de bienes de consumo fue reduciéndose a partir de 1948. La cuota de divisas dedicadas a las compras de este tipo de productos, que alcanzó aproximadamente el 35% de media anual entre 1946 y 1950, se redujo a partir de ese momento hasta el 15%.

En contraste con lo ocurrido en la década de los cuarenta, la economía española contó a partir de 1950 con una mayor cantidad y variedad de insumos. La importación de materias primas y bienes intermedios pasó de una media anual de 170 millones de dólares en la segunda mitad de los cuarenta a 240 millones entre 1951 y 1955 y más de 300 hasta 1958. Sin embargo, la importancia relativa de este grupo de bienes no aumentó. El gráfico II.10 ilustra la participación de cada grupo de productos en la importación total. Durante todo el período, la parte del león correspondió a las compras de materias primas y bienes intermedios, que supusieron entre el 50% y el 60% de las compras exteriores totales. El

(20) Prados de la Escosura (2002).

(21) Donges (1976), pp. 153-157.

**PARTICIPACIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO
EN EL CONSUMO PRIVADO**

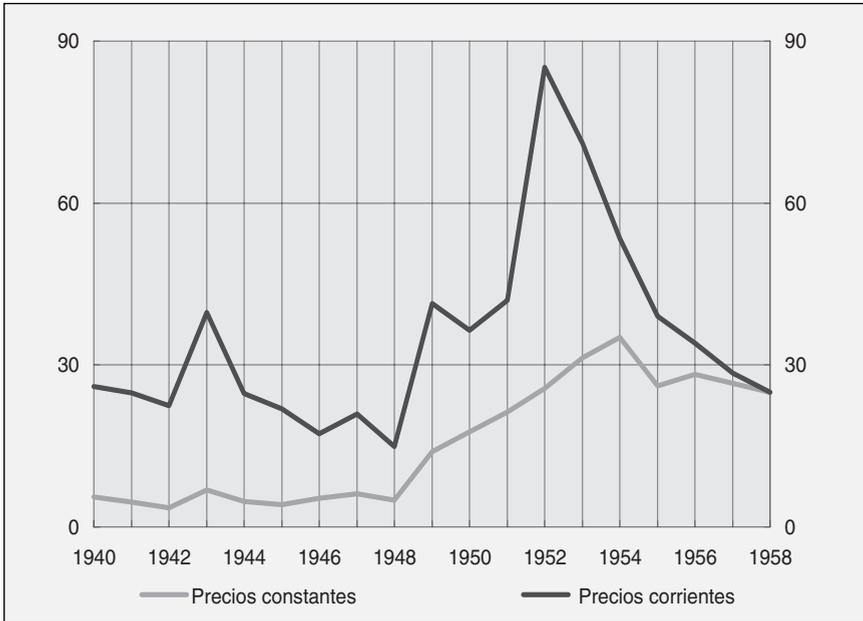


Fuentes: Prados de la Escosura (2002) y DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

bienio 1947-1948 constituye la única excepción en este sentido, ya que la importancia del grupo de intermedios se redujo hasta el 40%, lo que probablemente fue debido a la escasez de divisas libres y a la imposibilidad de acceder libremente a los mercados internacionales por causa del bloqueo.

El mayor aumento de peso relativo se registró en el capítulo de bienes de capital. Entre 1950 y 1956, la cuota de las importaciones de bienes de producción aumentó gradualmente desde el 20% hasta el 37% de las compras totales al exterior. De la misma manera, las divisas cedidas para la importación de maquinaria y equipos significaron en los años cincuenta entre el 24% y el 34% del total, mientras que en el decenio de los cuarenta apenas habían superado el 15%. El aumento en la significación de la importación de bienes de capital puede atribuirse parcialmente a la mayor disponibilidad de divisas, dados los criterios de reparto manejados por las autoridades españolas. Pero, al mismo tiempo, el cambio en la composición de la importación española estuvo, sin duda, relacionado con la variación en el origen de los bienes importados. La principal consecuencia del bloqueo fue la imposibilidad de acceder a los mercados de los países más desarrollados que

**PARTICIPACIÓN DE LA IMPORTACIÓN EN LA INVERSIÓN
EN MAQUINARIA Y EQUIPOS**



Fuentes: Prados de la Escosura (2002) y DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

podían suministrar los productos necesarios para el reequipamiento de la industria española. Como resultado, el grupo más beneficiado por el fin del bloqueo fue el de Maquinaria y aparatos, que pasó de una media del 8% a un 18% de las importaciones totales, tal como refleja el cuadro II.7.

Esta revitalización de las compras de equipo y maquinaria fue especialmente beneficiosa para el crecimiento de la economía española. El aumento de la tasa de inversión española durante los años cincuenta se acompañó de un aumento de la participación de bienes importados dentro de la formación de capital, como ilustra el gráfico II.12. La llegada a España de maquinaria y equipo más avanzado tecnológicamente fue esencial para el aumento de la productividad y la modernización del proceso productivo.

Para comparar la estructura de las importaciones españolas con la de los países vecinos, se han calculado los índices de dependencia relativa de la importación española con respecto a los países de la OCDE. De forma análoga a los índices de especialización de la exportación, los índices de dependencia ponen en relación la significación de cada grupo

ÍNDICES DE DEPENDENCIA DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA

	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Alimentos, bebidas y tabaco	60,24	43,78	55,99	62,97	35,10	33,43	35,88	34,98
Materias primas	68,41	95,84	77,53	71,16	92,77	77,47	77,55	98,51
Productos químicos	360,48	392,15	216,20	201,96	274,59	408,25	318,21	322,95
Maquinaria y elementos de transporte	187,27	172,07	213,22	237,95	240,54	228,10	189,10	136,82
Otros productos manufacturados (a)	49,39	55,81	59,94	46,99	55,60	61,03	58,51	59,35

Fuentes: OEEC (1958) y DGA, Estadística del comercio exterior de España, varios años.

(a) Incluye: productos textiles, metales y sus manufacturas, y otros productos de consumo manufacturados.

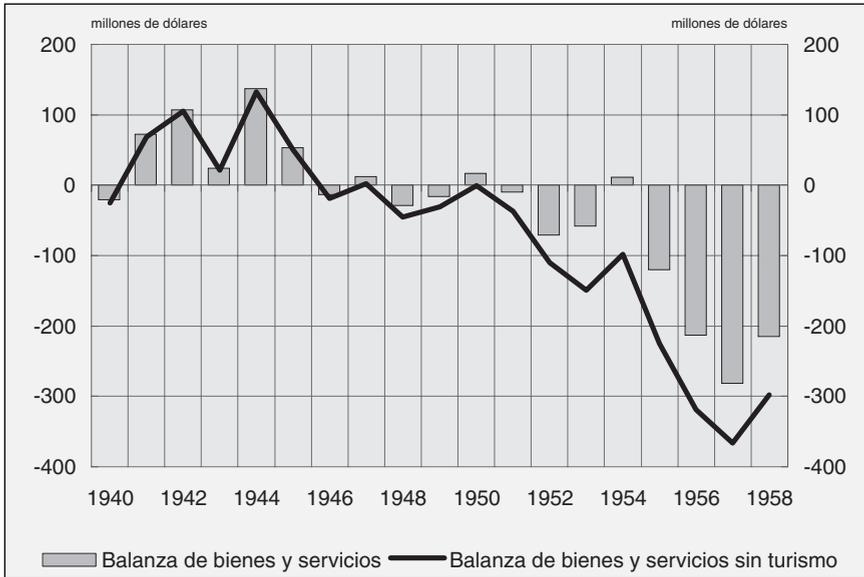
de bienes en la importación española con la significación de ese grupo de productos en la importación de un conjunto de países de referencia, que son, en este caso, todos los que integraban la OCDE en los años cincuenta exceptuando Suiza. Los resultados se resumen en el cuadro II.10.

El cuadro muestra claramente la escasa significación de las importaciones de Alimentos y bebidas, así como de Otros productos manufacturados, en el decenio de los cincuenta, lo que corrobora la imagen de una demanda de consumo abastecida casi exclusivamente por producción nacional. La industria pesada, por el contrario, no fue capaz de satisfacer la demanda interior y las importaciones de Maquinaria y elementos de transporte y, especialmente, de Productos químicos tuvieron una importancia mucho mayor en el conjunto de las importaciones españolas que en el resto de países europeos. En el caso de las Materias primas, la economía española muestra una situación similar a la del resto de países considerados.

La balanza turística

Los resultados de los servicios compensaron en parte la evolución de la exportación. Entre 1950 y 1958 los ingresos por invisibles se multiplicaron por más de cinco, pasando de aproximadamente 48 millones de dólares en 1950 a unos 240 millones en 1958. Ese volumen de ingresos significó entre un 15% y un 30% de la importación en estos años. El gran protagonista de dicho aumento fue el turismo. Los ingresos obtenidos por las visitas de ciudadanos extranjeros aumentaron notablemente a partir de 1949, año en el que se registró la entrada de 284.000 viajeros, que consumieron bienes y servicios por un valor aproximado de 16 millones de dólares. En 1954, más de 1,3 millones de

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS



Fuente: Apéndice 3.

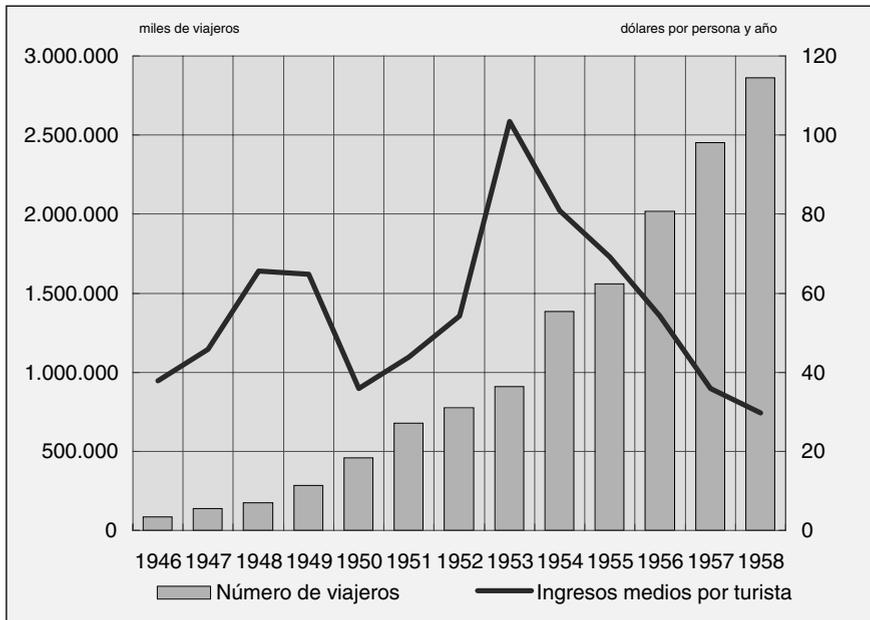
turistas permitieron a la economía española ingresar casi 112 millones de dólares, mientras que, en 1958, entraron en España casi 3 millones de turistas, lo que supuso unos ingresos de más de 85 millones de dólares (22).

Esas entradas tuvieron una gran importancia para la financiación de la creciente corriente de importación. Durante la década de los cincuenta, el valor de las divisas ingresadas por turismo estuvo entre el 7% y el 18% de las importaciones, que, junto con los ingresos obtenidos por la exportación, llegaron a financiar más del 95% de la importación española durante la primera mitad de los años cincuenta. La importancia del turismo en la financiación del déficit corriente en los años cincuenta queda de manifiesto en el gráfico II.13, donde se comparan las trayectorias de la balanza de bienes y servicios con turismo y sin él. Paralelamente, la importancia del sector turístico dentro del PIB creció durante los primeros veinte años del franquismo, en especial a partir de 1949, aunque no llegó todavía a alcanzar las cuotas que serían normales en los años sesenta y setenta (23).

(22) Estas cifras solo incluyen a los extranjeros que entraron utilizando pasaporte; proceden de INE (varios años) y de ICE (1960b).

(23) Pellejero (1999), Buisán y Gordo (1997).

EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN ESPAÑA

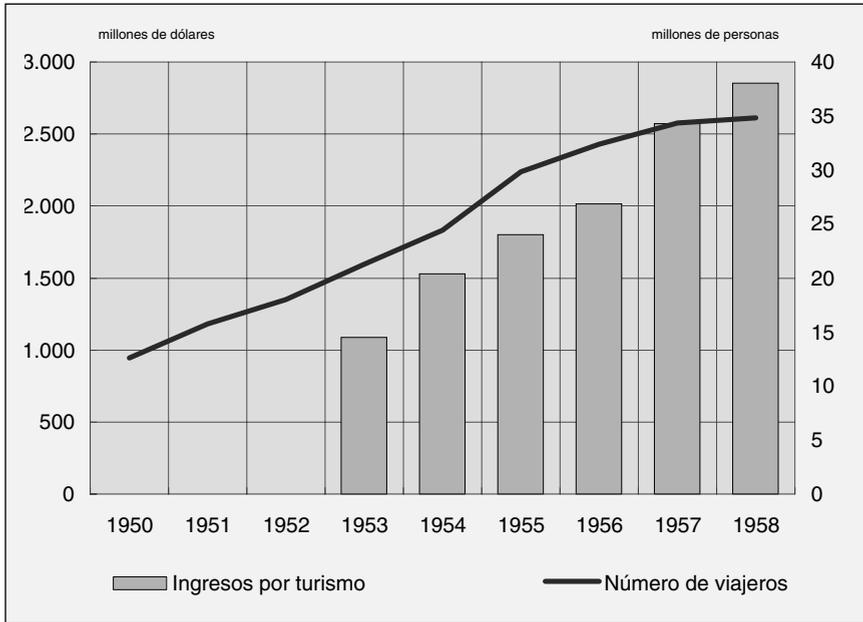


Fuentes: a) número de viajeros, INE (varios años) e ICE (1960b); b) ingresos por turismo, apéndice 3.

El gráfico II.14 recoge la evolución del número total de viajeros provistos de pasaporte, es decir, aquellos que pueden ser considerados turistas, entrados en España entre 1946 y 1958 y de los ingresos medios por persona y año.

La primera consideración que debe hacerse se refiere al continuado ascenso del número de personas que visitaron España en ese período. En efecto, en poco más de 10 años el número de turistas se multiplicó por más de 18, pasando de unos 130.000 de media anual entre 1946 y 1948 a más de 2,4 millones en el período 1956 y 1958. Sin embargo, este continuado avance de la actividad turística en España no se reflejó en un paralelo aumento de los ingresos por turismo, que, por el contrario, alcanzaron su máximo en 1954. Este hecho llevó a un permanente descenso de los ingresos medios por turista a partir de 1953, tal y como queda ilustrado en el gráfico II.14. Las razones de ese descenso pueden ser varias. La más probable se relaciona con la utilización, por una parte de los turistas, de vías no oficiales para la compra e introducción de pesetas en España. De esta manera, una cantidad considerable de los ingresos por turismo habrían quedado fuera de las estadísticas oficiales. Las actividades ilegales aumentaron a partir de 1955, una vez que quedó claro el fracaso de la política económica del gobierno español, que llevó

TURISMO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE



Fuentes: Número de visitantes para países OCDE, OEEC (1960), *Tourism in Europe*; para España, INE (varios años). Ingresos para países OCDE, OEEC (varios años), *Tourism in Europe*; para España, apéndice 3.

a la reducción de los ingresos del Programa Dólar-Peseta y a una nueva caída de la cotización de la peseta en el mercado de Tánger, lo que indujo a numerosos turistas a volver a hacer uso del mercado negro para la adquisición de las pesetas necesarias en sus viajes (24).

También en el caso del turismo, el auge vivido en España durante los años cincuenta era solo el reflejo de lo que ocurría en Europa. El gráfico II.15, que recoge la evolución del número de visitantes y de los ingresos por turismo en los países de la OCDE, ilustra el rápido ascenso de ambas variables durante el decenio (25). El proceso de crecimiento económico experimentado en los países occidentales dio alas al turismo en toda Europa. En ese contexto, el fin del bloqueo internacional, a partir del acercamiento de EEUU al gobierno de Franco, abrió las fronteras españolas a un creciente número de franceses, portugueses, británicos y alemanes, que pudieron disfrutar en España de su cada vez mejor situación

(24) Véase *Memoria del Instituto Español de Moneda Extranjera* de 1957, ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 7.

(25) Incluye Alemania, Austria, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza, Suecia y Turquía.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE PROCEDENCIA DEL TURISMO (%)

	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Francia	41,2	40,8	42,6	38,3	44,4	44,2	46	46,7
Portugal	19,2	17,8	13	12	9,6	8,9	8,1	8,5
Gran Bretaña	10,6	8	9,6	11	12,7	12,4	13,4	12,2
EEUU	4,6	6,5	7,6	9,7	7,1	7,4	6,1	6,4
Suiza	3,8	3	2,7	2,7	2,9	2,8	2,6	2,3
Bélgica	3,7	3	2,6	3	2,6	2,6	2,6	2,1
Italia	3	2,8	2,8	3,6	3	2,7	2,7	2,4
Países Escandinavos	2,5	2,9	2,6	2,3	2	1,9	2,2	2,2
Alemania	1,7	3,2	4,9	6,2	6,4	7,7	7,6	7,9
Otros	9,7	12	11,6	10,2	10,7	9,4	8,7	9,3

Fuente: ICE (1960b).

económica (26). El cuadro II.11 resume la procedencia de los turistas llegados a España en los años cincuenta.

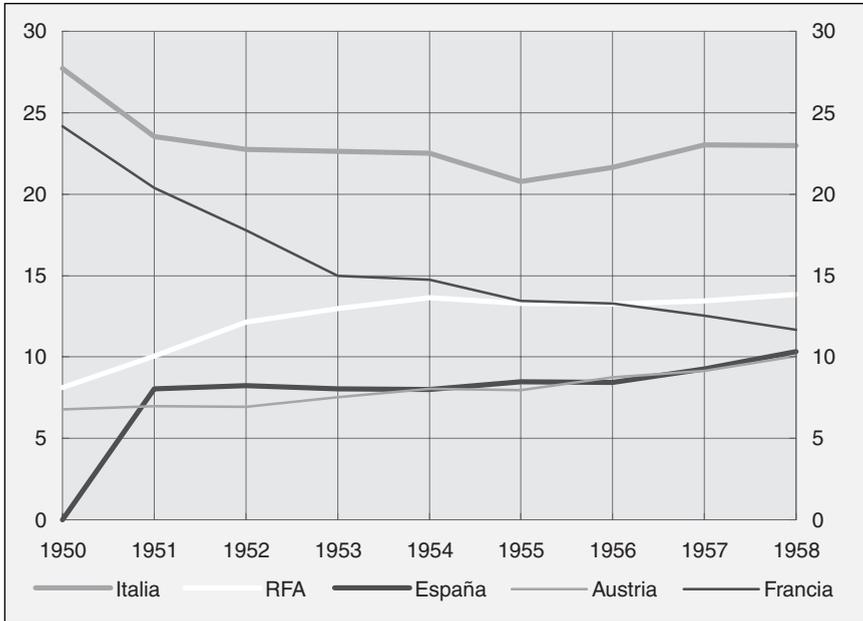
Sin embargo, España se benefició en menor medida que otros países de la corriente general de crecimiento del turismo en Europa. Los gráficos siguientes comparan la importancia de España como destino turístico y su participación en los ingresos en concepto de turismo con las de otros países de la OCDE (27).

Tal y como ilustran los gráficos II.16 y II.17, la importancia de España como destino turístico aumentó considerablemente durante la década de los cincuenta, años en los que tan solo las grandes potencias turísticas, Francia e Italia, y los países alpinos, Suiza, Austria y Alemania, aventajaron a España. La situación, en lo que se refiere a los ingresos, era, sin embargo, muy distinta. La cuota de participación de España en los ingresos totales declarados por los países de la OCDE descendió continuamente durante los años cincuenta, pasando de más de un 8% en 1953 a menos de un 3% en 1958. Ese descenso se puede atribuir parcialmente a la utilización de canales fraudulentos para la obtención de pesetas por parte de los visitantes a España. Sin embargo, ese problema no era exclusivo de España, sino que afectaba a todos los países donde existía algún tipo de restricción cambiaria que incluía al turismo, como, por ejemplo, Italia o Francia. En este contexto, otro factor que pudo influir en la caída de los ingresos medios por turista es la estrategia española frente el aumento de la demanda, que antepuso el aumento de la cantidad de visitantes a una mejora en la calidad

(26) Los porcentajes de turistas por países, en ICE (1960b). En cuanto a los ingresos por turismo, los porcentajes de los ingresos por país de procedencia entre 1940 y 1952, en Martínez Ruiz (2000).

(27) El cálculo de las cuotas se ha realizado sobre los totales de la OCDE, incluyendo España.

**PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS PAÍSES EN EL NÚMERO TOTAL DE VISITANTES
A LOS PAÍSES DE LA OCDE (INCLUIDA ESPAÑA)**



Fuentes: Para países OCDE, OEEC (1960), *Tourism in Europe*; para España, INE (varios años).

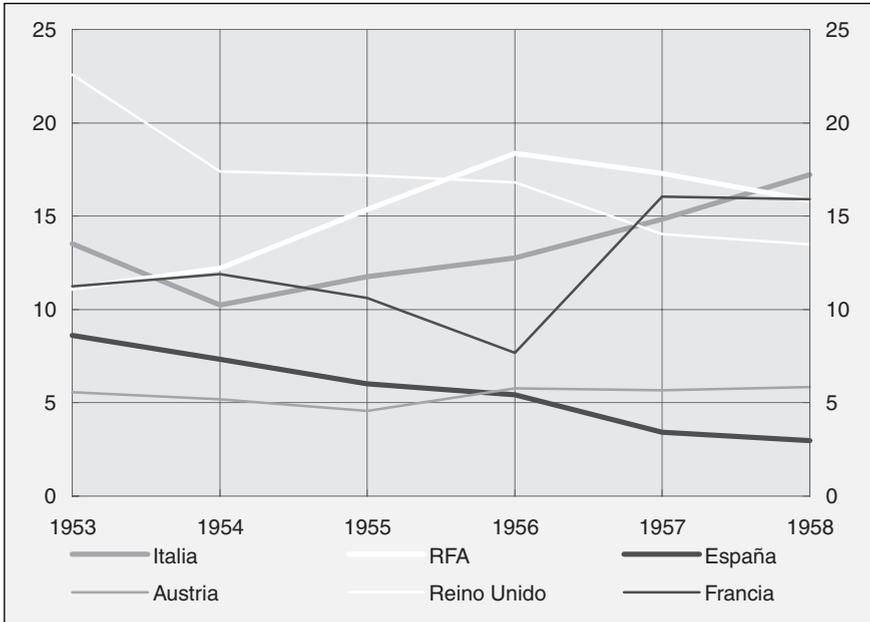
del producto ofertado, comenzando así a cimentar la apuesta por el turismo barato de «sol y playa» que iba a caracterizar a España como destino turístico (28).

Otros servicios

Durante la Segunda Guerra Mundial, el incremento de los servicios de fletes prestados por España a países extranjeros fue llamativo. Los buques españoles se pusieron a disposición de los países neutrales para ocupar el lugar de las naciones beligerantes en el mercado europeo de fletes. Especial significación tuvo el caso de Suiza. En virtud del acuerdo confidencial firmado el 27 de marzo de 1941, las autoridades españolas se comprometían a ceder al gobierno suizo buques para la realización de transportes transatlánticos y de cabotaje, así como a transportar por territorio español las mercancías en tránsito a Suiza. Como contrapartida, se abrió en el Banco Nacional Suizo un crédito de 8 millones de dólares, que debía ser amortizado con las cantidades por los transportes marítimos y

(28) Pellejero (1999) y Buisán (1997).

PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS PAÍSES EN LOS INGRESOS TOTALES POR TURISMO DECLARADOS POR LOS PAÍSES DE LA OCDE (INCLUIDA ESPAÑA)



Fuentes: Para países OCDE, OEEC (varios años), *Tourism in Europe*; para España, apéndice 3.

terrestres adeudados. El crédito fue ampliado a 10 millones en octubre de ese mismo año, ya que los 8 millones concedidos en un principio estaban a punto de ser amortizados. En junio de 1942 se renovó el acuerdo, concediéndose un nuevo crédito de 10 millones de dólares a España, ampliable en otros 5, en caso de ser amortizado. No sería la última modificación del acuerdo. Las crecientes necesidades de servicios de transporte del país helvético llevaron a sendas renovaciones en junio de 1943 y julio de 1944 (29). Entre 1941 y 1945 entraron en España desde Suiza, por este concepto, más de 38,3 millones de dólares, es decir, una media anual de 7,66 millones. La importancia de los servicios de transporte prestados a Suiza supuso que en 1941 y 1942 los ingresos en concepto de fletes llegaran a superar a las exportaciones de bienes a ese país.

Los ingresos por prestación de servicios de transporte a Suiza llegaron a ser el 67,5% del total de fletes y seguros en 1942. Sin embargo, no solo se prestaron este tipo de servicios al país alpino. Argentina y, sobre todo, Portugal también recurrieron a los servicios de buques y armadores españoles para garantizar el transporte de sus mercancías de importa-

(29) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R 2076/11 y R 2076/12.

**PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES PAÍSES DEMANDANTES
DE SERVICIOS DE TRANSPORTES DE ESPAÑA**

	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Argentina	4,81	2,35	7,86	3,24	13,68	10,23
Portugal	0,97	6,45	10,08	10,42	21,34	21,46
Suiza	5,35	59,2	67,52	31,55	23,17	11,04
Cuota sobre el total ..	11,13	68	85,46	45,21	58,19	42,73

Fuentes: ABE, Dpto. Extranjero, e IEME, Control de datos, libros 23.127 a 23.132.

ción o exportación. El cuadro II.12 refleja la importancia de cada uno de ellos en el total de los ingresos por fletes y seguros. Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de transporte no fueron importantes únicamente por su cuantía, sino también porque en su mayor parte se efectuaron en divisas libres, convirtiéndose en una de las principales fuentes de tan preciado recurso durante los años de guerra.

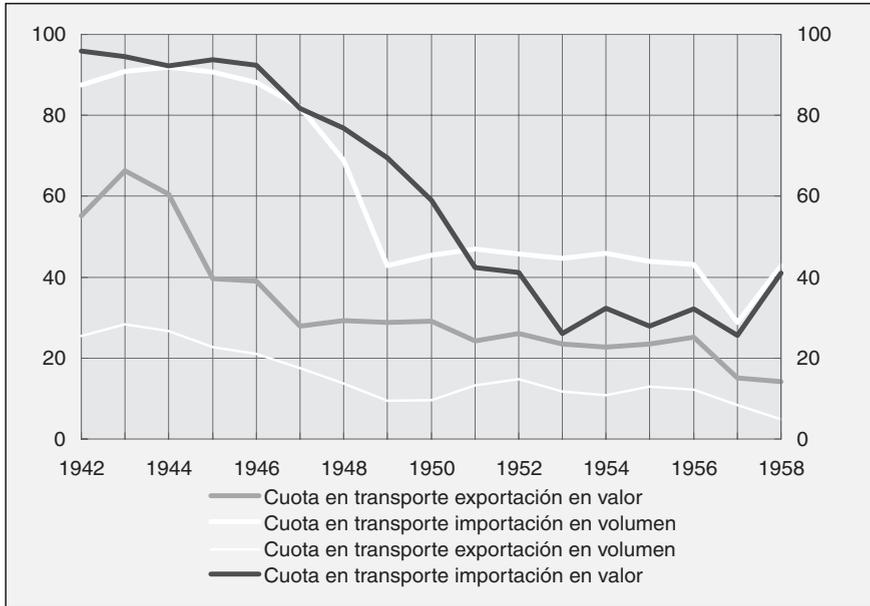
Sin embargo, la favorable coyuntura que ofreció la Segunda Guerra Mundial no fue aprovechada para aumentar la competitividad de la flota española. Las múltiples dificultades encontradas por el sector de construcción naval —en particular, la escasez de materias primas y las restricciones energéticas— retrasaron, o incluso impidieron, la renovación y ampliación de la flota española (30), de manera que, una vez terminada la guerra, España fue perdiendo paulatinamente sus circunstanciales compradores de servicios de transporte, y los ingresos por fletes fueron cayendo hasta estabilizarse en alrededor de los 12 millones de dólares en la segunda mitad de los años cuarenta. A partir de 1949, la partida de fletes se fue convirtiendo en una de las más deficitarias de la balanza de pagos española. El aumento de los gastos en concepto de fletes fue, por un lado, causado por el incremento experimentado en el comercio español. Pero, al mismo tiempo, la flota española fue perdiendo peso en el transporte de mercancías hacia España y desde ella. Así, a partir de 1953 solo un 30% de la importación y un 20% de la exportación eran transportados en buques de bandera española. El gráfico II.18 recoge la evolución de la participación de la flota española en el transporte del comercio.

II.2. Nacionalismo y mercados de capital

Una característica de la política económica autárquica frecuentemente destacada en la literatura fue su renuncia al capital extranjero como complemento al ahorro interno. En general, se ha considerado que esa

(30) Valdaliso (1998), pp. 8-28.

CUOTA DE MERCADO DE LA FLOTA ESPAÑOLA EN EL COMERCIO EXTERIOR



Fuente: DGA, estadísticas de fletes y seguros (varios años).

renuncia era consecuencia de la ideología nacionalista que inspiró el proyecto de desarrollo autárquico, en el que las necesidades económicas se subordinaban al superior interés político. Dado que el objetivo último de la política autárquica era la independencia política y militar del país, el recurso a capitales foráneos que pudieran limitar el marco de maniobra del gobierno o condicionar las estrategias de las empresas nacionales se consideró indeseable. La renuncia al endeudamiento exterior se ha relacionado también con la obsesión personal de Franco por conseguir el equilibrio en la balanza de pagos, que se identificaba con el equilibrio en la balanza comercial. Esa obsesión se reflejó en numerosas ocasiones en las declaraciones del jefe del Estado y de algunos de sus más directos colaboradores en materia económica, así como en las llamadas a la reducción de los flujos de importación y la elevación de la exportación. La necesidad de recurrir a los mercados internacionales de capital significaba que ese objetivo básico no había sido alcanzado y, por tanto, solo se consideraba como una solución provisional y de urgencia (31).

(31) Como ejemplo puede mencionarse el discurso pronunciado por Franco el 5 de junio de 1939, en el que aludió a los créditos extranjeros en los siguientes términos: «La dificultad que se encuentra en los mercados exteriores para adquirir a largos plazos las indispensables divisas y los crecidos intereses que una operación de este orden empareja nos obliga a procurar por todos los medios el evitar o reducir al mínimo estas operaciones». Citado en Viñas *et al.* (1979), p. 305.

La regulación relativa a las inversiones extranjeras, en la que apenas puede apreciarse cambio alguno en la actitud de los gobiernos franquistas antes de 1959, es el mejor ejemplo de esta postura. Reguladas por la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional, de 24 de noviembre de 1939, de clara inspiración autárquica (32), las inversiones extranjeras se enfrentaron a un marco legislativo claramente hostil, al que contribuyeron en buena medida las disposiciones sobre control de cambios. En primer lugar, la citada ley limitaba la participación del capital extranjero a un máximo del 25% del capital social de una empresa (33). En algunos casos, considerados de especial interés para la economía, y previa autorización del Consejo de Ministros, informado por el Ministerio de Industria y Comercio, se podía llegar a un 45% del capital. Se restringía además el modo de participación del capital extranjero, que debía aportarse en forma de «divisas cotizadas en España o utillaje que no se obtenga en la producción nacional», así como de la representación de los intereses extranjeros en los órganos de dirección de las empresas, que debía ser proporcional a la participación en el capital social y ejercida por personas de nacionalidad española (34). En segundo lugar, hay que tener en cuenta las sucesivas normas reguladoras de los pagos internacionales: Ley de Delitos Monetarios, de junio de 1938, Ley de Creación del IEME, de agosto de 1939, y Reglamento de esa institución, de noviembre de ese mismo año. El régimen de restricciones cambiarias dificultaba enormemente la repatriación de los eventuales beneficios que pudieran derivarse de la actividad productiva, que solo era posible previa autorización de las autoridades competentes, y en un porcentaje limitado. Tantas cortapisas tuvieron que afectar a las decisiones de inversión de los agentes foráneos. Así lo demuestra el hecho de que, en una encuesta realizada entre inversores norteamericanos en 1950, las limitaciones a las repatriaciones de beneficios, las restricciones cuantitativas al comercio y el control sobre los movimientos de capital figuraran, por este orden, entre las principales dificultades a la hora de invertir en España (35).

En otro orden de cosas, durante el período autárquico se procedió a la nacionalización de varias empresas relacionadas con intereses extranjeros. Las distintas operaciones realizadas para nacionalizar empresas de propiedad extranjera han sido interpretadas como el mejor ejemplo de

(32) Esta disposición ha sido objeto de numerosos estudios. Véanse por ejemplo Clavera *et al.* (1973), Schwartz y González (1978), Braña, Buesa y Molero (1984), o San Román (1999).

(33) Viñas *et al.* explican esta limitación atendiendo a las especiales presiones que los intereses alemanes estaban ejerciendo en el momento de la redacción del texto legal, en el año 1938; Viñas *et al.* (1979), p. 259. Por su parte, San Román (1999) alude a la profunda aversión hacia el capital extranjero de Suanzes, redactor de la Ley, que se derivaba de su experiencia en la SNCE. San Román (1999), p. 27.

(34) Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional (1939).

(35) Tascón (2001), p. 32.

la voluntad de liberar a España de la «dependencia extranjera». La presencia de capital foráneo en sectores considerados básicos para la independencia militar o económica, tales como los transportes o las telecomunicaciones, o que afectaban al prestigio nacional, como el caso de la minería, era considerada incompatible con el ideal de independencia nacional. De este modo, la nacionalización o «españolización» de Telefónica, Riotinto y Barcelona Traction ha sido normalmente interpretada como un reflejo de la puesta en práctica de los ideales autárquicos (36).

Sin embargo, es obligado señalar que el pragmatismo del régimen se reflejó también en este capítulo de la política económica exterior. En varias ocasiones, las dificultades a que se enfrentaba la economía española o la propia necesidad política forzaron al gobierno a dejar en un segundo plano otras consideraciones sobre el capital extranjero. Así, durante los últimos meses de la Guerra Civil, los intentos de frenar la penetración alemana en el sector minero español fueron paralizados, dada la necesidad del bando franquista de contar con ayuda del gobierno nazi para alcanzar la victoria en el conflicto (37). Del mismo modo, en diversos momentos se ofreció a los representantes estadounidenses la posibilidad de relajar las limitaciones impuestas al capital extranjero en el marco de una negociación bilateral que asegurase el apoyo financiero del gobierno de EEUU (38). Además, la actitud de rechazo hacia la inversión extranjera directa se relajó en aquellos sectores donde las carencias tecnológicas de la economía española hicieron imprescindible la colaboración con empresas extranjeras (39). Por otro lado, las limitaciones a las repatriaciones de beneficios se fueron también relajando progresivamente, a pesar de que no hubiera modificación alguna en la legislación general. El instrumento elegido para esa flexibilización fueron los acuerdos comerciales y de pagos bilaterales, que incluían condiciones particulares para los pagos financieros, fijando en la mayor parte de los casos una cantidad mínima anual de divisas que se utilizarían para tales fines (40). En esta misma línea, es interesante subrayar que en diversas ocasiones fueron los intereses de particulares próximos a las autoridades franquistas, y no la «xenofobia» autárquica, los que estuvieron detrás de alguna de las «nacionalizaciones» de empresas extranjeras. Este parece haber sido el caso de dos importantes empresas extranjeras que durante los años de la autarquía pasaron a estar controladas por agentes privados

(36) Véanse Cuadrado Roura (1970), p. 15, o Gómez Mendoza (1994).

(37) Viñas *et al.* (1979), p. 182.

(38) Así ocurrió, por ejemplo, en 1946 y 1956. Véanse Viñas *et al.* (1979), pp. 550 y 865, y Portero (1989), pp. 370.

(39) Comín y Gálvez-Muñoz (2001). El caso de numerosas empresas del INI es un buen ejemplo de la búsqueda de colaboración técnica extranjera a cambio de participaciones en el accionariado de las propias empresas.

(40) Véanse, por ejemplo, los sucesivos acuerdos firmados con el gobierno británico.

españoles, tales como la Barcelona Traction o Riotinto (41), en las que la retórica autárquica sirvió de pantalla para los negocios de agentes privados.

Por último, no deja de llamar la atención la afanosa búsqueda de créditos, tanto privados como públicos, que permitiesen salvar las críticas situaciones en que recurrentemente se veía sumido el sector exterior español (42). De hecho, los sucesivos gobiernos de Franco no se opusieron a la concesión de préstamos y ayudas, sino que los buscaron incesantemente, al menos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, dicha búsqueda estuvo sometida a una importante limitación, puesto que no se aceptaron créditos ni ayudas que estuviesen condicionados por ningún tipo de exigencia política respecto al régimen franquista, fuese cual fuese la situación económica del país. Así, en los meses que siguieron a la Guerra Civil se desestimó la posibilidad de recurrir a los mercados financieros de Francia o Gran Bretaña, porque, según informó Suanzes al embajador alemán, se creía que la concesión de los créditos iría asociada a ciertos cambios y compromisos en materia política (43). También en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, los numerosos intentos de vincular la concesión de ayudas a España a la introducción de reformas liberalizadoras en el ámbito político se encontraron con la férrea negativa del gobierno español (44). En ningún momento se permitió que la permanencia de Franco en el poder, objetivo último de toda la actuación pública, fuese amenazada por la debilidad económica del país. Más allá de esta restricción, la ideología contraria al capital extranjero se arrinconó siempre que las circunstancias políticas o económicas lo exigieron (45).

Habida cuenta de la actitud y la ideología franquista y del restrictivo contexto internacional, no es de extrañar que los movimientos de capital desde España y hacia ella fueran limitados. El gráfico II.19 ilustra las entradas y salidas de capital a largo plazo entre 1940 y 1958.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la balanza de capital a largo plazo mostró una notable estabilidad, con posiciones cercanas al equilibrio, excepto en 1945. El conflicto mundial ralentizó en general el ritmo de las operaciones financieras internacionales, lo que había de repercutir especialmente en un país alineado junto a las potencias fascistas. Las principales

(41) Harvey (1981) y Catalan (1995b), p. 121. Gómez Mendoza (1994) presenta una interpretación diferente en lo que a Riotinto se refiere.

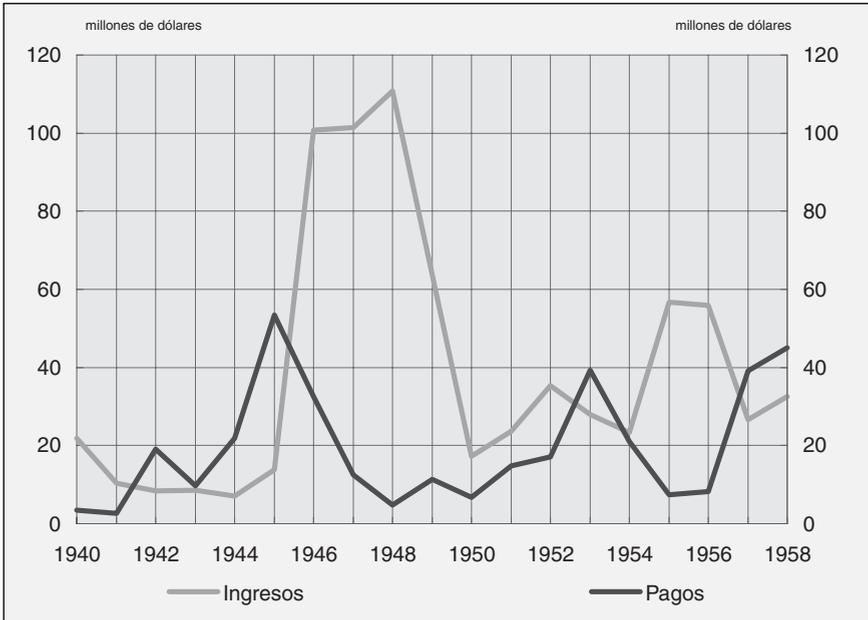
(42) Por ejemplo, Viñas *et al.* justifican la salida de Amado del gobierno en 1939 por su oposición a recurrir al crédito exterior. Viñas *et al.* (1979), p. 253.

(43) Viñas *et al.* (1979), p. 286.

(44) Véanse Portero (1989) y Guirao (1998).

(45) A la luz de estas apretadas reflexiones resulta evidente la necesidad de investigar más a fondo el papel del capital extranjero en el desarrollo autárquico y los posibles cambios en la actuación pública respecto al mismo, sus motivaciones y sus consecuencias para el crecimiento económico en España.

MOVIMIENTOS DE CAPITAL A LARGO PLAZO



Fuente: Apéndice 3.

entradas de divisas registradas en la balanza de capital se debieron al sector privado, aunque, por supuesto, el gobierno de Franco tuvo marcada influencia sobre todas las operaciones. Entre ellas hay que destacar la venta o amortización de valores extranjeros propiedad de españoles y las importaciones definitivas de capital. La venta y amortización de valores extranjeros permitió, junto a la venta de oro procedente de la Suscripción Nacional, salvar la difícil situación a que se enfrentaron las autoridades franquistas al acabar la Guerra Civil. Más de 15 millones de dólares se ingresaron en 1940 por este concepto. Los traspasos se realizaron principalmente en Gran Bretaña y Suiza, países donde se encontraba depositada la mayor parte de los títulos propiedad de súbditos españoles, que fueron enajenados por decisión del gobierno español. Las ventas continuaron durante 1941, interrumpiéndose prácticamente a partir de ese año, cuando los superávits de la balanza por cuenta corriente solucionaron temporalmente los problemas de liquidez. En cuanto a las llamadas importaciones definitivas de capital, el volumen total de estas operaciones osciló entre los 4,7 millones de dólares de 1942 y los más de 11 millones de 1945. Estas operaciones gozaron hasta 1942 de un tipo de cambio especial otorgado a las entregas llamadas voluntarias y que suponía un pequeño premio a la repatriación del capital supuestamente huido del país durante el período de la II República y la Guerra Civil. La procedencia de este capital parece indicar, sin embargo,

que la naturaleza de esas operaciones era diferente. Entre 1941 y 1945, Alemania fue el segundo país de procedencia de estos flujos, solo superado por EEUU, lo que podría indicar la existencia de una actividad inversora, pequeña, eso sí, por parte de empresas extranjeras en España (46). Por detrás de esas dos economías, destacaban Gran Bretaña, Francia y Argentina como países de origen de este tipo de flujos de capital (47).

La cancelación de créditos supuso cuantiosos gastos a partir de 1942, cuando la salida de divisas alcanzó los 16,87 millones de dólares. De hecho, el superávit comercial se utilizó en parte para amortizar antiguos préstamos concertados por el gobierno de Franco desde 1936. Esos préstamos tenían muy diversos orígenes. En primer lugar, destacaba la deuda de guerra contraída con las potencias fascistas por la ayuda que otorgaron al bando franquista durante la Guerra Civil. El volumen total de la deuda del gobierno de Franco con la Italia de Mussolini se ha calculado en unos 7.000 millones de liras (aproximadamente 377 millones de dólares al cambio vigente en diciembre de 1940) (48). La cuantía y forma de pago de esa deuda fueron negociadas de forma muy ventajosa para España, pues, por convenio firmado en mayo de 1940, se condonó una parte de la deuda, acordándose un plazo de 25 años para la amortización de los restantes 5.000 millones de liras (49). Tal y como estaba previsto en el acuerdo, en 1943 comenzaron a realizarse los pagos en concepto de amortización e intereses. Por lo que respecta a la deuda con Alemania, la necesidad de asegurarse los suministros alemanes y la falta de organización de la administración en el bando rebelde llevaron a los dirigentes franquistas a dejar en manos alemanas la contabilización de la ayuda y

(46) De hecho, en 1945 los servicios del Foreign Office señalaban la actividad inversora de empresas de EEUU en España como un fuerte condicionante de la política del gobierno norteamericano con respecto a Franco. Portero (1989), p. 57.

(47) En un reciente trabajo, Tascón sitúa el volumen total de la inversión directa estadounidense en España en 73,4 millones de dólares para 1940 y en 124,1 millones para 1943. Tascón (2001), pp. 29-30. Es evidente que estas cifras no son compatibles con las que aquí se presentan. La raíz de esta discrepancia podría encontrarse en la forma que adoptaron las aportaciones de capital, que bien pudieron hacerse en pesetas, por lo que no figurarían en el registro de caja, que, como se ha indicado, recogía solo operaciones en divisas. Sin embargo, las novedosas cifras presentadas por Tascón conllevan aspectos que requieren una mayor explicación, como a qué tipo de inversión se refieren los datos y, sobre todo, si se trata de nueva inversión o del volumen total de activos propiedad de estadounidenses en España. Es de esperar que investigaciones futuras contribuyan a aclarar estos aspectos.

(48) Catalan señala divergencias entre varios autores a la hora de calcular el volumen total de la deuda con Italia. Las cifras oscilan entre los 7.000 y los 8.000 millones de liras. Catalan (1995a), pp. 210-211. Si se utiliza el cambio publicado por el FMI para 1940, estas cantidades significaban entre 355 y 400 millones de dólares, y si se utiliza el cambio oficial vigente en España, entre 377 y 431 millones.

(49) Además de reconocer una deuda de 5.000 millones de liras, el gobierno español acordó emitir bonos del Tesoro a favor del gobierno de Italia por esa suma. Los bonos devengarían un tipo de interés del 0,25% durante los primeros años, que iría aumentando progresivamente hasta alcanzar el 4% en los últimos años. El último pago se realizó en junio de 1967. Sobre las negociaciones, véase Viñas *et al.* (1979), pp. 212-223.

suministros recibidos, al tiempo que se firmaba un acuerdo en el que se reconocía la existencia de la deuda y se regulaba la forma de pago, aunque se dejaba sin fijar el monto total de las obligaciones contraídas por España (50). La determinación de la cuantía de la deuda se convertiría en un permanente escollo en las relaciones hispano-alemanas. En 1940, las autoridades nazis cifraron en 371,5 millones de marcos (unos 147 millones de dólares) el monto pendiente de la deuda contraída por el bando franquista con el Estado alemán (51). Las autoridades españolas, sin embargo, solo aceptaron esta cantidad como punto de partida para las conversaciones y adoptaron una estrategia de dilación de las negociaciones en la esperanza de que una eventual victoria del Eje trajese consigo la condonación total o parcial de la deuda. Hay que recordar, no obstante, que el gobierno español realizó durante la Segunda Guerra Mundial diversos pagos en especie y efectivo. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, no se había alcanzado acuerdo alguno sobre el monto total y el modelo de amortización de la deuda de guerra española, y tampoco se había determinado oficialmente el volumen total de los pagos realizados por parte española. Sin embargo, en una negociación secreta realizada durante 1944 se llegaron a fijar unas cantidades aceptables para ambos países, e incluso el modo de pago de la deuda restante (52). Como resultado de esa negociación, España admitió la cifra de 371,8 millones de RM como deuda de guerra, de los que confirmaba haber satisfecho 138,6 millones (55 millones de dólares) por diversos conceptos. Por otro lado, Alemania aceptó aplicar una rebaja sobre los 232 millones restantes, exigiendo tan solo el pago de 170 millones de RM (unos 67 millones de dólares), lo que suponía una reducción de un 16% del total. Si se tenía en cuenta el crédito comercial concedido en el acuerdo *clearing* vigente, de 70 millones de RM en favor de Alemania, la deuda final quedaba en unos 100 millones, que debían ser satisfechos, según se disponía en el documento final de las negociaciones, en pesetas y en plazos fijos entre el 15 de abril y el 15

(50) García Pérez (1994), p. 79.

(51) Para las conversiones se han utilizado los cambios oficiales de 4,34 pesetas/RM y 10,95 pesetas/\$. Una detallada reconstrucción de los conceptos en que se desglosaba esta deuda, en García Pérez (1994), pp. 77-83. No existía acuerdo entre las autoridades nazis sobre el monto total de la ayuda a Franco. Así, Leitz (1996), p. 96, habla de un cálculo de unos 470 millones de Reichsmark realizado en diciembre de 1940, mientras que en 1939 el monto total de la ayuda alemana había sido calculado en 546,6 millones de RM por el Ministerio del Aire del Reich [García Pérez (1994), p. 82]. El mismo autor considera que «la deuda [...] fue evaluada por el Gobierno alemán con criterios deliberadamente exagerados, contabilizando todo tipo de gastos» (p. 575). De esta cifra, habría que deducir los pagos que el bando franquista había realizado durante la Guerra Civil, que el gobierno alemán cifraba en 65 RM y el español juzgaba más importantes, sin que esto signifique que fueran capaces de determinar una cifra. Viñas *et al.* (1979) sitúan los pagos en metálico en 115 millones de RM (p. 230), mientras que el descubierto en la cuenta del mecanismo Hismarowak que canalizaba el comercio bilateral entre ambos países arrojaba en diciembre de 1939 un saldo favorable a España de 122 millones de RM; García Pérez (1994), p. 132.

(52) Los detalles de la negociación y de las cifras que se presentan a continuación, en García Pérez (1994), pp. 502-528.

de noviembre, fecha en que la deuda quedaría totalmente saldada. Aunque las negociaciones nunca fueron culminadas por un acuerdo, lo que García Pérez interpreta como una decisión política por parte del gobierno español, las cifras acordadas pueden ser utilizadas como aproximación a lo efectivamente pagado. Sin embargo, más allá de su cuantía total, la deuda con Alemania fue gravosa porque en su mayor parte fue saldada al contado y de forma inmediata, incluso antes de haberse fijado el monto final de la obligación contraída, lo que supuso una carga adicional para un país recién salido de una guerra. El contraste con la disposición italiana a diferir los pagos 25 años en unas condiciones muy favorables para España es revelador en este aspecto. La cuestión de la deuda alemana se alargó hasta 1948, año en que un acuerdo firmado entre España y el Consejo de Control Aliado para Alemania, ratificado por la República Federal Alemana en 1958, puso fin a la cuestión, aceptándose la renuncia por ambas partes a toda clase de reclamación financiera (53).

Además de la ayuda recibida de las potencias fascistas, el bando franquista contó con créditos, préstamos y donaciones realizadas por empresas e instituciones bancarias de diversos países. En cuanto a las empresas, hay que señalar a la española Compañía de Tabacos de Filipinas, la británica Riotinto y las estadounidenses Texaco, Standard Oil o General Motors. Asimismo, son destacables los préstamos concedidos por instituciones suizas, tanto en el marco de los ya mencionados acuerdos de transporte como en forma de créditos con garantía de valores. Solo hasta 1942, la Société Banque Suisse había concedido créditos por valor de más de 24 millones de dólares (54). También tuvieron cierta importancia los créditos concedidos durante la Guerra Civil por instituciones portuguesas, como la Sociedad General de Industria y Comercio o la Caixa General de Depositos de Lisboa. Esos préstamos desembocaron en pagos hacia estos países durante la primera mitad de los cuarenta, de forma tal que a finales de 1944 todos los créditos financieros recibidos entre 1936 y 1940 habían sido cancelados, con excepción del concedido originalmente por la casa Kleinwort Sons & Co. de Londres, traspasado posteriormente a Suiza (55).

(53) García Pérez (1994), pp. 558-569, y Martín Aceña *et al.* (2001).

(54) Véase *Memoria del IEME* de 1942. ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 67. El listado de créditos concedidos al gobierno español por entidades extranjeras hasta ese año se reproduce en Viñas *et al.* (1979), p. 438.

(55) Este préstamo estaba vinculado a Juan March, que controlaba la compañía Kleinwort Sons & Co., y su historia fue accidentada. Según el contrato, el pago de las 800.000 libras del crédito podía ser exigido en dólares. En 1941, la compañía Kleinwort Sons & Co. hizo uso de ese derecho, exigiendo el pago en la divisa estadounidense. Ante la dificultad de recibir pago alguno de la administración española, cedió el crédito y la garantía (títulos de deuda argentinos) a la SA Manora de Ginebra por valor de 3,26 millones de dólares. En 1945, la suma del principal más los intereses acumulados ascendía a 17,59 millones de francos suizos, moneda en la que finalmente se efectuó la cancelación, con divisas obtenidas del comercio y de un crédito de la Banca Nacional Suiza. Acta del Consejo de Administración del IEME de 11 de diciembre de 1945. ABE, Extranjero, Secretaría, Caja 2.

Por otra parte, aunque en un principio no se tratase de créditos a largo plazo, hay que mencionar también los créditos comerciales concedidos por la República Argentina entre 1940 y 1942. Los préstamos se concertaron para la adquisición de productos concretos, como trigo, cebada, maíz, carne o algodón, y las amortizaciones fueron cubiertas, bien por las rentas de los títulos de deuda argentinos en poder de españoles, bien por exportaciones españolas, principalmente de productos siderúrgicos (56). En 1942, sin embargo, los descubiertos existentes en las cuentas con Argentina, que alcanzaban la suma total de 35,8 millones de pesos argentinos (unos 8,5 millones de dólares aproximadamente), se subsumieron en un nuevo crédito concedido por el país sudamericano, en virtud de un convenio firmado el 5 de septiembre (57). Este sería el primero de una larga lista de préstamos argentinos que fueron determinantes en el período posbélico.

El empeño puesto por el régimen en la nacionalización de ciertas compañías tuvo un ejemplo en la prioridad otorgada a los pagos derivados de la compra de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), que fueron la causa fundamental del déficit de la balanza de capital en 1945. Tras años de cambiantes y turbulentas relaciones con los diferentes gobiernos españoles, la dirección de ITT accedió en 1944 a dar por acabada la concesión conseguida en 1924 y vender al Estado español su más preciada filial extranjera, la CTNE (58). Según el acuerdo firmado entre las partes el 13 de marzo de 1945, la CTNE fue vendida al Estado español por 83 millones de dólares, de los cuales 33 millones se pagarían en efectivo y el resto en bonos canjeables a 20 años (59). En 1945, de los más de 44 millones de dólares que se emplearon en el rescate de títulos españoles propiedad de extranjeros, 36,2 millones se destinaron al pago de títulos de esta compañía.

En los años siguientes se continuó con esta política. Entre 1946 y 1950 se emplearon más de 43 millones de dólares en la adquisición de

(56) Véase Viñas *et al.* (1979), pp. 366-373.

(57) De acuerdo con el llamado Libro Azul publicado por la Administración estadounidense en 1946, paralelamente a la negociación del crédito se produjeron conversaciones entre ambos gobiernos para la adquisición de armamento por parte de Argentina, probablemente de origen alemán. Véase Rein (1995), pp. 11 y 12. González de Oleaga vincula la negociación del crédito a la pretensión argentina de rearmarse, pero apunta que el grado de conocimiento y responsabilidad del propio gobierno nazi en este hipotético comercio triangular es desconocido. González de Oleaga (2001).

(58) Sobel (1982), pp. 115-117, interpreta esta decisión como un cambio de estrategia de la empresa, forzado por las dificultades experimentadas durante el período de la Segunda Guerra Mundial, para defender sus intereses en el extranjero. Sin embargo, el mismo autor señala que, entre 1939 y 1944, la CTNE utilizó los beneficios bloqueados por la regulación monetaria para ampliar y modernizar sus instalaciones, lo que en cierta manera relativiza su interpretación sobre la venta de la empresa. Comín y Gálvez (2001), en cambio, apuntan que la ITT fue obligada a vender. Sobre las relaciones de la ITT con el Estado español, véase Little (1979).

(59) Little (1979), p. 471.

títulos en el extranjero. De nuevo en esos años, el caso más sobresaliente fue el de la compra a ITT de las acciones de Telefónica, como se observa en el hecho de que más del 90% de las salidas de divisas tuvo como destino EEUU. El empeño por la «nacionalización» de la empresa era tal que en el verano de 1947, momento de máxima escasez de divisas fuertes, las autoridades franquistas llegaron a sugerir a ITT que aceptase oro depositado en Londres como pago de los plazos acordados. La negativa de la compañía estadounidense a recibir un oro que estaba inmovilizado por el gobierno de EEUU fue interpretada por el gobierno español como un claro síntoma de «mala voluntad» en la negociación. En 1948, sin embargo, solo se pudieron destinar 2,1 millones de dólares a la compra de valores a causa de la falta de medios de pago, motivo por el que las negociaciones con ITT hubieron de prolongarse hasta finales de 1949.

Son destacables, asimismo, los más de 14 millones de dólares empleados en 1946 para cancelar préstamos a largo plazo. De ellos, la parte del león correspondió a un adelanto en la amortización de la deuda de guerra que se hizo al gobierno italiano al terminar la Segunda Guerra Mundial. La enorme devaluación de la lira, divisa en la que se habían de pagar los compromisos adquiridos en 1942, benefició a España, cuyas autoridades decidieron atender la petición italiana y realizaron el pago adelantado de los plazos correspondientes a 10 años, que ascendían a 150 millones de pesetas, es decir, unos 14 millones de dólares (60).

A partir de 1946, casi la totalidad de los pagos hechos para amortización de préstamos tuvieron como destino Argentina. De hecho, en los años de posguerra, los créditos argentinos fueron la única válvula de escape de la economía española. Comenzaron a recibirse ya en 1946, cuando en el marco del convenio hispano-argentino, de 30 de octubre, se concedió un empréstito por un importe de 400 millones de pesos argentinos (aproximadamente 94,6 millones de dólares). El empréstito debía ser amortizado en 25 años, con un interés del 3,75% y una amortización acumulativa del 2,45%. Antes de finales de ese año, se negoció un bono provisional de 240,5 millones, de los que 232 millones se dedicaron a la cancelación de cuentas de crédito previas. En esa misma fecha, se concedía un crédito rotativo de hasta 350 millones de pesos (aproximadamente 82,8 millones de dólares) con interés de 2,75% y una duración de 3 años. La amortización podía hacerse aportando títulos argentinos o con un crédito de las mismas características.

La utilización por parte española de este crédito rotativo, que permitía la importación de productos argentinos, fue frecuente durante 1946 y

(60) Esto equivalía a unos 1.370 millones de liras. Se han utilizado los cambios oficiales que figuran en el convenio negociado en la segunda mitad de 1945. ABE, IEME, Secretaría, Caja 26.

1947, con unas importaciones que se elevaron a 28,6 millones de dólares en el primer año y superaron el descubierto previsto en el año siguiente. Por esta razón se hizo necesaria una nueva negociación. En abril de 1948 se firmaría el llamado Protocolo Franco-Perón, en virtud del cual el crédito rotativo se prolongó hasta finales 1951, ampliándose el descubierto hasta 450 millones (106,5 millones de dólares), con un tope máximo de 1.750 millones de pesos. Para la cancelación, se acordó la concesión de un crédito argentino a pagar en pesetas en la cuenta del Banco Central de la República Argentina, que se utilizaría, entre otras cosas, para las obras de la Zona Franca del puerto de Cádiz. Lo que quedase a 31 de diciembre de 1961 se liquidaría de la forma acordada en 1946. Entre la primavera de 1948 y el otoño de 1949, se importaron mercancías con cargo a la línea de crédito por valor de unos 163,05 millones de dólares, más del 25% del total de la importación de esos dos años.

Además de los préstamos argentinos, es importante mencionar un crédito recibido por el gobierno de Franco de una sociedad privada, la Sociéte de Banque Suisse, en 1947. La significación de este crédito se debe más al momento en el que fue concedido que a su cuantía. Agobiadas por la evolución de las relaciones económicas con el exterior, desde mediados de 1946 las autoridades franquistas intentaron en vano conseguir financiación externa, ya fuera pública o privada. Desechados en principio los préstamos públicos por causa del aislamiento internacional, la única posibilidad existente era obtener un préstamo de una institución privada. Sin embargo, tampoco esta alternativa pudo ser aprovechada, por cuanto las sociedades financieras extranjeras exigían para la concesión de créditos una garantía en oro que el gobierno español no estaba en condiciones de dar, debido al bloqueo que los aliados decretaron sobre todo el metal de procedencia dudosa, es decir, todo aquel que procediese o pudiese proceder de la Alemania nazi. Entre 1946 y 1948, las autoridades franquistas negociaron con los aliados a fin establecer la limpieza de las reservas auríferas del Estado español. En ese intervalo, el banco suizo fue el único dispuesto a financiar las operaciones exteriores españolas, exceptuando, claro está, a la Argentina peronista. Así, en 1947 la Banca Nacional Suiza concedió a España un crédito con garantía oro de ocho millones de francos suizos, ampliados más tarde a nueve millones de dólares, y que fueron agotados apenas se pudo disponer de ellos, debido a la penuria de divisas libres que padecía el país.

Cuando los flujos argentinos se interrumpieron, la llegada de los fondos otorgados en préstamo por los bancos norteamericanos vino a aliviar la situación. Ya en 1949, el Chase Manhattan Bank de Nueva York concedió al gobierno español un crédito con garantía oro de 25 millones de dólares, que en 1950 se amplió en otros cinco millones, además de otorgar un crédito descubierto de 1 millón. Ese mismo año, otro banco privado de

Nueva York, el National Bank, concedía un nuevo crédito, también con garantía oro, por valor de 20 millones de dólares, que más tarde se ampliaría en 10 millones más (61). Por otro lado, tras años de fallidas negociaciones, a finales de 1950 el Export-Import Bank de Nueva York abrió una línea de crédito de 62,5 millones de dólares, que quedaban a disposición de organismos y empresas españolas, privadas y públicas, que de esta forma podían financiar la compra de materias primas industriales y maquinaria diversa, así como alimentos. En el primer año de vigencia, 1951, se ingresaron más de 17 millones de dólares con cargo a estos créditos.

La evolución de la balanza de capital a partir de ese momento estuvo marcada por el desarrollo de estos préstamos. Así, tras cuatro años de ligeros superávits ocasionados, fundamentalmente, por la paulatina disposición que se hizo de los créditos con garantía oro de los bancos privados de Nueva York y los préstamos del Eximbank, en 1953 se registró un pequeño déficit en la balanza de capital. El origen del desequilibrio estuvo en la amortización de parte de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados por los diversos bancos neoyorquinos, que se renegociaron y prorrogaron en ese año. A ese fin se destinaron más de 35 millones de dólares. Esa inversión se vio, sin embargo, compensada con los fondos obtenidos de los diversos créditos del Export-Import Bank, por lo que el déficit final de la balanza de capital solo se elevó hasta los 11 millones de dólares. Del mismo modo, en 1957 se decidió amortizar algunos de los préstamos privados tomados a principio de la década y prorrogados sucesivamente en condiciones cada vez menos favorables para España. De hecho, fueron las condiciones ofrecidas para la nueva renovación de los créditos en las negociaciones de 1957 las que convencieron a las autoridades españolas de la necesidad de cancelar los mismos (62). Más de 30 millones de dólares se destinaron a tal fin en ese año, y estos, junto con los más de 35 millones empleados en 1958, permitieron cancelar la práctica totalidad de los créditos concedidos a España por la banca privada internacional.

Como conclusión, se pueden hacer algunos comentarios acerca de la significación de los flujos de capital para la economía autárquica. En primer lugar, hay que destacar que, aunque se trató de pequeñas cantidades, las entradas de capital privado supusieron más de un 41% de las

(61) Estas cifras se derivan de los acuerdos firmados por el gobierno español y los bancos neoyorquinos. Sin embargo, de las cifras de la balanza de pagos que aquí se presentan se deduce que esas facilidades no fueron aprovechadas en su totalidad y que tan solo se dispuso de un total de entre 40 y 43 millones de dólares entre 1949 y 1953. Estas cifras coinciden con las aportadas por Viñas *et al.* (1979), pp. 750-753. Por el contrario, en la reconstrucción de Chamorro *et al.* (1975) tan solo se consigna un préstamo de 10,25 millones de dólares en 1951.

(62) Acta del Consejo de Administración de 9 de abril de 1957. ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 2.

importaciones de capital registradas entre 1946 y 1958. Este hecho se debe en parte a que los créditos concedidos por el Export-Import Bank se registraron como operaciones privadas, dado que eran concedidos a empresas, preferentemente privadas, aunque en el caso español esta consideración se pasó por alto. La adversa política realizada por los sucesivos gobiernos franquistas supuso, en teoría, la renuncia a la inversión privada directa procedente del exterior. Sin embargo, hay que destacar la creciente significación de las entradas registradas en las cuentas oficiales como «importación definitiva de capital», que aumentaron paulatinamente a partir de 1951. Esta rúbrica, recordemos, pretendía recoger la repatriación del capital español salido al extranjero durante los años veinte y treinta, y es muy probable que, tras la apariencia de una repatriación, ocultara una corriente de inversión extranjera en la economía española, tan restringida por las leyes de fomento de la industria de 1939. Las entradas de capital por este concepto se redujeron a partir de 1945 y, entre 1946 y 1950, oscilaron entre los 3,1 y los 4,7 millones de dólares, sumando un total de 18,8 millones de dólares, frente a los más de 44 millones ingresados durante la Segunda Guerra Mundial, destacando entre los países de origen de los envíos EEUU, Gran Bretaña y Francia. En contraste con lo ocurrido en la segunda mitad de los años cuarenta, a partir de 1951, los ingresos en concepto de importación privada de capital comenzaron a crecer de nuevo. Ya en 1953 se superaron los 7,6 millones de dólares y en 1955 se alcanzaban los 48 millones. A partir de ese año y hasta 1958, estos ingresos supusieron más de 124 millones de dólares. En general, el volumen de esas entradas ha pasado desapercibido hasta el momento, oscurecido por los fondos de la ayuda estadounidense. Sin embargo, su significación se pone de manifiesto cuando consideramos que entre 1951 y 1955 su aportación a la financiación del déficit por cuenta corriente fue semejante a la de los créditos norteamericanos, ya fueran privados o públicos. En cualquier caso, la escasa entidad de estas cifras no permite afirmar *a priori* que la inversión extranjera desempeñara un papel determinante en el desarrollo de los años cincuenta.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que se trata de una cota mínima, ya que existe una posibilidad cierta de que las cifras que aquí se recogen no representen toda la inversión extranjera que se realizó en España en estos años. El origen de este problema se halla en la naturaleza de la principal fuente utilizada para la reconstrucción de estos movimientos: el registro de caja del IEME. Las autoridades comerciales y monetarias españolas trataron de estimular esos ingresos, adoptando medidas que facilitarían la tramitación y aprobación de este tipo de operaciones, especialmente aquellas que se calificaban de «repatriación de capitales». De este modo, por ejemplo, se permitió, e incluso fomentó, que las repatriaciones se realizaran en forma de bienes de capital o alimentos, tan necesarios y escasos durante la segunda mitad de los cua-

renta. Por otro lado, no se desalentó la colaboración técnica con empresas extranjeras, que, por su parte, recibían una participación en las empresas receptoras de la asistencia. En ambos casos, las operaciones no significarían movimiento alguno de divisas y, por lo tanto, no serían recogidos por el registro de caja, aunque por su naturaleza deberían aparecer en la balanza de pagos.

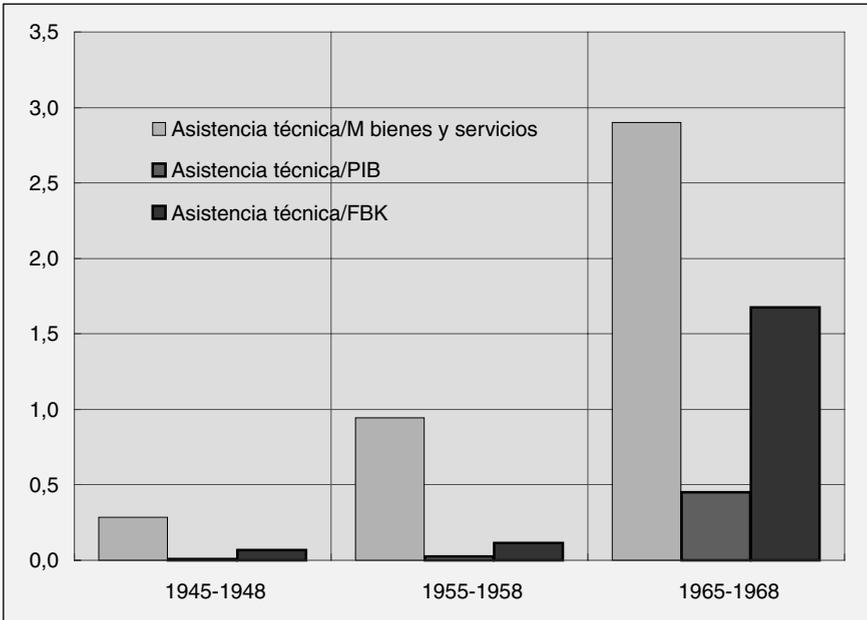
Hay algunos hechos que nos permiten extraer conclusiones sobre la importancia de estos movimientos. En efecto, durante el decenio de los cincuenta fueron numerosas las empresas extranjeras que entraron en España, ya fuera mediante la creación de filiales, la compra de empresas españolas o la colaboración técnica en forma de cesión de patentes o venta de licencias de fabricación. Los ejemplos más notables fueron Fiat, Renault, Citroën, DKV y SKF, presente ya desde 1946. Este hecho sí ha merecido la atención de algunos especialistas, que, en general, aluden a un cambio de actitud del gobierno español para explicar la creciente presencia de capital extranjero en el país. Otros factores explicativos apuntados han sido el favorable marco que ofrecía a las operaciones de importación definitiva de capital el programa dólar-peseta firmado en 1952, el aumento de la confianza entre los inversores derivado de la firma de los tratados hispano-norteamericanos de septiembre de 1953 o las propias condiciones del tratado, por ejemplo, en cuanto a la flexibilización en la importación de tecnología extranjera (63).

Este es un aspecto esencial de la colaboración, sobre el que numerosos autores han llamado la atención. En este sentido, un indicador utilizado frecuentemente para reflejar el aumento de la importancia del capital extranjero en el desarrollo español es la evolución de los pagos realizados en concepto de asistencia técnica. Entre 1950 y 1958, las salidas de divisas en la rúbrica de Patentes, Cánones y Marcas se multiplicaron por 7, pasando de 2,8 millones de dólares en el primer año a más de 19,3 millones en el año previo al Plan de Estabilización. Esto significó un crecimiento medio anual de más del 28%, lo que es una buena muestra de la creciente importancia de la tecnología extranjera en el desarrollo industrial español. El gráfico II.20 refleja la significación de los pagos por tecnología durante la autarquía.

En efecto, la significación de los pagos por asistencia técnica creció durante los años cincuenta, aunque todavía quedaba lejos de las cotas que iban a convertir a España en un caso sobresaliente en el concierto internacional durante los años sesenta. Como han puesto de manifiesto

(63) Respecto a las expectativas de los inversores, véase Calvo (2001), aunque hay que señalar que este autor rechaza explícitamente la posibilidad de que el acuerdo fomentase la inversión estadounidense en España. Respecto a la transferencia de tecnología, véase López y Cebrián (2000), p. 13.

SIGNIFICACIÓN DE LOS PAGOS DIRECTOS POR TECNOLOGÍA EXTRANJERA



Fuentes: PIB, FBKF, Prados de la Escosura (2002), 1958; asistencia técnica, importación de bienes y servicios, 1945-1948 y 1955-1958, véase texto; 1965-1968, Requeijo (1985).

tanto el estudio de Braña, Buesa y Molero como el de López, el crecimiento industrial español se basó en la importación de tecnología extranjera, una vez abandonado el sueño autárquico de desarrollar una tecnología nacional (64). En cualquier caso, para lo que aquí nos interesa, estos datos revelan la creciente implicación de agentes extranjeros en el proceso productivo en España y, aunque examinar estos aspectos excede los límites de este trabajo, hay que insistir en la necesidad de investigar a fondo la forma y circunstancias de lo que parece ser la reanudación de la corriente inversora internacional en la economía española, analizando los modos de colaboración entre el capital español y el extranjero y definiendo la política real, más que la teórica, efectuada por los gobiernos franquistas en estos años.

No obstante, volviendo a las cifras que aquí se presentan, no puede dejar de señalarse la escasa entidad de las importaciones totales de capital registradas durante el decenio de los cincuenta. Las entradas de capital tan solo permitieron financiar un 5,17% de la importación en el primer lustro de los años cincuenta, frente al 30% entre 1946 y 1949. Ello

(64) Braña, Buesa y Molero (1984) y López (1996).

pone de manifiesto la mayor significación que para la economía española tuvieron los ingresos registrados en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Puede concluirse, por tanto, que, exceptuando el período de ayuda peronista, la importación de capital no tuvo excesivo protagonismo durante los años de la autarquía, lo que supuso una limitación del potencial de crecimiento de la economía española al supeditar la inversión a la capacidad de ahorro interno.

Por último, las cifras presentadas avalan las últimas investigaciones acerca de la escasa significación de los flujos que a partir de 1950 comenzaron a llegar a España desde Estados Unidos. Las entradas de capital estadounidense anteriores a 1955 fueron de poca importancia, aun incluyendo los créditos otorgados por diversos bancos privados y por el Eximbank. Entre 1950 y 1954, Estados Unidos envió a España unos 22,3 millones de dólares de media, si se consideran solo los fondos de origen público, que se elevan a 25,4 millones si se incluyen también los créditos privados (65). Esta cantidad significó un 4,51% de la importación total española en esos cinco años —5,15% si se incluyen los créditos privados—, cifra demasiado pequeña para hacer frente a la creciente demanda de importaciones de la economía española y, como ha demostrado Calvo González, insuficiente para desahogar los estrangulamientos que atenazaban a la economía española (66).

Cuando se compara —aunque sea superficialmente— el caso de la ayuda estadounidense con el otro gran episodio de ayuda y colaboración de un Estado extranjero con el régimen franquista que fueron los acuerdos hispano-argentinos de la segunda mitad de los cuarenta, se observa aún más claramente la escasa entidad de la ayuda americana. La ayuda recibida de Argentina entre 1946 y 1949 (los años más duros de aislamiento internacional) alcanzó los 322,5 millones de dólares —unos 64,5 millones anuales—. Sin duda, puede asegurarse que esos ingresos fueron cuantitativamente más importantes para la economía española del período que los primeros fondos públicos o privados cedidos por instituciones norteamericanas, que solo parecen marginalmente relacionados con el crecimiento de las importaciones españolas.

Además, las consecuencias de la importación financiada con fondos estadounidenses fueron inferiores a las potenciales, debido a que la decisión sobre su composición no estuvo en manos del gobierno español,

(65) En estas cifras se incluyen todos los capítulos de ayuda, dado que, como se ha ido desprendiendo de lo expuesto hasta este momento, la ayuda recibida del gobierno de Estados Unidos fue otorgada en varias formas, por lo que entró en diversos capítulos de las cuentas exteriores españolas, y no solo en forma de créditos o préstamos a largo plazo concedidos al gobierno de Franco. Para evaluar de forma precisa la significación de los flujos norteamericanos, es necesario, por tanto, incluir todas las partidas. Véase cuadro I.7.

(66) Calvo González (2001), p. 261.

sino que fue determinada por las autoridades norteamericanas, que tuvieron como prioridad liberar sus propios excedentes de alimentos y materias primas. Las quejas sobre la escasa atención que recibían las solicitudes españolas para importar otro tipo de bienes son frecuentes en los informes oficiales y en la bibliografía especializada. Entre 1951 y 1958, los bienes de equipo tan solo significaron el 18% de una ayuda que se concentró en la importación de algodón (23%) y alimentos (45%) (67). En este aspecto, los préstamos argentinos y los fondos americanos presentan muchas similitudes, pues sirvieron fundamentalmente para satisfacer las necesidades alimenticias de la población española.

Parece, pues, que la idea de que fueron los fondos recibidos de Estados Unidos los que salvaron a la economía española a principios de los años cincuenta puede ser puesta en duda. La tradicional explicación del incremento de la importación española durante la primera mitad de los cincuenta, que alude a la importancia capital de estos flujos para la economía del país, puede descartarse (68). En contraste, durante la segunda mitad de los años cincuenta, la significación de los fondos llegados desde Estados Unidos aumentó considerablemente. Entre 1955 y 1958, ambos inclusive, 589 millones de dólares llegaron a España por diversos conceptos, es decir, aproximadamente 147 millones por año. Esos ingresos suponían el 16,11% de una creciente importación. En este caso sí puede decirse que la financiación conseguida a través de los pactos hispano-estadounidenses tuvo alguna influencia, pues contribuyó a retrasar la crisis del sector exterior que se adivinaba a partir de 1955.

II.3. Oro y reservas

La evolución de las reservas monetarias españolas entre 1939 y 1945 está directamente relacionada con las circunstancias bélicas que caracterizaron el contexto internacional (69). En 1939, las reservas áureas españolas se reducían a 49 millones de dólares. La financiación de la Guerra Civil había agotado las otrora fabulosas reservas del Banco de España (70), de manera que, una vez acabado el conflicto, las autoridades monetarias apenas podían contar con 53.536 kilogramos de oro para afrontar la tarea de la reconstrucción (71).

(67) Cálculos basados en Calvo González (2001), p. 258. Este autor utiliza la tabla *input-output* de 1954 para demostrar que estas eran mercancías con encadenamientos productivos por debajo de la media. Calvo González (2001), pp. 260 y 261.

(68) Lieberman (1995), p. 36. Véase también Clavera *et al.* (1973).

(69) Lamentablemente, no ha sido posible reconstruir completamente los movimientos de capital a corto plazo entre 1940 y 1945, de manera que solo contamos con datos generales sobre variaciones en el saldo de movimientos de divisas, ya fueran convertibles o no, y datos, esta vez sí muy precisos, sobre compra-venta de oro monetario.

(70) Viñas (1976) y Martín Aceña (2001).

(71) 1 dólar = 0,888671 gramos de oro.

El origen de ese metal era diverso. La mayor parte, unos 40.161 kilogramos de oro fino, procedía de la devolución de un depósito realizado en 1931 en el Banco de Francia como garantía de un crédito. Este crédito había sido solicitado en el marco del llamado Plan Carabias, y estaba destinado a la nacionalización de las deudas a corto plazo que amenazaban la cotización de la peseta, así como a dotar al Centro Oficial de Contratación de Moneda de un fondo de maniobra para actuaciones ajenas a la intervención del cambio. Como garantía del préstamo, el Banco de España y el Tesoro depositaron en las bóvedas del Banco de Francia en Mont de Marsans oro amonedado por valor de 6 millones de libras (72). Después de varias renovaciones y algunas modificaciones, el crédito fue cancelado por el gobierno de la República en agosto de 1937, para lo cual se procedió a la enajenación de una parte del oro depositado en garantía, que el mismo Banco de Francia adquirió. El sobrante del depósito, aproximadamente 40 toneladas de oro fino, fue lo que regresó a las cajas del Banco de España, una vez acabada la Guerra Civil (73).

El resto del oro que formaba parte de las reservas españolas a finales de 1939 procedía de las diversas donaciones y depósitos que los ciudadanos españoles hicieron durante la Guerra Civil. Las más importantes fueron las recogidas en el marco de la llamada «Suscripción Nacional», que comenzó con la Orden de 19 de agosto de 1936, por la que la Junta de Defensa Nacional creada por Franco instaba a la población a entregar, a modo de donativo, los objetos preciosos y el oro que tuvieran en su poder. Las donaciones recogidas pasaban a poder de las autoridades franquistas en Burgos, donde se procedía a su refundición en lingotes, en el caso de las alhajas, y a su análisis y recuento, en el caso de las monedas. Aunque el volumen total de esas donaciones no ha podido ser determinado con total exactitud, contamos con una estimación aproximada hecha por Viñas, basada en el recuento final de la Suscripción Nacional de 1943, según la cual las entregas realizadas alcanzaron los 7.126 kilogramos de oro bruto, de los cuales 2.481 kilogramos estaban en forma de monedas y 4.645, en forma de alhajas (74). Por último, hay que señalar que, durante la Guerra Civil, hubo otras recaudaciones de oro y divisas entre la población, realizadas de acuerdo al Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937, por el que los ciudadanos españoles estaban obligados a entregar a modo de depósito toda la moneda extranjera y el oro

(72) Posteriormente, el Banco de Francia se haría también cargo del préstamo concedido por el Banco Internacional de Pagos y de su correspondiente garantía de oro depositado en Londres por valor de 3 millones de libras esterlinas. Martín Aceña *et al.* (2001).

(73) El gobierno republicano intentó disponer de este oro desde 1937. Sin embargo, una reclamación presentada por el gobierno de Burgos desembocó en la paralización de cualquier movimiento en tanto no se dio por concluido el conflicto armado. Véase Viñas (1976), pp. 368-373.

(74) Viñas (1976), pp. 242 y ss. La conversión a pesetas oro o dólares de estas cifras no es inmediata, porque se trata de oro bruto.

amonedado o en pasta que tuvieran en su poder. Los depósitos se realizaban en el Comité de Moneda Extranjera, predecesor del IEME, y en su mayor parte fueron cancelados mediante compras por parte del Estado contra pesetas corrientes.

Durante el primer año de posguerra, las autoridades franquistas se vieron obligadas a hacer uso de parte de ese oro con objeto de paliar la escasez de divisas que amenazaba con paralizar incluso las importaciones de los productos más esenciales para la población. Así, en 1940, el Instituto de Moneda, que, de acuerdo con la Ley de su creación, era el organismo encargado de modo exclusivo de «comprar y vender oro y plata amonedado y en lingotes...», realizó una serie de ventas de oro. Sin embargo, hasta abril de 1940, el IEME había carecido por completo de reservas áureas. En consecuencia, una vez decidida la movilización del oro, el gobierno de Franco hubo de poner a disposición del Instituto el metal necesario para su enajenación. Con este fin, una ley reservada de 5 de abril ordenaba al Banco de España a entregar al IEME una cantidad de oro equivalente a 20 millones de dólares corrientes. Del mismo modo, por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo se ordenaba al Servicio de la Suscripción Nacional que cediese al IEME todos los lingotes de oro que mantenía en su poder. El oro fue vendido entre mayo y noviembre de 1940 en las plazas de Lisboa y Nueva York. La cantidad vendida se elevó a 10.045 kilogramos de oro fino, de los que parte eran lingotes de diferentes aleaciones procedentes de la Suscripción Nacional y parte oro amonedado procedente del Banco de España y el Tesoro (75). El producto de las ventas alcanzó aproximadamente los 12,5 millones de dólares, que sirvieron sobre todo para importar alimentos.

La situación cambió radicalmente a partir de 1941. Como se vio anteriormente, la agudización del conflicto internacional y el claro posicionamiento del gobierno español junto a las potencias del Eje provocaron una disminución de las importaciones de España, ya fuera por la imposibilidad de encontrar fuentes de aprovisionamiento o por la negativa aliada a conceder los necesarios navicerts. La paralización de las compras exteriores tuvo como resultado que la balanza comercial registrara un superávit, lo que coincidió con el incremento en las ventas de servicios a países neutrales. A pesar de las evidentes carencias en el abastecimiento de los mercados españoles, la economía española comenzó a acumular reservas en 1941. La *Memoria del IEME* de 1942 dejaba claro hasta qué punto esa acumulación no era voluntaria cuando llamaba la atención sobre «las dificultades de orden insuperable que han impedido, contra el general deseo, la inversión de un mayor volumen de disponibilidades en

(75) Martín Aceña *et al.* (2001), pp. 76-79.

la adquisición de productos y materias primas tan necesarias para el abastecimiento del mercado interior y el incremento de nuestro desarrollo industrial» (76).

Dada la incapacidad de las autoridades comerciales españolas de hacer variar el curso de los eventos, se decidió emplear las divisas obtenidas en «formar una reserva de oro fácilmente realizable cuando lo exijan las circunstancias» (77). Así, entre 1942 y 1945, el Estado español empleó 78 millones de dólares en la compra de oro. En concreto, se emplearon 23,1 millones en 1942; 34,9 millones en 1943; 18,8 millones en 1944 y 1,2 millones en 1945. Las compras se realizaron a través del IEME, que adquirió el metal en diferentes países europeos (78). De esta manera, como puede verse en el cuadro II.13, las reservas españolas de oro pasaron de 49 millones de dólares a 124,3, multiplicándose por más de 2,5 en tan solo cuatro años.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Instituto de Moneda realizó cuantiosas compras de oro procedente de diferentes países, como Portugal, Gran Bretaña, Alemania o Suiza. Los principales bancos extranjeros implicados en las ventas de oro a España fueron el Banco de Inglaterra, que vendió 14.920 kilogramos de oro al IEME en 1943; el Banco de Portugal, con 9.126 kilogramos y, sobre todo, el Banco Nacional Suizo, del que el IEME recibió más de 38 toneladas de metal entre 1942 y 1945, lo que representó casi el 60% de lo adquirido por España en esos años. Sin embargo, también algunos bancos españoles o afincados en España participaron en este tipo de operaciones. Este es el caso del Banco Alemán Transatlántico, que en 1942, por dos veces, y en una ocasión en 1944 vendió al IEME una cantidad total de 5.878 kilogramos de oro fino en lingotes y monedas de 10 y 20 dólares. Asimismo, en 1944 el Instituto de Moneda adquirió 838 kilogramos que el Banco Exterior de España tenía depositados en Suiza como garantía de un crédito.

Una actividad compradora de esta magnitud difícilmente podía pasar inadvertida en medio de las circunstancias bélicas que atravesaba el mundo. De hecho, la utilización por parte de las autoridades nazis de oro incautado en los bancos centrales ocupados y arrebatado a prisioneros políticos y religiosos para financiar el esfuerzo militar preocupaba seriamente a los gobiernos aliados. Como consecuencia, en febrero de 1944 el gobierno de Estados Unidos firmó la denominada «Gold Declaration», según la cual estaba dispuesto a tomar medidas para proteger las pro-

(76) *Memoria del IEME para el año 1942*. ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 67.

(77) *Ibidem*.

(78) Como ha puesto de manifiesto la investigación realizada por Martín Aceña *et al.* (2001), el Banco de España también quiso participar en estas compras y comenzar de esta manera a reconstruir sus reservas perdidas durante la Guerra Civil. Sin embargo, el gobierno le denegó esta posibilidad. Martín Aceña *et al.* (2001), pp. 80 y 81.

EXISTENCIAS DE ORO (miles de dólares)

	IEME			Banco de España	Tesoro		TOTAL
	BE	Caja	Corresp.		Corresp.	BE	
1937	80	—	—	47.667 (a)	—	—	80
1938	1.805	—	—	22.018 (a)	—	—	1.805
1939	3.173	19	—	47.225 (a)	—	—	3.192
1940	1.122	4	—	44.953	—	1.497	47.576
1941	1.333	2	—	44.800	—	3.522	49.002
1942	22.982	2	—	44.817	—	5.206	45.002
1943	45.765	2	10.439	44.872	470	11.199	103.901
1944	58.173	2	17.470	45.249	399	13.438	122.494
1945	62.105	3.796	9.965	—	136	—	124.324
1946	59.928	3.796	11.156	—	653	—	125.556
1947	54.803	3.796	1.964 (b)	—	653	—	117.287
1948	52.559	3.796	1.903	—	653	—	117.598

Fuente: ABE, Extranjero, IEME, Secretaría, Caja 87.

(a) Importe estimado del oro del Banco de España y del Tesoro según los balances del Banco de España.

(b) Esta disminución no se debe a una venta. Por alguna razón, el oro depositado en Londres desapareció en esta fecha de los balances del Instituto, pero volvió a aparecer en 1949.

piudades de las naciones y los particulares que habían sido expoliados por los ejércitos alemanes, y declaraba formalmente que no reconocía ni reconocería la transferencia de un título del oro robado que el Eje hubiera efectuado en el mercado mundial. De hecho, ya en enero de 1943, es decir, antes de que se produjeran la mayor parte de las compras por parte del Estado español, el gobierno de Estados Unidos hizo saber a los países neutrales que intentaría evitar que los bienes robados por el Eje pudieran ser liquidados en territorio norteamericano.

A pesar de las medidas tomadas por los aliados, las compras españolas continuaron. En alguna medida, los gobiernos aliados no solo las consintieron, sino que, además, las hicieron posibles, ya que buena parte de las divisas empleadas para la compra de oro procedía de los superávit que arrojaba el comercio bilateral de España tanto con Gran Bretaña como con Estados Unidos, como se vio anteriormente. Las compras aliadas no solo permitieron a España hacerse con las divisas necesarias para sus adquisiciones de oro, sino que fueron, en cierta medida, financiadas por los aliados con ventas de oro. Así, en 1943, el gobierno británico, de acuerdo con el estadounidense, ofreció oro para compensar el desequilibrio del *clearing* debido a las compras de acaparamiento. Oferta que los españoles aprovecharon para solicitar no una compensación, sino una venta de oro. Efectivamente, en noviembre de ese año el Banco de Inglaterra vendía al IEME aproximadamente 15 toneladas de oro con-

tra pesetas, que serían utilizadas para financiar los esfuerzos realizados para expulsar a los alemanes de los mercados españoles.

Las autoridades aliadas sometieron las reservas auríferas españolas a un minucioso análisis tras la Segunda Guerra Mundial, a pesar de haber tenido conocimiento de las operaciones de oro españolas durante la guerra e, incluso, de haber participado en alguna de ellas. Se trataba de descartar las sospechas de que parte del oro adquirido por España procedía del expolio nazi. Tal y como había anunciado la Gold Declaration, en tanto la investigación establecía el origen del oro, este se declaraba bloqueado, de manera que no podía ser enajenado ni utilizado como medio de pago o garantía en ninguna transacción con gobiernos o agentes privados de los países aliados (79). El bloqueo del oro contrarió los deseos de los responsables españoles, que ya en 1946 habían intentado movilizar parte de las reservas para hacer frente a la escasez de divisas.

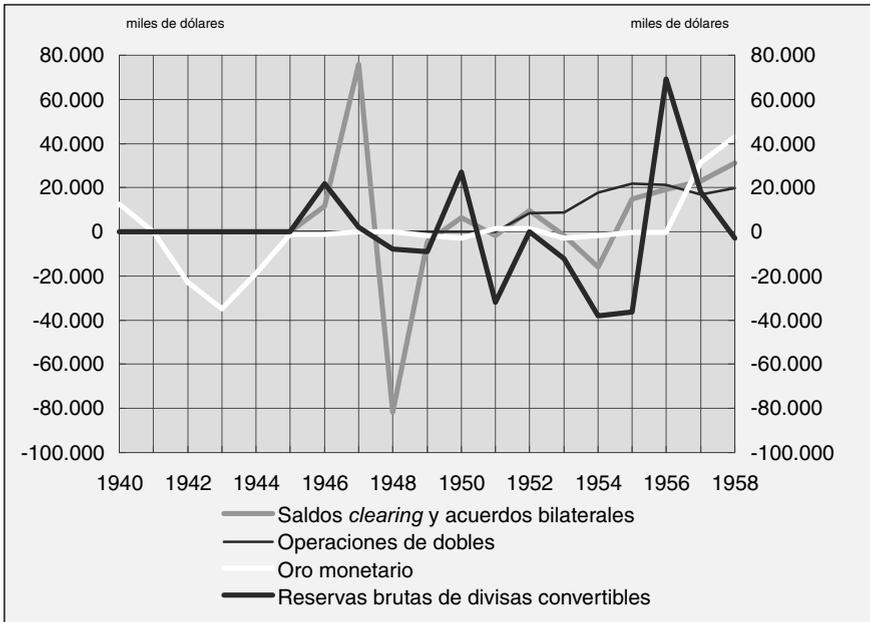
Tras la oportuna investigación, los responsables aliados concluyeron que tan solo una mínima parte del oro adquirido por España podía ser objeto de reclamación y restitución. En concreto, se trataba de ocho lingotes que procedían de la reserva del Nederlandsche Bank NV de Amsterdam, y que habían llegado al IEME mediante una de las operaciones concertadas con el Banco Alemán Transatlántico en 1942. En cuanto al resto del oro, aunque pudiera existir sospecha de que procedía del expolio realizado por las tropas alemanas en los países ocupados, no podía ser considerado como restituible porque, conforme a la Resolución IV de Bretton Woods, la obligación de restituir el oro robado correspondía solo al primer comprador (80). En mayo de 1948, los gobiernos norteamericano y español firmaban un acuerdo por el que el primero reconocía que las autoridades españolas no habían tenido conocimiento de la procedencia ilegítima del oro adquirido y declaraba que España no estaría por más tiempo sujeta a la Gold Declaration, siempre que el gobierno español se comprometiese a la devolución de aquel oro considerado como restituible. El 3 de noviembre de ese mismo año, los representantes del Consejo Aliado de Control se hacían cargo de los ocho lingotes de oro procedentes del Nederlandsche Bank NV de Amsterdam. A partir de ese momento, el gobierno español fue de nuevo libre para movilizar las reservas de oro de la manera que considerase más oportuna.

Casi de inmediato, las reservas se utilizaron activamente para servir como garantía de diferentes préstamos, obtenidos, la mayor parte, de bancos privados de Nueva York. Tan solo hay que mencionar una venta de oro en 1951. En 1950, el oro propiedad de las autoridades españolas,

(79) Un estudio de los efectos de esta resolución en países extranjeros puede encontrarse en Martín Aceña (2001).

(80) Martín Aceña *et al.* (2001).

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS



Fuente: Apéndice 3.

sin contar al Banco de España, alcanzaba un valor de 84,34 millones de dólares, siendo vendida una pequeña parte al Banco Nacional Suizo al año siguiente. En concreto, se enajenaron monedas de 20 dólares por un valor total de 2,28 millones de dólares (81).

Entre 1949 y 1955, las reservas españolas permanecieron más o menos constantes, con oscilaciones que respondían bien a un incremento y reducciones en la reserva de divisas, tanto libres como divisas vinculadas a acuerdos *clearing*, o bien a pequeños movimientos de metal como el comentado anteriormente (véase gráfico II.21).

Por el contrario, a partir de 1955, y como consecuencia de la agudización de los problemas de pagos, las reservas comenzaron a disminuir rápidamente. Durante 1956, las reservas de divisas, libres y *clearing*, se redujeron hasta situarse en un nivel de 23 millones de dólares (82). La pérdida de reservas continuó en 1957 cuando, además de reducirse los *stocks* de divisas hasta los 5 millones de dólares, se hizo necesaria la venta de oro. De hecho, la mayor parte de las reservas de oro acumula-

(81) ABE. Extranjero. IEME. Secretaría. Caja 87. Expediente 16.

(82) Martínez Méndez (1961).

das durante el decenio de los cuarenta por el Tesoro Público y el IEME fueron enajenadas durante el bienio 1957-1958. Esas ventas redujeron las existencias de oro de estos dos organismos hasta los 10,66 millones de dólares registrados el 31 de diciembre de 1958 (83). Por lo que respecta al oro vendido en 1957, la totalidad del mismo era propiedad del IEME, que en ese año vendió en Nueva York 31,53 millones de dólares, que formaban parte de sus reservas de oro depositadas en el Federal Reserve Bank. En 1958 se vendió la mayor parte de las reservas de oro del IEME, que pasaron de 34,88 millones de dólares a tan solo 2,57 millones. Asimismo, se enajenó buena parte del oro del Tesoro.

La totalidad del oro vendido en ese año se encontraba situado en distintas plazas extranjeras, donde había sido depositado como garantía de créditos. Las ventas se realizaron en esas mismas plazas y sirvieron para liquidar dichos créditos. En concreto, en octubre de ese año se ordenó la venta de los 2.367 lingotes que, depositados en el Federal Reserve Bank, figuraban como garantía de un crédito de 30 millones de dólares concedido por el Chase Manhattan Bank en mayo de 1957. El oro fue adquirido por el Tesoro de Estados Unidos en diciembre de ese mismo año por un importe total de 31,6 millones de dólares, una vez deducidos todos los gastos. Por otra parte, en noviembre, el Banco Internacional de Pagos de Basilea adquirió 121 lingotes de oro depositados en el Banco de Portugal en Lisboa, con un contenido total de 1.500 kilogramos de oro fino, por el que pagó 1,7 millones de dólares (84). Por fin, los 9,72 millones de dólares depositados en Londres se hallaban en su mayoría situados en la sucursal del Swiss Bank en aquella plaza, donde servían de garantía al crédito por valor de 9 millones de dólares concedido por la entidad suiza. El resto se hallaba depositado en el Banco de Inglaterra. Con estas ventas, las reservas áureas españolas prácticamente desaparecieron, mientras que las reservas en divisas descendieron también rápidamente.

(83) ABE. Extranjero. IEME. Secretaría. Caja 87. Expediente 15.

(84) ABE. Extranjero. IEME. Secretaría. Caja 86. Expediente 13.

III

CONCLUSIONES

La reconstrucción de las balanzas de pagos del período autárquico que se presenta en este trabajo supone, a pesar de sus limitaciones, una aproximación más exacta a algunas de las más importantes facetas de las relaciones económicas externas de España en los decenios de los cuarenta y cincuenta. Aunque el uso de la información contenida en el registro de caja del IEME, ya utilizada por otros autores, implica, en algunos casos, que haya una notable coincidencia con los resultados publicados por estos, la utilización de fuentes complementarias y el diferente tratamiento de los datos permite presentar aquí una novedosa visión de los aspectos cuantitativos del sector exterior español.

La principal novedad se encuentra en la estimación, siguiendo el método propuesto por Tena, de nuevas series de exportación e importación para todo el período. Los resultados confirman algunas de las aseveraciones presentes en la literatura y quizá todavía no suficientemente demostradas en sus aspectos cuantitativos, entre los que se pueden destacar dos: de un lado, la rápida expansión de la importación y el crecimiento más lento, pero también apreciable, de la exportación en la década de los cincuenta, y, de otro, la importancia del contrabando en los últimos años estudiados. Asimismo, la utilización de fuentes complementarias ha permitido la identificación de episodios relevantes como el aumento de las ventas de servicios de transporte durante la Segunda Guerra Mundial. Una nueva cuantificación de los ingresos procedentes del turismo ha confirmado la creciente significación de este sector en la economía española, a la vez que ponía de manifiesto la intensa utilización de canales fraudulentos para la obtención de divisas por parte de los turistas extranjeros.

La especial atención prestada a los movimientos de capital ha permitido rectificar alguna de las carencias más evidentes de anteriores traba-

jos. Así, se ha empleado documentación diplomática para estimar los valores anuales de las transacciones financieras con Italia y Argentina, mientras que los datos corregidos de los propios servicios del IEME han permitido calcular la utilización de las líneas de crédito que diversos bancos neoyorquinos abrieron al gobierno español a partir de 1949. Para la reconstrucción de las reservas se han utilizado diversas fuentes secundarias, así como las balanzas elaboradas por el IEME, que han permitido ofrecer la primera reconstrucción de los movimientos de capital público a corto plazo entre 1945 y 1951.

El análisis de los nuevos datos permite extraer algunas conclusiones de interés sobre la evolución del sector exterior español durante estos dos decenios. En primer lugar, se debe subrayar la excepcionalidad del período correspondiente a la Segunda Guerra Mundial. La alineación del Estado franquista junto a las potencias del Eje dificultó el acceso a los mercados internacionales, provocando una gran caída de las compras en el exterior, a pesar de las enormes carencias que se padecían en el mercado interno. La errónea política cambiaria y el desvío de las mercancías de exportación hacia Italia y, sobre todo, Alemania impidieron a la economía española beneficiarse de las oportunidades que se ofrecían a los países neutrales. Los servicios ofrecen la otra cara de la moneda. En este caso sí se aprovecharon las circunstancias bélicas para sustituir a los países beligerantes como proveedores de servicios de transporte. Entre 1940 y 1945, el capítulo de fletes se convirtió en una de las facetas más positivas del sector exterior español. Durante los años del conflicto el gobierno español aprovechó los superávits conseguidos en su balanza corriente para saldar deudas contraídas durante la Guerra Civil y nacionalizar títulos españoles, lo que convirtió a la economía española en exportadora neta de capital, si bien el volumen de capital exportado nunca fue importante. Esta opción sorprende cuando se tienen en cuenta las necesidades de capital que implicaba la puesta en marcha de los programas de reconstrucción e industrialización previstos por el Estado tras la Guerra Civil, pero puede decirse que era coherente con la política exterior y económica de los primeros gobiernos franquistas. Por otro lado, los superávits fueron también aprovechados para reconstruir las reservas monetarias con compras de oro.

En segundo lugar, es preciso destacar las dificultades que encontró la economía española para recuperar su nivel de actividad una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Tras el conflicto desaparecieron los superávits por cuenta corriente. Entre las causas de esa caída hay que señalar, por un lado, el apreciable aumento de la importación, del todo insuficiente para paliar la escasez que se vivía en el mercado interno, pero muy superior a la expansión de la exportación, lo que llevó a un creciente déficit comercial. Por otro lado, el final del conflicto acabó con el crecimiento de los ingresos por servicios, que se redujeron drásticamen-

te a partir de 1945. En estos años, el sector exterior vivió momentos muy difíciles, causados principalmente por la carencia de divisas fuertes, lo que no suponía una excepción en la Europa de la escasez de dólares. Es reseñable, sin embargo, el éxito con el que las autoridades españolas impusieron su empeño de limitar los gastos en función de los ingresos, a pesar de la hipoteca que suponía para el crecimiento económico. La escasez de divisas fue superada gracias a una drástica contracción de los pagos y a los mecanismos de bilateralización dominantes en el comercio mundial.

Hay que señalar además la importancia de los créditos argentinos durante la segunda mitad del decenio de los cuarenta. Los sucesivos préstamos y líneas de crédito abiertas por el gobierno argentino ampliaron el margen de maniobra de las autoridades comerciales, aliviando la penuria de alimentos y materias primas. Gracias a estos préstamos, la balanza básica continuó registrando superávit hasta 1949, si bien más reducidos de lo que se pensaba hasta el momento. En cualquier caso, las escasas reservas que España pudo acumular durante estos años no eran convertibles, sino que se adquirieron en el marco de los múltiples acuerdos de pagos y *clearing* puestos en marcha durante estos años, lo que limitaba las posibilidades para su utilización.

Merece especial atención el drástico cambio que experimentó la estructura geográfica de la importación española entre 1946 y 1949, años en los que Europa pasó a desempeñar un papel subsidiario frente a la creciente importancia de los países iberoamericanos. Aunque las compras en el continente americano, sobre todo en Argentina y Brasil, permitieron mitigar los efectos de la falta de alimentos, esas economías eran incapaces de suministrar a España las materias primas, productos intermedios y maquinaria imprescindibles para revitalizar la actividad productiva. Tampoco pudo España importar este tipo de bienes desde los países europeos, sus tradicionales suministradores. Las dificultades por las que atravesaban las economías europeas y, sin duda, también la segregación de España del concierto internacional tuvieron nefastas consecuencias para la economía española, que se vio privada del acceso a los mercados de productos considerados estratégicos. La imposibilidad para importar maquinaria y elementos productivos desde Europa occidental y EEUU, a pesar de los superávits registrados en varios acuerdos bilaterales que enmarcaban el tráfico de bienes y servicios, retrasó la recuperación española.

Cuando la crisis de la economía argentina obligó a Perón a denunciar el tratado, la situación española en el contexto internacional ya se había normalizado. El cambio de actitud de la administración norteamericana hacia el gobierno de Franco permitió la concesión a España de créditos por parte de importantes bancos neoyorquinos. El primer crédito otorga-

do a España por el Export-Import Bank, de carácter semi-estatal, en 1950, vino a confirmar el cambio de política. Sin embargo, a pesar de su importancia simbólica, estos créditos no fueron determinantes en la evolución del sector exterior durante el decenio de los cincuenta.

Probablemente el rasgo más significativo de la evolución de las relaciones económicas internacionales durante el período autárquico es la acusada diferencia entre los años cuarenta y cincuenta. El rápido aumento del comercio de bienes a partir de 1950 llevó a un marcado incremento de la tasa de apertura de la economía española, si bien no permitió recuperar los niveles anteriores a la Guerra Civil. Ese incremento se mantuvo hasta 1953 —1955, si consideramos bienes y servicios—, a pesar del crecimiento que registró el PIB durante estos años. La principal partida responsable de este aumento fue la importación, que se dobló entre 1947 y 1954, pero hay que señalar también el auge exportador del trienio 1951-1953, que permitió que la balanza comercial se acercase de nuevo al equilibrio.

Esa reacción de la exportación fue, sin embargo, un espejismo. La falta de dinamismo del sector exportador, lastrado por décadas de proteccionismo que debilitaron su capacidad para competir, impidió a la economía española aprovechar las oportunidades que ofrecía la expansiva coyuntura que vivió Europa occidental durante el decenio de los cincuenta. A la paulatina pérdida de mercados exteriores se unió la falta de diversificación de las exportaciones, que en 1958 tenían todavía la misma estructura que en 1935. El sector manufacturero no consiguió penetrar en los mercados internacionales ni creó segmento alguno de ventaja comparativa, a pesar del fuerte crecimiento registrado por la industria española y de que la expansión de la demanda internacional afectó especialmente a las manufacturas. España perdió la oportunidad de acortar distancias y, aunque creció a buen ritmo durante el decenio de los cincuenta, podría haberse beneficiado más de la expansión mundial, tal y como hicieron otros países de la Europa periférica. Por otro lado, la fuerte pantalla protectora no solo evitó a los productores españoles la exposición a la competencia internacional, sino que les permitió la obtención de premios de escasez, que hacían más atractiva la producción con destino al mercado interno.

La inflexibilidad de la exportación contrastó con el fuerte aumento de las importaciones. El rápido proceso de crecimiento que experimentó la economía española desde 1950 trajo aparejado un incremento de la demanda de importaciones, que a duras penas y con eficacia menguante pudo ser contenida por medios administrativos. Solo el aumento de los ingresos por turismo consiguió, aunque fuera parcialmente, mitigar el impacto que el aumento de las compras exteriores tenía sobre la balanza de pagos. Entre 1949 y 1954, los crecientes ingresos por turismo sirvie-

ron para financiar una parte significativa de la importación, aliviando y retrasando la crisis del sector exterior. Los nuevos datos ponen de manifiesto los crecientes problemas del sector exterior durante el decenio de los cincuenta, apenas paliados por la ayuda americana. A partir de 1954, la balanza por cuenta corriente presentó déficit cada vez más importantes, causados por los crecientes desequilibrios de la balanza comercial. La nula capacidad de la economía española para atraer capital extranjero lastró considerablemente el desarrollo español. La llegada de los flujos de asistencia desde EEUU solo permitió reducir la gravedad de la situación durante el bienio 1954-1955. Desde ese momento, los grandes déficit comerciales y la incapacidad para hacer frente a las crecientes obligaciones contraídas con los préstamos son lo más reseñable. Hay que destacar que, a pesar de todas las dificultades, los sucesivos gobiernos franquistas no agotaron las líneas de crédito abiertas en el marco de los acuerdos de 1953. En cualquier caso, a la vista de estos resultados se pueden explicar las enormes dificultades con que se enfrentó el sector exterior en la segunda mitad de los cincuenta. El modelo autárquico se ahogó tanto por la falta de capacidad exportadora como por la ausencia de entradas de capital desde el exterior. Excluida la financiación exterior y agotadas las reservas por la ventas de oro en 1957 y 1958, la reforma se haría inevitable.

APÉNDICE 1

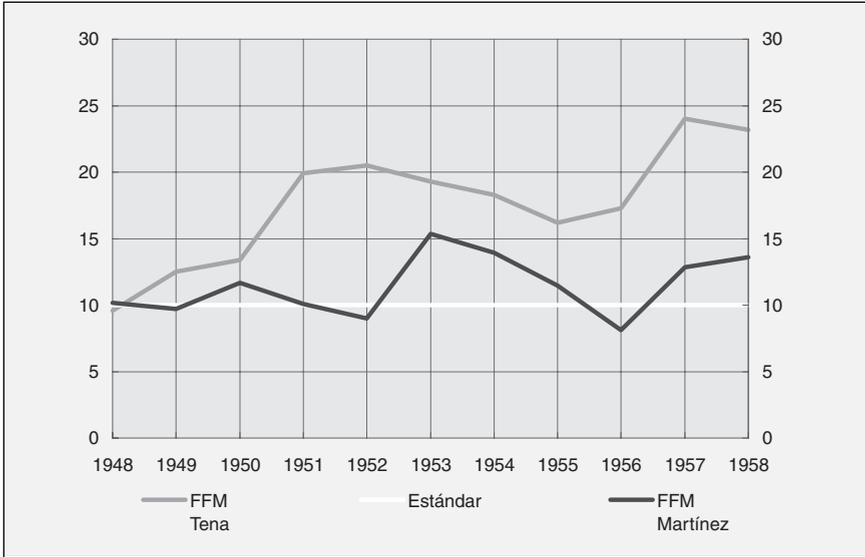
LOS FACTORES FLETE Y SU INFLUENCIA EN EL CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE FIABILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS COMERCIALES

Los gráficos A.1.1 y A.1.2 comparan los factores flete obtenidos con los presentados por Tena (1990), tomando como referencia los factores flete estándar utilizados en la época (un 10%). Las diferencias fundamentales entre ambas estimaciones son, en primer lugar, el período considerado; el cálculo de Tena comienza en 1948, mientras que el año inicial en este trabajo es 1940. En segundo lugar, la expresión utilizada para extrapolar los resultados de 1951 al resto de los años es diferente (véase el apéndice 2 para la derivación de la fórmula utilizada aquí). Una tercera diferencia se encuentra en la muestra de productos. Tena incluye 40 productos, mientras que aquí solo se han considerado 13. A este respecto hay que señalar, por un lado, que la representatividad de la muestra utilizada en este trabajo es, como ya se mencionó, razonablemente alta (60,83% para la importación y 70,2% para la exportación). Por otro lado, es importante apuntar que, a pesar del menor número de productos incluidos, el tipo de productos no difiere sustancialmente entre ambas muestras. En último lugar, hay que destacar las diferencias en los índices de precios de fletes. El que se utiliza aquí es el obtenido de las estadísticas de fletes y seguros editadas por la Dirección General de Aduanas entre 1942 y 1958, mientras que Tena utiliza un empalme de los precios de fletes conjuntos de exportación e importación británicos, con el índice de fletes de los buques de línea en el sector Amberes-Hamburgo.

Como puede observarse en los gráficos que siguen, los factores flete obtenidos por Tena están siempre por encima de los ofrecidos en este trabajo. Estos últimos oscilan alrededor del 10%, que, como ya se ha comentado, es habitual encontrar en la bibliografía especializada de los años cincuenta. Por el contrario, los resultados de Tena, partiendo de niveles similares, se alejan de esta media a partir de 1950 y muestran una

GRÁFICO A.1.1

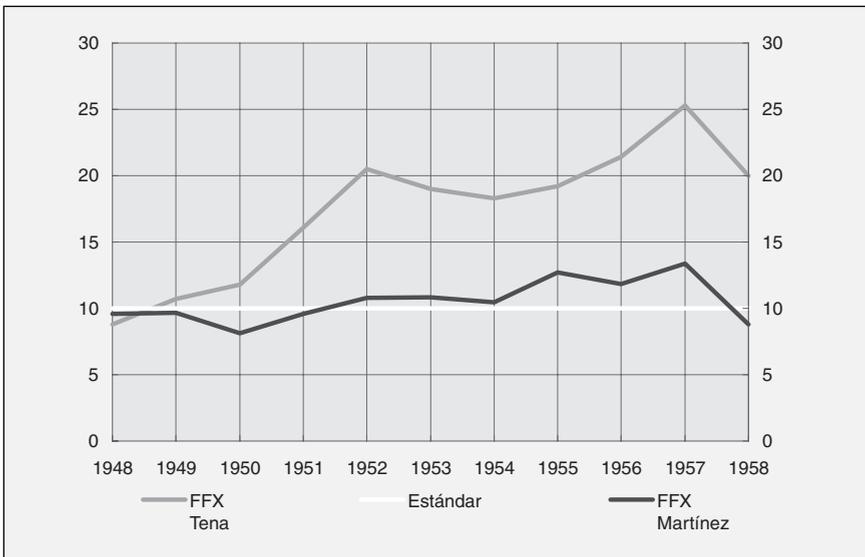
COMPARACIÓN DE LOS FACTORES FLETE DE LA IMPORTACIÓN



Fuentes: Cuadro I.1 y Tena (1990), pp. 186 y 187.

GRÁFICO A.1.2

COMPARACIÓN DE LOS FACTORES FLETE DE LA EXPORTACIÓN



Fuentes: Cuadro I.1 y Tena (1990), pp. 186 y 187.

**ÍNDICES DE FIABILIDAD DE LA IMPORTACIÓN, DE ACUERDO
CON DIVERSOS FACTORES FLETE**

	<i>IFMSFF</i>	<i>IFMFFM</i>	<i>IFMFFT</i>
1948	135,77	121,99	122,74
1949	140,44	126,84	122,89
1950	138,56	122,37	119,99
1951	98,87	88,89	79,19
1952	113,56	103,35	90,28
1953	96,20	81,44	77,63
1954	98,46	84,76	80,44
1955	78,44	69,46	65,74
1956	80,78	74,22	66,80
1957	91,44	79,70	69,49
1958	89,21	77,08	68,51

IFMSFF: Índice de fiabilidad de la importación sin factor flete.

IFMFFM: Índice de fiabilidad de la importación con factor flete de Martínez.

IFMFFT: Índice de fiabilidad de la importación con factor flete de Tena.

tendencia claramente creciente a partir de ese año. La tasa de crecimiento anual de los factores flete de Tena para la importación es de 8,8%, mientras que para la exportación alcanza el 8,2%. Estas tasas no pueden ser justificadas ni por cambios en la composición del comercio español (que prácticamente no existen en este decenio) ni por las tendencias de los precios de bienes españoles o mundiales. Esto lleva a pensar que es precisamente la diferente fuente utilizada en cuestión de precios de fletes la variable más importante a la hora de explicar las diferencias reflejadas en los gráficos.

Con objeto de ilustrar la influencia de los factores flete en el cálculo de los índices de fiabilidad, se ofrecen a continuación diversos índices de fiabilidad de la exportación y la importación resultantes de la utilización de diferentes factores flete.

La primera columna del cuadro A.1.1 resulta de la comparación directa de las estadísticas internacionales con las españolas sin consideración de los costes de transporte. Dado que las cifras oficiales españolas de importación se ofrecen en valores CIF, esto aumenta el numerador de la *ratio* calculada, dando lugar a unos índices de fiabilidad de la importación mayores para cada año. Esto significa incrementar la sobrevaloración de las cifras de importación españolas en los años en que esta existe y reducir la infravaloración de los datos recogidos por la Dirección General de Aduanas en aquellos años para los que los índices están por debajo de 100. Por tanto, se puede adelantar que cuanto mayor (menor) sea el factor flete atribuido a la importación española, mayor (menor) será la infravaloración resultante del cálculo de los índices de fiabilidad. Las colum-

**ÍNDICES DE FIABILIDAD DE LA EXPORTACIÓN, DE ACUERDO
CON DIVERSOS FACTORES FLETE**

	<i>IFXSFF</i>	<i>IFXFFM</i>	<i>IFXFFT</i>
1948	110,20	119,69	118,86
1949	116,42	127,22	128,48
1950	119,88	128,20	132,33
1951	101,08	109,29	115,67
1952	94,36	103,27	112,83
1953	82,58	90,72	97,98
1954	79,43	86,89	96,32
1955	76,51	85,62	98,58
1956	72,14	80,00	89,03
1957	76,81	86,57	98,28
1958	72,51	78,36	93,63

IFXSFF: Índice de fiabilidad de la importación sin factor flete.

IFXFFM: Índice de fiabilidad de la importación con factor flete de Martínez.

IFXFFT: Índice de fiabilidad de la importación con factor flete de Tena.

nas segunda y tercera del cuadro A.1.2 confirman este extremo. Se trata de los índices de fiabilidad de la importación calculados usando alternativamente los factores flete presentados en este trabajo (IFMFFM) y los ofrecidos por Tena (IFMFFT). Como puede verse en el gráfico A.1.1, estos últimos son mayores para cada año a partir de 1949, por lo que su utilización da como resultado unos índices que están siempre por debajo de los calculados con los nuevos factores flete, lo que refleja una menor sobrevaloración o una mayor infravaloración de los datos.

Lo contrario puede decirse para el caso de la exportación. En la primera columna, la no consideración de los fletes lleva a comparar las cifras oficiales españolas de exportación en valores FOB con las cifras internacionales de importación que habitualmente se declaran en valores CIF. Ahora es, pues, el denominador de la expresión calculada el que aumenta por la inclusión de los costes de transporte y los índices resultantes son menores para cada año. Así, para la exportación, la no consideración de los fletes significa una reducción de la sobrevaloración en los años en que esta existe y un incremento de la infravaloración de las cifras oficiales en los años restantes. Al igual que en el cuadro anterior, las últimas columnas del cuadro A.1.2 recogen índices de fiabilidad de la exportación calculados usando alternativamente los factores flete presentados en este trabajo (IFXFFM) y los ofrecidos por Tena (IFXFFT). Dado que estos últimos son mayores para cada año (gráfico A.1.2), los índices resultantes están siempre por encima de los calculados con los nuevos factores flete o, lo que es lo mismo, arrojan una mayor sobrevaloración o una menor infravaloración de los datos de exportación.

Para concluir, hay que señalar que estos cálculos corroboran que, mientras que las diferencias en los factores flete justifican gran parte de las disimilitudes entre los índices de fiabilidad de Tena y los obtenidos en este trabajo entre 1953 y 1958, su influencia es mucho menor a la hora de explicar las diferencias encontradas en los índices de fiabilidad de los años anteriores a 1952.

APÉNDICE 2

DERIVACIÓN DE LA FÓRMULA UTILIZADA PARA LA EXTRAPOLACIÓN DE LOS FACTORES FLETE

Suponemos que para transportar X_i unidades del bien i son necesarias $\lambda_i X_i$ unidades de transporte. Si llamamos X_i^t a las exportaciones del bien i en el año t , P_j^t al precio del transporte y P_i^t al precio del bien, entonces tenemos que el factor flete para el año t viene dado por:

$$FF_i^t = \frac{X_i^t \lambda_i P_j^t}{X_i^t \lambda_i P_j^t + X_i^t P_i^t}$$

operando

$$FF_i^t = \left(1 + \frac{1}{\lambda_i} \frac{P_i^t}{P_j^t}\right)^{-1}$$

Para nuestro año base 1951 tenemos entonces:

$$\lambda_i = \frac{FF_i^{51} P_i^{51}}{1 - FF_i^{51} P_j^{51}}$$

sustituyendo

$$FF_i^t = \left(1 + \frac{1 - FF_i^{1951}}{FF_i^{1951}} \times \frac{1 + PB^t}{1 + PF^t}\right)^{-1}$$

APÉNDICE 3

LAS BALANZAS DE PAGOS DE LA AUTARQUÍA (MILES DE DÓLARES)

		1940		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	78.248	104.739	-26.491
I.1.	Exportación	78.248	—	78.248
I.2.	Importación	—	104.739	-104.739
II.	SERVICIOS	28.553	28.741	-189
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	3.187	10.671	-7.484
a.	Fletes y transportes	2.745	10.287	-7.542
b.	Seguros comerciales	442	384	58
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	2.166	974	1.192
II.3.	TURISMO Y VIAJES	4.236	207	4.030
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	5.009	7.378	-2.369
a.	Rentas de inversiones directas	296	—	296
b.	Otros intereses	4.713	7.378	-2.665
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	1.032	5.995	-4.962
II.6.	OTROS SERVICIOS	12.922	3.518	9.405
a.	Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
b.	Otros servicios	12.922	3.518	9.405
III.	TRANSFERENCIAS	5.975	51	5.924
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	5.975	51	5.924
a.	Auxilio familiar	5.758	51	5.707
b.	Donativos particulares	217	—	217
c.	Protección a refugiados	—	—	—
d.	Ayuda americana	—	—	—
e.	WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a.	Donativos oficiales	—	—	—
b.	Defense Support Program	—	—	—
c.	Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	34.387	4.777	29.609
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	21.902	—	21.902
a.	Inversiones en empresas	—	—	—
b.	Importación definitiva de capital	6.612	—	6.612
c.	Compra y venta de fincas	149	—	149
d.	Compra, venta y amortización de valores	15.141	—	15.141
e.	Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f.	Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	3.467	-3.467
a.	Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b.	Préstamos y amortización a largo plazo	—	3.467	-3.467
c.	Otros activos y obligaciones	—	—	—
d.	Pagarés del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	12.485	1.310	11.175
a.	Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
b.	Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
c.	Operaciones de dobles	—	—	—
d.	Oro monetario	12.485	—	12.485
e.	Otros activos y obligaciones	—	1.310	-1.310
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	8.854	-8.854

		1941		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	106.669	64.575	42.094
I.1.	Exportación	106.669	—	106.669
I.2.	Importación	—	64.575	-64.575
II.	SERVICIOS	46.278	21.072	25.206
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	15.722	2.747	12.975
	a. Fletes y transportes	14.646	2.368	12.278
	b. Seguros comerciales	1.076	379	697
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.590	2.731	-1.141
II.3.	TURISMO Y VIAJES	3.600	629	2.971
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	9.271	2.285	6.986
	a. Rentas de inversiones directas	5.032	—	5.032
	b. Otros intereses	4.238	2.285	1.953
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	1.893	7.345	-5.452
II.6.	OTROS SERVICIOS	14.202	5.335	8.866
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	14.202	5.335	8.866
III.	TRANSFERENCIAS	5.064	341	4.722
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	5.064	341	4.722
	a. Auxilio familiar	4.689	341	4.348
	b. Donativos particulares	375	—	375
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	10.409	28.167	-17.758
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	10.409	—	10.409
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	4.736	—	4.736
	c. Compra y venta de fincas	231	—	231
	d. Compra, venta y amortización de valores	5.441	—	5.441
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	2.576	-2.576
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	2.576	-2.576
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	25.591	-25.591
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	—	—
	e. Otros activos y obligaciones	—	25.591	-25.591
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	54.265	-54.265

		1942		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	128.000	55.771	72.229
I.1.	Exportación	128.000	—	128.000
I.2.	Importación	—	55.771	-55.771
II.	SERVICIOS	52.825	21.339	31.486
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	20.305	2.336	17.969
	a. Fletes y transportes	19.019	1.961	17.058
	b. Seguros comerciales	1.286	376	911
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.145	3.687	-2.542
II.3.	TURISMO Y VIAJES	2.733	488	2.245
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	4.673	2.950	1.723
	a. Rentas de inversiones directas	2.117	—	2.117
	b. Otros intereses	2.556	2.950	-394
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	7.994	6.877	1.118
II.6.	OTROS SERVICIOS	15.975	5.001	10.974
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	15.975	5.001	10.974
III.	TRANSFERENCIAS	3.811	290	3.521
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	3.811	290	3.521
	a. Auxilio familiar	3.704	290	3.415
	b. Donativos particulares	106	—	106
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	8.365	64.951	-56.586
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	8.365	2.245	6.120
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	7.397	—	7.397
	c. Compra y venta de fincas	171	—	171
	d. Compra, venta y amortización de valores	797	2.245	-1.448
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	16.871	-16.871
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	16.871	-16.871
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagars del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	45.835	-45.835
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	23.083	-23.083
	e. Otros activos y obligaciones	—	22.752	-22.752
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	50.650	-50.650

		1943		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	149.351	151.165	-1.814
I.1.	Exportación	149.351	—	149.351
I.2.	Importación	—	151.165	-151.165
II.	SERVICIOS	58.443	38.719	19.724
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	16.019	5.277	10.742
	a. Fletes y transportes	15.378	4.545	10.833
	b. Seguros comerciales	641	732	-91
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.253	5.218	-3.964
II.3.	TURISMO Y VIAJES	2.795	364	2.431
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	2.873	2.184	689
	a. Rentas de inversiones directas	26	—	26
	b. Otros intereses	2.847	2.184	663
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	12.055	12.225	-171
II.6.	OTROS SERVICIOS	23.448	13.451	9.997
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	23.448	13.451	9.997
III.	TRANSFERENCIAS	5.860	159	5.701
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	5.860	159	5.701
	a. Auxilio familiar	5.496	159	5.337
	b. Donativos particulares	364	—	364
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	8.552	103.499	-94.946
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	8.552	1.528	7.025
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	8.033	—	8.033
	c. Compra y venta de fincas	100	—	100
	d. Compra, venta y amortización de valores	419	1.528	-1.108
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	8.131	-8.131
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	8.131	-8.131
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	93.840	-93.840
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	34.941	-34.941
	e. Otros activos y obligaciones	—	58.899	-58.899
V.	ERRORES Y OMISIONES	71.335	—	71.335

		1944		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	227.972	136.844	91.129
I.1.	Exportación	227.972	—	227.972
I.2.	Importación	—	136.844	-136.844
II.	SERVICIOS	80.154	46.429	33.726
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	23.939	5.955	17.984
	a. Fletes y transportes	23.158	4.955	18.203
	b. Seguros comerciales	780	1.000	-219
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.407	4.098	-2.691
II.3.	TURISMO Y VIAJES	4.758	309	4.449
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	2.904	2.721	183
	a. Rentas de inversiones directas	112	—	112
	b. Otros intereses	2.792	2.721	71
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	19.228	8.821	10.407
II.6.	OTROS SERVICIOS	27.919	24.526	3.393
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	27.919	24.526	3.393
III.	TRANSFERENCIAS	11.952	123	11.829
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	11.952	123	11.829
	a. Auxilio familiar	10.201	123	10.077
	b. Donativos particulares	185	—	185
	c. Protección a refugiados	1.567	—	1.567
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	9.883	40.627	-30.744
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	7.073	1.804	5.269
	a. Inversiones en empresas	—	73	-73
	b. Importación definitiva de capital	6.354	—	6.354
	c. Compra y venta de fincas	132	—	132
	d. Compra, venta y amortización de valores	587	1.731	-1.144
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	20.042	-20.042
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	19.757	-19.757
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	285	-285
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	2.810	18.781	-15.971
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	18.781	-18.781
	e. Otros activos y obligaciones	2.810	—	2.810
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	105.940	-105.940

		1945		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	186.265	166.270	19.996
I.1.	Exportación	186.265	—	186.265
I.2.	Importación	—	166.270	-166.270
II.	SERVICIOS	56.698	35.407	21.291
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	31.622	4.559	27.063
	a. Fletes y transportes	30.929	3.709	27.220
	b. Seguros comerciales	693	850	-157
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.394	6.768	-5.374
II.3.	TURISMO Y VIAJES	3.163	624	2.539
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	4.611	4.691	-81
	a. Rentas de inversiones directas	113	—	113
	b. Otros intereses	4.498	4.691	-194
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	3.799	8.069	-4.270
II.6.	OTROS SERVICIOS	12.110	10.695	1.414
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	12.110	10.695	1.414
III.	TRANSFERENCIAS	11.895	161	11.734
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	11.895	161	11.734
	a. Auxilio familiar	11.283	161	11.122
	b. Donativos particulares	282	—	282
	c. Protección a refugiados	330	—	330
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	13.851	60.270	-46.419
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	13.851	44.414	-30.563
	a. Inversiones en empresas	—	180	-180
	b. Importación definitiva de capital	11.073	—	11.073
	c. Compra y venta de fincas	236	—	236
	d. Compra, venta y amortización de valores	2.542	44.234	-41.692
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	8.948	-8.948
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	8.736	-8.736
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	212	-212
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	6.908	-6.908
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	1.167	-1.167
	e. Otros activos y obligaciones	—	5.741	-5.741
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	6.602	-6.602

		1946		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCIAS	224.742	260.962	-36.219
I.1.	Exportación	224.742	—	224.742
I.2.	Importación	—	260.962	-260.962
II.	SERVICIOS	41.714	33.952	7.762
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	13.793	5.407	8.386
	a. Fletes y transportes	13.245	4.069	9.176
	b. Seguros comerciales	548	1.337	-789
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	3.178	8.445	-5.267
II.3.	TURISMO Y VIAJES	6.261	1.294	4.967
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	6.341	2.304	4.036
	a. Rentas de inversiones directas	83	—	83
	b. Otros intereses	6.258	2.304	3.954
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	427	7.846	-7.419
II.6.	OTROS SERVICIOS	11.715	8.657	3.059
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	11.715	8.657	3.059
III.	TRANSFERENCIAS	15.266	400	14.866
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	15.266	400	14.866
	a. Auxilio familiar	14.822	400	14.422
	b. Donativos particulares	207	—	207
	c. Protección a refugiados	237	—	237
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	134.355	33.844	100.512
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	6.192	17.910	-11.718
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	4.253	—	4.253
	c. Compra y venta de fincas	73	—	73
	d. Compra, venta y amortización de valores	1.867	17.910	-16.043
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	94.586	14.701	79.885
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	94.586	14.513	80.074
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	189	-189
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	33.577	1.232	32.345
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	21.897	—	21.897
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	11.680	—	11.680
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	1.232	-1.232
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	86.920	-86.920

1947			
<i>Miles de dólares</i>			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	244.233	271.633	-27.400
I.1. Exportación	244.233	—	244.233
I.2. Importación	—	271.633	-271.633
II. SERVICIOS	45.799	48.115	-2.316
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	12.226	11.920	306
a. Fletes y transportes	11.631	11.104	527
b. Seguros comerciales	595	816	-221
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	8.202	10.089	-1.887
II.3. TURISMO Y VIAJES	11.552	1.369	10.183
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	4.946	6.131	-1.185
a. Rentas de inversiones directas	5	—	5
b. Otros intereses	4.940	6.131	-1.191
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	872	8.290	-7.418
II.6. OTROS SERVICIOS	8.002	10.318	-2.315
a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
b. Otros servicios	8.002	10.318	-2.315
III. TRANSFERENCIAS	14.823	343	14.480
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	14.823	343	14.480
a. Auxilio familiar	14.471	343	14.128
b. Donativos particulares	268	—	268
c. Protección a refugiados	84	—	84
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	179.559	12.518	167.041
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	9.698	9.931	-233
a. Inversiones en empresas	—	131	-131
b. Importación definitiva de capital	4.667	—	4.667
c. Compra y venta de fincas	46	—	46
d. Compra, venta y amortización de valores	4.985	9.800	-4.815
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	91.763	2.587	89.176
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	91.763	2.339	89.424
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	—	249	-249
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	78.098	—	78.098
a. Reservas brutas de divisas convertibles	2.142	—	2.142
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	75.956	—	75.956
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	—	—
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V. ERRORES Y OMISIONES	—	151.806	-151.806

		1948		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	313.406	356.842	-43.437
I.1.	Exportación	313.406	—	313.406
I.2.	Importación	—	356.842	-356.842
II.	SERVICIOS	53.139	48.695	4.444
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	14.295	14.665	-370
	a. Fletes y transportes	12.902	13.403	-501
	b. Seguros comerciales	1.393	1.262	130
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	11.438	12.459	-1.022
II.3.	TURISMO Y VIAJES	18.388	1.515	16.873
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	4.054	8.484	-4.431
	a. Rentas de inversiones directas	58	—	58
	b. Otros intereses	3.995	8.484	-4.489
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	—	9.941	-9.941
II.6.	OTROS SERVICIOS	4.965	1.630	3.335
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	4.965	1.630	3.335
III.	TRANSFERENCIAS	10.903	521	10.381
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	10.903	521	10.381
	a. Auxilio familiar	10.707	521	10.186
	b. Donativos particulares	196	—	196
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	110.747	94.308	16.439
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	5.329	2.114	3.215
	a. Inversiones en empresas	—	2	-2
	b. Importación definitiva de capital	3.221	—	3.221
	c. Compra y venta de fincas	599	—	599
	d. Compra, venta y amortización de valores	1.509	2.112	-603
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	105.418	2.628	102.790
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	105.418	2.433	102.985
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	195	-195
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	89.566	-89.566
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	7.749	-7.749
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	81.817	-81.817
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	—	—
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	12.172	—	12.172

1949			
<i>Miles de dólares</i>			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	320.192	333.939	-13.746
I.1. Exportación	320.192	—	320.192
I.2. Importación	—	333.939	-333.939
II. SERVICIOS	45.353	52.961	-7.608
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	13.842	22.340	-8.498
a. Fletes y transportes	13.519	20.913	-7.394
b. Seguros comerciales	323	1.427	-1.104
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	8.106	10.097	-1.992
II.3. TURISMO Y VIAJES	16.405	1.133	15.273
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	2.657	8.685	-6.029
a. Rentas de inversiones directas	45	—	45
b. Otros intereses	2.612	8.685	-6.073
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	—	9.259	-9.259
II.6. OTROS SERVICIOS	4.344	1.446	2.897
a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
b. Otros servicios	4.344	1.446	2.897
III. TRANSFERENCIAS	5.662	159	5.503
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	5.662	159	5.503
a. Auxilio familiar	5.509	159	5.350
b. Donativos particulares	87	—	87
c. Protección a refugiados	66	—	66
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
c. Defense Support Program	—	—	—
d. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	63.692	26.813	36.879
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	3.118	8.818	-5.701
a. Inversiones en empresas	—	48	-48
b. Importación definitiva de capital	3.073	—	3.073
c. Compra y venta de fincas	45	—	45
d. Compra, venta y amortización de valores	—	8.770	-8.770
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	60.574	2.506	58.068
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	60.503	2.091	58.412
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	71	414	-344
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	15.489	-15.489
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	9.089	-9.089
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	4.643	-4.643
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	1.757	-1.757
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V. ERRORES Y OMISIONES	—	21.027	-21.027

		1950		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	316.398	280.836	35.561
I.1.	Exportación	316.398	—	316.398
I.2.	Importación	—	280.836	-280.836
II.	SERVICIOS	47.953	68.528	-20.575
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	12.700	31.864	-19.164
	a. Fletes y transportes	11.794	30.586	-18.792
	b. Seguros comerciales	906	1.277	-371
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	6.764	7.298	-535
II.3.	TURISMO Y VIAJES	20.735	2.561	18.173
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	1.714	6.503	-4.790
	a. Rentas de inversiones directas	3	681	-678
	b. Otros intereses	1.711	5.822	-4.112
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	129	12.427	-12.299
II.6.	OTROS SERVICIOS	5.912	7.874	-1.962
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	—	—	—
	b. Otros servicios	5.912	7.874	-1.962
III.	TRANSFERENCIAS	2.273	115	2.157
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	2.273	115	2.157
	a. Auxilio familiar	2.096	115	1.980
	b. Donativos particulares	102	—	102
	c. Protección a refugiados	75	—	75
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	50.777	9.515	41.263
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	3.711	4.878	-1.166
	a. Inversiones en empresas	—	149	-149
	b. Importación definitiva de capital	3.638	—	3.638
	c. Compra y venta de fincas	73	—	73
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	4.729	-4.729
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	13.550	1.899	11.651
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	13.512	1.485	12.028
	c. Otros activos y obligaciones	—	220	-220
	d. Pagarés del Tesoro	38	194	-157
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	33.516	2.738	30.778
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	26.999	—	26.999
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	6.517	—	6.517
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	2.738	-2.738
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	—	58.406	-58.406

		1951		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	455.693	432.045	23.649
I.1.	Exportación	455.693	—	455.693
I.2.	Importación	—	432.045	-432.045
II.	SERVICIOS	67.821	106.386	-38.565
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	19.331	61.087	-41.757
	a. Fletes y transportes	19.167	59.393	-40.226
	b. Seguros comerciales	163	1.694	-1.530
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	10.764	8.659	2.105
II.3.	TURISMO Y VIAJES	29.610	2.713	26.897
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	1.832	6.000	-4.168
	a. Rentas de inversiones directas	2	1.022	-1.020
	b. Otros intereses	1.830	4.978	-3.148
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	202	14.834	-14.631
II.6.	OTROS SERVICIOS	6.083	13.093	-7.010
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	96	306	-211
	b. Otros servicios	5.988	12.787	-6.799
III.	TRANSFERENCIAS	5.253	271	4.981
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	5.247	271	4.976
	a. Auxilio familiar	5.110	271	4.839
	b. Donativos particulares	100	—	100
	c. Protección a refugiados	37	—	37
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	6	—	6
	a. Donativos oficiales	6	—	6
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	25.171	48.322	-23.152
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	21.277	11.920	9.357
	a. Inversiones en empresas	105	1.865	-1.760
	b. Importación definitiva de capital	3.164	—	3.164
	c. Compra y venta de fincas	75	—	75
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	10.052	-10.052
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	17.904	—	17.904
	f. Créditos comerciales	29	2	27
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	2.378	2.940	-562
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	2.230	1.528	702
	c. Otros activos y obligaciones	—	713	-713
	d. Pagarés del Tesoro	148	698	-551
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	1.516	33.463	-31.947
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	31.883	-31.883
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	1.580	-1.580
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	1.516	—	1.516
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	33.086	—	33.086

		1952		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	443.694	504.206	-60.511
I.1.	Exportación	443.694	—	443.694
I.2.	Importación	—	504.206	-504.206
II.	SERVICIOS	89.765	104.119	-14.353
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	21.511	58.189	-36.678
	a. Fletes y transportes	21.191	57.035	-35.844
	b. Seguros comerciales	320	1.154	-834
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	15.692	7.151	8.541
II.3.	TURISMO Y VIAJES	42.133	2.368	39.765
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	1.708	6.597	-4.890
	a. Rentas de inversiones directas	146	2.160	-2.014
	b. Otros intereses	1.562	4.437	-2.875
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	207	15.610	-15.403
II.6.	OTROS SERVICIOS	8.514	14.203	-5.689
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	298	288	9
	b. Otros servicios	8.217	13.914	-5.698
III.	TRANSFERENCIAS	4.514	166	4.349
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	4.510	166	4.344
	a. Auxilio familiar	4.295	166	4.129
	b. Donativos particulares	88	—	88
	c. Protección a refugiados	6	—	6
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	122	—	122
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	4	—	4
	a. Donativos oficiales	4	—	4
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	55.282	17.046	38.236
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	35.383	7.282	28.102
	a. Inversiones en empresas	430	1.508	-1.078
	b. Importación definitiva de capital	4.943	—	4.943
	c. Compra y venta de fincas	24	—	24
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	5.760	-5.760
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	29.985	—	29.985
	f. Créditos comerciales	—	14	-14
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	9.765	-9.765
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	8.772	-8.772
	c. Otros activos y obligaciones	—	559	-559
	d. Pagarés del Tesoro	—	434	-434
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	19.899	—	19.899
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	9.736	—	9.736
	c. Operaciones de dobles	8.600	—	8.600
	d. Oro monetario	1.563	—	1.563
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	32.280	—	32.280

		1953		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	532.569	624.173	-91.605
I.1.	Exportación	532.569	—	532.569
I.2.	Importación	—	624.173	-624.173
II.	SERVICIOS	139.674	116.594	23.080
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	15.554	65.778	-50.225
	a. Fletes y transportes	15.085	64.217	-49.132
	b. Seguros comerciales	468	1.561	-1.093
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	14.785	9.455	5.330
II.3.	TURISMO Y VIAJES	93.988	2.323	91.664
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	2.390	9.839	-7.448
	a. Rentas de inversiones directas	334	2.129	-1.796
	b. Otros intereses	2.057	7.710	-5.653
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	805	16.934	-16.129
II.6.	OTROS SERVICIOS	12.153	12.264	-112
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	335	311	24
	b. Otros servicios	11.818	11.954	-136
III.	TRANSFERENCIAS	10.863	195	10.668
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	10.863	195	10.668
	a. Auxilio familiar	8.383	195	8.188
	b. Donativos particulares	149	—	149
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	2.331	—	2.331
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	36.664	56.088	-19.424
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	27.864	3.583	24.281
	a. Inversiones en empresas	1.345	1.140	206
	b. Importación definitiva de capital	7.622	—	7.622
	c. Compra y venta de fincas	144	—	144
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	2.443	-2.443
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	18.753	—	18.753
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	35.773	-35.773
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	35.006	-35.006
	c. Otros activos y obligaciones	—	502	-502
	d. Pagarés del Tesoro	—	265	-265
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	8.800	16.732	-7.932
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	12.050	-12.050
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	1.686	-1.686
	c. Operaciones de dobles	8.800	—	8.800
	d. Oro monetario	—	2.996	-2.996
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	77.281	—	77.281

		1954		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	534.531	624.488	-89.958
I.1.	Exportación	534.531	—	534.531
I.2.	Importación	—	624.488	-624.488
II.	SERVICIOS	182.998	113.436	69.562
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	17.285	61.791	-44.507
	a. Fletes y transportes	15.196	59.942	-44.746
	b. Seguros comerciales	2.089	1.849	240
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	14.321	8.756	5.565
II.3.	TURISMO Y VIAJES	111.854	3.000	108.854
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	5.381	7.439	-2.058
	a. Rentas de inversiones directas	1.237	2.704	-1.467
	b. Otros intereses	4.144	4.735	-591
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	18.041	19.378	-1.337
II.6.	OTROS SERVICIOS	16.117	13.072	3.045
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	466	353	114
	b. Otros servicios	15.650	12.720	2.931
III.	TRANSFERENCIAS	31.602	234	31.368
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	24.322	234	24.088
	a. Auxilio familiar	6.586	234	6.351
	b. Donativos particulares	360	—	360
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	9.600	—	9.600
	e. WCC	7.776	—	7.776
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	7.280	—	7.280
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	7.280	—	7.280
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	41.027	76.767	-35.740
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	23.351	10.022	13.329
	a. Inversiones en empresas	1.279	949	331
	b. Importación definitiva de capital	10.909	—	10.909
	c. Compra y venta de fincas	219	52	167
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	9.021	-9.021
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	10.944	—	10.944
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	11.040	-11.040
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	10.697	-10.697
	c. Otros activos y obligaciones	—	182	-182
	d. Pagars del Tesoro	—	160	-160
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	17.676	55.705	-38.029
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	37.969	-37.969
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	16.104	-16.104
	c. Operaciones de dobles	17.676	—	17.676
	d. Oro monetario	—	1.632	-1.632
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	24.768	—	24.768

		1955		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I	MERCANCÍAS	521.224	786.953	-265.729
I.1	Exportación	521.224	—	521.224
I.2	Importación	—	786.953	-786.953
II	SERVICIOS	223.935	148.596	75.339
II.1	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	23.537	86.919	-63.382
	a. Fletes y transportes	22.527	85.321	-62.793
	b. Seguros comerciales	1.009	1.598	-589
II.2	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	17.296	7.672	9.624
II.3	TURISMO Y VIAJES	108.053	2.935	105.117
II.4	RENTAS DE INVERSIÓN	2.521	11.600	-9.079
	a. Rentas de inversiones directas	2	2.148	-2.146
	b. Otros intereses	2.520	9.452	-6.933
II.5	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	57.913	18.131	39.782
II.6	OTROS SERVICIOS	14.616	21.339	-6.723
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	245	601	-356
	b. Otros servicios	14.371	20.738	-6.368
III	TRANSFERENCIAS	70.691	238	70.453
III.1	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	37.313	238	37.075
	a. Auxilio familiar	5.603	238	5.365
	b. Donativos particulares	130	—	130
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	26.500	—	26.500
	e. WCC	5.080	—	5.080
III.2	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	33.378	—	33.378
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	9.378	—	9.378
	c. Enmienda McCarran	24.000	—	24.000
IV	BALANZA DE CAPITAL	93.550	43.860	49.689
IV.1	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	56.764	6.280	50.484
	a. Inversiones en empresas	4.957	1.010	3.948
	b. Importación definitiva de capital	48.269	—	48.269
	c. Compra y venta de fincas	76	79	-3
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	5.192	-5.192
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	3.119	—	3.119
	f. Créditos comerciales	343	—	—
IV.2	GOBIERNO CENTRAL	—	1.180	-1.180
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	859	-859
	c. Otros activos y obligaciones	—	74	-74
	d. Pagarés del Tesoro	—	248	-248
IV.3	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	36.786	36.400	386
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	36.174	-36.174
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	14.827	—	14.827
	c. Operaciones de dobles	21.959	—	21.959
	d. Oro monetario	—	226	-226
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	70.247	—	70.247

		1956		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	552.636	949.185	-396.549
I.1.	Exportación	552.636	—	552.636
I.2.	Importación	—	949.185	-949.185
II.	SERVICIOS	271.550	150.729	120.821
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	26.566	83.600	-57.034
	a. Fletes y transportes	24.488	81.847	-57.359
	b. Seguros comerciales	2.078	1.753	325
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	19.293	9.461	9.832
II.3.	TURISMO Y VIAJES	109.506	3.333	106.173
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	3.957	13.649	-9.692
	a. Rentas de inversiones directas	—	2.701	-2.701
	b. Otros intereses	3.957	10.947	-6.990
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	93.984	19.001	74.984
II.6.	OTROS SERVICIOS	18.243	21.685	-3.442
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	289	605	-316
	b. Otros servicios	17.953	21.079	-3.126
III.	TRANSFERENCIAS	63.332	253	63.078
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	37.902	253	37.648
	a. Auxilio familiar	6.776	253	6.523
	b. Donativos particulares	180	—	180
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	26.850	—	26.850
	e. WCC	4.096	—	4.096
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	25.430	—	25.430
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	25.430	—	25.430
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	165.636	8.346	157.290
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	26.898	7.520	19.378
	a. Inversiones en empresas	1.923	1.139	784
	b. Importación definitiva de capital	17.901	—	17.901
	c. Compra y venta de fincas	55	—	55
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	4.909	-4.909
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	7.019	1.472	5.547
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	28.985	680	28.305
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	28.985	—	28.985
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	197	-197
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	483	-483
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	109.753	145	109.608
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	69.374	—	69.374
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	19.181	—	19.181
	c. Operaciones de dobles	21.198	—	21.198
	d. Oro monetario	—	145	-145
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	55.359	—	55.359

		1957		
		Miles de dólares		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	549.636	943.027	-393.391
I.1.	Exportación	549.636	—	549.636
I.2.	Importación	—	943.027	-943.027
II.	SERVICIOS	211.874	158.905	52.970
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	14.153	89.664	-75.511
	a. Fletes y transportes	13.382	87.796	-74.414
	b. Seguros comerciales	771	1.868	-1.097
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	24.846	12.186	12.661
II.3.	TURISMO Y VIAJES	88.146	3.211	84.935
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	4.046	16.885	-12.840
	a. Rentas de inversiones directas	179	2.523	-2.344
	b. Otros intereses	3.867	14.362	-10.495
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	64.473	17.802	46.671
II.6.	OTROS SERVICIOS	16.211	19.157	-2.946
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	199	695	-496
	b. Otros servicios	16.012	18.463	-2.450
III.	TRANSFERENCIAS	59.543	205	59.338
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	40.130	205	39.925
	a. Auxilio familiar	5.999	205	5.794
	b. Donativos particulares	325	—	325
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	29.400	—	29.400
	e. WCC	4.406	—	4.406
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	19.413	—	19.413
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	19.413	—	19.413
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	115.885	39.159	76.727
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	26.593	8.613	17.980
	a. Inversiones en empresas	3.279	998	2.281
	b. Importación definitiva de capital	20.405	—	20.405
	c. Compra y venta de fincas	66	—	66
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	4.956	-4.956
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	2.843	2.659	184
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	30.546	-30.546
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	30.363	-30.363
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	183	-183
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	89.292	—	89.292
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	18.146	—	18.146
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	22.906	—	22.906
	c. Operaciones de dobles	16.795	—	16.795
	d. Oro monetario	31.445	—	31.445
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	204.356	—	204.356

		1958		
		<i>Miles de dólares</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	619.945	978.027	-358.083
I.1.	Exportación	619.945	—	619.945
I.2.	Importación	—	978.027	-978.027
II.	SERVICIOS	239.556	186.149	53.407
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	12.044	90.580	-78.536
	a. Fletes y transportes	10.928	88.770	-77.841
	b. Seguros comerciales	1.115	1.810	-695
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	23.660	14.550	9.110
II.3.	TURISMO Y VIAJES	85.274	2.279	82.995
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	5.267	19.851	-14.584
	a. Rentas de inversiones directas	—	2.680	-2.680
	b. Otros intereses	5.267	17.171	-11.904
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	95.215	26.120	69.095
II.6.	OTROS SERVICIOS	18.097	32.770	-14.673
	a. Seguros no comerciales y reaseguros	452	882	-430
	b. Otros servicios	17.645	31.888	-14.243
III.	TRANSFERENCIAS	90.277	261	90.016
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	42.759	261	42.498
	a. Auxilio familiar	5.978	261	5.717
	b. Donativos particulares	696	—	696
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	26.450	—	26.450
	e. WCC	9.635	—	9.635
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	47.518	—	47.518
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	47.518	—	47.518
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	126.502	47.867	78.635
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	31.299	5.589	25.710
	a. Inversiones en empresas	4.534	1.182	3.352
	b. Importación definitiva de capital	19.321	—	19.321
	c. Compra y venta de fincas	45	41	4
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	1.264	-1.264
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	7.400	3.102	4.298
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	1.190	39.521	-38.331
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	1.190	—	1.190
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	39.200	-39.200
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	321	-321
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	94.013	2.758	91.255
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	2.758	-2.758
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	31.268	—	31.268
	c. Operaciones de dobles	19.683	—	19.683
	d. Oro monetario	43.062	—	43.062
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—
V.	ERRORES Y OMISIONES	136.025	—	136.025

PRINCIPALES SUBBALANZAS (millones de dólares)

	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
	<i>1940</i>		
Balanza comercial.....	78,2	104,7	-26,5
Servicios.....	28,6	28,7	-0,2
Transferencias.....	6,0	0,1	5,9
Balanza por cuenta corriente.....	112,8	133,5	-20,8
Capital a largo plazo.....	21,9	3,5	18,4
Balanza básica.....	134,7	137,0	-2,3
Capital público a corto plazo.....	12,5	1,3	11,2
Balanza de capital (a).....	34,4	4,8	29,6
	<i>1941</i>		
Balanza comercial.....	106,7	64,6	42,1
Servicios.....	46,3	21,1	25,2
Transferencias.....	5,1	0,3	4,7
Balanza por cuenta corriente.....	158,0	86,0	72,0
Capital a largo plazo.....	10,4	2,6	7,8
Balanza básica.....	168,4	88,6	79,9
Capital público a corto plazo.....		25,6	-25,6
Balanza de capital (a).....	10,4	28,2	-17,8
	<i>1942</i>		
Balanza comercial.....	128,0	55,8	72,2
Servicios.....	52,8	21,3	31,5
Transferencias.....	3,8	0,3	3,5
Balanza por cuenta corriente.....	184,6	77,4	107,2
Capital a largo plazo.....	8,4	19,1	-10,8
Balanza básica.....	193,0	96,5	96,5
Capital público a corto plazo.....		45,8	-45,8
Balanza de capital (a).....	8,4	65,0	-56,6
	<i>1943</i>		
Balanza comercial.....	149,4	151,2	-1,8
Servicios.....	58,4	38,7	19,7
Transferencias.....	5,9	0,2	5,7
Balanza por cuenta corriente.....	213,7	190,0	23,6
Capital a largo plazo.....	8,6	9,7	-1,1
Balanza básica.....	222,2	199,7	22,5
Capital público a corto plazo.....		93,8	-93,8
Balanza de capital (a).....	8,6	103,5	-94,9

(a) Engloba los movimientos de capital a largo plazo y a corto plazo.

PRINCIPALES SUBBALANZAS (millones de dólares) (continuación)

	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
	<i>1944</i>		
Balanza comercial.....	228,0	136,8	91,1
Servicios	80,2	46,4	33,7
Transferencias	12,0	0,1	11,8
Balanza por cuenta corriente	320,1	183,4	136,7
Capital a largo plazo.....	7,1	21,8	-14,8
Balanza básica	327,2	205,2	121,9
Capital público a corto plazo	2,8	18,8	-16,0
Balanza de capital (a)	9,9	40,6	-30,7
	<i>1945</i>		
Balanza comercial.....	186,3	166,3	20,0
Servicios	56,7	35,4	21,3
Transferencias	11,9	0,2	11,7
Balanza por cuenta corriente	254,9	201,8	53,0
Capital a largo plazo.....	13,9	53,4	-39,5
Balanza básica	268,7	255,2	13,5
Capital público a corto plazo		6,9	-6,9
Balanza de capital (a)	13,9	60,3	-46,4
	<i>1946</i>		
Balanza comercial.....	224,7	261,0	-36,2
Servicios	41,7	34,0	7,8
Transferencias	15,3	0,4	14,9
Balanza por cuenta corriente	281,7	295,3	-13,6
Capital a largo plazo.....	100,8	32,6	68,2
Balanza básica	382,5	327,9	54,6
Capital público a corto plazo	33,6	1,2	32,3
Balanza de capital (a)	134,4	33,8	100,5
	<i>1947</i>		
Balanza comercial.....	244,2	271,6	-27,4
Servicios	45,8	48,1	-2,3
Transferencias	14,8	0,3	14,5
Balanza por cuenta corriente	304,9	320,1	-15,2
Capital a largo plazo.....	101,5	12,5	88,9
Balanza básica	406,3	332,6	73,7
Capital público a corto plazo	78,1		78,1
Balanza de capital (a)	179,6	12,5	167,0

(a) Engloba los movimientos de capital a largo plazo y a corto plazo.

PRINCIPALES SUBBALANZAS (millones de dólares) (continuación)

	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
	<i>1948</i>		
Balanza comercial.....	313,4	356,8	-43,4
Servicios.....	53,1	48,7	4,4
Transferencias.....	10,9	0,5	10,4
Balanza por cuenta corriente.....	377,4	406,1	-28,6
Capital a largo plazo.....	110,7	4,7	106,0
Balanza básica.....	488,2	410,8	77,4
Capital público a corto plazo.....		89,6	-89,6
Balanza de capital (a).....	110,7	94,3	16,4
	<i>1949</i>		
Balanza comercial.....	320,2	333,9	-13,7
Servicios.....	45,4	53,0	-7,6
Transferencias.....	5,7	0,2	5,5
Balanza por cuenta corriente.....	371,2	387,1	-15,9
Capital a largo plazo.....	63,7	11,3	52,4
Balanza básica.....	434,9	398,4	36,5
Capital público a corto plazo.....		15,5	-15,5
Balanza de capital (a).....	63,7	26,8	36,9
	<i>1950</i>		
Balanza comercial.....	316,4	280,8	35,6
Servicios.....	48,0	68,5	-20,6
Transferencias.....	2,3	0,1	2,2
Balanza por cuenta corriente.....	366,6	349,5	17,1
Capital a largo plazo.....	17,3	6,8	10,5
Balanza básica.....	383,9	356,3	27,6
Capital público a corto plazo.....	33,5	2,7	30,8
Balanza de capital (a).....	50,8	9,5	41,3
	<i>1951</i>		
Balanza comercial.....	455,7	432,0	23,6
Servicios.....	67,8	106,4	-38,6
Transferencias.....	5,3	0,3	5,0
Balanza por cuenta corriente.....	528,8	538,7	-9,9
Capital a largo plazo.....	23,7	14,9	8,8
Balanza básica.....	552,4	553,6	-1,1
Capital público a corto plazo.....	1,5	33,5	-31,9
Balanza de capital (a).....	25,2	48,3	-23,2

(a) Engloba los movimientos de capital a largo plazo y a corto plazo.

PRINCIPALES SUBBALANZAS (millones de dólares) (continuación)

	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
	<i>1952</i>		
Balanza comercial.....	443,7	504,2	-60,5
Servicios	89,8	104,1	-14,4
Transferencias	4,5	0,2	4,3
Balanza por cuenta corriente	538,0	608,5	-70,5
Capital a largo plazo.....	35,4	17,0	18,3
Balanza básica	573,4	625,5	-52,2
Capital público a corto plazo	19,9		19,9
Balanza de capital (a)	55,3	17,0	38,2
	<i>1953</i>		
Balanza comercial.....	532,6	624,2	-91,6
Servicios	139,7	116,6	23,1
Transferencias	10,9	0,2	10,7
Balanza por cuenta corriente	683,1	741,0	-57,9
Capital a largo plazo.....	27,9	39,4	-11,5
Balanza básica	711,0	780,3	-69,3
Capital público a corto plazo	8,8	16,7	-7,9
Balanza de capital (a)	36,7	56,1	-19,4
	<i>1954</i>		
Balanza comercial.....	534,5	624,5	-90,0
Servicios	183,0	113,4	69,6
Transferencias	31,6	0,2	31,4
Balanza por cuenta corriente	749,1	738,2	11,0
Capital a largo plazo.....	23,4	21,1	2,3
Balanza básica	772,5	759,2	13,3
Capital público a corto plazo	17,7	55,7	-38,0
Balanza de capital (a)	41,0	76,8	-35,7
	<i>1955</i>		
Balanza comercial.....	521,2	787,0	-265,7
Servicios	223,9	148,6	75,3
Transferencias	70,7	0,2	70,5
Balanza por cuenta corriente	815,9	935,8	-119,9
Capital a largo plazo.....	56,8	7,5	49,3
Balanza básica	872,6	943,2	-70,6
Capital público a corto plazo	36,8	36,4	0,4
Balanza de capital (a)	93,5	43,9	49,7

(a) Engloba los movimientos de capital a largo plazo y a corto plazo.

PRINCIPALES SUBBALANZAS (millones de dólares) (continuación)

	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
	<i>1956</i>		
Balanza comercial.....	522,6	949,2	-396,5
Servicios	271,5	150,7	120,8
Transferencias	63,3	0,3	63,1
Balanza por cuenta corriente	887,5	1.100,2	-212,6
Capital a largo plazo.....	55,9	8,2	47,7
Balanza básica	943,4	1.108,4	-165,0
Capital público a corto plazo	109,8	0,1	109,6
Balanza de capital (a)	165,6	8,3	157,3
	<i>1957</i>		
Balanza comercial.....	549,6	943,0	-393,4
Servicios	211,9	158,9	53,0
Transferencias	59,5	0,2	59,3
Balanza por cuenta corriente	821,1	1.102,1	-281,1
Capital a largo plazo.....	26,6	39,2	-12,6
Balanza básica	847,6	1.141,3	-293,6
Capital público a corto plazo	89,3		89,3
Balanza de capital (a)	115,9	39,2	76,7
	<i>1958</i>		
Balanza comercial.....	619,9	978,0	-358,1
Servicios	239,6	186,1	53,4
Transferencias	90,3	0,3	90,0
Balanza por cuenta corriente	949,8	1.164,4	-214,7
Capital a largo plazo.....	32,5	45,1	-12,6
Balanza básica	982,3	1.209,5	-227,3
Capital público a corto plazo	94,0	2,8	91,3
Balanza de capital (a)	126,5	47,9	78,6

(a) Engloba los movimientos de capital a largo plazo y a corto plazo.

APÉNDICE 4

LAS BALANZAS DE PAGOS DE LA AUTARQUÍA (MILLONES DE PESETAS)

		1940		
		<i>Millones de pesetas</i>		
		<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I.	MERCANCÍAS	856,8	1.173,1	-316,3
I.1.	Exportación	856,8	—	856,8
I.2.	Importación	—	1.173,1	-1.173,1
II.	SERVICIOS	390,9	321,9	69,0
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	43,6	119,5	-75,9
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	29,7	10,9	18,7
II.3.	TURISMO Y VIAJES	58,0	2,3	55,7
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	68,6	82,6	-14,1
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	14,1	67,1	-53,0
II.6.	OTROS SERVICIOS	176,9	39,4	137,5
III.	TRANSFERENCIAS	81,8	0,6	81,2
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	81,8	0,6	81,2
	a. Auxilio familiar	78,8	0,6	78,3
	b. Donativos particulares	3,0	—	3,0
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	436,5	53,5	383,0
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	299,8	—	299,8
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	90,5	—	90,5
	c. Compra y venta de fincas	2,0	—	2,0
	d. Compra, venta y amortización de valores	207,3	—	207,3
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	38,8	-38,8
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	38,8	-38,8
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	136,7	14,7	122,0
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	136,7	—	136,7
	e. Otros activos y obligaciones	—	14,7	-14,7

1941			
Millones de pesetas			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	1.168,0	723,2	444,8
I.1. Exportación	1.168,0	—	1.168,0
I.2. Importación	—	723,2	-723,2
II. SERVICIOS	633,5	236,0	397,5
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	215,2	30,8	184,5
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	21,8	30,6	-8,8
II.3. TURISMO Y VIAJES	49,3	7,0	42,2
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	126,9	25,6	101,3
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	25,9	82,3	-56,4
II.6. OTROS SERVICIOS	194,4	59,8	134,7
III. TRANSFERENCIAS	69,3	3,8	65,5
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	69,3	3,8	65,5
a. Auxilio familiar	64,2	3,8	60,4
b. Donativos particulares	5,1	—	5,1
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Suport Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	142,5	315,5	-173,0
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	142,5	—	142,5
a. Inversiones en empresas	—	—	—
b. Importación definitiva de capital	64,8	—	64,8
c. Compra y venta de fincas	3,2	—	3,2
d. Compra, venta y amortización de valores	74,5	—	74,5
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	28,8	-28,8
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	28,8	-28,8
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagares del Tesoro	—	—	—
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	286,6	-286,6
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	—	—
e. Otros activos y obligaciones	—	286,6	-286,6

		1942		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCIAS	1.401,6	624,6	777,0
I.1.	Exportación	1.401,6	—	1.401,6
I.2.	Importación	—	624,6	-624,6
II.	SERVICIOS	651,3	239,0	412,3
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	250,4	26,2	224,2
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	14,1	41,3	-27,2
II.3.	TURISMO Y VIAJES	33,7	5,5	28,2
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	57,6	33,0	24,6
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	98,6	77,0	21,6
II.6.	OTROS SERVICIOS	197,0	56,0	141,0
III.	TRANSFERENCIAS	47,0	3,2	43,7
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	47,0	3,2	43,7
	a. Auxilio familiar	45,7	3,2	42,4
	b. Donativos particulares	1,3	—	1,3
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	103,1	727,4	-624,3
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	103,1	25,1	78,0
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	91,2	—	91,2
	c. Compra y venta de fincas	2,1	—	2,1
	d. Compra, venta y amortización de valores	9,8	25,1	-15,3
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	189,0	-189,0
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	189,0	-189,0
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagares del Tesoro	—	—	—
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	513,4	-513,4
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	258,5	-258,5
	e. Otros activos y obligaciones	—	254,8	-254,8

1943			
<i>Millones de pesetas</i>			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	1.635,4	1.693,0	-57,6
I.1. Exportación	1.635,4	—	1.635,4
I.2. Importación	—	1.693,0	-1.693,0
II. SERVICIOS	639,9	433,7	206,3
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	175,4	59,1	116,3
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	13,7	58,4	-44,7
II.3. TURISMO Y VIAJES	30,6	4,1	26,5
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	31,5	24,5	7,0
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	132,0	136,9	-4,9
II.6. OTROS SERVICIOS	256,8	150,7	106,1
III. TRANSFERENCIAS	64,2	1,8	62,4
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	64,2	1,8	62,4
a. Auxilio familiar	60,2	1,8	58,4
b. Donativos particulares	4,0	—	4,0
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	93,6	1.159,2	-1.065,5
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	93,6	17,1	76,5
a. Inversiones en empresas	—	—	—
b. Importación definitiva de capital	88,0	—	88,0
c. Compra y venta de fincas	1,1	—	1,1
d. Compra, venta y amortización de valores	4,6	17,1	-12,5
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	91,1	-91,1
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	91,1	-91,1
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	—	—	—
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	1.051,0	-1.051,0
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	391,3	-391,3
e. Otros activos y obligaciones	—	659,7	-659,7

1944			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	2.496,3	1.532,6	963,7
I.1. Exportación	2.496,3	—	2.496,3
I.2. Importación	—	1.532,6	-1.532,6
II. SERVICIOS	877,7	520,0	357,7
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	262,1	66,7	195,4
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	15,4	45,9	-30,5
II.3. TURISMO Y VIAJES	52,1	3,5	48,6
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	31,8	30,5	1,3
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	210,5	98,8	111,8
II.6. OTROS SERVICIOS	305,7	274,7	31,0
III. TRANSFERENCIAS	130,9	1,4	129,5
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	130,9	1,4	129,5
a. Auxilio familiar	111,7	1,4	110,3
b. Donativos particulares	2,0	—	2,0
c. Protección a refugiados	17,2	—	17,2
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	108,2	455,0	-346,8
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	77,4	20,2	57,2
a. Inversiones en empresas	—	0,8	-0,8
b. Importación definitiva de capital	69,6	—	69,6
c. Compra y venta de fincas	1,4	—	1,4
d. Compra, venta y amortización de valores	6,4	19,4	-13,0
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	224,5	-224,5
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	221,3	-221,3
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	—	3,2	-3,2
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	30,8	210,3	-179,6
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	210,3	-210,3
e. Otros activos y obligaciones	30,8	—	30,8

1945			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	2.039,6	1.862,2	177,4
I.1. Exportación	2.039,6	—	2.039,6
I.2. Importación	—	1.862,2	-1.862,2
II. SERVICIOS	620,8	396,6	224,3
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	346,3	51,1	295,2
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	15,3	75,8	-60,5
II.3. TURISMO Y VIAJES	34,6	7,0	27,6
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	50,5	52,5	-2,1
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	41,6	90,4	-48,8
II.6. OTROS SERVICIOS	132,6	119,8	12,8
III. TRANSFERENCIAS	130,3	1,8	128,4
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	130,3	1,8	128,4
a. Auxilio familiar	123,6	1,8	121,7
b. Donativos particulares	3,1	—	3,1
c. Protección a refugiados	3,6	—	3,6
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	151,7	675,0	-523,4
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	151,7	497,4	-345,8
a. Inversiones en empresas	—	2,0	-2,0
b. Importación definitiva de capital	121,3	—	121,3
c. Compra y venta de fincas	2,6	—	2,6
d. Compra, venta y amortización de valores	27,8	495,4	-467,6
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	100,2	-100,2
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	97,8	-97,8
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagares del Tesoro	—	2,4	-2,4
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	77,4	-77,4
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	—	—
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	13,1	-13,1
e. Otros activos y obligaciones	—	64,3	-64,3

		1946		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	2.460,9	2.922,8	-461,8
I.1.	Exportación	2.460,9	—	2.460,9
I.2.	Importación	—	2.922,8	-2.922,8
II.	SERVICIOS	474,0	380,3	93,7
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	151,0	60,6	90,5
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	34,8	94,6	-59,8
II.3.	TURISMO Y VIAJES	85,8	14,5	71,3
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	69,4	25,8	43,6
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	4,7	87,9	-83,2
II.6.	OTROS SERVICIOS	128,3	97,0	31,3
III.	TRANSFERENCIAS	209,1	4,5	204,7
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	209,1	4,5	204,7
	a. Auxilio familiar	203,1	4,5	198,6
	b. Donativos particulares	2,8	—	2,8
	c. Protección a refugiados	3,2	—	3,2
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	1.471,2	379,0	1.092,1
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	67,8	200,6	-132,8
	a. Inversiones en empresas	—	—	—
	b. Importación definitiva de capital	46,6	—	46,6
	c. Compra y venta de fincas	0,8	—	0,8
	d. Compra, venta y amortización de valores	20,4	200,6	-180,2
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	1.035,7	164,7	871,1
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	1.035,7	162,5	873,2
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	2,1	-2,1
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	367,7	13,8	353,9
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	239,8	—	239,8
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	127,9	—	127,9
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	13,8	-13,8
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1947			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	3.485,4	3.567,2	-81,8
I.1. Exportación	3.485,4	—	3.485,4
I.2. Importación	—	3.567,2	-3.567,2
II. SERVICIOS	564,8	538,9	25,9
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	133,9	133,5	0,4
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	89,8	113,0	-23,2
II.3. TURISMO Y VIAJES	189,8	15,3	174,5
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	54,2	68,7	-14,5
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	9,5	92,8	-83,3
II.6. OTROS SERVICIOS	87,6	115,6	-27,9
III. TRANSFERENCIAS	243,5	3,8	239,7
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	243,5	3,8	239,7
a. Auxilio familiar	237,8	3,8	233,9
b. Donativos particulares	4,4	—	4,4
c. Protección a refugiados	1,4	—	1,4
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	1.966,2	140,2	1.826,0
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	106,2	111,2	-5,0
a. Inversiones en empresas	—	1,5	-1,5
b. Importación definitiva de capital	51,1	—	51,1
c. Compra y venta de fincas	0,5	—	0,5
d. Compra, venta y amortización de valores	54,6	109,8	-55,2
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	1.004,8	29,0	975,8
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	1.004,8	26,2	978,6
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagares del Tesoro	—	2,8	-2,8
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	855,2	—	855,2
a. Reservas brutas de divisas convertibles	23,5	—	23,5
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	831,7	—	831,7
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	—	—
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1948			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCIAS	3.431,8	3.996,6	-564,8
I.1. Exportación	3.431,8	—	3.431,8
I.2. Importación	—	3.996,6	-3.996,6
II. SERVICIOS	682,6	545,4	137,3
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	156,5	164,2	-7,7
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	125,2	139,5	-14,3
II.3. TURISMO Y VIAJES	302,1	17,0	285,2
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	44,4	95,0	-50,6
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	—	111,3	-111,3
II.6. OTROS SERVICIOS	54,4	18,3	36,1
III. TRANSFERENCIAS	179,1	5,8	173,3
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	179,1	5,8	173,3
a. Auxilio familiar	175,9	5,8	170,1
b. Donativos particulares	3,2	—	3,2
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	1.212,7	1.056,3	156,4
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	58,4	23,7	34,7
a. Inversiones en empresas	—	—	—
b. Importación definitiva de capital	52,9	—	52,9
c. Compra y venta de fincas	9,8	—	9,8
d. Compra, venta y amortización de valores	24,8	23,7	1,1
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	1.154,3	29,4	1.124,9
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	1.154,3	27,3	1.127,1
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	—	2,2	-2,2
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	1.003,1	-1.003,1
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	86,8	-86,8
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	916,4	-916,4
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	—	—
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1949			
Millones de pesetas			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	4.184,0	5.489,3	-1.305,3
I.1. Exportación	4.184,0	—	4.184,0
I.2. Importación	—	5.489,3	-5.489,3
II. SERVICIOS	1.104,0	942,5	161,5
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	327,2	397,6	-70,3
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	191,6	179,7	11,9
II.3. TURISMO Y VIAJES	410,1	20,2	390,0
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	66,4	154,6	-88,1
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	—	164,8	-164,8
II.6. OTROS SERVICIOS	108,6	25,7	82,8
III. TRANSFERENCIAS	141,6	4,0	137,6
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	141,6	4,0	137,6
a. Auxilio familiar	137,7	4,0	133,7
b. Donativos particulares	2,2	—	2,2
c. Protección a refugiados	1,7	—	1,7
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	1.044,5	293,6	750,9
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	51,1	96,6	-45,4
a. Inversiones en empresas	—	0,5	-0,5
b. Importación definitiva de capital	50,4	—	50,4
c. Compra y venta de fincas	0,7	—	0,7
d. Compra, venta y amortización de valores	—	96,0	-96,0
e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	993,4	27,4	966,0
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	992,3	22,9	969,4
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	1,2	4,5	-3,4
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	—	169,6	-169,6
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	99,5	-99,5
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	50,8	-50,8
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	—	19,2	-19,2
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

		1950		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	5.513,5	6.123,6	-610,1
I.1.	Exportación	5.513,5	—	5.513,5
I.2.	Importación	—	6.123,6	-6.123,6
II.	SERVICIOS	1.480,4	2.074,4	-594,0
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	392,1	964,5	-572,5
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	208,8	220,9	-12,1
II.3.	TURISMO Y VIAJES	640,1	77,5	562,6
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	52,9	196,9	-144,0
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	4,0	376,2	-372,2
II.6.	OTROS SERVICIOS	182,5	238,4	-55,8
III.	TRANSFERENCIAS	69,9	3,6	66,3
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	69,9	3,6	66,3
	a. Auxilio familiar	64,4	3,6	60,8
	b. Donativos particulares	3,1	—	3,1
	c. Protección a refugiados	2,3	—	2,3
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	—	—	—
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	1.327,2	104,2	1.223,0
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	97,0	53,4	43,6
	a. Inversiones en empresas	—	1,6	-1,6
	b. Importación definitiva de capital	95,1	—	95,1
	c. Compra y venta de fincas	1,9	—	1,9
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	51,8	-51,8
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	—	—	—
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	354,2	20,8	333,4
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	353,2	16,3	336,9
	c. Otros activos y obligaciones	—	2,4	-2,4
	d. Pagarés del Tesoro	1,0	2,1	-1,1
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	876,0	30,0	846,0
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	705,7	—	705,7
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	170,3	—	170,3
	c. Operaciones de dobles	—	—	—
	d. Oro monetario	—	30,0	-30,0
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1951			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	11.430,6	13.554,5	-2.123,9
I.1. Exportación	11.430,6	—	11.430,6
I.2. Importación	—	13.554,5	-13.554,5
II. SERVICIOS	2.689,1	3.906,6	-1.217,5
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	766,5	2.422,1	-1.655,6
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	426,8	343,3	83,4
II.3. TURISMO Y VIAJES	1.174,0	107,6	1.066,4
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	72,6	188,1	-115,5
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	8,0	326,3	-318,3
II.6. OTROS SERVICIOS	241,2	519,2	-278,0
III. TRANSFERENCIAS	208,3	10,8	197,5
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	208,0	10,8	197,3
a. Auxilio familiar	202,6	10,8	191,9
b. Donativos particulares	3,9	—	3,9
c. Protección a refugiados	1,5	—	1,5
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	—	—	—
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	0,2	—	0,2
a. Donativos oficiales	0,2	—	0,2
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	998,0	871,2	126,8
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	843,6	472,6	371,0
a. Inversiones en empresas	4,2	74,0	-69,8
b. Importación definitiva de capital	125,5	—	125,5
c. Compra y venta de fincas	3,0	—	3,0
d. Compra, venta y amortización de valores	—	398,6	-398,6
e. Empréstitos Eximbank y DLF	709,9	—	709,9
f. Créditos comerciales	1,2	0,1	1,1
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	94,3	32,2	62,1
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	88,4	16,7	71,7
c. Otros activos y obligaciones	—	7,8	-7,8
d. Pagares del Tesoro	5,9	7,6	-1,8
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	60,1	366,4	-306,3
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	349,1	-349,1
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	17,3	-17,3
c. Operaciones de dobles	—	—	—
d. Oro monetario	60,1	—	60,1
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

		1952		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	12.333,4	16.079,6	-3.746,3
I.1.	Exportación	12.333,4	—	12.333,4
I.2.	Importación	—	16.079,6	-16.079,6
II.	SERVICIOS	3.559,2	3.775,9	-216,7
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	852,9	2.307,2	-1.454,3
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	622,2	283,5	338,7
II.3.	TURISMO Y VIAJES	1.670,6	93,9	1.576,7
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	67,7	184,7	-117,0
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	8,2	343,4	-335,2
II.6.	OTROS SERVICIOS	337,6	563,1	-225,6
III.	TRANSFERENCIAS	179,0	6,6	172,4
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	178,8	6,6	172,2
	a. Auxilio familiar	170,3	6,6	163,7
	b. Donativos particulares	3,5	—	3,5
	c. Protección a refugiados	0,2	—	0,2
	d. Ayuda americana	—	—	—
	e. WCC	4,8	—	4,8
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	0,2	—	0,2
	a. Donativos oficiales	0,2	—	0,2
	b. Defense Support Program	—	—	—
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	2.191,9	395,6	1.796,3
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	1.402,9	288,7	1.114,2
	a. Inversiones en empresas	17,0	59,8	-42,7
	b. Importación definitiva de capital	196,0	—	196,0
	c. Compra y venta de fincas	1,0	—	1,0
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	228,4	-228,4
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	1.188,9	—	1.188,9
	f. Créditos comerciales	—	0,6	-0,6
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	—	106,9	-106,9
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	96,0	-96,0
	c. Otros activos y obligaciones	—	6,1	-6,1
	d. Pagarés del Tesoro	—	4,8	-4,8
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	789,0	—	789,0
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	—	—
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	386,0	—	386,0
	c. Operaciones de dobles	341,0	—	341,0
	d. Oro monetario	62,0	—	62,0
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1953			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	15.113,2	19.622,8	-4.509,5
I.1. Exportación	15.113,2	—	15.113,2
I.2. Importación	—	19.622,8	-19.622,8
II. SERVICIOS	5.568,7	4.117,5	1.451,1
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	605,8	2.562,1	-1.956,3
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	575,9	368,3	207,6
II.3. TURISMO Y VIAJES	3.786,0	90,5	3.695,5
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	96,3	246,5	-150,2
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	31,4	372,5	-341,2
II.6. OTROS SERVICIOS	473,3	477,7	-4,4
III. TRANSFERENCIAS	423,1	7,6	415,5
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	423,1	7,6	415,5
a. Auxilio familiar	326,5	7,6	318,9
b. Donativos particulares	5,8	—	5,8
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	—	—	—
e. WCC	104,9	—	104,9
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	—	—	—
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	—	—	—
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	1.428,1	714,5	713,6
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	1.085,3	139,6	945,7
a. Inversiones en empresas	52,4	44,4	8,0
b. Importación definitiva de capital	307,0	—	307,0
c. Compra y venta de fincas	5,6	—	5,6
d. Compra, venta y amortización de valores	—	95,2	-95,2
e. Empréstitos Eximbank y DLF	730,4	—	730,4
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	391,7	-391,7
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	383,3	-383,3
c. Otros activos y obligaciones	—	5,5	-5,5
d. Pagares del Tesoro	—	2,9	-2,9
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	342,8	183,2	159,5
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	131,9	-131,9
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	18,5	-18,5
c. Operaciones de dobles	342,8	—	342,8
d. Oro monetario	—	32,8	-32,8
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1954			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	15.494,4	20.891,6	-5.397,2
I.1. Exportación	15.494,4	—	15.494,4
I.2. Importación	—	20.891,6	-20.891,6
II. SERVICIOS	7.238,7	4.011,7	3.227,0
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	673,2	2.406,8	-1.733,5
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	557,8	341,0	216,8
II.3. TURISMO Y VIAJES	4.664,1	116,8	4.547,2
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	224,4	211,6	12,8
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	491,4	426,3	65,1
II.6. OTROS SERVICIOS	627,8	509,2	118,6
III. TRANSFERENCIAS	1.139,2	9,1	1.130,1
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	947,3	9,1	938,2
a. Auxilio familiar	256,5	9,1	247,4
b. Donativos particulares	14,0	—	14,0
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	253,0	—	253,0
e. WCC	342,5	—	342,5
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	191,9	—	191,9
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Suport Program	191,9	—	191,9
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	1.598,0	1.121,2	476,8
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	909,5	390,4	519,2
a. Inversiones en empresas	49,8	37,0	12,9
b. Importación definitiva de capital	454,9	—	454,9
c. Compra y venta de fincas	8,5	2,0	6,5
d. Compra, venta y amortización de valores	—	351,4	-351,4
e. Empréstitos Eximbank y DLF	426,3	—	426,3
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	120,9	-120,9
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	117,1	-117,1
c. Otros activos y obligaciones	—	2,0	-2,0
d. Pagares del Tesoro	—	1,8	-1,8
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	688,5	610,0	78,5
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	415,8	-415,8
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	—	176,3	-176,3
c. Operaciones de dobles	688,5	—	688,5
d. Oro monetario	—	17,9	-17,9
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1955			
Millones de pesetas			
	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
I. MERCANCÍAS	15.345,4	27.836,9	-12.491,5
I.1. Exportación	15.345,4	—	15.345,4
I.2. Importación	—	27.836,9	-27.836,9
II. SERVICIOS	8.726,7	5.382,2	3.344,6
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	916,7	3.385,5	-2.468,7
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	673,7	298,8	374,8
II.3. TURISMO Y VIAJES	4.438,2	114,3	4.323,8
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	103,6	353,5	-250,0
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	2.025,3	398,9	1.626,4
II.6. OTROS SERVICIOS	569,3	831,1	-261,9
III. TRANSFERENCIAS	2.398,8	9,3	2.389,5
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	1.453,3	9,3	1.444,1
a. Auxilio familiar	218,2	9,3	209,0
b. Donativos particulares	5,1	—	5,1
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	750,6	—	750,6
e. WCC	220,4	—	220,4
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	945,5	—	945,5
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	265,6	—	265,6
c. Enmienda McCarran	934,8	—	934,8
IV. BALANZA DE CAPITAL	3.643,8	656,1	2.987,7
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	2.210,9	244,6	1.966,3
a. Inversiones en empresas	193,1	39,3	153,8
b. Importación definitiva de capital	1.982,6	—	1.982,6
c. Compra y venta de fincas	2,9	3,1	-0,1
d. Compra, venta y amortización de valores	—	202,2	-202,2
e. Empréstitos Eximbank y DLF	121,5	—	121,5
f. Créditos comerciales	13,4	—	13,4
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	12,9	-12,9
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	9,4	-9,4
c. Otros activos y obligaciones	—	0,8	-0,8
d. Pagares del Tesoro	—	2,7	-2,7
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	1.432,8	398,6	1.034,2
a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	396,1	-396,1
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	577,5	—	577,5
c. Operaciones de dobles	855,3	—	855,3
d. Oro monetario	—	2,5	-2,5
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

		1956		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCÍAS	16.444,8	32.670,0	-16.225,2
I.1.	Exportación	16.444,8	—	16.444,8
I.2.	Importación	—	32.670,0	-32.670,0
II.	SERVICIOS	10.565,2	5.407,7	5.157,5
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	1.034,8	3.256,2	-2.221,5
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	751,5	368,5	383,0
II.3.	TURISMO Y VIAJES	4.430,8	129,8	4.301,0
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	154,1	390,5	-236,4
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	3.483,5	418,0	3.065,5
II.6.	OTROS SERVICIOS	710,6	844,6	-134,1
III.	TRANSFERENCIAS	2.390,4	9,9	2.380,5
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	1.476,3	9,9	1.466,4
	a. Auxilio familiar	263,9	9,9	254,1
	b. Donativos particulares	7,0	—	7,0
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	965,2	—	965,2
	e. WCC	175,8	—	175,8
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	914,1	—	914,1
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	914,1	—	914,1
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	6.451,5	302,0	6.149,6
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	1.047,7	292,9	754,8
	a. Inversiones en empresas	74,9	44,4	30,5
	b. Importación definitiva de capital	724,3	—	724,3
	c. Compra y venta de fincas	2,1	—	2,1
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	191,2	-191,2
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	273,4	57,3	216,0
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	1.129,0	7,4	1.121,5
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	1.041,9	—	1.041,9
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	2,2	-2,2
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	5,3	-5,3
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	4.274,9	1,6	4.273,3
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	2.702,1	—	2.702,1
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	747,1	—	747,1
	c. Operaciones de dobles	825,7	—	825,7
	d. Oro monetario	—	1,6	-1,6
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

1957			
Millones de pesetas			
	Entradas	Salidas	Saldo
I. MERCANCÍAS	21.637,5	37.753,1	-16.115,6
I.1. Exportación	21.637,5	—	21.637,5
I.2. Importación	—	37.753,1	-37.753,1
II. SERVICIOS	9.044,1	6.674,0	2.370,1
II.1. FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	594,4	3.765,9	-3.171,5
II.2. OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	1.043,5	511,8	531,8
II.3. TURISMO Y VIAJES	3.850,2	134,8	3.715,4
II.4. RENTAS DE INVERSIÓN	169,9	709,2	-539,3
II.5. TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	2.705,2	747,7	1.957,5
II.6. OTROS SERVICIOS	680,9	804,6	-123,7
III. TRANSFERENCIAS	2.514,4	8,6	2.505,8
III.1. TRANSFERENCIAS PRIVADAS	1.685,4	8,6	1.676,9
a. Auxilio familiar	252,0	8,6	243,4
b. Donativos particulares	13,7	—	13,7
c. Protección a refugiados	—	—	—
d. Ayuda americana	1.255,4	—	1.255,4
e. WCC	202,7	—	202,7
III.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	829,0	—	829,0
a. Donativos oficiales	—	—	—
b. Defense Support Program	829,0	—	829,0
c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV. BALANZA DE CAPITAL	4.867,2	1.644,7	3.222,5
IV.1. CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	1.116,9	361,7	755,2
a. Inversiones en empresas	137,7	41,9	95,8
b. Importación definitiva de capital	891,3	—	891,3
c. Compra y venta de fincas	2,8	—	2,8
d. Compra, venta y amortización de valores	—	208,1	-208,1
e. Empréstitos Eximbank y DLF	119,4	111,7	7,7
f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2. GOBIERNO CENTRAL	—	1.282,9	-1.282,9
a. Préstamos cooperación España-EEUU	—	—	—
b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	1.275,2	-1.275,2
c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
d. Pagarés del Tesoro	—	7,7	-7,7
IV.3. CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	3.750,3	—	3.750,3
a. Reservas brutas de divisas convertibles	762,1	—	762,1
b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	962,1	—	962,1
c. Operaciones de dobles	705,4	—	705,4
d. Oro monetario	1.320,7	—	1.320,7
e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

		1958		
		Millones de pesetas		
		Entradas	Salidas	Saldo
I.	MERCANCIAS	26.768,0	42.464,0	-15.696,0
I.1.	Exportación	26.768,0	—	26.768,0
I.2.	Importación	—	42.464,0	-42.464,0
II.	SERVICIOS	10.521,5	7.818,3	2.703,3
II.1.	FLETES Y SEGUROS COMERCIALES	505,8	3.804,4	-3.298,5
II.2.	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	993,7	611,1	382,6
II.3.	TURISMO Y VIAJES	4.101,7	95,7	4.006,0
II.4.	RENTAS DE INVERSIÓN	253,3	833,7	-580,4
II.5.	TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES	3.906,9	1.097,0	2.809,9
II.6.	OTROS SERVICIOS	760,1	1.376,3	-616,3
III.	TRANSFERENCIAS	3.714,7	11,0	3.703,7
III.1.	TRANSFERENCIAS PRIVADAS	1.795,9	11,0	1.784,9
	a. Auxilio familiar	251,1	11,0	240,1
	b. Donativos particulares	29,2	—	29,2
	c. Protección a refugiados	—	—	—
	d. Ayuda americana	1.068,1	—	1.068,1
	e. WCC	501,0	—	501,0
III.2.	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS	1.918,8	—	1.918,8
	a. Donativos oficiales	—	—	—
	b. Defense Suport Program	1.918,8	—	1.918,8
	c. Enmienda McCarran	—	—	—
IV.	BALANZA DE CAPITAL	5.313,1	2.010,4	3.302,7
IV.1.	CAPITAL PRIVADO A LARGO PLAZO	1.314,6	234,7	1.079,8
	a. Inversiones en empresas	190,4	49,6	140,8
	b. Importación definitiva de capital	929,3	—	929,3
	c. Compra y venta de fincas	1,9	1,7	0,2
	d. Compra, venta y amortización de valores	—	53,1	-53,1
	e. Empréstitos Eximbank y DLF	310,8	130,3	180,5
	f. Créditos comerciales	—	—	—
IV.2.	GOBIERNO CENTRAL	50,0	1.659,9	-1.609,9
	a. Préstamos cooperación España-EEUU	48,1	—	48,1
	b. Préstamos y amortización a largo plazo	—	1.646,4	-1.646,4
	c. Otros activos y obligaciones	—	—	—
	d. Pagarés del Tesoro	—	13,5	-13,5
IV.3.	CAPITAL PÚBLICO A CORTO PLAZO	3.948,5	115,8	3.832,7
	a. Reservas brutas de divisas convertibles	—	115,8	-115,8
	b. Saldos <i>clearing</i> y acuerdos bilaterales	1.313,3	—	1.313,3
	c. Operaciones de dobles	826,7	—	826,7
	d. Oro monetario	1.808,6	—	1.808,6
	e. Otros activos y obligaciones	—	—	—

FUENTES ESTADÍSTICAS

D. G. Aduanas (varios años). *Estadística del comercio exterior de España*, Madrid.

D. G. Aduanas (varios años). *Estadísticas de fletes y seguros*, Madrid.

D. G. Servicio Estadístico Nacional (1948). *Anuario Estadístico de la República Argentina*, tomo II. *Comercio Exterior*, Buenos Aires.

Eidgenössischer Statistischer Amt (1947). *Statistisches Jahrbuch der Schweiz*, Basilea.

IFM and IBRD (1958-1960). *Direction of Trade*, Nueva York.

Institut National de la Statistique et des Études Économiques (varios años). *Annuaire Statistique*, París.

Instituto Nacional de Estadística (varios años). *Anuario Estadístico de España*, Madrid.

Instituto Nacional de Estatística (varios años). *Anuário Estatístico*, Lisboa.

Istituto Centrale di Statistica (1944-1946). *Annuario Statistico Italiano*, Roma.

Ministère des Affaires Économiques (varios años). *Annuaire Statistique de la Belgique et du Congo Belge*, Bruselas.

OEEC (varios años). *Tourism in Europe. A study prepared by the Tourism Committee*, París.

OEEC (enero-diciembre 1958). *Statistical Bulletins. Foreign Trade. Serie II. Trade by area and by commodity categories*, París.

Statistiska Centralbyram (varios años). *Statistisk Arsbok*, Estocolmo.

United Nations, IFM and IBRD (1948-1957). *Direction of Trade*, Nueva York.

United Nations (1962). *Yearbook of International Trade Statistics*, Nueva York.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ÁLVAREZ, V. (1943). «Historia y crítica de los valores de nuestra balanza de comercio», *Moneda y Crédito*, n.º 4.
- (1945). «Las balanzas. Estadísticas de nuestro comercio exterior», *Revista de Economía Política*, n.º 1.
- ARBURÚA, M. (1956). *Cinco años al frente del Ministerio de Comercio. Discursos y declaraciones (1945-1956)*, Ministerio de Comercio, Madrid.
- ASENSIO, M. J. (1995). *El proceso de apertura exterior de los cincuenta y el Arancel de 1960*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- BANCO DE ESPAÑA. (1933). *Informe sobre el «balance de pagos» internacionales del año 1932 realizado por don Francisco Jáinaga en el Servicio de Estudios del Banco de España*, Servicio de Estudios, mimeo.
- BOLTHO, A. (1996). «Convergence, competitiveness and the exchange rate», en Crafts, N. and Toniolo, G. (eds.), *Economic Growth in Europe since 1945*, Cambridge, Cambridge University Press, pp.107-130.
- BRAÑA, J., BUESA, M. y MOLERO, J. (1984). *El Estado y el cambio tecnológico en la industrialización tardía. Un análisis del caso español*, Fondo de Cultura Económica, México DF.
- BUISÁN, A. (1997). «Exportaciones de turismo y competitividad», en *Revista de Economía Aplicada*, n.º 13, pp. 65-81.
- BUISÁN, A. y GORDO, E. (1997). *El sector exterior en España*, Banco de España, Servicio de Estudios, Serie Estudios Económicos, n.º 60.
- CALVO GONZÁLEZ, O. (2001). «¡Bienvenido, Míster Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950», *Revista de Historia Económica*, año XIX, número extraordinario, pp. 253-275.
- CATALAN, J. (1993). *Fábrica y franquismo, 1939-1958. El modelo español de desarrollo en el marco de las economías del sur de Europa*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1995a). *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Ariel, Barcelona.
- (1995b). «Sector exterior y crecimiento industrial. España y Europa», *Revista de Historia Industrial*, n.º 8, pp. 99-146.
- CHAMORRO, S., COMENDADOR, R., DOLADO, J. J., REPULLO, R. y RODRÍGUEZ, J. (1975). «Las balanzas de pagos de España en el período de la autarquía (1940-1958)», *Información Comercial Española*, n.º 502, junio, pp. 161-186.
- CHAMORRO, S. y MORALES, R. (1976). «Las balanzas de pagos de Francisco Jáinaga», *Información Comercial Española*, n.º 511, marzo, pp. 107-118.
- CLAVERA, J., ESTEBAN, J. M., MONES, M. A., MONTSERRAT, A. y ROS HOMBRABELLA, J. (1973). «Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización», *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid.

- COMÍN, F. y GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2001). *The nationalisation of foreign multinationals by Franco's regime in Spain in the 1940s and 1950s*, mimeo.
- CUADRADO ROURA, J. R. (1976). *Las inversiones extranjeras en España: una reconsideración*, Universidad de Málaga, Málaga.
- DONGES, J. (1976). *La industrialización en España*, Oikos-Tau, Barcelona.
- EDWARDS, J. (1999). *Anglo-American Relations and the Franco Question, 1945-1955*, Clarendon Press, Oxford.
- FEDERICO, G. y TENA, A. (1991). «On the Accuracy of International Foreign Trade Statistics (1909-1935). Morgenstern Revisited», *Explorations in Economic History*, vol. 28, n.º 3, pp. 259-273.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1961). *Manual de balanza de pagos*, 3.ª edición, Washington DC, IMF.
- (1977). *Manual de balanza de pagos*, 4.ª edición, Washington DC, IMF.
- GARCÍA PÉREZ, R. (1994). *Franquismo y Tercer Reich*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1994). *El «Gibraltar económico»: Franco y Riotinto, 1936-1954*, Ed. Civitas, Madrid.
- GONZÁLEZ, M. J. (1979). *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Tecnos, Madrid.
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, M. (1988). «La alianza Franco-Perón: una aproximación crítica desde la perspectiva de la dependencia, 1946-1951», *Hispania*, vol. 48, n.º 169, pp. 625-689.
- (2001). *El doble juego de la Hispanidad. España y Argentina durante la II Guerra Mundial*, UNED, Madrid.
- GUIRAO, F. (1998). *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-57. Challenge and Response*, Macmillan Press Ltd., Basingstoke-Hampshire-London.
- HARVEY, C. (1981). *The Rio Tinto Company. An economic history of a leading international mining concern, 1873-1954*, Alison Hodge, Penzance-Cornwall.
- INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA (1959). «Balanza de Pagos de España (1953-1958)», *ICE*, n.º 311, julio, pp. 17-25.
- (1960a). «Cooperación económica hispanonorteamericana», n.º 320, abril, pp. 115-123.
- (1960b). «El turismo en el comercio exterior de España», n.º 322, junio, pp. 100-113.
- JÁINAGA, F. (1932). *Balance de Pagos Internacionales. Año 1931*, Gráficas Reunidas, SA, Madrid.
- LEITZ, C. (1996). *Economic relations between Nazi Germany and Franco's Spain, 1936-1945*, Clarendon Press, Oxford.
- LIEBERMAN, S. (1995). *Growth and Crisis in the Spanish Economy, 1940-93*, Routledge, Londres y Nueva York.
- LITTLE, D. J. (1979). «Twenty Years of Turmoil: ITT, The State Department, and Spain, 1924-1944», *Business History Review*, vol. LIII, n.º 4, pp. 449-472.
- LÓPEZ, S. (1996). «La investigación científica y técnica antes y después de la Guerra Civil», en A. Gómez Mendoza (coord.), *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea*, Síntesis, Madrid.
- LÓPEZ, S. y CEBRIÁN, M. (2000). *Obstáculos y dilemas en la formación del capital humano y tecnológico: una visión del crecimiento español entre 1931 y 1975*, mimeo.

- MARTÍN ACEÑA, P. (1989). «Sector financiero», en A. Carreras (coord.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 363-394.
- (2000). *El Servicio de Estudios del Banco de España, 1939/2000*, Banco de España, Madrid.
- (2001). *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Taurus, Madrid.
- MARTÍN ACEÑA, P., MARTÍNEZ, E., MARTORELL, M. y MORENO, B. (2001). *Los movimientos de oro en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- MARTÍNEZ MÉNDEZ, P. (1961). «Las reservas internacionales españolas», *Información Comercial Española*, n.º 338, octubre, pp. 93-99.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2000). *El control de cambios en la España franquista: el Instituto Español de Moneda Extranjera, 1939-1973*, tesis doctoral, Universidad de Alcalá.
- (2001). «Sector exterior y crecimiento en la España autárquica», *Revista de Historia Económica*, año XIX, número extraordinario, pp. 229-251.
- MILWARD, A. (1992). «El sector exterior en la expansión de los años cincuenta: comparación de las exportaciones españolas, italianas y portuguesas», en Prados de la Escosura, L. y Zamagni, V. (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 444-460.
- MINISTERIO DE COMERCIO (1962). *Balanza de pagos de 1961*, Ministerio de Comercio, Madrid.
- MITCHELL, B. R. (1988). *British Historical Statistics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MONETA, C. (1959). «The Estimation of Transportation Cost in International Trade», *Journal of Political Economy*, LXVII, pp. 41-58.
- MORELLÁ, E. (1992). «El producto industrial de posguerra: una revisión (Índices sectoriales, 1940-1958)», *Revista de Historia Económica*, vol. X, n.º 1, pp. 125-143.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1999). «Antecedentes históricos del turismo en España: de la Comisión Nacional al Ministerio de Información y Turismo (1900-1950)», en Pellejero, C. (dir.), *Historia de la economía del turismo en España*, Civitas, Madrid, pp. 21-76.
- PORTERO, F. (1989). *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Aguilar, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1981) «Las estadísticas españolas de comercio exterior, 1850-1913: el problema de las valoraciones», *Moneda y Crédito*, n.º 156, pp. 43-60.
- (1995). *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures*, Working Papers 95-05, Universidad Carlos III de Madrid.
- (1995b). *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures. Appendix*, Working Papers 95-06, Universidad Carlos III de Madrid.
- (2002). *El progreso económico de España, 1850-2000*, Fundación BBVA, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y SANZ, J. C. (1996). «Growth and macroeconomic performance in Spain, 1939-93», en Crafts, N. y Toniolo, G. (eds.), *Economic Growth in Europe since 1945*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 355-387.
- REIN, R. (1995). *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón, 1946-1955*, CSIC, Madrid.

- REQUEIJO, J. (1985). *Introducción a la Balanza de Pagos de España*, Tecnos, Madrid.
- RICHARDSON, J. D. (1971). «Constant-Market-Shares Analysis of Export Growth», *Journal of International Economics*, vol. 1, n.º 2, pp. 227-239.
- SANCHÍS LLOPIS, M. T. (2000). *El desarrollo industrial español, 1950-1975. Recuperación del crecimiento y límites al cambio estructural*, tesis doctoral, Universidad de Valencia.
- SAN ROMÁN, E. (1999). *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona.
- SARDÁ, J. (1970). «El Banco de España, 1931-1962», en VVAA, *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, pp. 421-479.
- SCHWARTZ, P. y GONZÁLEZ, M. J. (1978). *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Tecnos, Madrid.
- SERRANO SANZ, J. M. (1997). «Sector exterior y desarrollo en la economía española contemporánea», *Papeles de Economía Española*, n.º 73, pp. 308-327.
- SERRANO SANZ, J. M. y ASENSIO, M. J. (1997). «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959», *Revista de Historia Económica*, año XV, n.º 3, pp. 545-573.
- SOBEL, R. (1982). *ITT. The Management of Opportunity*, Sidgwick and Jackson, Londres.
- TASCÓN, J. (2001). *International capital before 'capital internationalization' in Spain, 1939-1959*, Minda de Gunzburg Center for European Studies (Harvard University), Working Paper Series, n.º 79 (noviembre).
- TENA JUNGUITO, A. (1985). «Una reconstrucción del comercio exterior español, 1914-1935: La rectificación de las estadísticas oficiales», *Revista de Historia Económica*, año III, n.º 1, pp. 77-119.
- (1989). «Comercio exterior», en Carreras, A. (coord.) *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 327-361.
- (1990). *Fiabilidad y comparabilidad de las estadísticas del comercio internacional, 1890-1967*, tesis doctoral, Universidad de Alcalá.
- (1992a). *Las estadísticas históricas del comercio internacional: Fiabilidad y comparabilidad*, Banco de España, Madrid.
- (1992b). «Protección y competitividad en España e Italia, 1890-1960», en Prados de la Escosura, L. y Zamagni, V. (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 321-358.
- TORRES, M. de (1960). «El comercio exterior y el desarrollo económico español», en *Información Comercial Española*, n.º 328, diciembre, pp. 18-36.
- TORTELLA CASARES, G. (1994). *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid.
- TORTELLA, G., MARTÍN ACEÑA, P., SANZ, J. y ZAPATA, S. (1978). «Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico», en García Delgado, J. L. y Segura, J. (eds.), *Ciencia Social y Análisis Económico. Estudios en homenaje al profesor V. Andrés Álvarez*, Madrid, pp. 487-513.
- US DEPARTMENT OF COMMERCE (1975). *Historical Statistics of the United States. Colonial Times to 1970*, Washington DC.
- VALDALISO, J. M. (1998). *La Empresa Nacional 'Elcano' de la Marina Mercante y la actuación del INI en el sector naval durante la presidencia de Suanzes*, documento de trabajo 9802, Programa de Historia Económica, Fundación Empresa Pública.

- VELARDE, J. (1957). «Estudios y Documentos de Economía Española: Balance de pagos internacionales, año 1931», *Revista de Economía Política*, n.º 2, mayo-agosto, pp. 586-605.
- VIÑAS, A. (1976). *El oro español en la Guerra Civil*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- (1999). «Franco's Dreams of Autaky Shattered: Foreign Policy Aspects in the Run-up to the 1959 Change in Spanish Economic Strategy», en Leitz, C. y Dunthorn, D. J., *Spain in an international context, 1936-1959*, Berghahn Books, Nueva York-Oxford, pp. 299-318.
- VIÑAS, A., VIÑUELA, J., EGUIDAZU, F., PULGAR, C. F. y FLORENSA, S. (1979). *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, BEX, Madrid.

ÍNDICE DE CUADROS

	<u>Páginas</u>	
Cuadro I.1.	Factores flete e índices de fiabilidad de las importaciones y las exportaciones españolas	30
Cuadro I.2.	Índices de fiabilidad de la importación española. .	32
Cuadro I.3.	Series de comercio corregidas (miles de dólares)	34
Cuadro I.4.	Balanza de servicios. Saldos (millones de dólares)	38
Cuadro I.5.	Balanza de transferencias. Saldos (millones de dólares)	39
Cuadro I.6.	Porcentajes de reparto de la Ley Pública 480 . . .	40
Cuadro I.7.	Distribución de las partidas relacionadas con la ayuda americana (miles de dólares)	41
Cuadro I.8.	Balanza de capital a largo plazo. Saldos (millones de dólares)	45
Cuadro I.9.	Errores y omisiones (miles de dólares)	46
Cuadro I.10.	Tipos de cambio medios del mercado libre de divisas (pesetas/dólar)	57
Cuadro I.11.	Cambios aplicados a los flujos de la ayuda americana (pesetas/dólar)	57
Cuadro I.12.	Tipos de cambio aplicados al programa dólar-peseta (pesetas/dólar)	58

Cuadro I.13.	Comparación de los tipos de cambio efectivos de la balanza básica.....	58
Cuadro I.14.	Tipos de cambio ponderados para diversas balanzas (pesetas/dólar).....	59
Cuadro I.15.	Tipos de cambio del mercado de Tánger (a 31 de diciembre).....	60
Cuadro I.16.	Tipos de cambio ponderados para diversas balanzas, con la consideración del tipo de cambio de Tánger (pesetas/dólar).....	61
Cuadro I.17.	Principales subbalanzas en pesetas (millones).....	62
Cuadro II.1.	Evolución de la demanda exterior. Tasa de crecimiento.....	65
Cuadro II.2.	Participación de la demanda exterior en el PIB (precios corrientes).....	66
Cuadro II.3.	Análisis de cuotas de mercado constantes para la exportación española.....	71
Cuadro II.4.	Tasa de cobertura del comercio con diferentes zonas.....	73
Cuadro II.5.	Distribución geográfica de las importaciones desde Europa (porcentaje sobre el total de la importación).....	75
Cuadro II.6.	Distribución geográfica de las exportaciones a Europa (porcentaje sobre el total de la exportación).....	76
Cuadro II.7.	Composición de la exportación española.....	82
Cuadro II.8.	Composición de la importación española.....	84
Cuadro II.9.	Índice de especialización de la exportación española.....	86
Cuadro II.10.	Índices de dependencia de la importación española.....	89

	<u>Páginas</u>
Cuadro II.11. Distribución por áreas de procedencia del turismo.....	93
Cuadro II.12. Porcentaje correspondiente a los principales países demandantes de servicios de transportes de España.....	96
Cuadro II.13. Existencias de oro (miles de dólares)	117
Cuadro A.1.1. Índices de fiabilidad de la importación, de acuerdo con diversos factores flete	129
Cuadro A.1.2. Índices de fiabilidad de la exportación, de acuerdo con diversos factores flete	130
Cuadro A.3.1. Principales subbalanzas (millones de dólares) ..	154

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		<i>Páginas</i>
Gráfico I.1.	Comparación de diversos datos de exportación . .	23
Gráfico I.2.	Comparación de diversos datos de importación . .	23
Gráfico I.3.	Representatividad de la muestra de países usada para estimar los índices de fiabilidad	28
Gráfico I.4.	Balanza básica. Comparación entre diferentes series	48
Gráfico I.5.	Balanza por cuenta corriente. Comparación entre diferentes series	48
Gráfico I.6.	Balanza comercial. Comparación entre diferentes series.	49
Gráfico I.7.	Evolución de la importación española (FOB)	50
Gráfico I.8.	Evolución de la exportación española (FOB)	51
Gráfico I.9.	Operaciones invisibles	53
Gráfico I.10.	Datos de ingresos y gastos de acuerdo con diversas fuentes	54
Gráfico I.11.	Balanza de capital a largo plazo. Comparación entre diferentes series	55
Gráfico II.1.	Tasa de apertura de la economía española (precios corrientes)	64
Gráfico II.2.	Balanza comercial (miles de dólares corrientes) . .	67

	<u>Páginas</u>
Gráfico II.3. Evolución del comercio español de bienes (millones de pesetas de 1958)	68
Gráfico II.4. Tasa de cobertura del comercio español	70
Gráfico II.5. Estructura geográfica de la importación española por grandes zonas	74
Gráfico II.6. Principales países de origen de las importaciones de España en diferentes etapas	77
Gráfico II.7. Estructura geográfica de la exportación española por grandes zonas	78
Gráfico II.8. Principales países de destino de la exportación española en diferentes etapas.....	80
Gráfico II.9. Composición de la exportación española	83
Gráfico II.10. Composición de la importación española.....	85
Gráfico II.11. Participación de la importación de bienes de consumo en el consumo privado	87
Gráfico II.12. Participación de la importación en la inversión en maquinaria y equipos.....	88
Gráfico II.13. Balanza de bienes y servicios	90
Gráfico II.14. Evolución del turismo en España	91
Gráfico II.15. Turismo en los países de la OCDE.....	92
Gráfico II.16. Participación de diversos países en el número total de visitantes a los países de la OCDE (incluida España).....	94
Gráfico II.17. Participación de diversos países en los ingresos totales por turismo declarados por los países de la OCDE (incluida España).....	95
Gráfico II.18. Cuota de mercado de la flota española en el comercio exterior.....	97
Gráfico II.19. Movimientos de capital a largo plazo	101
Gráfico II.20. Significación de los pagos directos por tecnología extranjera	111

	<u>Páginas</u>
Gráfico II.21. Composición y evolución de las reservas monetarias	119
Gráfico A.1.1. Comparación de los factores flete de la importación.....	128
Gráfico A.1.2. Comparación de los factores flete de la exportación.....	128

**PUBLICACIONES DE LA SERIE
«ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA»,
DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1)**

1. **Grupo de Estudios de Historia Rural:** Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907 (1980).
2. **Esperanza Frax Rosales:** Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934 (1981).
3. **Esteban Hernández Esteve:** Contribución al estudio de la historiografía contable en España (1981) (*).
4. **Grupo de Estudios de Historia Rural:** Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916 (1981).
5. **Carlos Barciela López:** La financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971 (1981).
6. **Grupo de Estudios de Historia Rural:** El vino, 1874-1907: dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones (1981).
7. **Leandro Prados de la Escosura:** Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo (1982) (*).
8. **Daniel Peña Sánchez de Rivera y Nicolás Sánchez-Albornoz:** Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico (1983) (*).
9. **Esteban Hernández Esteve:** Creación del Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1525 (vol. extra) (1983) (*).
10. **Antonio Gómez Mendoza:** Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol. I: Cereales, harinas y vinos (vol. extra) (1984).
11. **Ricardo Robledo Hernández:** La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913) (vol. extra) (1984).
12. **Pablo Martín Aceña:** La cantidad de dinero en España, 1900-1935 (1985).
13. **Antonio Gómez Mendoza:** Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913). Vol. II: Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales (vol. extra) (1985).
14. **Esteban Hernández Esteve:** Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592). Vol. I: Pedro Luis de Torregrosa, primer contador del libro de caja (vol. extra) (1986).
15. **Esperanza Frax Rosales:** El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920 (1987).
16. **Esteban Hernández Esteve:** Contribución al estudio de las ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de Hacienda y sus oficios (vol. extra) (1988).
17. **Alonso de Ojeda Eiseley:** Índice de precios en España en el período 1913-1987 (1988).
18. **Alejandro Arizcun:** Series navarras de precios de cereales, 1589-1841 (1989).
19. **Francisco Comín:** Las cuentas de la hacienda preliberal en España (1800-1855) (1990).

(1) La serie «Estudios de Historia Económica», compuesta preferentemente por trabajos de miembros del Servicio de Estudios y de investigadores que han recibido becas del Banco de España, pretende facilitar la difusión de estudios que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española del pasado, con atención particular hacia sus aspectos cuantitativos. El Banco de España no hace suyas, sin embargo, necesariamente, las opiniones expresadas en dichos trabajos cuando aparezcan publicados con la firma de su autor.

(*) Las publicaciones señaladas con asterisco se encuentran agotadas.

20. **Carlos Alberto González Sánchez:** Repatriación de capitales del virreinato del Perú en el siglo XVI (1991).
21. **Gaspar Feliu:** Precios y salarios en la Cataluña moderna. Vol. I: Alimentos (1991).
22. **Gaspar Feliu:** Precios y salarios en la Cataluña moderna. Vol. II: Combustibles, productos manufacturados y salarios (1991).
23. **Esteban Hernández Esteve:** Noticia del abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos (1536-1537) (1992).
24. **Antonio Tena Junguito:** Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad (1992).
25. **María Jesús Fuente:** Finanzas y ciudades. El tránsito del siglo XV al XVI (1992).
26. **Hernán Asdrúbal Silva:** El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810) (1993).
27. **John Robert Fisher:** El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820) (1993).
28. **Beatriz Cárceles de Gea:** Fraude y administración fiscal en Castilla. La Comisión de Millones (1632-1658): Poder fiscal y privilegio jurídico-político (1994).
29. **Pedro Tedde y Carlos Marichal (coords.):** La formación de los bancos centrales en España y América Latina (Siglos XIX y XX). Vol. I: España y México (1994).
30. **Pedro Tedde y Carlos Marichal:** La formación de los bancos centrales en España y América Latina (Siglos XIX y XX). Vol. II: Suramérica y el Caribe (1994).
31. **Beatriz Cárceles de Gea:** Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II. La Sala de Millones (1658-1700) (1995).
32. **Sebastián Coll y José Ignacio Fortea:** Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. I: Recursos y sectores productivos (1995).
33. **Fernando Serrano Mangas:** Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España (1618-1668) (1996).
34. **Alberto Sabio Alcutén:** Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930) (1996).
35. **M^a Guadalupe Carrasco González:** Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700) (1996).
36. **Carlos Álvarez Nogal:** Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665) (1997).
37. **Eva Pardos Martínez:** La incidencia de la protección arancelaria en los mercados españoles (1870-1913) (1998).
38. **Elena María García Guerra:** Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III (1999).
39. **Miguel Ángel Bringas Gutiérrez:** La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935) (2000).
40. **Ana Crespo Solana:** El comercio marítimo entre Amsterdam y Cádiz (1713-1778) (2000).
41. **Lluís Castañeda:** El Banco de España (1874-1900). La red de sucursales y los nuevos servicios financieros (2001).
42. **Sebastián Coll y José Ignacio Fortea:** Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. II: Finanzas y renta nacional (2002).
43. **Elena Martínez Ruiz:** El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España, 1940-1958 (edición revisada) (2003).